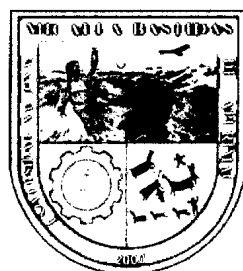


**UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC**

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS**



***PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA
EN EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE LOS
PROYECTOS DE INVERSIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL
GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC***

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**BACH. LIF YANETH OBREGON GONZALES
BACH. EDUARDO GUIA ALCARRAZ**

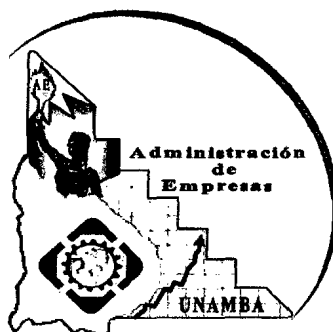
**Abancay, Setiembre del 2011
PERÚ**



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC	
CÓDIGO	MFN
T AEM G 2011	
	BIBLIOTECA CENTRAL
FECHA DE INGRESO:	28 MAR 2012
Nº DE INGRESO:	00191



FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS



“Proceso de Ejecución Presupuestal y su Incidencia en el Nivel de Cumplimiento de Indicadores de los Proyectos de Inversión de Medio Ambiente del Gobierno Regional Apurímac Año 2009 - 2010”

ASPIRANTES : Bach. Lif Yaneth Obregón Gonzales

: Bach. Eduardo Guía Alcarraz

Asesor : CPC. Mauro Huayapa Huaynacho

***PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU
INCIDENCIA EN EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE
INDICADORES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE
MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL
APURÍMAC***



DEDICATORIA

Con mucho cariño dedicamos este trabajo a nuestros padres por todo el apoyo que nos brindan a largo de nuestra realización personal y profesional



AGRADECIMIENTOS:

- A dios por habernos permitido disfrutar de la vida en cada momento y en compañía de nuestros seres queridos, amigos, etc.
- A nuestros padres Pedro Obregón Zarzo y María Gonzales Alarcón, Oswaldo Guía Gómez, Benita Alcarraz Palomino por habernos apoyado en forma incondicional en proceso de nuestra formación personal y profesional, así mismo agradecemos a nuestros hermanos y amigos que durante el desarrollo académico y profesional nos han apoyado para enriquecer nuestros conocimientos.
- Asimismo, a nuestro asesor CPC. Mauro Huayapa Huaynacho por su apoyo en la realización de nuestra investigación y formación profesional, al Lic. José Vilca Colque por los conocimientos transmitidos en el desarrollo de la presente investigación y los docentes de la escuela académica profesional de administración de empresas por aportar a engrandecer nuestra formación profesional.



**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS DE LA COMISION
DE ORDEN Y GESTION DE LA UNIVERSIDA
NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC**

Presidente : MSC. Jorge Segundo Cumpa Reyes

Vicepresidente Académica : Dra. Ela Leyla Estrada Oré

Vicepresidente Administrativo: Dr. Manuel Israel Hernández García



Abancay, 23 de setiembre del 2011

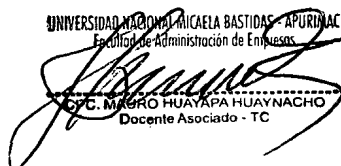
Señor/a : Lic. Adm. Leticia Valer Montesinos
DIRECTORA DE LA ESCUELA ACADÉMICA
PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS –
FA – UNAMBA.

Asunto : Revisión y verificación del Informe final Tesis Universitaria

Mediante la presente me dirijo a su digna Dirección de Estudios con la finalidad de comunicar, que en mi condición de DOCENTE ASESOR del informe final de tesis universitaria titulada ***“PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC AÑO 2009 Y 2010”*** presentada por los bachilleres en Ciencias Administrativas LIF YANETH OBREGÓN GONZALES Y EDUARDO GUÍA ALCARRAZ para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas, se ha **revisado y verificado** el trabajo en su forma y fondo en estricto cumplimiento de los contenidos del Reglamento General de Grados y Títulos de la UNAMBA. Por lo que, doy fe que el **trabajo de investigación está expedito** dentro de los marcos de la investigación científica.

Esperando que la presente tenga la aceptación del caso, aprovecho la oportunidad para expresar las muestras de mi mayor consideración

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS - APURÍMAC
Facultad de Administración de Empresas

C.C. MAGRO HUAYAPA HUAYNACHO
Docente Asociado - TC

C.c: Archivo

MHH/EGA/LYOG

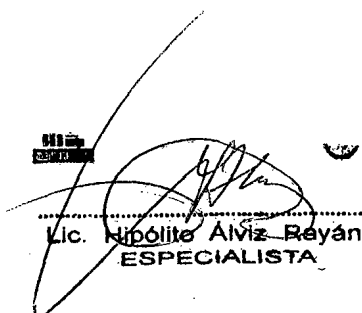


Constancia

Por medio de la presente hago constar que mi persona ha realizado el trabajo de corrección de estilos de la parte gramatical y ortográfica del proyecto de tesis denominado "Proceso de ejecución presupuestal y su incidencia en el nivel de cumplimiento de indicadores en los proyectos de inversión de medio ambiente del Gobierno Regional Apurímac" de los bachilleres en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac: Lif Yaneth Obregón Gonzales y Eduardo Guía Alcarraz.

Se expide la presente constancia a solicitud de los interesados para los fines que viere por conveniente.

Abancay, 02 de agosto de 2011


Lic. Hipólito Alviz Rayán
ESPECIALISTA

c.c.: Archivo

HAR/....

**JURADOS DESIGNADOS PARA LA EVALUACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE
LA TESIS “*PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA
EN EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL
APURÍMAC*”**

PRESIDENTE JURADO : LIC. VICTOR CARMELINO VARGAS GODOY

PRIMER JURADO : LIC. RÓBERT ANIBAL LUCIANO ALIPIO

SEGUNDO JURADO : LIC. CLEMENTE MARÍN CASTILLO

ABANCA Y, SETIEMBRE DEL 2011



Los miembros del jurado de evaluación y sustentación de tesis **“PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC”**, aprobada mediante la RESOLUCIÓN N° 092-2011-D-FA-UNAMBA

Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
E. P. A. P.

Lic. Adm. Víctor C. Vargas Godoy
D. Asoc. - Ordinario

.....
Lic. Víctor Vargas Godoy
Presidente Jurado

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
FACULTAD DE ADMINISTRACION
Escuela Académico Profesional de
Administración de Empresas

Lic. Roberto Anibal Luciano Alipio
D. Asoc. - Ordinario

.....
Lic. Róbert Anibal Luciano Alipio
Primer Miembro

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
FACULTAD DE ADMINISTRACION
Escuela Académico Profesional de
Administración de Empresas

Lic. Adm. Clemente Marín Castillo
D. Asoc. - Ordinario

.....
Lic. Clemente Marín Castillo
Segundo Miembro



ÍNDICE GENERAL

Caratula.....	2
Contracaratula.....	4
Dedicatoria.....	5
Agradecimientos.....	6
Página de las autoridades universitarias.....	7
Página del visto bueno del asesor.....	8
Página del jurado.....	9
Copia del acta de sustentación.....	11
Índice general.....	13
Índice de cuadros.....	15
Índice de gráficos.....	16
Resumen.....	18
Abstract.....	20
introducción.....	22

CAPÍTULO I 24

1. Marco teórico.....	24
1.1. Antecedentes de la investigación.....	24
1.2. Bases teóricas.....	29
1.2.1. Proyectos de inversión.....	29
1.2.2. Tipos de proyecto.....	30
1.2.3. Aplicación de las normas del sistema nacional de inversión pública.....	31
1.2.4. Proyectos función medio ambiente.....	32
1.2.5. Sistema Nacional de Inversión Pública.....	37
1.2.6. Proceso de ejecución presupuestal.....	44
1.2.7. Cumplimiento de indicadores.....	68
1.3. Marco conceptual.....	76

CAPÍTULO II 79

2. Metodología de la investigación.....	79
2.1. Tipo y nivel de investigación.....	79
2.2. Método y diseño de investigación.....	79
2.3. Población.....	80
2.3.1. Características y delimitación.....	80
2.4. Muestra.....	82
2.4.1. Técnicas de muestreo: probabilística.....	82
2.5. Técnicas de investigación.....	83
2.6. Procesamiento y análisis de datos.....	83
2.7. Hipótesis.....	84
2.7.1. Formulación de hipótesis.....	84

CAPÍTULO III 85

3.1. Presentación de resultados H: 01 (aprobación del presupuesto de los proyectos de inversión de medio ambiente del gobierno regional de apurímac).....	85
3.1.1. Presentación de resultados.....	85
3.1.2. Interpretación y discusión de los resultados hi: 01.....	87
3.1.3. Contrastación de hi:.....	88
3.2. programación mensual de ingresos y gastos de los proyectos de inversión de medio ambiente del gobierno regional de apurímac.....	89
3.2.1. presentación de resultados hi.02.....	89
3.2.2. Análisis, interpretación y discusión de los resultados hi: 02.....	91
3.2.3. Contrastación de Hi:02.....	91
3.3. Evaluación de la ejecución del gasto público de los proyectos de inversión de medio ambiente del gobierno regional de apurímac.....	92
3.3.1. Presentación de resultados Hi: 03.....	92



3.3.2.	<i>Análisis, interpretación y discusión de los resultados hi: 03</i>	97
3.3.4.	<i>Contrastación de hi 03:</i>	112
3.4.	<i>Nivel de cumplimiento de indicadores de componentes de los proyectos de inversión de medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac</i>	113
3.4.1.	<i>proyecto: forestación y reforestación de la cuenca del Río Pachachaca</i>	113
3.4.2.	<i>Proyecto Fortalecimiento a la gestión de la biodiversidad forestal en la Asociación de Municipalidades Paraccay Mayu - Grau Apurímac</i>	118
3.1.1.	<i>Proyecto Asistencia técnica para el desarrollo de agroecosistemas sostenibles en la Mancomunidad del Valle de Pachachaca Abancay – Aymaraes.</i>	125
3.1.1.	<i>Proyecto: Implementación de una unidad de gestión de destino para el desarrollo sostenible del turismo en la Mancomunidad corredor Saywite - Choquequirao – Ampay</i>	131
3.1.2.	<i>Proyecto Fortalecimiento de capacidades para la prevención y mitigación de la desertificación y sequía en la región apurímac</i>	138
3.1.1.	<i>Proyecto Desarrollo de capacidades en educación ambiental en la región apurímac</i>	145
3.1.2.	<i>Proyecto Forestación y reforestación de la cuenca Rio Chicha Pampas</i>	152
3.1.3.	<i>Proyecto Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos Municipales para Chalhuanhuacho.</i>	157
3.1.4.	<i>Contrastación de HI: 04</i>	158
	CAPÍTULO IV	160
4.	<i>Conclusiones y recomendaciones</i>	160
4.1.	<i>Conclusiones</i>	160
4.2.	<i>Recomendaciones</i>	162
	<i>Bibliografía</i>	164
	<i>Anexos</i>	166

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 01: Ejecucion del presupuesto del Gobierno Regional – Año 2009	27
CUADRO N° 02: Diseño de la gestión institucional de los Gobiernos Regionales -2009.....	28
CUADRO N° 03: Proyectos de la función 017 medio ambiente	35
CUADRO N° 04: Proyectos de la función 17 medio ambientes en ejecución, liquidación e inicio	36
CUADRO N° 05: Fases de inversión.....	43
CUADRO N°06: Evaluacion de indicadores	70
CUADRO N°07: Rango la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales del ejercicio presupuestario 2010.....	71
CUADRO N° 08: tipos de indicadores de acuerdo a la jerarquía de objetivos.....	73
CUADRO N° 09: Técnicas e instrumentos.....	83
CUADRO N° 10: Asignación presupuestal	86
CUADRO N° 11: Presupuesto institucional de apertura.....	87
CUADRO N° 12: Programación Mensual de Gasto.....	90
CUADRO N° 13: Certificación Anual y Mensual	93
CUADRO N° 14: Ejecución presupuestal de gasto de los proyectos de medio ambiente, año 2009 y 2010	94
CUADRO N° 15: Avance financiero de los proyectos de la función medio ambiente a nivel de girado.....	96
CUADRO N° 16: Rango de calificación.....	98
CUADRO N° 17: Ejecución física y financiera por año.....	99
CUADRO N°18: Ejecucion fisica financiera de los proyectos	101
CUADRO N° 19: Ejecución financiera y física	102
CUDRO N° 20: Ejecución financiera y física.....	104
CUADRO N° 21: Ejecución financiera y física	106
CUADRO N° 22: Ejecución financiera y física	108
CUADRO N° 23: Ejecución financiera y física	110
CUADRO N° 24: Ejecución financiera y física	111
CUADRO N° 25: Matriz de evaluación de cumplimiento de indicadores de componente año 2009	114
CUADRO N° 26: ejecución física por componente.....	119
CUADRO N° 27: Matriz de evaluación del nivel de cumplimiento.....	121
CUADRO N° 28: Asistencia técnica para el desarrollo de agroecosistemas sostenibles en la mancomunidad del valle de pachachaca, Abancay - Aymaraes	126
CUADRO N° 29: Matriz de evaluación del nivel de cumplimiento.....	133
CUADRO N° 30: Matriz de evaluación del nivel de cumplimiento de ejecución financiera ...	134
CUADRO N° 31: Fortalecimiento de capacidades para la prevención y mitigacion de la desertificación y sequía en la Región Apurímac.....	140
CUADRO N° 32: Matriz de evaluación de cumplimiento de indicadores.....	147
CUADRO N° 33: Matriz de evaluación del nivel de cumplimiento de indicadores	148
GRAFICO N° 34: Forestación y reforestación de las cuencas del rio chicha - Andahuaylas y Pampas - Chincheros.....	153
CUADRO N° 35: Resumen de cumplimiento de metas físicas por componentes.....	157



ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO N° 01: Estructura administrativa de un proyecto de medio ambiente	32
GRAFICO N° 02: Fases de la inversión pública.....	38
GRAFICO N° 03: Etapas de ejecución presupuestal.....	56
GRAFICO N° 04: Cobertura del sistema integrado de administración financiera – SP -SIAF.....	62
GRAFICO N° 05: Registro, procesamiento reporte de información a través del SIAF	63
GRAFICO N° 06: Flujo de información a través del SIAF.....	63
GRAFICO N° 07: Áreas de la entidad integradas al SIAF	64
GRAFICO N° 08: Nivel de cumplimiento de las regiones.....	69
GRAFICO N° 09: Acceso al aplicativo.....	72
GRAFICO N° 10: Ejecución presupuestal de gasto de los proyectos de medio ambiente, año 2009 Y 2010.....	94
GRAFICO N°11 : Ejecución física y financiera por año	99
GRAFICO N° 12: Ejecución física financiera de los proyectos	101
GRAFICO N° 13: Ejecución financiera y física.....	102
GRAFICO N° 14: Ejecución financiera y física.....	105
GRAFICO N° 15: Ejecución financiera y física.....	106
GRAFICO N° 16: Ejecución financiera y física.....	108
GRAFICO N° 17: Ejecución financiera y física.....	110
GRAFICO N° 18: Ejecución financiera y física.....	112
GRÁFICO N° 19: Gráfico circular del nivel de beneficio del proyecto	115
GRÁFICO N° 20: Gráfico circular actividades realizadas por el proyecto	116
GRAFICO N° 21: Gráfico circular como ha mejorado las actividades realizadas Por el proyecto para el cuidado del medio ambiente.....	116
GRAFICO N° 22: Gráfico circular de las actividades realizadas cuál es el calificativo que le daría usted al proyecto	117
GRÁFICO N° 23: Gráfico circular del nivel de beneficio del proyecto	122
GRÁFICO N° 24: Gráfico circular de actividades realizadas por el proyecto.....	123
GRAFICO N° 25: Gráfico circular como ha mejorado las actividades realizadas Por el proyecto para el cuidado del medio ambiente.....	123
GRAFICO N° 26: Gráfico circular de las actividades realizadas cuál es el calificativo que le daría usted al proyecto	124
GRÁFICO N° 27: Gráfico circular del nivel de beneficio del proyecto	128
GRÁFICO N° 28: Gráfico circular actividades realizadas por el proyecto	129
GRAFICO N° 29: Gráfico circular como ha mejorado las actividades realizadas Por el proyecto para el cuidado del medio ambiente.....	130
GRAFICO N° 30: Gráfico Circular de las actividades realizadasCuál es el calificativo que le daría usted al proyecto	130
GRÁFICO N° 31: Gráfico circular del nivel de beneficio del proyecto	135
GRÁFICO N° 32: Gráfico circular actividades realizadas por el proyecto	136
GRAFICO N° 33: Gráfico circular como ha mejorado las actividades realizadas por el proyecto para el cuidado del medio ambiente.....	136
GRAFICO N° 34: Gráfico circular de las actividades realizadas	137
GRÁFICO N° 35: Gráfico circular del nivel de beneficio del proyecto	142
GRÁFICO N° 36: Gráfico circular actividades realizadas por el proyecto	143
GRAFICO N° 37: Gráfico circular como ha mejorado las actividades realizadas por el proyecto para el cuidado del medio ambiente.....	143
GRAFICO N° 38: Gráfico circular de las actividades realizadas cuál es el calificativo que le daría usted al proyecto	144
GRÁFICO N° 39: Gráfico circular del nivel de beneficio del proyecto	149

<i>GRÁFICO N° 40: Gráfico circular actividades realizadas por el proyecto</i>	<i>150</i>
<i>GRAFICO N° 41: Gráfico circular como ha mejorado las actividades realizadas por el proyecto para el cuidado del medio Ambiente.....</i>	<i>150</i>
<i>GRAFICO N° 42: Gráfico circular de las actividades realizadas cuál es el calificativo que le daría usted al proyecto</i>	<i>151</i>
<i>GRÁFICO N° 43: Gráfico circular del nivel de beneficio del proyecto</i>	<i>154</i>
<i>GRÁFICO N° 44: Gráfico circular actividades realizadas por el proyecto</i>	<i>155</i>
<i>GRAFICO N° 45: Gráfico circular como ha mejorado las actividades realizadas Por el proyecto para el cuidado del medio ambiente</i>	<i>155</i>
<i>GRAFICO N° 46: Gráfico circular de las actividades realizadas cuál es el calificativo que le daría usted al proyecto</i>	<i>156</i>



RESUMEN

Partiendo de la definición de que la normatividad en materia presupuestal es un instrumento que se utiliza en el proceso de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, dentro de la gestión pública muchas veces no tiene un carácter adecuado de cumplimiento por la burocratización en los procesos de ejecución basada en normas, reglamentos y directivas, generando retrasos para una buena y oportuna ejecución de los proyectos de inversión; así mismo cabe mencionar, que en la investigación se determinó una deficiencia en el avance físico y financiero de los proyectos de inversión dentro del Gobierno Regional de Apurímac. De la misma forma, cada proceso de la gestión pública está ligado a los niveles operativos, técnicos y profesionales comprendidos en las tareas administrativas, así como los niveles especializados bajo sistemas independientes de carrera.

De acuerdo a la investigación se puede demostrar el nivel de cumplimiento en la ejecución de cada uno de los proyectos de medio ambiente, el avance físico y financiero de acuerdo a las metas de los proyectos ejecutados y el avance financiero más el nivel de cumplimiento de los indicadores de los proyectos que son deficientes porque solo representan el 59% de ejecución financiera y 67% de ejecución física; teniendo como parámetro de medición la DIRECTIVA N° 003 – 2009 – EF /76.01, establecido por la Dirección General de presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Las conclusiones determinadas en el trabajo se refieren al proceso de ejecución presupuestal inadecuado incide en el bajo nivel de cumplimiento de los indicadores de los proyectos de la función medio ambiente, debido a que los procesos de ejecución (programación, certificación, y el proceso de ejecución financiera) demoran y no cumplen de manera adecuada para mejorar la ejecución para así reflejar un cumplimiento eficiente.

La aprobación del presupuesto se realiza de acuerdo a la continuidad de los proyectos de inversión y la priorización de los proyectos viables en el presupuesto participativo basado en resultados y enmarcados dentro de los objetivos institucionales del gobierno regional y estas a la vez de acuerdo a las normativas establecido por la Dirección General de Presupuesto Público.

La metodología usada en el presente trabajo es de carácter explicativo ya que se determina una contrastación lógica a las hipótesis planteadas para determinar los resultados obtenidos.

ABSTRACT

Based on the definition of the norms on budget is a tool used in the process of budget execution of investment projects within the public management often does not have an adequacy of compliance by the bureaucracy in the processes of implementation based on standards, regulations and directives, creating delays for proper and timely execution of investment projects, likewise worth mentioning, that the investigation was determined a deficiency in the physical and financial progress of investment projects within the Government Regional Apurimac. Similarly, each process of governance is linked to operational levels, technicians and professionals within the administrative and specialist levels in independent sets of race.

According to the research can demonstrate the level of compliance in the implementation of each project environment, physical and financial progress according to the goals of the projects implemented and the financial progress but the level of compliance indicators of the projects that are deficient because they only represent 59% of financial performance and 67% of physical implementation, having been measured DIRECTIVE No. 003 - 2009 - EF / 76.01, set by the Directorate General of Budget Public Mystery Economy and Finance.

The findings identified in the paper refer to the inadequate budget execution process affects the low level of compliance with the indicators of the draft environmental function, because the implementation process (programming, certification and implementation process financial) delay and fail properly to improve performance in order to reflect an efficient performance.

Approval of the budget is done according to the continuity of investment projects and the prioritization of viable projects in participatory budgeting based on results and

framed within the institutional objectives of the regional government and these in time according to the regulations established by the General Direction of Public Budget.

The methodology used in this study is explanatory because it determines a logic to contrasting hypotheses to determine the results.



INTRODUCCION

La investigación titulada “*Proceso de ejecución presupuestal y su incidencia en el Nivel de cumplimiento de indicadores de los proyectos de inversión de medio ambiente del Gobierno Regional Apurímac*”, tiene planteado como problema principal ¿Cómo el proceso de ejecución presupuestal incide en el nivel de cumplimiento de los proyectos de inversión pública del Gobierno Regional Apurímac de los años 2009 y 2010? que en la ejecución se muestra muy retrasada, tomando como referencia la ejecución financiera del año 2008 que es de 55.24% de ejecución presupuestal, según el registro de ejecución vs marco en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF) demostrando que la ejecución tiene un nivel muy bajo. Por lo cual, se ha planteado como objetivo; determinar cómo el proceso de ejecución presupuestal incide en el cumplimiento de indicadores de los proyectos de inversión de medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac en periodo 2009 - 2010, para ello, se determinara según las normas de ejecución y evaluación presupuestal para el cumplimiento de indicadores de los proyectos de la función medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac; de tal modo, que se obtenga información presupuestal y física de los proyectos para una adecuada gestión institucional.

Del mismo modo la hipótesis planteada: el deficiente proceso de ejecución presupuestal incide de manera directa en el bajo nivel de cumplimiento de los indicadores en los proyectos de inversión de medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac, según los resultados obtenidos en el trabajo de investigación se determino que el proceso de ejecución presupuestal incide en el bajo nivel de cumplimiento de indicadores de los proyectos ya que lo procesos (programación, certificación, requerimientos y ejecución financiera) no se realizan de manera oportuna y/o adecuada conllevando todo esto a una

deficiente ejecución presupuestal que representa un 59%de ejecución financiera y 67%de ejecución física, esto se ha determinado con los análisis detallados de cada uno de los proyectos por componente, para así representar el porcentaje de avance que han tenido cada uno de los proyectos.

Para el desarrollo de este trabajo, se ha aplicado la metodología, las técnicas e instrumentos necesarios para una adecuada investigación, en el marco de las normas, directivas, guías, leyes y otros para determinar una investigación certera tal como establece los requisitos en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.

Para llegar a contrastar los objetivos y las hipótesis planteadas, se ha desarrollado el trabajo de investigación en los siguientes capítulos:

El Capítulo I, presenta los antecedentes a tomar como referencia los aspectos normativos en materia de ejecución presupuestal y algunos hechos históricos a tomar en cuenta para realizar una investigación relativamente determinante.

El Capítulo II, contiene el marco teórico de la investigación. Específicamente, se refiere a los sustentos de la investigación, la reseña histórica, la base legal, el marco conceptual de las variables e indicadores, la definición de términos relacionados y otros aspectos relacionados con la ejecución presupuestal y el nivel de cumplimiento de indicadores de los proyectos de medio ambiente.

El Capítulo III, está referido a la presentación de resultados y discusión, análisis e interpretación de datos, así como la contrastación y verificación de las hipótesis del trabajo de investigación.

El Capítulo IV, se presenta las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación, Finalmente se presenta la bibliografía y los anexos del trabajo de investigación.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Antecedente 01

A nivel nacional, existe investigaciones en tema de ejecución presupuestal como tesis investigado por Domingo Hernández titulada: *“Deficiencias de control interno en el proceso de ejecución presupuestal”*¹, realizada en el periodo 2003 – 2004, El estudio de investigación realizado ha determinado la existencia de deficiencias del sistema de control interno en el *proceso de ejecución presupuestal*, las mismas que afectan la ética, prudencia y transparencia de la gestión y tienen que superarse con la implementación de un sistema de control interno para los hospitales del sector salud, en el marco de las normas de control interno para el sector público, el informe coso y los nuevos paradigmas de gestión y control institucional; con lo cual se va a obtener información presupuestal, financiera, económica y patrimonial oportuna y razonable para una adecuada gestión hospitalaria. El problema principal planteada por el investigador es: *¿Cómo organizar el sistema de control interno en los hospitales del sector salud, de manera que el proceso de ejecución presupuestal sea eficiente y eficaz y contribuya a una adecuada toma de decisiones?* El proceso de investigación ha permitido disponer de los informes de auditoría interna y auditoría externa aplicada a los hospitales del sector salud, en los cuales los auditores informan deficiencias durante el proceso de ejecución presupuestal.

Para lo cual se plantea el siguiente objetivo principal *“Proponer la implementación de un sistema de control interno para los hospitales del sector salud, en el marco de las normas de control y los nuevos paradigmas de gestión y control, de tal modo que se*

¹ DOMINGO HERNÁNDEZ, Celis, *Tesis para optar Título Profesional en Ciencias Administrativas De La Universidad Nacional Federico Villareal – Lima, Pág. 12*

obtenga información presupuestal, financiera, económica y patrimonial oportuna y razonable para una adecuada gestión institucional.”² La hipótesis planteada es la siguiente: “El sistema de control interno de los hospitales del sector salud, debe organizarse estratégicamente, en el marco de las normas de control y los nuevos paradigmas de gestión y control; de modo que contribuya al proceso de ejecución presupuestal eficiente y eficaz”

Dentro de la investigación; se considera dos variables, variable independiente el *sistema de control interno* y la variable dependiente *proceso de ejecución presupuestal*. La conclusión ha determinado la existencia de deficiencias del sistema de control interno en el proceso de ejecución presupuestal, las mismas que afectan la ética, prudencia y transparencia de la gestión y tienen que superarse con la implementación de un sistema de control interno para los hospitales del sector salud, en el marco de las normas de control interno para el sector público, el informe coso y los nuevos paradigmas de gestión y control institucional; con lo cual se va a obtener información presupuestal, financiera, económica y patrimonial oportuna y razonable para una adecuada gestión hospitalaria³; Por tanto **Recomiendo la implementación de un sistema de control interno por más eficiente que sea no es garantía de una buena gestión, sin embargo un sistema de control interno deficiente no es facilitador para el desarrollo del proceso de ejecución presupuestal; por tanto recomiendo la implementación de un sistema de control interno en los hospitales del sector salud en el marco de mixtura de las normas de control interno para el sector público, las normas del proceso de ejecución presupuestal, los preceptos contenidos en el informe internacional**

² DOMINGO HERNÁNDEZ, Celis. *Tesis para optar Título Profesional en Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Federico Villareal – Lima, Pág.15*

³ DOMINGO HERNÁNDEZ, Celis. *Tesis para optar Título Profesional en Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Federico Villareal – Lima, Pág. 16*

coso y los nuevos paradigmas de la gestión y control institucional: ética, prudencia y transparencia de la gestión.

Antecedente 02

De la misma manera la Dirección General de Presupuesto Público realiza evaluaciones anuales como es el caso de la evaluación global de la Gestión Presupuestaria 2009⁴. Los gastos considerados en el presupuesto del sector público están conformados principalmente por gastos que constituyen obligaciones que se deben efectuar para que el Estado cumpla con sus funciones, entre las cuales destacan los rubros de gastos del personal y bienes y servicios que representan un 36,4% del presupuesto y los gastos en deuda y pensiones que significan un 13,4% del presupuesto. La evaluación presupuestaria es considerada como un instrumento para mejorar la gestión pública, como tal, debe ser útil para tomar medidas correctivas que incidan en una mejor asignación y ejecución del gasto público, de manera que, el análisis no debe limitarse a la verificación de la cobertura presupuestaria del gasto público dicha evaluación es un reflejo del comportamiento de ejecución de las entidades del estado como son gobiernos nacionales, gobiernos regionales, gobiernos locales y entidades de tratamiento empresarial, así mismo los logros obtenidos, identificación de problemas presentados por las entidades públicas y sugerencias de medidas correctivas en la ejecución de proyectos de las entidades del gobierno regional cuyo monto presupuestado es igual o mayor a S/. 500 000.00.

La ejecución del presupuesto de los gobiernos regionales para el año fiscal 2009 ascendió a S/.14,913.5 millones con lo cual se logró una ejecución del 79,8% del presupuesto modificado.

⁴ Dirección General del Presupuesto Público –MEF – Evaluación Global De La Gestión Presupuestaria Año 2009.

La ejecución de los gastos corrientes representó el 69,1% del total de egresos, mientras que la ejecución de los gastos de capital representó el 30,9% y de los gastos por Servicio de la Deuda el 0,0%.

CUADRO N° 01

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL - AÑO 2009

(En millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCION	ESTRUCTURA %	EFICACIA EN % RESPECTO A:	
					PIA	PIM
GASTOS CORRIENTES	9 504,5	10 721,0	10 302,2	69,1	108,4	96,1
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6 828,8	7 084,3	7 036,6	47,2	103,0	99,3
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 408,8	1 489,2	1 474,1	9,9	104,6	99,0
BIENES Y SERVICIOS	1 188,3	1 848,7	1 519,7	10,2	127,9	82,2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0,0	2,4	1,0	0,0		41,0
OTROS GASTOS	78,6	296,4	270,9	1,8	344,6	91,4
GASTOS DE CAPITAL	3 010,1	7 958,8	4 609,3	30,9	153,1	57,9
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	268,3	621,0	501,1	3,4	186,8	80,7
OTROS GASTOS	0,0	15,5	9,4	0,1		61,1
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 727,7	7 254,6	4 076,7	27,3	149,5	56,2
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	14,1	67,7	22,2	0,1	156,8	32,7
SERVICIO DE LA DEUDA	1,0	2,1	1,9	0,0	188,6	91,5
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1,0	2,1	1,9	0,0	188,6	91,5
TOTAL	12 515,6	18 681,8	14 913,5	100,0	119,2	79,8

Fuente: evaluación anual de gobiernos regionales - año 2009 - Dirección General de Presupuesto Público

La adquisición de activos no financieros, durante el periodo de análisis, la ejecución por este concepto que corresponde principalmente a proyectos de inversión, ascendió a S/. 4 076,7 millones, con los cuales se logró una eficacia de 56,2% respecto al presupuesto modificado. El mayor gasto se ejecutó por el concepto construcción de edificios y estructuras por S/. 2 941,5 millones, el cual incluye los gastos en infraestructura vial, eléctrica, agrícola, agua y saneamiento, educativa, médica, entre otras. Otros gastos importantes se ejecutaron por los conceptos: Otros gastos de

activos no financieros por S/. 473,5 millones; Adquisición de vehículos, maquinarias y otros por S/. 441,8 millones; inversiones intangibles por S/. 186,0 millones, entre otros. Los gastos más significativos se ejecutaron a través de los gobiernos regionales de los departamentos de Arequipa por S/. 307,1 millones, Cusco por S/. 304,4 millones, Áncash por S/. 291,7 millones, Puno por S/. 232,1 millones y San Martín por S/. 220,6 millones.

Dando como resultado que el caso de los pliegos del nivel de gobierno regional, mediante el aplicativo informático en web para la evaluación institucional anual del ejercicio presupuestario - 2009 se obtuvo un indicador de desempeño global de la gestión presupuestaria. De un total de 23 pliegos del gobierno regional, 3 de ellos alcanzó un nivel de desempeño de la gestión institucional calificada de muy bueno, 11 de bueno, 3 de regular y 6 como deficiente.

CUADRO N° 02

Diseño de la Gestión Institucional de los gobiernos regionales -2009

En el cuadro siguiente se aprecia la calificación obtenida por cada Gobierno Regional:

DESEMPEÑO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES - 2009

GOBIERNOS REGIONALES	VALOR	CALIFICACION
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	0,97	MUY BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	0,96	MUY BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	0,94	MUY BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0,94	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0,93	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	0,92	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	0,92	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	0,91	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	0,91	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	0,91	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	0,91	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0,91	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0,90	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	0,89	REGULAR
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	0,89	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	0,86	REGULAR
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	0,85	REGULAR
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	0,81	DEFICIENTE
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	0,81	DEFICIENTE
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0,80	DEFICIENTE
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	0,70	DEFICIENTE
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0,64	DEFICIENTE
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	0,58	DEFICIENTE

Fuente: Dirección General de Presupuesto Público

1.2. BASES TEÓRICAS

1.2.1. Proyectos de Inversión

Un proyecto es esencialmente un conjunto de actividades interrelacionadas con un inicio y una finalización definida que utiliza recursos limitados para lograr un objetivo deseado. Los dos elementos básicos que incluye esta definición son: las actividades y los recursos⁵.

Las Actividades. Son las tareas que deben ejecutarse para llegar en conjunto a un fin preestablecido (objetivo deseado). Un aspecto fundamental en todo proyecto es el orden en el cual se realizan las actividades. Y para determinar la secuencia lógica de las actividades se debe establecer el método, el tiempo y el costo de cada operación.

Los Recursos. Son los elementos utilizados para poder realizar la ejecución de cada una de las tareas. El Banco Mundial especifica la idea de proyecto, como una propuesta que se formula de manera adecuada, esto es siguiendo diversos criterios o estándares pre establecidos, relacionados a la definición del problema que resuelve el proyecto, el análisis comercial - financiero respectivo y las actividades señaladas para la ejecución del mismo; la ejecución de la propuesta se hace mediante una inversión de capital.

Para iniciar un proyecto hace falta detectar oportunidades en cada problema que se presenta en la organización, para ello se requieren procesos de gestación continua de ideas, las mismas que conducirán a plantearnos posibles inversiones sea para nuevos bienes o servicios o también para mejorar los que actualmente tenemos.⁶

⁵ G-MA, ÍNDICES: DICCIONARIO CRÍTICO ETIMOLÓGICO CASTELLANO E HISPÁNICO (T. 3); de COROMINES, JOAN y PASCUAL, JOSE A.

⁶ EVALUACIÓN DE INVERSIONES *Un enfoque privado y social*; Econ. Carlos León. MBA, Chiclayo, Enero 2007, USAT - Escuela de Economía, Pág. 76

1.2.2. Tipos de Proyecto

Los proyectos pueden ser de diversa índole, una clasificación a partir del fin buscado puede ser la siguiente:

- **Proyectos de inversión privada.** En este caso el fin del proyecto es lograr una rentabilidad económica financiera, de tal modo que permita recuperar la inversión de capital puesta por la empresa o inversionistas diversos, en la ejecución del proyecto.
- **Proyectos de inversión pública.** En este tipo de proyectos, el estado es el inversionista que coloca sus recursos para la ejecución del mismo, el estado tiene como fin el bienestar social, de modo que la rentabilidad del proyecto no es sólo económica, sino también el impacto que el proyecto genera en la mejora del bienestar social en el grupo beneficiado en la zona de ejecución, dichas mejoras son impactos indirectos del proyecto, como por ejemplo generación de empleo, tributos a reinvertir u otros.

El PIP debe constituir la solución a un problema vinculado a la finalidad de una entidad y a sus competencias. Su ejecución puede hacerse en más de un ejercicio presupuestal, conforme al cronograma de ejecución de los estudios de preinversión.

No son proyectos de inversión pública, las intervenciones que constituyen gastos de operación y mantenimiento. Asimismo, tampoco constituye proyecto de inversión pública aquella reposición de activos que: (i) se realice en el marco de las inversiones programadas de un proyecto declarado viable, (ii) esté asociada a la operatividad de las instalaciones físicas para el funcionamiento de la entidad, o (iii) no implique ampliación de capacidad para la provisión de servicios.

1.2.3. Aplicación de las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública

Todas las entidades sujetas a las disposiciones del Sistema Nacional de Inversión Pública están en obligación de aplicar las normas contenidas en la Ley N° 27293 y sus modificatorias, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública Ley, el Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública reglamento, la presente directiva y las que al amparo de la ley y el reglamento dicten el Ministerio de Economía y Finanzas y la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas (DGPM)⁷.

La aplicación de las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública alcanza, inclusive, a los proyectos formulados y ejecutados por terceros con sus propios recursos, cuando una entidad del sector público sujeta al SNIP deba asumir, después de la ejecución, los gastos adicionales de operación y mantenimiento. De la misma forma y con el mismo fin, los proyectos que los gobiernos locales no sujetos al SNIP prevean ejecutar y que luego de su ejecución vayan a ser transferidos para su operación y mantenimiento a una entidad del sector público sujeta al SNIP, deberán ser formulados por estas últimas y declarado viables por el órgano del SNIP que resulte competente.

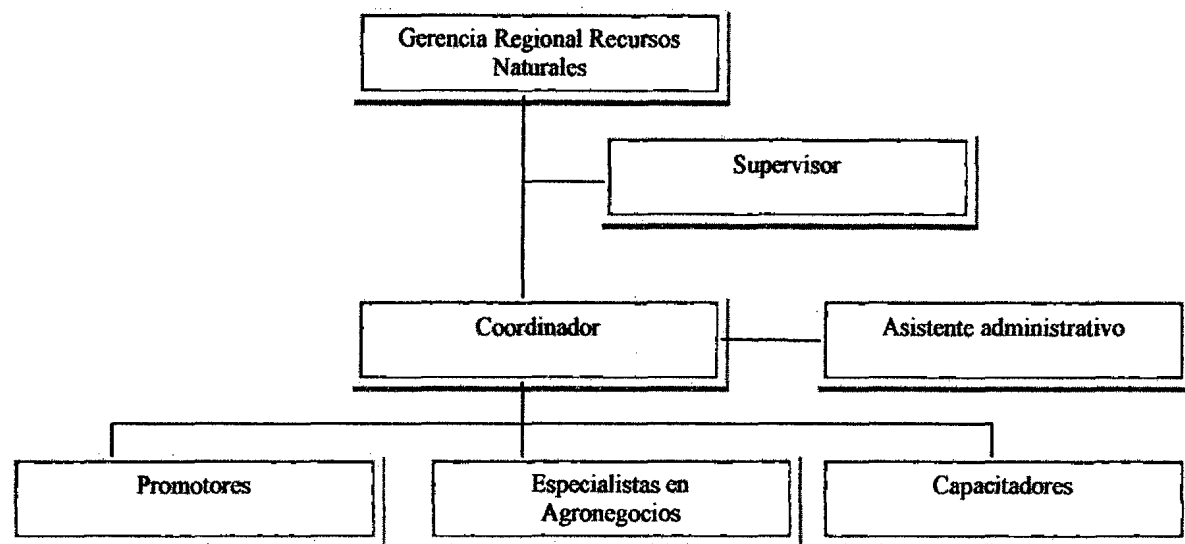
Asimismo, la aplicación de las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública alcanza a los proyectos de inversión de las instituciones receptoras de cooperación técnica internacional, cuando una entidad del sector público sujeta al SNIP deba asumir, después de la ejecución, los gastos de operación y mantenimiento en el marco de lo dispuesto por la Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI.

⁷ Ley del sistema Nacional de Inversión Pública N°

1.2.4. Proyectos función medio ambiente

Gráfico N° 01

Estructura administrativa de un proyecto de medio ambiente



Fuente: Formulación y evaluación social de proyectos de inversión (Eco. Héctor Ríos Zarzosa, Pág. 733)

1.2.4.1. Función 17: Medio ambiente

Una función corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones orientadas a la protección de los recursos naturales, control y remediación de la contaminación ambiental. Dentro de esta función medio ambiente están los programas y los subprogramas.

1.2.4.2. Programa: 039 Medio ambientes

Conjunto de acciones desarrolladas para la protección de los recursos naturales, control y remediación de la contaminación ambiental.

1.2.4.3. Subprograma 0080: Protección de flora y fauna

Comprende las acciones para el planeamiento, coordinación, ejecución y control, a fin de mantener el equilibrio ecológico, a través de la preservación de los recursos vegetales y animales nativos, existentes en el territorio nacional, así como los estudios necesarios para su mejor conocimiento.

1.2.4.4. Subprograma 0081: Forestación y reforestación

Comprende las acciones para la constitución de nuevos forestales en las regiones de baja densidad forestal o para repoblar las zonas que en el pasado estaban cubiertas de bosques con el propósito de lograr beneficios ambientales.

Incluye las acciones de administración, reglamentación, gestión y control de programas de conservación, ampliación y explotación sostenible de los recursos forestales.

1.2.4.5. Subprograma 0082: Conservación de suelos

Comprende las acciones preventivas o correctivas orientadas a la protección del suelo contra los agentes que causan su degradación.

1.2.4.6. Subprograma 0083: Recursos hídricos

Conjunto de acciones desarrolladas para el conocimiento y utilización del potencial hídrico. Son clasificables en el programa, el planeamiento, la coordinación y el control, necesario para el desempeño de esas acciones.

1.2.4.7. Subprograma 0084: Remediación de pasivos ambientales

Comprende las acciones orientadas a remediar la degradación ecológica generada por actividades extractivas y de otra índole.

1.2.4.8. Subprograma 0085: Control de la contaminación comprende

Las acciones de vigilancia y protección del medio ambiente orientadas a evitar y controlar la polución de las aguas del mar, ríos y lagos, del suelo, de aire y sonora.

1.2.4.9. Subprograma 0086: Limpieza pública

Comprende las acciones orientadas a garantizar condiciones de vida urbana saludables para la población; abarcando la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, así como, las acciones para el fortalecimiento institucional de los prestadores de servicios.

1.2.4.10. Subprograma 0087: Parques, jardines y ornato

Comprende las acciones relacionadas a la implementación y mantenimiento de parques y jardines, así como la arborización de vías públicas y otras acciones orientadas al embellecimiento de la ciudad. Los proyectos de inversión de la función medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac se enmarcan en el órgano de línea de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Sub Región Chanka y Fideicomiso Regional cuya función, entre otras, es de formular planes, programas, proyectos para crear las condiciones favorables para promover y fomentar el desarrollo ambiental de la región. Dentro de las acciones de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, se ejecutan proyectos ambientales, cuya finalidad es el de preservar y conservar los recursos naturales y consecuentemente el medio ambiente a través del desarrollo de acciones de aplicación de técnicas conservacionistas y desarrollo de capacidades para fortalecer los conocimientos de la población en la temática ambiental.

A continuación se muestra el cuadro N° 03 con la relación de proyectos de la función de medio ambiente.

CUADRO N° 03

PROYECTOS DE LA FUNCIÓN 017 MEDIO AMBIENTE

N°	NOMBRE DE LOS PROYECTOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR AÑOS			
		AÑO 2009		AÑO 2010	
		PIA	PIM	PIA	PIM
1	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAES	550,000.00	917,395.00	708,690.00	738,093.00
2	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN DE APURÍMAC	489,997.00	589,997.00	231,262.00	568,515.00
3	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU	874,575.00	930,279.00	0.00	881,072.00
4	FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO PACHACHACA – APURÍMAC	0.00	50,363.00	0.00	0.00
5	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA DESERTIFICACIÓN Y SEQUIA EN LA REGIÓN APURÍMAC	0.00	630,669.00	0.00	208,279.00
6	IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD DE GESTIÓN DE DESTINO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN LA MANCOMUNIDAD CORREDOR SAYWITE - CHOQUEQUIRAO - AMPAY	0.00	1,824.00	299,804.00	299,804.00
7	PROYECTO FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA RIO CHICHA PAMPAS	885,593.00	885,593.00	692,306.00	868,347.00
8	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESÍDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES PARA CHALHUAHUACHO	0.00	0.00	0.00	1,556,816.00
TOTAL		2,800,165.00	4,006,120.00	1,932,062.00	5,120,926.00

Fuente: Elaboración propia, información obtenida del modulo presupuestario (SIAF) del Gobierno Regional de Apurímac

En el cuadro N° 04 se muestran los proyectos de la función 17 medio ambientes en ejecución, liquidación e inicio.

CUADRO N° 04

PROYECTOS DE LA FUNCIÓN 17 MEDIO AMBIENTES EN EJECUCIÓN, LIQUIDACIÓN E INICIO

Nº	NOMBRE DE LOS PROYECTOS	EJECUCIÓN	LIQUIDACIÓN	INICIO
1	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA	X		
2	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN DE APURÍMAC	X		
3	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURÍMAC	X		
4	FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO PACHACHACA - APURÍMAC		X	
5	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA DESERTIFICACIÓN Y SEQUIA EN LA REGIÓN		X	
6	IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD DE GESTIÓN DE DESTINO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN LA MANCOMUNIDAD CORREDOR SAYWITE - CHOQUEQUIRAO - AMPAY	X		
7	PROYECTO FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA RIO CHICHA PAMPAS	X		
8	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESÍDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES PARA CHALHUAHUACHO			X

Fuente: Elaboración propia

1.2.5. Sistema Nacional de Inversión Pública

El sistema nacional de inversión pública es el ente rector que dicta las normas, técnicas, métodos y procedimientos que rigen los proyectos de inversión pública.

Fases:

Los proyectos de inversión pública se sujetan a las siguientes fases:

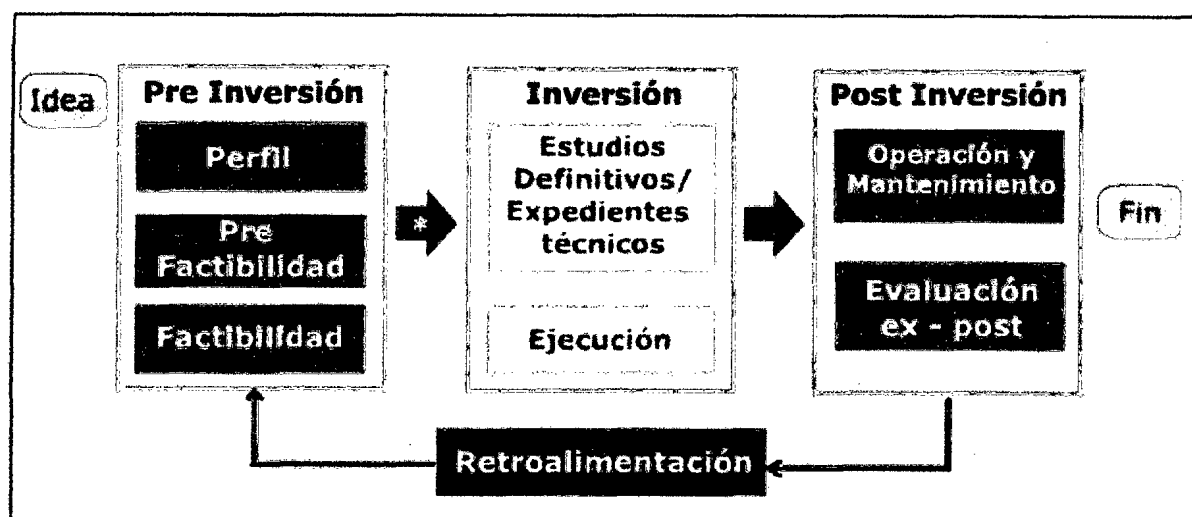
- **Pre inversión.** Comprende la elaboración del perfil, del estudio de pre factibilidad y de factibilidad.
- **Inversión.** Comprende la elaboración del expediente técnico detallado y la ejecución del proyecto.
- **Postinversión.** Comprende los procesos de control y evaluación ex post.

El Sistema Nacional de Inversión Pública opera durante la fase de Preinversión a través del Banco de Proyectos y durante la fase de inversión a través del Sistema Operativo de Seguimiento y Monitoreo.

La elaboración del perfil es obligatoria. Las evaluaciones de pre factibilidad y Factibilidad pueden no ser requeridas dependiendo de las características del proyecto de inversión pública. Las excepciones se definen siguiendo la jerarquía de delegación establecida en el numeral 9.1 del Artículo 9.⁸

⁸ Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, Ley N° 27293, Pág., 11

GRÁFICO N° 02
FASES DE LA INVERSIÓN PÚBLICA



Fuente: Dirección Nacional de Inversión Pública

1.2.5.1. Fase de Preinversión

Comprende la elaboración del perfil del estudio de prefactibilidad y del estudio de factibilidad. La elaboración del perfil es obligatoria. Los estudios de Prefactibilidad y factibilidad pueden no ser requeridos dependiendo de las características del proyecto.

Una vez terminada la elaboración de un estudio de pre inversión, de acuerdo a los contenidos mínimos establecidos por la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público, la unidad formuladora debe registrar el proyecto formulado en el banco de proyectos, como requisito previo a la evaluación de dicho estudio. Culmina con la declaración de viabilidad otorgada por el órgano competente, siempre que el proyecto cumpla con los requisitos técnicos y legales⁹.

⁹ Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Pág., 18

1.2.5.1.1. Declaración de viabilidad

La viabilidad de un proyecto es requisito previo a la fase de inversión. Sólo puede ser declarada expresamente por el órgano que posee tal facultad. Se aplica a un proyecto de inversión pública que a través de sus estudios de preinversión ha evidenciado ser socialmente rentable, sostenible y compatible con los lineamientos de política. En ese sentido, la declaración de viabilidad de un proyecto solamente podrá otorgarse, si este cumple con los requisitos técnicos y legales establecidos por la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Dicha declaración obliga a la unidad ejecutora a ceñirse a los parámetros bajo los cuales fue otorgada la viabilidad para disponer y/o elaborar los estudios definitivos y para la ejecución del proyecto de inversión pública, bajo responsabilidad de la autoridad que apruebe dichos estudios y del responsable de la unidad ejecutora. Asimismo, la declaración de viabilidad obliga a la entidad a cargo de la operación del proyecto, al mantenimiento de acuerdo a los estándares y parámetros aprobados en el estudio que sustenta la declaración de viabilidad del proyecto y a realizar las demás acciones necesarias para la sostenibilidad del mismo.

1.2.5.2. Fase de inversión

Un PIP ingresa en la fase de inversión luego de ser declarado viable. La fase de inversión comprende la elaboración del estudio definitivo o expediente técnico detallado, u otro documento equivalente, y la ejecución del PIP. Las disposiciones establecidas en la presente directiva para los estudios definitivos o expedientes técnicos detallados son de aplicación a los demás documentos equivalentes. La fase de inversión culmina luego de que el PIP ha sido totalmente ejecutado y liquidado, luego de lo cual la UE debe elaborar el informe sobre el cierre del PIP y su transferencia, cuando corresponda, y remitirlo a su OPI institucional. De igual forma,

la fase de inversión de un PIP culmina si ya no corresponde continuar con su ejecución conforme a lo dispuesto por el numeral 26.5 del Artículo 26, en cuyo caso corresponde que la UE elabore el informe sobre el cierre del PIP y remitirlo a su OPI institucional.

Recibido el informe sobre el cierre del PIP, la OPI institucional lo registra en el banco de proyectos, en la ficha de registro del informe de Cierre (Formato SNIP-14).

La OPI puede emitir recomendaciones a la UF o a la UE para que se tengan en cuenta en la formulación o ejecución de proyectos similares. El registro del informe de cierre del PIP por parte de la OPI institucional no implica su aceptación o su conformidad respecto al contenido del mismo.

1.2.5.2.1. Elaboración del estudio definitivo o expediente técnico detallado

La elaboración de los estudios definitivos o expedientes técnicos detallados debe ceñirse a los parámetros bajo los cuales fue otorgada la declaración de viabilidad y observar el cronograma de ejecución del estudio de pre inversión con el que se declaró la viabilidad.

Los términos de referencia para la elaboración del estudio definitivo o expediente técnico detallado deben incluir como anexo, el estudio de preinversión mediante el cual se declaró la viabilidad del PIP y, cuando corresponda, el informe técnico de verificación de viabilidad.

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 24, luego de culminado el estudio definitivo o expediente técnico detallado, la UE remite a la OPI institucional, el Formato SNIP-15 debidamente llenado y suscrito en el que informa que existe consistencia entre el estudio definitivo o expediente técnico detallado y el estudio de pre inversión por el que se otorgó la viabilidad, en los aspectos siguientes: objetivo del PIP, monto de inversión, localización geográfica y/o ámbito de influencia; alternativa de solución, metas asociadas a la capacidad de producción del servicio,



tecnología de producción y plazo de ejecución; además de consignar las fórmulas de reajuste de precios cuando correspondan y la modalidad de ejecución del PIP.

Recibido el Formato SNIP-15 y como requisito previo a la aprobación del estudio definitivo o expediente técnico detallado por el órgano que resulte competente, la OPI Institucional registra en el banco de proyectos, en el plazo máximo de 3 días hábiles, la información siguiente: el monto de inversión, plazo de ejecución, la modalidad de ejecución del PIP y las fórmulas de reajuste de precios en los casos que sea aplicable. La UE es exclusivamente responsable por la información que consigne en el Formato SNIP-15, el mismo que tiene carácter de declaración jurada, y el registro a que se refiere la presente disposición, no implica aceptación o conformidad al contenido del mismo.

En los expedientes técnicos detallados de los PIP que no sean ejecutados mediante contratación pública, deberán establecerse las fórmulas de reajuste de precios, por lo que las variaciones que se efectúen a los precios originales del expediente técnico serán ajustadas multiplicándolas por el respectivo coeficiente de reajuste K que se obtenga de aplicar en la fórmula o fórmulas polinómicas, los índices unificados de precios de la construcción que publica el Instituto Nacional de Estadística – INEI. Tanto la elaboración como la aplicación de las fórmulas polinómicas se sujetan a las disposiciones de la normatividad de la materia. En los PIP que se ejecuten mediante contratación pública, se aplican las disposiciones de la normatividad de contrataciones del Estado¹⁰.

¹⁰ **CONCORDANCIA:** Numeral 1.1 del artículo 1° de la Resolución Directoral N° 003-2009- EF/68/.01.Pág, 29

1.2.5.2.2. Ejecución del Proyecto

La ejecución de un PIP sólo podrá iniciarse, si se ha realizado el registro en el Formato SNIP-15 y como requisito previo a la aprobación del estudio definitivo o expediente técnico detallado por el órgano que resulte competente, la OPI institucional registra en el banco de proyectos, en el plazo máximo de 3 días hábiles, la información siguiente: el monto de inversión, plazo de ejecución, la modalidad de ejecución del PIP y las fórmulas de reajuste de precios en los casos que sea aplicable.

La UE es exclusivamente responsable por la información que consigne en el Formato SNIP-15, el mismo que tiene carácter de declaración jurada, y el registro, no implica la aceptación o conformidad al contenido del mismo.

El cronograma de ejecución del proyecto debe basarse en el cronograma de ejecución previsto en los estudios de preinversión del mismo, a fin que el proyecto genere los beneficios estimados de manera oportuna. Para ello, deberán programarse los recursos presupuestales necesarios para que el proyecto se ejecute en los plazos previstos.

Durante la ejecución del proyecto, la UE deberá supervisar permanentemente el avance del mismo, verificando que se mantengan las condiciones y parámetros establecidos en el estudio definitivo y que se mantenga el cronograma previsto en el estudio definitivo o expediente técnico detallado.

1.2.5.2.2.1. Modificaciones de un PIP durante la fase de inversión.

Durante la fase de inversión, un PIP puede ser objeto de modificaciones sustanciales y no sustanciales que pueden afectar o no la viabilidad del PIP. Los tipos de modificaciones y las acciones a realizar son las siguientes:

CUADRO N° 05

Fases de Inversión

<i>FASES INVERSIÓN</i>		<i>ACCIÓN</i>
<i>Elaboración del expediente técnico (hasta antes de iniciar la ejecución)</i>	<i>Ejecución del PIP</i>	
<ul style="list-style-type: none"> El monto de inversión se incrementa hasta en 10% respecto del valor establecido en el estudio de preinversión por el que se otorgó la viabilidad, por: Actualización de precios Modificaciones no sustanciales 	<ul style="list-style-type: none"> El monto de inversión se incrementa o disminuye por la actualización de precios por aplicación de las fórmulas polinómicas de reajuste de precios o disminuye como resultado del proceso de selección; en este último caso se aplican los límites establecidos en la normatividad de contrataciones y adquisiciones o la que resulte aplicable A causa de modificaciones no sustanciales, el monto de inversión se incrementa hasta en 10% respecto del valor establecido en el estudio de preinversión por el que se otorgó la viabilidad. 	<p>I) No es necesario verificar la viabilidad del PIP, siempre que siga siendo rentable socialmente, en consecuencia, la UE puede iniciar o continuar con la ejecución del PIP, según sea el caso.</p>
<ul style="list-style-type: none"> A causa de modificaciones no sustanciales, el monto de inversión se incrementa en más del 10% y menos del 30% respecto del valor establecido en el estudio de preinversión por el que se otorgó la viabilidad. Si el proyecto pierde alguna condición necesaria para su sostenibilidad; Se suprimen metas asociadas a la capacidad de producción del servicio o componentes, aunque el monto de inversión no varíe. 		

El aumento en las metas asociadas a la capacidad de producción del servicio; el aumento en los metrados, el cambio en la tecnología de producción; el aumento o reemplazo de componentes del PIP, el cambio de la alternativa de solución por otra prevista en el estudio de pre inversión mediante el que se otorgó la viabilidad el cambio de la localización geográfica dentro del ámbito de influencia del PIP, el

cambio de la modalidad de ejecución del PIP, y el plazo de ejecución. Asimismo, son modificaciones sustanciales: el cambio de la alternativa de solución por otra no prevista en el estudio de pre inversión mediante el que se otorgó la viabilidad, el cambio del ámbito de influencia del PIP, y el cambio en el objetivo del PIP. Para la aplicación de lo dispuesto en la presente norma, entiéndase por ámbito de influencia a la zona geográfica afectada por el problema central sobre el cual interviene un proyecto de inversión pública.

1.2.5.3. Post Inversión

La DGPM y las OPI, ya sea por su responsabilidad institucional o funcional, se encuentran facultadas para realizar coordinadamente el seguimiento de las metas físicas y financieras de los PIP. Dicha facultad se ejerce a través de instrumentos y procedimientos de observancia obligatoria para todas las UE.

1.2.6. PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Presupuesto público

El presupuesto público es un instrumento de programación económica, social y financiera que posibilita al Estado el cumplimiento de sus funciones. Es el mecanismo a través del cual todos los organismos del estado asignan racionalmente los recursos públicos para alcanzar sus objetivos¹¹.

Un proceso es un conjunto de actividades o eventos (coordinados u organizados) que se realizan o suceden (alternativa o simultáneamente) con un fin determinado. Este término tiene significados diferentes según la rama de la ciencia o la técnica en que se utilice.¹²

¹¹ Guía de Orientación para Presupuestar en los Gobiernos Regionales y Locales, Pág, 42

¹² <http://es.wikipedia.org/wiki/Proceso>

La palabra ejecución significa acción y efecto de poner en obra algo hasta completarlo. Este "algo" puede ser, por ejemplo, una pieza musical o la aplicación de la pena de muerte. La palabra ejecución es un cultismo creado en el siglo XIV del latín "*exscecutio*", formado del prefijo *ex-* (sacar), *sequi* (seguir), y del sufijo *tío* que expresa acción y efecto. Entonces, todo junto sería algo así como "Acción y efecto de sacar algo afuera y seguirlo". Es decir, ejecución no es sólo iniciar un estímulo, sino que seguirlo hasta completarlo.¹³

Para la Real Academia de la Lengua Española, es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización.

La ejecución presupuestal es poner en ejecución todas esas actividades u obras contempladas en el presupuesto, de modo de ejecutarlo todo o sea invertirlo todo tal y como se había planeado, o sea logrando los objetivos proyectados para alcanzar las metas propuestas.

Las pautas y procedimientos generales orientados a que los pliegos del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales efectúen la ejecución de sus presupuestos institucionales en el año fiscal respectivo, en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto y las leyes de presupuesto del sector público que aprueba el Congreso de la República.¹⁴

La ejecución presupuestal tiene tres dimensiones, aprobación del presupuesto, programación de ingreso y gastos y ejecución del gasto público, según menciona la

¹³ DICCIONARIO CRITICO ETIMOLOGICO CASTELLANO E HISPANICO (T. 3) de COROMINES, JOAN y PASCUAL, JOSE A, Pág, 15

¹⁴ DIRECTIVA N° 005-2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria. Pág. 01

directiva para la ejecución presupuestaria, DIRECTIVA N° 005-2009-EF/76.01, los cuales establecen pautas y procedimientos generales que son orientadas a los distintos niveles de gobierno en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto y las leyes de presupuesto del sector público que las aprueba el Congreso de la República.

1.2.6.1. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

La aprobación del presupuesto es parte del proceso presupuestario cuyo carácter es indispensable para la ejecución del gasto por parte de las entidades nacionales, gobiernos regionales, gobiernos locales y entidades de tratamiento empresarial, en razón a ello se sujeta a los plazos de aprobación y presentación señalados en la directiva de aprobación.

1.2.6.1.1. Presupuesto Institucional de Apertura

El presupuesto institucional de apertura es una estimación de recursos públicos que los gobiernos regionales acreditados y/o verificados considerarán en el ejercicio del año siguiente a ejecutarse; el presupuesto institucional de apertura se aprueba mediante una resolución ejecutiva regional para los gobiernos regionales en el último mes de cada año para el ejercicio del año siguiente. Según la directiva de ejecución presupuestal del año 2010¹⁵, en el Capítulo II indican lo siguiente:

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de los gobiernos regionales se aprueban de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del inciso 53.1 del Artículo 53° y el Artículo 54° de la ley general. La aprobación del PIA de los Gobiernos Regionales también está sujeta a lo establecido en el artículo 23° de la Ley General del sistema nacional de presupuesto del sector público.¹⁶

¹⁵ DIRECTIVA N° 005-2009-EF/76.01, Pág., 03

¹⁶ Ley 28411; Ley general del presupuesto del sector público, Pág., 14



El Presupuesto Institucional de Apertura detalla el presupuesto institucional aprobado en la Ley de Presupuesto del Sector Público a nivel de pliego presupuestario, unidad ejecutora, función, programa funcional, subprograma funcional, actividad, proyecto, componente, meta presupuestaria, fuente de financiamiento, categoría del gasto, genérica del gasto y específica del gasto.

El Presupuesto Institucional de Apertura es remitido por la oficina de presupuesto o la que haga sus veces en el pliego presupuestario a las respectivas unidades ejecutoras, en la fecha establecida en el respectivo cuadro de plazos, al cual se puede acceder a través del SIAF-SP (Módulo del Proceso Presupuestario) en el menú de “Reportes”, opción “Reportes de programación”, “Programación de gastos”, “Resumen a nivel de metas”.

1.2.6.1.2. Presupuesto participativo basado en resultados.

El Presupuesto participativo basado en resultados se enmarca dentro del nuevo enfoque de la nueva gerencia y gestión pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas.

El Presupuesto Participativo es el espacio en el que pueden facilitarse las decisiones de inversión que dotarán a las entidades del Estado con los bienes de capital necesarios para cubrir las brechas existentes y que limitan el desarrollo y entrega de los productos. Para lograr una mayor efectividad en la gestión, se deben relacionar los resultados con los productos, así como las acciones y los medios necesarios para su ejecución y viceversa. De esta manera, los proyectos que se prioricen en el marco del proceso participativo, al ser pensados y priorizados en función de resultados (solución de

problemas) y estar conectados a los productos, garantizarán mejoras en la calidad de vida de la población (resultados).¹⁷

La evaluación técnica de la cartera de proyectos que tiene la entidad y que deben ser propuestos para contribuir al logro de los resultados priorizados. En esta fase se obtiene una lista de proyectos asociados a resultados para ser discutida en los Talleres de Priorización y Formalización de Acuerdos. Para ello, el equipo técnico deberá concentrarse en las siguientes tareas:

- Analizar la cartera de proyectos vinculados a los resultados priorizados, verificar si éstos cuentan con la viabilidad correspondiente en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP, o informe técnico favorable. Para los proyectos de impacto regional, los gobiernos regionales al determinar los proyectos de impacto regional, deben tener en cuenta que el monto total del proyecto no sea menor a S/. 3 000, 000 y que su alcance sea pluriprovincial, debiendo beneficiar a un mínimo de tres (03) distritos que se encuentren ubicados en dos (02) provincias como mínimo. Adicionalmente podrán considerar que su cobertura en la población objetivo no sea menor al 5%, respecto a la población total de la región. Asimismo, en el caso que el monto asignado al Presupuesto Participativo sea menor a S/. 3 000 000, los proyectos de impacto regional sólo consideran el criterio de cobertura en la población objetivo.¹⁸

¹⁷ Guía del Presupuesto basado en Resultados – Ministerio de Economía y Finanzas, Pág. 25

¹⁸ Guía del Presupuesto basado en Resultados – Ministerio de Economía y Finanzas, Pág. 27

1.2.6.1.3. Presupuesto Institucional Modificado

Es el Presupuesto Institucional Modificado es la actualización en forma de incremento y disminución del presupuesto institucional de apertura de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA - Presupuesto Institucional de Apertura.

1.2.6.2. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INGRESOS Y GASTOS

La programación mensual del presupuesto es el proceso mediante el cual se compatibilizan los objetivos de la programación presupuestaria anual con las respectivas asignaciones financieras en función a los créditos presupuestarios autorizados, lo cual tiene por objeto generar la información para la gestión de gasto institucional y la adecuada gestión financiera de caja.

La programación mensual del presupuesto tiene como propósito:

Identificar la necesidad de financiamiento de la entidad estimando de manera anticipada la magnitud y oportunidad de recursos que se requieren para el pago mensual de las obligaciones, tomando en cuenta los créditos presupuestarios autorizados y el flujo de ingresos que se espera recaudar, captar u obtener durante el transcurso del año fiscal.

Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, considerando la posible existencia de eventuales excedentes de caja, con el objeto de evaluar distintas alternativas que optimicen el financiamiento de las obligaciones o la atención de los objetivos de la entidad.

1.2.6.2.1. Componentes de la Programación Mensual

Programación mensual de los ingresos permitirá conocer la disponibilidad mensual de los ingresos que por fuentes de financiamiento distintas a la de recursos ordinarios, la entidad obtenga, capte o recaude para la atención del pago de sus obligaciones.

Programación mensual de los gastos permitirá conocer la magnitud y oportunidad de los pagos a ser realizados durante el año fiscal respectivo con cargo a todas las fuentes de financiamiento. Esta programación de gastos será tomada en cuenta por la Dirección Nacional del Presupuesto Público para la determinación de Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada (PPTM), en el caso de la fuente de financiamiento recursos ordinarios

1.2.6.2.2. Relación entre la programación mensual y la atención de los Compromisos.

Una entidad puede asumir compromisos por la totalidad del crédito presupuestario aprobado en la Ley de Presupuesto del Sector Público, independiente de la programación mensual que haya efectuado, siempre que tales compromisos se ciñan a la normatividad vigente. Para la atención de los pagos de los compromisos efectuados, la entidad se sujeta a los montos mensuales de la programación mensual de gastos. En el caso de la fuente de financiamiento recursos ordinarios, el tope máximo trimestral es determinado por la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada (PPTM).

1.2.6.2.3. Responsables de la programación mensual

La oficina de presupuesto o la que haga sus veces en el pliego presupuestario, tiene la responsabilidad de armonizar la programación mensual de las actividades y los proyectos a ser ejecutados por la entidad a través de sus unidades ejecutoras, debiendo

emitir pautas internas que den fluidez y consistencia a la tarea de mensualización de los ingresos y gastos.

Las unidades ejecutoras deben ceñirse a dichas pautas, coordinando con la citada oficina las soluciones que en el marco de las disposiciones legales vigentes, puedan ser adoptadas frente a dificultades que pudieran presentarse en la operatividad de la ejecución presupuestaria.

Las oficinas generales de administración de personal, de abastecimiento, de servicios auxiliares y de inversiones, deben coordinar con el o los responsables de la unidad ejecutora, la oportunidad de los pagos de las obligaciones para el cumplimiento de las metas presupuestarias, a fin de dar consistencia a la programación mensual de gastos.

1.2.6.2.4. Pautas para la determinación y actualización de la Programación

Mensual

Las entidades actualizan permanentemente su programación mensual de ingresos y de gastos. Dicha actualización, en el caso de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, sirve para la determinación de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada (PPTM).

Para la determinación y actualización de la programación mensual, las entidades se sujetan a los procedimientos y pautas establecidas en la “Guía para la Programación Mensual de Ingresos y Gastos del Presupuesto”, publicada en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas¹⁹.

¹⁹ <http://www.mef.gob.pe/DNPP/normatividad.php>

1.2.6.2.5. Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada (PPTM)

La Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada (PPTM) es un instrumento para la ejecución del gasto público de corto plazo en los pliegos presupuestarios, que determina las cuotas trimestrales mensualizadas que actúan como techo o nivel máximo a gastar por las entidades del gobierno nacional y los gobiernos regionales, en el marco de la disciplina fiscal y el marco macroeconómico multianual.

La PPTM es determinada por la Dirección Nacional del Presupuesto Público con cargo a la fuente de financiamiento recursos ordinarios y se desagrega a nivel de pliegos presupuestarios y genéricos del gasto. Dicha determinación es realizada tomando como referencia la información contenida en la programación mensual actualizada efectuada por los pliegos presupuestarios.

Las modificaciones a la PPTM son solicitadas por la oficina de presupuesto o la que haga sus veces en el pliego presupuestario mediante oficio a la Dirección Nacional del Presupuesto Público. Dicha solicitud debe adjuntar un informe que sustente la disponibilidad de los créditos presupuestarios respectivos, a nivel de pliego presupuestario y genérico del gasto. Las modificaciones son formalizadas mediante resolución directoral dentro de los diez (10) días calendario de concluido el período que autoriza la PPTM respectiva.

La PPTM rige para el trimestre respectivo, los saldos no utilizados durante el primer o segundo mes son acumulables para los dos últimos meses del trimestre.

1.2.6.2.6. Calendario de Compromisos Institucional (CCI)

En el marco de la implementación progresiva del Calendario de Compromisos Institucional (CCI) establecido en el literal a. de la Primera Disposición Final de la Ley N° 29465, cada unidad ejecutora para el registro en el SIAF-SP tendrá en cuenta lo siguiente:

En el caso de la fuente de financiamiento recursos ordinarios, el registro se efectúa sobre la base de los montos desagregados de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada (PPTM), tomando como referencia la mejor fecha de pago.

En el caso de fuentes de financiamiento distintas a recursos ordinarios, el registro se efectúa sobre la base de la programación de gastos y la disponibilidad financiera de los recursos públicos, tomando como referencia la mejor fecha de pago.

El CCI es aprobado por el titular del pliego o por quién este delegue, a propuesta de los jefes de las oficinas generales de administración y de presupuesto, respectivamente, o los que hagan sus veces, a nivel de pliego presupuestario o unidad ejecutora, de ser el caso, genérica del gasto y fuente de financiamiento.

De requerirse modificaciones al CCI se tomará en cuenta lo siguiente: en el caso de la fuente de financiamiento recursos ordinarios, no se podrá superar los montos asignados por la PPTM y en el caso de las otras fuentes de financiamiento, no se podrá superar los montos establecidos en la programación de ingresos.

Dentro de los límites de los montos aprobados en el CCI, la oficina de tesorería o la que haga sus veces efectúa los pagos.

1.2.6.2.7. Alcance técnico para la aplicación de la PPTM y el CCI

De acuerdo a lo establecido en la ley general, la aprobación de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada (PPTM) y los Calendarios de Compromisos Institucional (CCI) no convalida los actos o acciones que realicen los pliegos presupuestarios con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales en la utilización financiera de los recursos públicos asignados; así como tampoco en ningún caso, la PPTM nivel CCI constituyen el sustento legal para la aprobación de las resoluciones que aprueben modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático.

1.2.6.3. EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

1.2.6.3.1. Requerimiento

El requerimiento es una propuesta de una área usuaria para prever las contrataciones de bienes y servicios que se que se requerirán en una obra, los montos estimados y tipos de procesos de selección, los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional y detallados dentro del expediente técnico como corresponde.

La entidad llevará un expediente de contratación que contendrá todas las actuaciones del proceso de contratación, desde el requerimiento del área usuaria hasta la culminación del contrato, debiendo incluir las ofertas no ganadoras. El referido expediente quedará bajo custodia del órgano encargado de las contrataciones, conforme se establezca el Reglamento.²⁰

²⁰ Artículo 7º, Reglamento de la ley de contrataciones y adquisiciones con el estado; Pág. 13

Para ser participante, postor y/o contratista se requiere estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y no estar impedido, sancionado ni inhabilitado para contratar con el Estado. El Reglamento establecerá la organización, funciones y procedimientos del Registro Nacional de Proveedores (RNP), así como los requisitos para la inscripción, la asignación de categorías y especialidades, la inclusión y la periodicidad con que se publicará la relación de sancionados en el Diario Oficial “El Peruano”. En ningún caso, estos requisitos constituirán barreras a la competencia.

Aquellos proveedores cuya inscripción en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) haya sido declarada nula por haber presentado documentación falsa o información inexacta, sólo podrán solicitar su reinscripción en el referido registro luego de transcurrido dos (2) años desde que quedó administrativamente firme la resolución que declaró la nulidad.²¹

1.2.6.3.2. EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

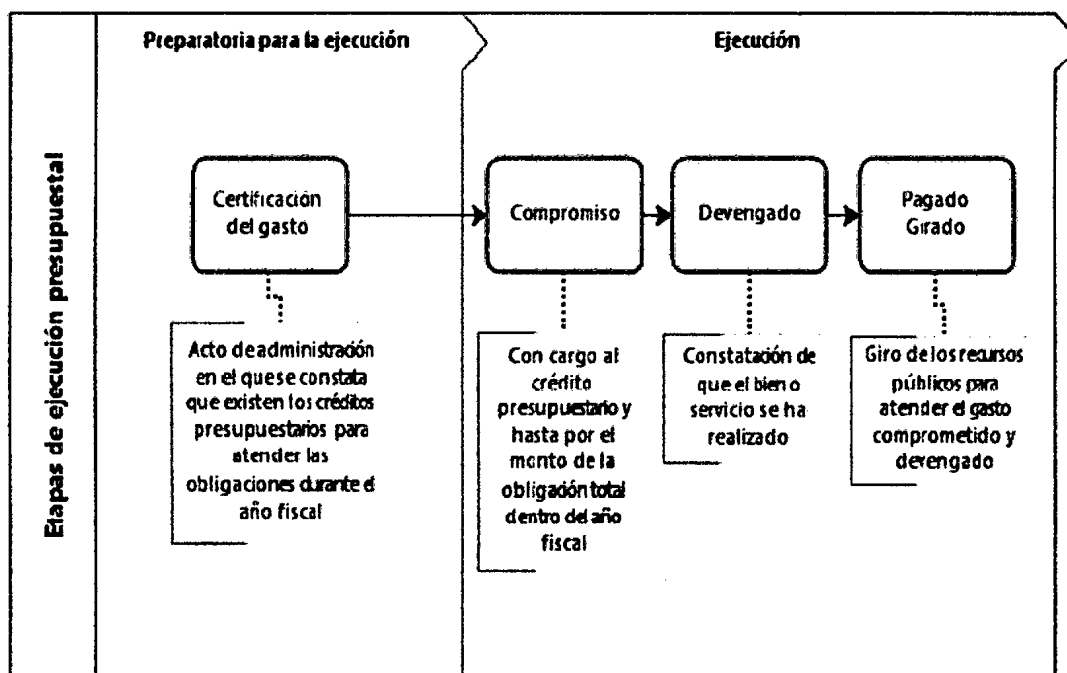
La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de cumplir las metas del pliego presupuestario, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en sus respectivos presupuestos institucionales, tomando en cuenta el principio de legalidad, y asignación de competencias y atribuciones que por ley corresponde atender a cada entidad pública, así como los principios constitucionales de programación y equilibrio presupuestario reconocidos en los artículos 77° y 78° de la Constitución Política del Perú.

El proceso de ejecución del gasto público está compuesto por dos etapas, una preparatoria y otra propiamente de ejecución del gasto público, conforme al siguiente esquema:

²¹ Artículo 9º - Del Registro Nacional de Proveedores, Ley de Contrataciones del Estado

GRÁFICO N° 03

Etapas de ejecución presupuestal



Fuente: DIRECTIVA N° 005-2009-EF/76.01

1.2.6.3.2.1. Certificación del crédito presupuestario

La certificación de crédito presupuestario a que hace referencia los numerales 77.1 y 77.2 del Artículo 77° de la Ley General, constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario. Las unidades ejecutoras a través del responsable de la administración de su presupuesto, emiten en documento la certificación del crédito presupuestario, para cuyo efecto, la oficina de presupuesto o la que haga sus veces en el pliego presupuestario, dicta los procedimientos y lineamientos

que considere necesarios, referidos a la información, documentos y plazos que deberá cumplir la unidad ejecutora para llevar a cabo la citada certificación.

Dicho documento de certificación debe contener como requisito indispensable para su emisión, la información relativa al marco presupuestal disponible que financiará el gasto. Asimismo, las unidades ejecutoras llevan el registro de las certificaciones de crédito presupuestario realizadas, con el objeto de determinar los saldos disponibles para expedir nuevas certificaciones.

La certificación de crédito presupuestario es expedida a solicitud del responsable del área que ordena el gasto o de quien tenga delegada esta facultad, cada vez que se prevea realizar un gasto, contratar y/o adquirir un compromiso. Expedida la citada certificación se remite al área solicitante para que procedan con el inicio de los trámites respectivos relacionados a la realización de los compromisos correspondientes.

La certificación del crédito presupuestario resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, contratar y/o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente. La certificación del crédito presupuestario es susceptible de modificación, en relación a su monto u objeto, o anulación, siempre que tales acciones estén debidamente justificadas y sustentadas.

Para efecto de la disponibilidad de recursos y la fuente de financiamiento para convocar procesos de selección, a que se refiere el artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, se tomará en cuenta la certificación del crédito presupuestario correspondiente al año fiscal en curso y, en el caso de ejecuciones contractuales que superen el año fiscal, el documento suscrito por Jefe de la Oficina General de Administración o el que haga sus veces en el pliego presupuestario que garantice la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes.

Para este último fin, dicha oficina general coordina con el jefe de la oficina de presupuesto o la que haga sus veces en el pliego presupuestario, a efecto de que se prevean los recursos que se requieran para el financiamiento del documento suscrito.²²

1.2.6.3.2.2. Modificaciones presupuestarias

Las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el nivel institucional, así como en el funcional programático, conllevan al incremento o a la disminución de la cantidad de las metas presupuestarias aprobadas en el presupuesto institucional del pliego presupuestario o a la creación de nuevas metas presupuestarias.

En las modificaciones presupuestarias que aprueben las entidades para el financiamiento de proyectos de inversión pública, se deberá tener en cuenta que dichos proyectos hayan sido declarados viables conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Conforme al Artículo 42° de la ley general y modificatoria, los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento recursos ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía.

Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes.

1.2.6.3.2.3. Trámite de modificaciones presupuestarias en el nivel institucional

Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional establecidas en el numeral 39.1 del Artículo 39° de la Ley General se tramitan a través del MEF.

²² DIRECTIVA N° 005-2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria.



Las modificaciones presupuestarias a nivel institucional por incorporación de mayores fondos públicos proceden en los siguientes casos:

- a) Los mayores fondos públicos que hayan sido autorizados al gobierno regional por ley, se incorporan mediante acuerdo de consejo regional, el mismo que es promulgado por el presidente regional a través de resolución ejecutiva regional, conforme al Modelo N° 05/GR. En caso los dispositivos legales faculten a los pliegos a realizar la desagregación del presupuesto se utiliza el Modelo N° 03/GR.
- b) La incorporación de fondos públicos provenientes de recursos por operaciones oficiales de crédito se aprueban por acuerdo del consejo regional, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 39°, numeral 39.2 de la ley general, y es promulgado por el presidente regional a través de resolución ejecutiva regional, utilizando el Modelo N° 02/GR.
- c) La incorporación de mayores fondos públicos distintas a las Fuentes de financiamiento recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de créditos, se aprueban por resolución ejecutiva regional, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 42° de la ley general, utilizando el Modelo N° 04/GR.

Las resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento legal y las motivaciones que las originan.

Copias fedateadas de las resoluciones a que hacen referencia los numerales precedentes se presentan a los organismos señalados en el inciso b) del numeral 54.1 del Artículo 54° de la ley general en el plazo señalado en el respectivo cuadro de plazos, adjuntando las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" así como el detalle de los ingresos.

1.2.6.3.2.4. Habilitaciones y anulaciones entre unidades ejecutoras:

El titular del pliego debe emitir una resolución autoritativa a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, detallando la sección, pliego, unidad ejecutora, función, programa funcional, subprograma Funcional, actividad, proyecto, fuente de financiamiento, categoría del gasto y genérica del gasto, de acuerdo al Modelo N° 06/GR. Copia fedateada de la citada resolución se presenta a la Dirección General del Presupuesto Público en el plazo señalado en el respectivo cuadro de plazos, adjuntando las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

1.2.6.3.2.5. Registro en los sistemas SIAF – SP

El SIAF, es un Sistema de registro único sobre el uso de los recursos públicos y es utilizado como herramienta de gestión financiera/ presupuestal que mejora y apoya al ordenamiento y la administración de las finanzas del sector público.

Funciones:

- **MÓDULO DE FORMULACIÓN:** Formular el presupuesto
- **MÓDULO DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS:** Registrar el presupuesto y sus modificaciones.
- **MÓDULO ADMINISTRATIVO:** Ejecutar los ingresos y gastos
- **MÓDULO CONTABLE:** Contabilizar y presentar los EEFF
- **MÓDULO DE REGISTRO DE DEUDA:** Controlar el pago de la deuda externa.
- **MODULO DE CONTROL DE PLANILLAS:** Controlar el registro de personal.
- **MÓDULO WEB:** Transparencia Económica.

Marco legal

Ley N° 28112 Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Ley SAFI)





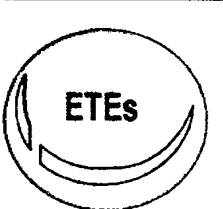
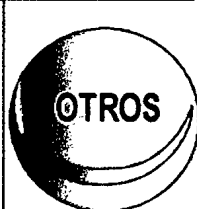

1.2.6.3.2.6. Registro Único de Información

El registro de la información es único y de uso obligatorio por parte de todas las entidades y organismos del sector público, a nivel nacional, regional y local y se efectúa a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) que administra el Ministerio de Economía y Finanzas a través del comité de coordinación. El SIAF-SP constituye el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la administración financiera del sector público, cuyo funcionamiento y operatividad se desarrolla en el marco de la normatividad aprobada por los órganos rectores.

GRÁFICO N° 04

Cobertura del sistema integrado de administración financiera – SP -SIAF

Cobertura del SIAF

					
<p>258 UEs</p> <p>Ministerios, Hospitales, USES, Universidades</p> <p>PIA</p> <p>S/. 42,640'</p>	<p>348 UEs</p> <p>25 Gobiernos Regionales con sus Direcciones</p> <p>PIA</p> <p>S/. 10,386'</p> <p>S/. 53,026'</p> <p>•SIAF-SP Operación OFINE MPP •Cobranza Coactiva •Abono en Cuenta a Proveedores •Abono a Servidores Públicos •MCP-SP</p>	<p>1,834 Municipalidades (195 Provinciales)</p> <p>PIA</p> <p>S/. 8,619''</p> <p>SIAF-GL Proyecto Cobertura En 2007: •Formulación: 1834 GLs. •Adm.-Contable: 739 GLs. Nuevas Incorp.: Julio: 362 GLs. Oct.: 733 GLs.</p>	<p>39 Empresas (Petroperu, Electroperu, ADINELSA, BN, Corpac, COFIDE, etc.)</p> <p>S/. 17,301'</p> <p>Módulo Web-FONAFE</p>	<p>119 Entidades (Cajas Municipales de Ahorro y Cdto. , Empresas Municipales, Aguas y Servicios, OPD = 1,542'730,741; La Ley (Reguladoras, entidades de servicio, instituciones descentralizadas) = 1,459'953,054</p> <p>S/. 3,002'683,795</p> <p>Módulo Web-ETEs</p>	<p>Beneficencias BCR ESSALUD</p> 

FUENTE: MEF – Dirección Nacional De Presupuesto PÚBLICO



GRÁFICO N° 05

Registro, procesamiento reporte de información a través del SIAF

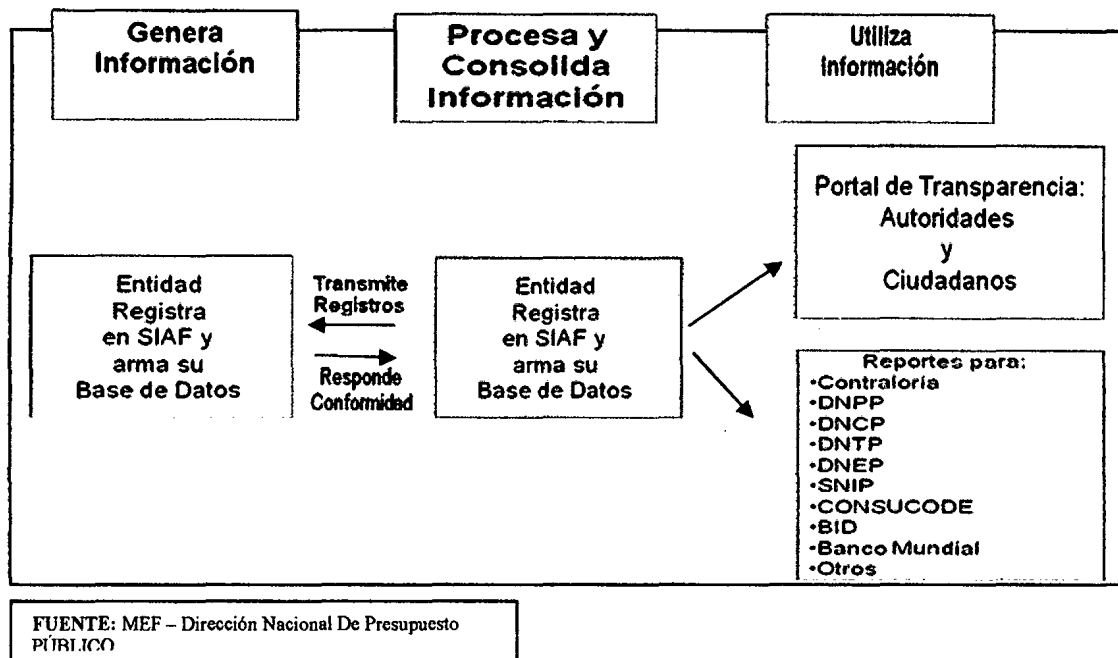
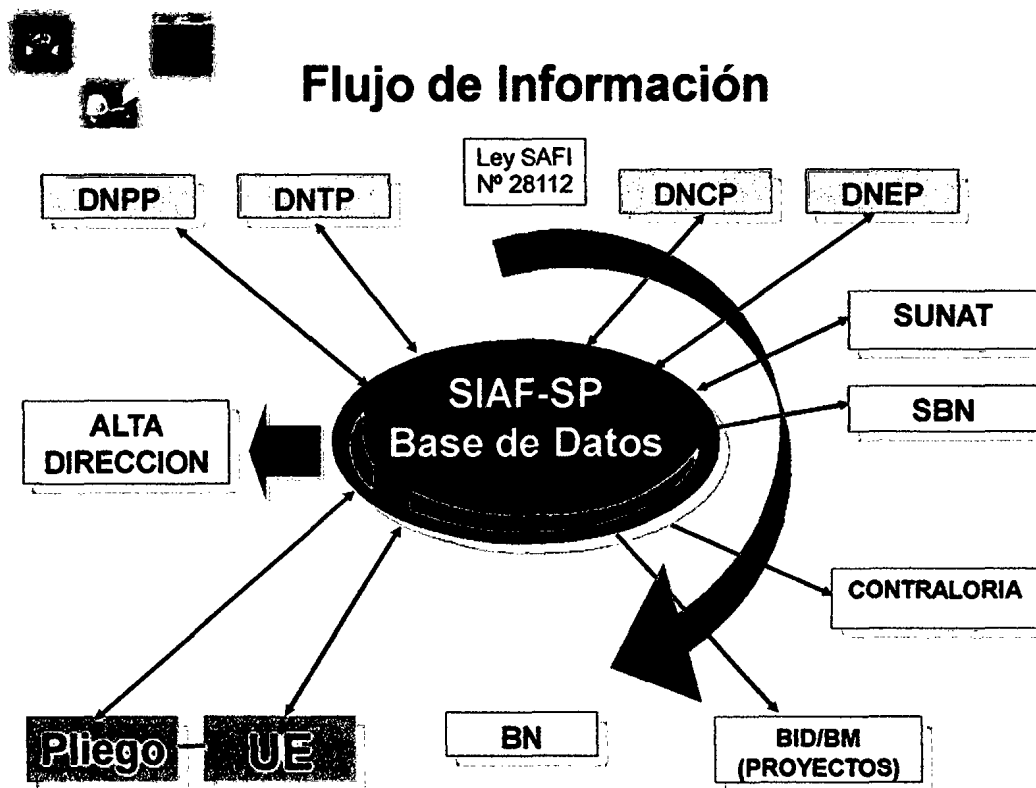


GRÁFICO N° 06

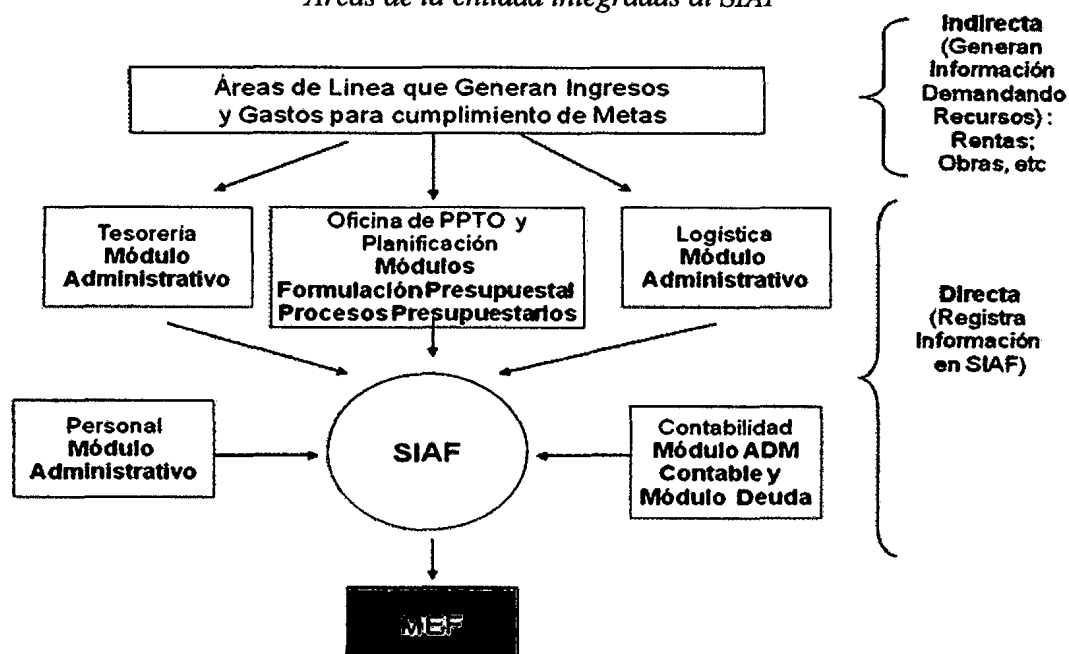
Flujo de información a través del SIAF



FUENTE: Ministerio De Economía Y Finanzas – Dirección Nacional De Presupuesto Público - Ley N° 28112 - SAFI

GRÁFICO N° 07

Áreas de la entidad integradas al SIAF



FUENTE: Ministerio De Economía Y Finanzas – Dirección Nacional De Presupuesto Público - Ley N° 28112 - SAFI

1.2.6.3.3. NIVELES DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

1.2.6.3.3.1. Compromiso

El compromiso es el acto de administración mediante el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad que acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a ley, contrato o convenio. El compromiso debe afectarse a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario a través del respectivo documento oficial.

El compromiso no puede exceder de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional del pliego presupuestario, quedando prohibido que los actos administrativos o de administración condicionen su aplicación a créditos presupuestarios mayores o adicionales a los establecidos en los presupuestos, bajo sanción de nulidad de pleno derecho de dichos actos.

El compromiso se sustenta con lo siguiente:

En materia de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras con el respectivo contrato en donde se establece las obligaciones para las partes y, en particular, las contraprestaciones a cargo del pliego en el marco del Numeral 26.2 del Artículo 26° de la ley general.

Las órdenes de compra o de servicio pueden constituir un documento para realizar el compromiso, cuando se trate única y exclusivamente de procesos de adjudicaciones de menor cuantía, y se sujeten a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1077, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Para realizar una adjudicación de menor cuantía se realiza mediante una invitación directa que puede ser a uno o más proveedores, según corresponda en atención a la oportunidad, al monto y a la complejidad; envergadura o sofisticación de la adquisición o contratación. La convocatoria de los procesos de selección para la adquisición de bienes o contratación de servicios, cuyos valores referenciales sean iguales o superiores a cuatro Unidades Impositivas Tributarias (4UIT) y para la contratación de la ejecución de obras cuyos valores referenciales sean iguales o mayores a diez Unidades Impositivas Tributarias (10 UIT).²³

Asimismo, el responsable de la administración de los presupuestos de las unidades ejecutoras verifican que las afectaciones presupuestarias de cada compromiso

²³ Artículo 106º, Reglamento de la ley de contrataciones y adquisiciones con el estado, Pág. 123



realizadas por las oficinas generales de administración o las que hagan sus veces, cuenten con el respectivo crédito presupuestario. Los créditos presupuestarios para la ejecución de los compromisos deben dar cobertura hasta el nivel de específica del gasto.

1.2.6.3.3.2. El devengado

El devengado es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.

1.2.6.3.3.3. Pago

El pago es el acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas.

1.2.6.3.3.4. BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Los contratistas están obligados a cumplir cabalmente con lo ofrecido en su propuesta y en cualquier manifestación formal documentada que hayan aportado adicionalmente en el curso del proceso de selección o en la formalización del contrato, así como a lo dispuesto en los incisos 2) y 3) del Artículo 1774° del Código Civil.²⁴

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes o servicios ofertados por un plazo no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad. El contrato podrá establecer excepciones para bienes fungibles y/o perecibles, siempre que la naturaleza de estos bienes no se

²⁴ Artículo 49.- Cumplimiento de lo Pactado, Ley de Contrataciones del Estado, Pág. 34

adecue a este plazo. En el caso de obras, el plazo de responsabilidad no podrá ser inferior a siete (7) años, contado a partir de la conformidad de la recepción total o parcial de la obra, según corresponda. Las bases deberán establecer el plazo máximo de responsabilidad del contratista.²⁵

Las controversias que surjan entre las partes sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia, ineficacia, nulidad o invalidez del contrato, se resolverán mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes, debiendo solicitarse el inicio de estos procedimientos en cualquier momento anterior a la fecha de culminación del contrato, considerada de esta manera independiente. Este plazo es de caducidad, salvo para los reclamos que formulen las entidades por vicios ocultos en los bienes, servicios y obras entregados por el contratista, en cuyo caso, el plazo de caducidad será el que se fije en función del artículo 50º de la presente norma, y se computará a partir de la conformidad otorgada por la entidad.²⁶

²⁵ Artículo 50.- Responsabilidad del contratista, Ley De Contrataciones Del Estado, Pág. 34

²⁶ Artículo 52.- Solución de controversias, Ley De Contrataciones Del Estado, Pág. 34

1.2.7. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

1.2.7.1. INDICADORES.

Son medidas específicas, explícitas y objetivamente verificables de los cambios que producen las actividades planificadas en el proyecto. Estos se convierten en un instrumento necesario para conocer los progresos alcanzados hacia el logro de metas y objetivos del proyecto. Bajo es supuesto, todo indicador es por naturaleza cuantitativo porque su función es medir los cambios sociales, económicos, políticos, culturales, tangibles o intangibles que los proyectos plantean en una perspectiva de desarrollo.²⁷

1.2.7.2. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

El cumplimiento de indicadores es la especificación cuantitativa y cualitativa para medir el logro de una meta y un objetivo, dicha especificación ha sido aceptada colectivamente por los involucrados en el proyecto como adecuada para el objetivo y meta correspondiente del proyecto.

Los portales de transparencia es una herramienta de comunicación de una entidad a la sociedad sobre el cumplimiento de metas y objetivos en la ejecución de proyectos de inversión que constituye una práctica de buen gobierno que sirve como un mecanismo de prevención de la corrupción y que fortalece la relación Estado-ciudadano que permite el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y de vigilancia ciudadana y que sirve de mecanismo de rendición de cuentas.²⁸

²⁷ PERCY BOBADILLA DIAZ (1988) , Diseño y Evaluación de proyectos de desarrollo , Pág. 22

²⁸ RÍOS ZARZOSA, Héctor (2010), Manual de Proyectos de Inversión Privada y Pública, Pág. 14

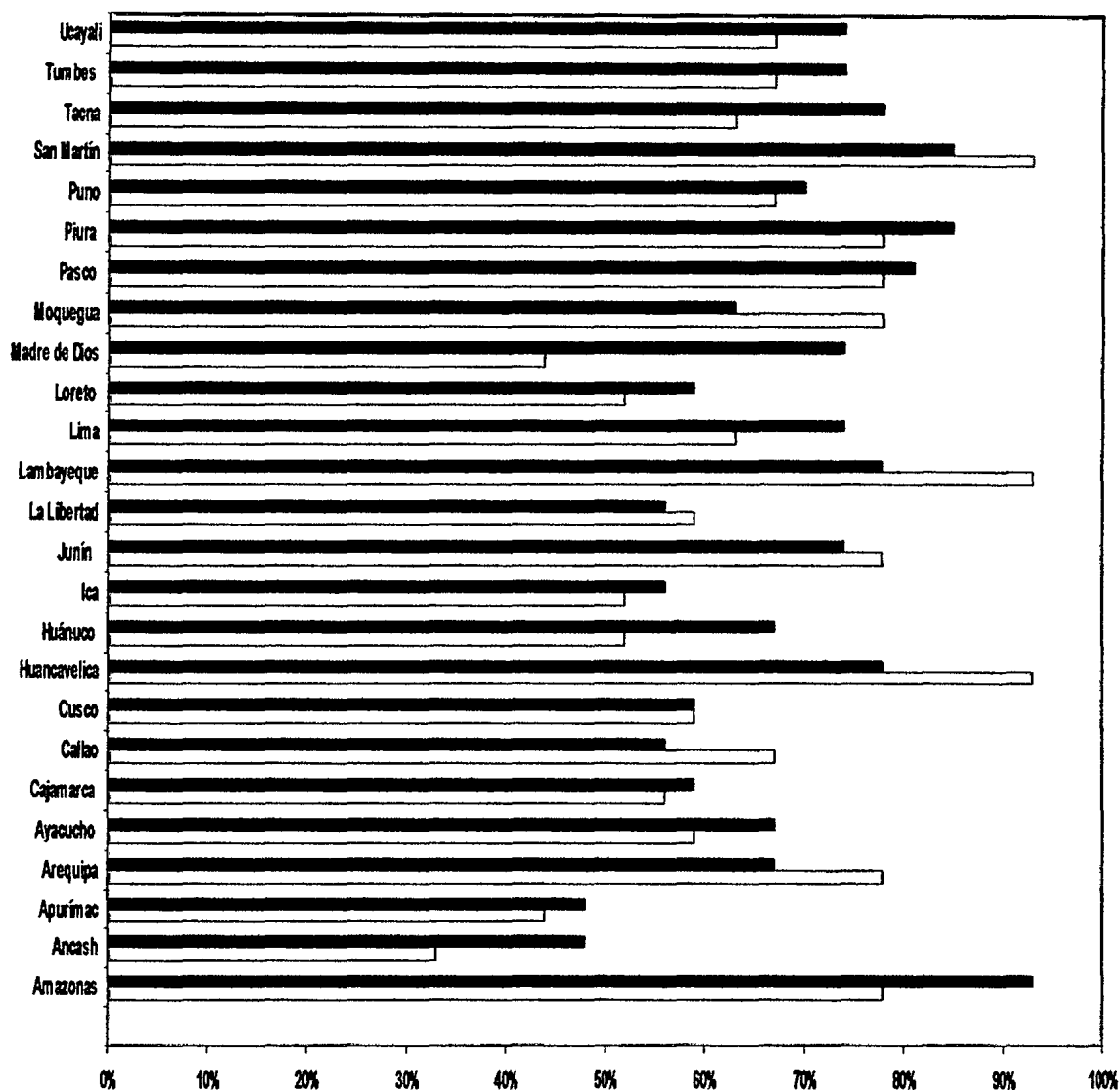
GRÁFICO N° 08:

Nivel de cumplimiento de las regiones

Nivel general de cumplimiento: 69%. Hubo un ligero incremento de 3% en relación a la primera supervisión.

Gobiernos Regionales con nivel de cumplimiento menor al 50%: Apurímac y Ancash.

Resultados Comparativos de la Primera y Segunda Supervisión 2009 de los Portales de Transparencia
Gobiernos Regionales



Fuente: Defensoría del Pueblo

□ 1ª Supervisión marzo 2009 ■ 2ª Supervisión junio 2009

1.2.7.3. EVALUACIÓN DE INDICADORES:

La evaluación de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales, es con la finalidad de apreciar el desempeño en su Gestión Presupuestaria correspondiente de un ejercicio presupuestario. La evaluación institucional de un año fiscal se toma en consideración la información financiera, que se realiza sobre la base del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la Ejecución Presupuestaria correspondiente a dicho período y se realiza tomando en consideración la información remitida por las entidades durante el proceso del cierre y conciliación del año fiscal a evaluarse.

CUADRO N°06

Evaluación de Indicadores

ACTIVIDAD PROYECTO (EJECUCIÓN FÍSICA)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO (EJECUTADO/PROGRAMADO) %
META 01	100 %
META 02	80 %
META 03	30 %
Avance porcentual de las metas contenidas en la actividad/proyecto ejecutado	→ 70 %

FUENTE: DIRECTIVA N° 003 - 2009 - EF/76.01

Según DIRECTIVA N° 003 -2009-EF/76.01, *directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales para el año fiscal 2010*, establece los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la evaluación al primer semestre y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales, con la finalidad de apreciar el desempeño en su gestión presupuestaria correspondiente al ejercicio presupuestario 2010.

Grado de avance de las metas físicas a nivel de actividades y/o proyectos Para la determinación del nivel de cumplimiento el aplicativo calcula un ratio que considera el logro de las metas vinculadas a las actividades y/o proyectos que la entidad ha ejecutado al primer semestre y anual 2010. El ratio se calcula de la siguiente manera:

CUADRO N°07

Rango La evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales del ejercicio presupuestario 2010.

RANGO	CALIFICACIÓN
1.00 – 0.95	Muy bueno
0.94 – 0.90	Bueno
0.89 – 0.85	Regular
0.84 – 0.00	Deficiente

FUENTE: DIRECTIVA N° 003 – 2009 – EF/76.01

La evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales del ejercicio presupuestario 2010, se debe ingresar vía aplicativo web en la dirección electrónica: <http://dnpp.mef.gob.pe/appsdnpp/sgp/sgpindex.jsp>, para lo cual se utiliza el mismo nombre de usuario y clave de acceso al portal web empleado para la evaluación presupuestal del año fiscal 2010,debiendo identificarse mediante el siguiente recuadro:

GRÁFICO N° 09 *Acceso al aplicativo*

The screenshot shows the login interface for the 'SISTEMA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL'. At the top, there is a header with the logo of the 'MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS' and the 'DNPP DIRECCIÓN NACIONAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO'. The main content area is titled 'Acceso al Sistema' and contains a login form with fields for 'Usuario' and 'Clave', an 'Ingresar' button, and a small graphic of a pie chart. Below the form, there is a instruction: 'Ingrese su usuario y su contraseña, luego de clic en "Ingresar" o presione "Enter".'. At the bottom of the page, there are links for 'Manual de Usuario', 'Ayuda', and 'Contactenos', along with an 'Internet' icon.

FUENTE: DIRECTIVA N° 003 -2009-EF/76.01

La evaluación del nivel de cumplimiento por actividad / proyecto se realiza según los indicadores de gestión para muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la entidad respecto de la misión institucional, el cual tomado como medida de la gestión institucional, es calificado según el rango que se detalla a continuación:

1.2.7.4. TIPOS DE INDICADORES

De acuerdo a la jerarquía de objetivos podemos elaborar tres tipos de indicadores:

1.2.7.4.1. INDICADORES DE IMPACTO

Mide los cambios que se espera lograr al final del proyecto y se ubican en el nivel del propósito u objetivo general, en este nivel el trabajo de investigación no intervine porque los proyectos a investigarse están en ejecución.

1.2.7.4.2. INDICADORES DE EFECTO

Conocidos también con el nombre de indicadores de proceso, miden los cambios que se van a producir en el proceso de ejecución del proyecto, ya sea a seis meses, un año

o más estos indicadores se ubican a nivel de resultados u objetivos específicos del proyecto.

1.2.7.4.3. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Muestran si las metas planteadas a nivel de las acciones, componentes y actividades se han cumplido en el tiempo y con los recursos previstos.²⁹

CUADRO N° 08

Tipos de indicadores de acuerdo a la jerarquía de objetivos.

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	NIVEL DE CAMBIO	HERRAMIENTAS DE TRABAJO
FIN (Objetivo de desarrollo)	Cambio social	No se elaboran indicadores
PROPÓSITO (Objetivo general)	Impacto	Indicadores de impacto (sistema de evaluación del proyecto)
RESULTADO (Objetivos específicos)	Efectos	Indicadores de impacto (sistema de evaluación del proyecto)
ACCIÓN (Actividades principales)	Productos	Indicadores de cumplimiento (Sistema de Monitoreo del proyecto)

Fuente: Diseño y evaluación de proyectos de desarrollo, Percy Bobadilla Ríos

²⁹ PERCY BOBADILLA DIAZ (1988) , Diseño y Evaluación de proyectos de Desarrollo, Pág. 22

1.2.7.4.3.1.COMONENTES

Los indicadores de los componentes son descripciones breves de los estudios, capacitación y obras físicas que suministra el proyecto, la descripción debe cuantificar cantidad, calidad y tiempo.

Los componentes son las obras, servicios y capacitaciones que se requiere que complete el ejecutor del proyecto de acuerdo con el contrato, esto debe expresarse en trabajo terminado, son descripciones breves de cada uno de los componentes que tiene que terminarse durante la ejecución, cada uno debe especificar cantidad, calidad y oportunidad de las obras, servicios que deben entregarse; los supuestos son los acontecimientos, las condiciones o las decisiones que tiene que ocurrir para que los componentes del proyecto almacenen el propósito para el cual se llevaron a cabo.³⁰

1.2.7.4.3.2.COMONENTES TERMINADOS

Son las obras, estudios, sistemas, conocimientos, técnicas, servicios, asistencia técnica y capacitación que se requieren producir para lograr el propósito del proyecto, son los entregables del proyecto, son resultados transferibles a un usuario. Deben expresarse en términos de trabajo concluido y listarse en orden de importancia.

Describen de manera cuantitativa y cualitativa que efectivamente el director del proyecto que ha generado los productos de la investigación y que estos tienen las características impactadas.

³⁰ RÍOS ZARZOSA, Héctor (2010), Manual de Proyectos de Inversión Privada y Pública

1.2.7.4.3.3.COMONENTES EN PROCESO

Indican donde el evaluador puede encontrar las fuentes de información para corroborar la existencia y resultados de las pruebas que certifiquen la calidad, cantidad y tiempo de los productos que se están desarrollando para comprobar el logro de cada uno de los productos que serán entregados en un tiempo determinado.

1.2.7.4.3.4.COMONENTES NO EJECUTADOS

Son los factores externos al proyecto como eventos, condiciones o decisiones importantes que de no ocurrir, afectarían el logro del propósito.

1.3. Marco conceptual

- **Programa de inversión.** Es un conjunto de PIP y/o conglomerados que se complementan para la consecución de un objetivo común.
- **Conglomerado.** Es un conjunto de PIP de pequeña escala que comparten características similares en cuanto a diseño, tamaño o costo unitario y que corresponden a una misma función y programa, de acuerdo al clasificador funcional programático. Sólo puede ser un componente de un programa de inversión.
- **Recursos públicos.** Se consideran Recursos Públicos a todos los recursos financieros y no financieros de propiedad del Estado o que administran las Entidades del Sector Público. Los recursos financieros comprenden todas las fuentes de financiamiento. Esta definición incluye a los recursos provenientes de cooperación técnica no reembolsable (donaciones y transferencias), así como a todos los que puedan ser recaudados, captados o incorporados por las entidades sujetas a las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- **Presupuesto.** El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en el Plan Operativo Institucional (POI); así mismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal por cada una de las entidades que forman parte del sector público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.³¹

³¹ Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto del Sector Público, ley N° 28411

- **Sector.** Conjunto de organismos con propósitos comunes que realizan acciones referidas a la gestión gubernamental. Para el 2001 según el clasificador institucional ha considerado 26 sectores.
- **Pliego.** Entidad del sector público a la que se le aprueba una asignación en el presupuesto anual para el cumplimiento de las actividades y/o proyectos a su cargo. Para el 2001 se han considerado 142 pliegos
- **Unidad ejecutora.** Instancia orgánica con capacidad para desarrollar funciones administrativas y contables. Es la responsable de informar sobre el avance y/o cumplimiento de las metas.
- **Unidad usuaria.** Las usuarias son las unidades operativas que están dentro de cada una de las unidades ejecutoras, más conocidos como los órganos o áreas o sub áreas que son el soporte para el funcionamiento adecuado de una institución pública descentralizada como es el gobierno regional.
- **Certificación del crédito presupuestario.** Constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso.
- **Compromiso.** Es el acto de administración mediante el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos; la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios en

el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas.

- **Devengado.** Es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.
- **Pago.** Es el acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas.

CAPÍTULO II

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Tipo y nivel de investigación

El presente trabajo es una investigación científica de tipo básica, porque no tiene propósitos aplicativos inmediatos, pues sólo busca ampliar y profundizar el caudal de conocimientos científicos. El objeto son las teorías científicas y el nivel de investigación son explicativos porque están dirigidas a responder a las causas de los eventos físicos o sociales su interés se centra en conocer porque ocurre un fenómeno son más estructurados y profundizados; por cuanto, presenta la teorización integral a través de la doctrina de proceso presupuestaria y esta que tiene una incidencia en el nivel de cumplimiento a través de: principios, normas, conceptos, procesos y procedimientos, técnicas, prácticas.³² En este sentido, se ha dispuesto de la información administrativa, financiera y presupuestaria. Asimismo, se contó con las leyes: marco, orgánicas y específicas, Estatutos, manuales, directivas y otros documentos relacionados con la programación, ejecución, control y evaluación de los proyectos de la función 17 medio ambiente.

2.2. Método y diseño de investigación

El método a utilizar es el método cuantitativo, porque existe una realidad que se puede describir tal como es. El conocimiento es fruto de la experiencia, la validez de nuestros conocimientos es fruto de la experiencia y se basa en hechos que existen en la realidad considera parámetros de medición. El diseño de la investigación corresponde al tipo explicativo y se expresa en la siguiente ecuación:

³² Santiago Valderrama Mendoza: Pasos para elaborar proyecto y tesis de investigación científica, Editorial San Marcos Primera edición 2007, Pág. 32

$$Y = f(X)$$

DONDE:

Y= variable dependiente

F= Función

X= Variable independiente

Esta ecuación significa que la variable dependiente (y) es una función de (f) de la variable independiente (x), es decir, que el cumplimiento de indicadores de los proyectos de medio ambiente dependen del proceso de ejecución presupuestal.³³

2.3. Población

2.3.1. Características y delimitación

La principal característica de los proyectos de inversión de medio ambiente está enfocada a la protección y cuidado del medio ambiente a través de las capacitaciones en forestación y reforestación de áreas desprotegidas contra el uso irracional de los recursos, éstos elaborados mediante expedientes técnicos donde se indican detalladamente los objetivos y metas a cumplir en un determinado tiempo.

Los proyectos a estudiar se ejecutan en las 7 provincias de la Región Apurímac cada uno de ellos tiene características particulares, según la población beneficiaria total de **561,852 habitantes** de la Región Apurímac distribuidas en cada una de las provincias.

³³ Dr. Francisco CHARAJA CUTIPA, el MAPIC en la metodología de investigación, puno , 04 de octubre de 2009

PROYECTOS DE LA FUNCIÓN 017 MEDIO AMBIENTE

Nº	NOMBRE DE LOS PROYECTOS	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	Nº DE CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	CANTIDAD DE ENCUESTADOS
1	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY – AYMARAES	LAMBRAMA, CIRCA, CHACOCHÉ, PICHIRHUA Y SAN JUAN DE CHACÑA	56.873	53
2	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN DE APURÍMAC	ABANCAY, ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS, AYMARAES, ANTABAMBA, GRAU Y COTABAMBAS	55.945	53
3	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURÍMAC	GRAU	65.400	53
4	FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO PACHACHACA – APURÍMAC	ANTABAMABA, ABANCAY Y AYMARAES	69.523	53
5	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA DESERTIFICACIÓN Y SEQUIA EN LA REGIÓN APURÍMAC	ABANCAY, ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS, AYMARAES, ANTABAMBA, GRAU Y COTABAMBAS	74.704	53
6	IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD DE GESTIÓN DE DESTINO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN LA MANCOMUNIDAD CORREDOR SAYWITE - CHOQUEQUIRAO – AMPAY	ABANCAY (CACHORA, CURAHUASI, HUANIPACA Y TAMBURCO)	88.665	53
7	PROYECTO FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA RÍO CHICHA PAMPAS	ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS	78.873	53
8	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES PARA CHALHUAHUACHO	COTABAMBAS	71.873	0
TOTAL			561.856	371

FUENTE: Expedientes técnicos de cada uno de los proyectos – elaboración propia

2.4. Muestra.

2.4.1. Técnicas de muestreo: probabilística

La técnica de muestreo para determinar la operativización de los resultados utilizando el instrumento de la encuesta es el muestreo probabilística donde se utilizará una muestra a través de una población beneficiaria directa e indirecta indicado en cada uno de los proyectos de medio ambiente, de la cual será necesaria tomar el *10% de la población que representa a 56,185 beneficiarios* para así obtener el tamaño de la muestra a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$$

En donde

N = tamaño de la población

Z = nivel de confianza

P = probabilidad de éxito o proporción esperada

Q = probabilidad de fracaso

D = precisión (error máximo admisible en términos de proporción)

$$n = \frac{56,185 \times (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.95}{(0.07)^2 \times (56,185 - 1) + (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.95}$$

$$n = \frac{56,185 \times 3.8416 \times 0.475}{0.0049 \times 56,185 + 3.8416 \times 0.475}$$

$$n = \frac{102,524.141}{275.3065 + 1.82476}$$

$$n = \frac{102,524.141}{277.12636}$$

$$n = 369.95449$$

$$n = 370$$



Se requeriría encuestar a no menos de 370 beneficiarios directos e indirectos, divididos de manera proporcional para los proyectos de medio ambiente para poder tener una seguridad del 95%.

2.5. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

2.5.1. Recolección de información

Para la recolección de información se ha utilizado las siguientes “técnicas e instrumentos”³⁴:

CUADRO N° 09

Técnicas e instrumentos

Técnicas	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Entrevistas • Fichaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios • Guía estructurada • Ficha conceptual y bibliográfico. • Comentarios

Fuente: Elaboración propia

La técnica de la encuesta fue aplicada a los beneficiarios de los proyectos de la función de medio ambiente, así mismo la entrevista estructurada fue dirigida a cada uno de los coordinadores y asistentes administrativos de los proyectos.

2.6. Procesamiento y análisis de datos

El procesamiento de los datos recolectados se ha desarrollado mediante la presentación de tablas estadísticas simples obtenidas del EXCEL.

³⁴ VALDERRAMA MENDOZA, Santiago; “Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación científica”. Pág. 146.

2.7. Hipótesis

2.7.1. Formulación de hipótesis

Hipótesis general

- ✓ El deficiente proceso de ejecución presupuestal incide de manera directa en el bajo nivel de cumplimiento de los indicadores en los proyectos de inversión de medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac

Hipótesis específicas:

- ✓ La aprobación del presupuesto se determina en función de prioridad y continuidad de los proyectos de inversión de medio ambiente.
- ✓ Las programaciones mensuales de ingresos y gastos se realizan de acuerdo al Presupuesto Institucional Modificado y los expedientes técnicos para los proyectos de medio ambiente.
- ✓ La ejecución del gasto público es deficiente en los proyectos de inversión medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac
- ✓ El cumplimiento de los indicadores de componentes es bajo en los proyectos de inversión de medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac.

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Presentación de resultados de la H:1 (Aprobación del presupuesto de los proyectos de inversión de medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac)

En este punto, se ha considerado los resultados de los elementos de la aprobación del presupuesto en el cual se considera (proyectos aprobados en el PIA y el presupuesto asignado por proyecto).

3.1.1. Presentación de resultados

Hi.01. La aprobación del presupuesto se determina en función de prioridad y continuidad de los proyectos de inversión de medio ambiente.

De acuerdo al marco normativo, **Ley marco del Presupuesto Participativo Ley N° 28056** en el cual menciona **Artículo 2º**, la ley tiene por objeto **establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto**, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como la fiscalización de la gestión.

De acuerdo a la **Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados**, la asignación del presupuesto se realiza de acuerdo a prioridad, lo que significa que la asignación presupuestal se concreta con proyectos que tendrán mayor impacto regional y el beneficio que se otorgara a la población directa e indirecta. Dicha asignación presupuestal está refrendado por la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 881 – 2009 – G.R.APURÍMAC/PR** que pertenece a la asignación presupuestal para el año 2010, el PIA para la función de medio ambiente fue de S/.2, 806,819.00 y el PIA para

el año 2009 fue S/2, 800, 347.00 tal como se muestra en la ficha de trabajo utilizado para el levantamiento de información. (Ver anexo N° 03).

CUADRO N° 10

Asignación presupuestal

N°	NOMBRE DE LOS PROYECTOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR AÑOS	
		AÑO 2009	AÑO 2010
		PIA	PIA
1	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAES	550,000.00	708,690.00
2	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN DE APURÍMAC	489,997.00	231,262.00
3	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU	874,575.00	0.00
4	FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO PACHACHACA – APURÍMAC	0.00	0.00
5	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA DESERTIFICACIÓN Y SEQUIA EN LA REGIÓN APURÍMAC	0.00	0.00
6	IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD DE GESTIÓN DE DESTINO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN LA MANCOMUNIDAD CORREDOR SAYWITE - CHOQUEQUIRAO - AMPAY	0.00	299,804.00
7	PROYECTO FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA RIO CHICHA PAMPAS	885,593.00	692,306.00
8	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESÍDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES PARA CHALHUAHUACHO	0.00	0.00
TOTAL		2,800,165.00	1,932,062.00

Fuente: Elaboración Propia



Así mismo, la asignación del presupuesto se realiza de acuerdo a la continuidad de los proyectos de inversión de acuerdo a los expedientes técnicos aprobados para cada año fiscal.

CUADRO N° 11

Presupuesto Institucional de Apertura

r	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	
		2009	2010
1	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAES	550.000,00	708.690,00
2	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURÍMAC	874.757,00	874.757,00
3	IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD DE GESTIÓN DE DESTINO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN LA MANCOMUNIDAD CORREDOR SAYWITE - CHOQUEQUIRAO – AMPAY	0,00	299.804,00
4	PROYECTO FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA RIO CHICHA PAMPAS	885.593,00	692.306,00
TOTAL		2.310.350,00	2.575.557,00

Fuente: Elaboración propia

3.1.2. Interpretación y discusión de los resultados Hi: 01

De acuerdo a la Ley Marco del Presupuesto Participativo Ley N° 28056, la asignación del presupuesto se realiza en función de prioridad; así mismo, de acuerdo a la continuidad de los proyectos de inversión de medio ambiente con expedientes técnicos aprobados en donde se refleja la asignación presupuestal de acuerdo al horizonte del proyecto.

En el proceso del presupuesto participativo, se realiza la priorización de las actividades y proyectos a ejecutarse en el siguiente año fiscal, de acuerdo a la DIRECTIVA N° 005 – 2009 –EF/76.01, directiva de ejecución presupuestal del año fiscal 2010, menciona

que, la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura se formaliza a través de una resolución ejecutiva regional aprobado por el titular del pliego.

3.1.3. Contratación de HI:

El presupuesto Institucional de Apertura PIA para la función de medio ambiente en sus diferentes proyectos se realizó en función de prioridad y continuidad de los proyectos aprobados y consensuados en presupuestos participativos para los años fiscal 2009 y 2010 por un monto de S/. 2,800, 347.00 para el año 2009 y S/.2, 806,819.00. Correspondiente al año 2010 sustentados con los documentos pertinentes. Por lo tanto, la hipótesis específica se acepta.

3.2. Programación mensual de ingresos y gastos de los proyectos de inversión de medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac.

En este punto, se ha evaluado los proyectos que realizan la programación mensual de gastos de acuerdo a la asignación presupuestal modificada y los expedientes técnicos.

3.2.1. Presentación de resultados HI.02

Hi.02. Las programaciones mensuales de ingresos y gastos no se realizan de acuerdo a la ficha de recolección extraída del Sistema Integrada de Administración Financiera – SP. La programación no está en función al Presupuesto Institucional Modificado por ende, no refleja la programación según el presupuesto analítico de gastos de los expedientes técnicos para los proyectos de medio ambiente (Ver anexo 03).

Así mismo, se puede reflejar que la programación de gasto se realiza sin tener en cuenta los presupuestos asignados para cada proyecto de acuerdo a los expedientes técnicos y de acuerdo al Presupuesto Institucional Modificado.

CUADRO N° 12

Programación mensual de gasto

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	PROGRAMACION MENSUAL DE GASTO												TOTAL PROGRAMADO
		2.010,00	2.010,00	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAES	708.690,00	738.093,00	60.000,00	53.191,00	0,00	79.768,00	63.297,00	121.633,00	63.818,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	441.707,00
2	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	231.262,00	568.515,00	10.495,00	71.066,00	50.000,00	22.029,00	74.136,00	14.485,00	96.700,00	97.200,00	62.700,00	166.881,00	166.881,00	83.441,00	916.014,00
3	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCA Y MAYU - GRAU APURIMAC	874.757,00	881.072,00	61.524,00	149.182,00	144.010,00	102.112,00	31.140,00	110.420,00	9.650,00	9.650,00	285.420,00	113.648,00	113.648,00	56.824,00	1.187.228,00
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCION Y MITIGACION DE LA DESERTIFICACION Y SEQUIA EN LA REGION APURIMAC	0,00	208.279,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.742,00	0,00	62.299,00	0,00	22.201,00	8.881,00	4.670,00	0,00	125.793,00
	IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE GESTION DE DESTINO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN LA MANCOMUNIDAD CORREDOR SA YWITE - CHOQUEQUIRAO - AMPAY	299.804,00	299.804,00	20.000,00	93.322,00	100.000,00	78.829,00	123.148,00	18.350,00	45.000,00	44.000,00	43.000,00	62.570,00	62.570,00	31.285,00	722.074,00
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES PARA CHALLHUAHUACHO DISTRITO DE CALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC		1.556.816,00	0,00	0,00	825.859,00	825.859,00	825.859,00	1.800,00	849.364,00	0,00	852.964,00	232.817,00	232.817,00	0,00	4.647.339,00
4	FORESTACION Y REFORESTACION DE LAS SUB CUENCAS DE RIO CHICHA-ANDAHUAYLAS Y PAMPAS-CHINCHEROS	692.306,00	868.347,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		2.806.819,00	5.120.926,00	152.019,00	366.761,00	1.119.869,00	1.108.597,00	1.145.322,00	266.688,00	1.126.831,00	150.850,00	1.266.285,00	584.797,00	580.586,00	171.550,00	8.040.155,00

3.2.2. Análisis, interpretación y discusión de los resultados Hi: 02

La ficha presentada de la programación de gastos de los proyectos de inversión de medio ambiente refleja que no se cumple de acuerdo a la DIRECTIVA N° 005 – 2009 – EF/76.01, directiva de ejecución presupuestal del año fiscal 2010, en cual indica que la programación de gastos permitirá conocer la magnitud y oportunidad de los pagos a ser realizados durante el año fiscal respectivo con cargo a todas las fuentes de financiamiento. Esta programación de gastos será tomada en cuenta por la Dirección Nacional del Presupuesto Público para la determinación de Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada (PPTM). Dicha programación de gastos no se cumple de acuerdo al a directiva ya que los responsables del proyectos no toman en cuenta la asignación presupuestal anual para realizar sus programaciones mensuales de gastos. Además, las áreas usuarias o proyectos no remiten su programación mensual para realizar el registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera.

3.2.3. Contratación de HI:

La programación de gasto no se realizó en función a los cuadros analíticos de gastos detallados en los expedientes técnicos; asimismo, los responsables de los proyectos no remitieron la programación trimestral mensualizado oportunamente para su registro en el aplicativo del modulo presupuestal del SIAF, lo cual implica que la Dirección General de Presupuesto Público no asigna el presupuesto trimestral mensual, lo cual afecta la ejecución de gasto al contar con el calendario de compromisos mensualizados. Por lo tanto, la hipótesis específica dos se acepta, porque no existe cumplimiento de la directiva que emana la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

3.3. Evaluación de la ejecución del gasto público de los proyectos de inversión de medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac.

En este punto, se ha considerado los resultados de la dimensión de gasto público que tiene como indicadores (los requerimientos, la certificación de crédito, la ejecución presupuestal a nivel de compromiso, devengado y girado), los cuales determinan la ejecución presupuestal.

3.3.1. Presentación de resultados

Hi.03 La ejecución del gasto público es deficiente en los proyectos de inversión medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac

Para realizar la presentación de la hipótesis específica tres, primero se tomara en cuenta los requerimientos de las órdenes de servicio y compra, luego se verán las certificaciones de gastos realizadas en los proyectos para luego analizar la ejecución de gasto en forma general de los proyectos de la función medio ambiente. De la misma manera, se realizará la presentación de resultados de cada uno de los proyectos.

Los requerimientos de acuerdo a la entrevista realizada a la Sub dirección de Logística y Margesí de Bienes del Gobierno Regional de Apurímac. Con la finalidad de identificar el tiempo que se genera en realizar las órdenes de compra y servicios, nos indican que la elaboración de los requerimientos se realiza, de acuerdo a la magnitud del pedido de compra y/o servicio, lo cual toma de 01 a 15 días.

Por otra parte, de acuerdo a la entrevista realizada con los asistentes administrativos a la pregunta: **¿Cuales son las principales dificultades que usted ha encontrado en la ejecución financiera y administrativa del proyecto?** En su mayoría, nos indican que existe mucha dificultad y demora en las adquisiciones de bienes y servicios.

La certificación de crédito presupuestal de gasto de acuerdo a la ficha de recolección Cuadro N° 12 nos muestra que los proyectos realizaron certificaciones mensuales de acuerdo a los requerimientos del área usuaria. Sólo un proyecto realizó su certificación anual.

CUADRO N° 13

Certificación anual y mensual

N°	NOMBRE DE LOS PROYECTOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR AÑOS		PROYECTOS CON CERTIFICACIÓN ANUAL	PROYECTOS CON CERTIFICACIÓN MENSUAL
		PIA 2010	PIM 2010		
1	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAES	708,690.00	738,093.00		X
2	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN DE APURÍMAC	231,262.00	568,515.00		X
3	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU	0.00	881,072.00		X
4	FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO PACHACHACA - APURÍMAC	0.00	0.00		X
5	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA EN LA REGIÓN	0.00	208,279.00		X
6	IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD DE GESTIÓN DE DESTINO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN LA MANCOMUNIDAD CORREDOR SAYWITE - CHOQUEQUIRAO - AMPAY	299,804.00	299,804.00	X	
7	PROYECTO FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA RIO CHICHA PAMPAS	692,306.00	868,347.00		X
8	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESÍDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES PARA CHALHUAHUACHO	0.00	1,556,816.00		X
TOTAL		1,932,062.00	5,120,926.00		

Fuente: Data certificaciones del Gobierno Regional Apurímac

El siguiente cuadro de datos obtenida del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – Sector Público muestra la asignación presupuestal del año 2009 que es 4.005.638,37 haciendo una ejecución presupuestal de 3.471.345,90 lo que representa el 86,66 % de ejecución presupuestal. Además, se realizó la asignación presupuestal para el año 2010 que fue 5.120.925,00; habiéndose ejecutado 3.038.518,71 que representa el 59,34 %, la información presentada fue corroborada con los informes mensuales correspondientes de cada coordinador de proyecto.

CUADRO N° 14

Ejecución presupuestal de gasto de los proyectos de medio ambiente, año 2009 y 2010

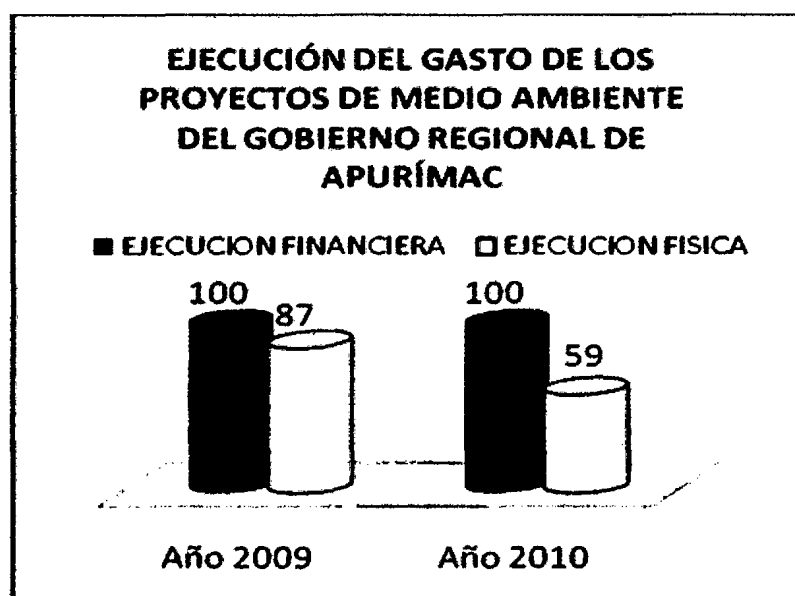
AÑO	PROGRAMADO	%	EJECUTADO	%
2009	4,005,638.37	100	3,471,345.90	86.66
2010	5,120,925.00	100	3,038,518.71	59.34

Fuente: Elaboración propia en base al SIAF

Así mismo, el siguiente gráfico muestra la ejecución de gasto de la función de medio ambiente en porcentajes.

GRÁFICO N° 10

Ejecución presupuestal de gasto de los proyectos de medio ambiente de los años 2009 y 2010



Fuente: Elaboración propia en base al Cuadro N° 13



La siguiente ficha de recolección de Cuadro N° 14 muestra la asignación presupuestal de cada uno de los proyectos, los cuales describiremos en forma detalla que también se puedan verificar en los anexos adjuntos. (Ver anexo 06)



CUADRO Nº 15
Avance financiero de los proyectos de la función medio ambiente a nivel de girado

Nº	PROYECTOS	PROGRAMADO 2009	EJECUTADO	AVANCE (%)	PROGRAMADO 2010	EJECUTADO	AVANCE (%)	VARIACIÓN (%) 2009 - 2010
1	FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO PACHACHACA - APURÍMAC	50.364,37	50.364,37	100,00	0,00	0,00	0	100,00
2	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURÍMAC	930.279,00	873.960,42	93,95	881.072,00	849.002,99	96,36	-2,41
3	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAES	917.395,00	888.608,96	96,86	738.093,00	578.437,17	78,37	18,49
4	IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD DE GESTIÓN DE DESTINO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN LA MANCOMUNIDAD CORREDOR SAYWITE - CHOQUEQUIRAO - AMPAY	1.824,00	1.823,40	99,97	299.803,00	284.985,79	95,06	4,91
5	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA DESERTIFICACIÓN Y SEQUIA EN LA REGIÓN APURÍMAC	630.668,00	422.390,27	66,98	208.279,00	205.847,46	98,83	-31,86
6	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN DE APURÍMAC	589.515,00	348.609,26	59,13	568.515,00	369.327,08	64,96	-5,83
7	PROYECTO FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA RIO CHICHA PAMPAS	885.593,00	885.589,22	100,00	868.347,00	742.918,22	85,56	14,44
8	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES PARA CHALHUAHUACHO	0,00	0,00	0,00	1.556.816,00	8.000,00	0,51	-0,51
TOTAL		4.005.638,37	3.471.345,90	86,66	5.120.925,00	3.038.518,71	59,34	27,33

Fuente: Elaboración propia y SIAF.

3.3.2. Análisis, interpretación y discusión de los resultados Hi: 03

Del levantamiento de la entrevista, nos indican que la elaboración de órdenes de compra y/o servicios de acuerdo la Sub Dirección de Logística y Margesí de Bienes manifiesta que se realiza de manera oportuna y rápida, lo cual es contradictorio con la entrevista realizada a los asistentes administrativos de los proyectos en donde manifiestan que su principal dificultad es la adquisición de bienes y servicios. Los mismos que se puede corroborar de acuerdo a los documentos presentados por ellos los cuales reflejan retraso en los procesos de adquisición de bienes o servicios. (Ver Anexo N° 07)

De acuerdo al cuadro de certificación de los proyectos de la función medio ambiente los proyectos en su totalidad realizaron certificaciones mensuales para cada requerimiento y/o pedido de compra y servicio y no así en forma anual.

Según la DIRECTIVA N° 005 – 2009 –EF/76.01, Directiva de Ejecución Presupuestal del año fiscal 2010. La certificación del crédito presupuestario resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, contratar y/o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente. Al mismo tiempo indica que la certificación del crédito presupuestario es susceptible de modificación, en relación a su monto u objeto, o anulación, siempre que tales acciones estén debidamente justificadas y sustentadas.

Por lo tanto la certificación mensual de gastos requiere realizar un trámite para cada pedido de compra y/o servicio lo cual implica mayor tiempo en realizar los trámites y por ende retraso en la ejecución presupuestal; por lo cual se debería realizar la certificación de gastos anual según el cuadro analítico de gasto.

De acuerdo al gráfico presentado, la ejecución del gasto público es deficiente en los proyectos de inversión de medio ambiente durante el año fiscal 2010, ya que los resultados obtenidos demuestran que la ejecución presupuestal anual es ínfima ejecución que se muestra en un 59% del presupuesto asignado, según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Así mismo de acuerdo a la **DIRECTIVA N° 003 -2009-EF/76.01, directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales para el año fiscal 2010**, Muestra un rango de calificación de acuerdo al siguiente cuadro que se utilizara para calificar la ejecución presupuestal de los proyectos.

CUADRO N° 16

Rango de calificación

RANGO	CALIFICACIÓN
1.00 – 0.95	Muy bueno
0.94 – 0.90	Bueno
0.89 – 0.85	Regular
0.84 – 0.00	Deficiente

Fuente: Dirección General de Presupuesto Publico

Entonces, se puede explicar que la ejecución presupuestal del año 2009 se muestra en el rango de avance Regular ya que se encuentra en un 86 % de ejecución financiera, mientras que el año 2010 se encuentra en el rango de deficiente el mismo que indica solo 59% ejecución financiera. Por lo tanto podemos concluir que el nivel de ejecución es deficiente ya que los proyectos mostrados en el Cuadro N° 14 demuestran que tiene un porcentaje de avance mínimo, lo cual implica que los proyectos no han cumplido con las actividades programadas durante el año fiscal 2010.



3.3.3. Nivel de Ejecución de gasto público por proyecto.

3.3.3.1. Forestación y reforestación de la cuenca del rio pachachaca – Apurímac

El presente proyecto inicio con su ejecución en año 2006 con un presupuesto de total de 1,016.178.00, su ejecución de acuerdo al expediente técnico fue programado para tres años, la ejecución presupuestal en el año 2008 tuvo un saldo de 50, 364.37 el cual fue programado para su ejecución durante el año 2009, de acuerdo a los siguientes gráficos la ejecución física financiera fue ejecutado al 100%.

CUADRO N° 17

EJECUCION FINANCIERA Y FINANCIERA

AÑO DE EJECUCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUCIÓN FINANCIERA		EJECUCIÓN FÍSICA %
		S/ .	%	
AÑO 2009	50,364.37	50,364.37	100	100

Fuente : Elaboracion propia

GRÁFICO N°11

Ejecución física y financiera por año



Fuente : Elaboracion propia

Análisis, interpretación y discusión de los resultados Hi: 03

De acuerdo a los cuadros mostrados, la ejecución física financiera en el año 2009 fue ejecutada al 100%, por ser un presupuesto que quedó como saldo del año 2008.

Así mismo se realizó una entrevista al coordinador del proyecto en la cual a la pregunta **¿Cuáles son las dificultades que usted ha encontrado en la ejecución física financiera del proyecto?** Nos menciona que: Se realizaron programaciones retrasadas, desembolso financiero retrasado, no respetaron el calendario forestal y costos presupuestales desactualizado.

Por lo que, la ejecución del presupuesto asignado para el año 2009 fue ejecutado al 100%; sin embargo, el horizonte de ejecución del proyecto sólo es de tres años; por lo que el proyecto tuvo retraso en la ejecución física financiera.

3.3.3.2. Fortalecimiento a la Gestión de la biodiversidad forestal en la asociación de Municipalidades Paraccay - Mayu - Grau Apurímac

El presente proyecto inicio con su ejecución en año 2008 con un presupuesto de total de 2, 089,514.00 su ejecución de acuerdo al expediente técnico fue programado para tres años, de acuerdo a los siguientes cuadros muestran una asignación presupuestal de 930, 279 del cual se ejecuto 873, 960,42 el cual representa un 94% de ejecución financiera del año 2009, pero su ejecución física es el 38% de todas las actividades programadas para ese año fiscal. Así mismo, se muestra la asignación presupuestal del año 2010 con un monto de 881, 072 y su ejecución es de 849, 002,99 haciendo una ejecución del 96% de ejecución financiera; pero la ejecución física se muestra en un 56% de avance de las actividades programadas para ese año.

CUADRO N°18

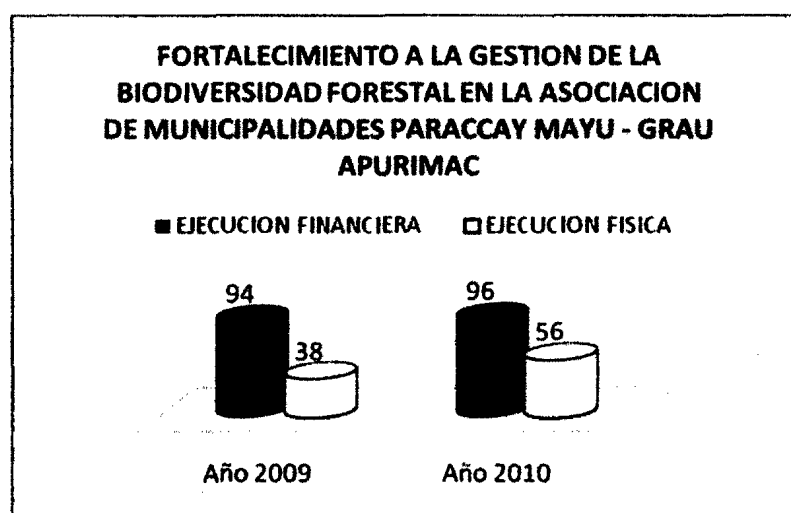
EJECUCION FINANCIERA

AÑO DE EJECUCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUCIÓN FINANCIERA		EJECUCIÓN FÍSICA
		S/ .	%	
Año 2009	930,279	873,960.42	94	38
Año 2010	881,072	880,423.16	100	56

Fuente Elaboración Propia

GRAFICO N° 12

Ejecucion fisica financiera de los proyectos



Fuente Elaboración propia

Análisis, interpretación y discusión de los resultados Hi: 03

De acuerdo a los cuadros mostrados la ejecución financiera del año 2009 se encuentra en un 94% pero tiene un retraso en la ejecución física que solo representa el 38% de avance de las actividades del proyecto. En el año 2010 ocurre un caso similar en donde el avance financiero es de 96% y el físico en un 56%.

Además se realizó una entrevista al coordinador del proyecto en la cual a la pregunta: **¿Cuáles son las dificultades que usted ha encontrado en la ejecución física financiera del proyecto?** Nos mencionan que: los trámites administrativos son muy burocráticos, los requerimientos de materiales no son entregados de manera oportuna,



falta de capacitación del personal obrero en campo, el pago al equipo técnico no se realizan oportunamente.

Entonces, se puede explicar que la ejecución presupuestal del año 2009 se encuentra en el rango de avance bueno con un nivel de ejecución de 94% y del año 2010 se encuentra en el rango de muy bueno ya que la ejecución es de 96%. Así mismo la ejecución física del proyecto tiene un retraso significativo, ya que el avance es de 38 y 56%; por lo que la ejecución física del proyecto es deficiente. Pues los avances físicos no reflejan el avance del proyecto.

3.3.3.3. Asistencia técnica para el desarrollo de agroecosistemas sostenibles en la Mancomunidad del Valle de Pachachaca Abancay – Aymaraes.

El presente proyecto inició con su ejecución en año 2008 con un presupuesto de S/. 1,960,841.93 y su ejecución de acuerdo al expediente técnico fue programado para tres años, de acuerdo al siguiente cuadro muestran una asignación presupuestal de 917,395,00 y una ejecución de 888,608,00 con un avance de 96,86% de ejecución para el año 2009, de lo mismo se tiene una ejecución física de 45% para ese mismo año. De la misma manera se, muestra la ejecución del año 2010 en el cual se tiene una asignación presupuestal de 738,093,00 y una ejecución de 578,437,17 haciendo un avance financiero de 78,37% y un avance físico de 88%.

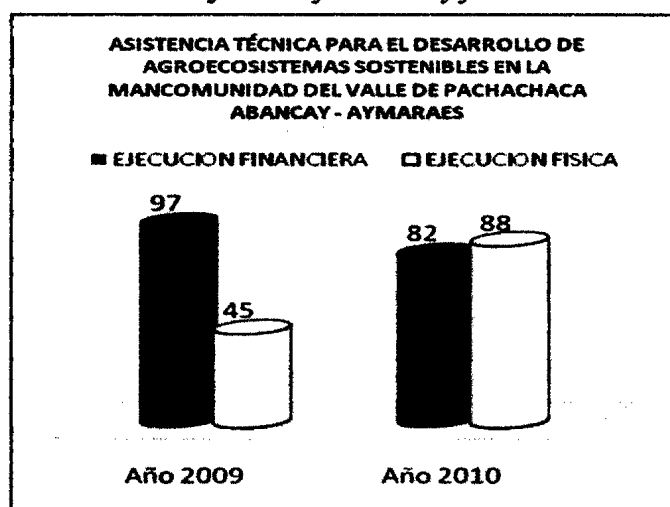
CUADRO N° 19

EJECUCION FINANCIERA				
AÑO DE EJECUCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUCIÓN FINANCIERA		EJECUCIÓN FÍSICA
		S/ .	%	
Año 2009	917,395.00	888,608.96	96.86	45
Año 2010	738,093.00	608,200.27	82.40	88

Fuente Elaboración Propia

GRAFICO N° 13

Ejecución financiera y física



Fuente Elaboración propia

Análisis, interpretación y discusión de los resultados Hi: 03

De acuerdo a los cuadros mostrados, la ejecución financiera del año 2009 se encuentra en un avance de 97%, pero tiene un retraso en la ejecución física que sólo representa el 45% de avance físico de las actividades del proyecto. En el año 2010 se tiene un avance financiero de 78 % y el físico en un 88%.

Asimismo se realizó una entrevista al coordinador del proyecto en la cual a la pregunta formulada **¿Cuáles son las dificultades que usted ha encontrado en la ejecución física financiera del proyecto?** Nos expresa que: al momento de la elaboración del expediente técnico los municipios beneficiarios debían de dar una contrapartida para la ejecución de las actividades, ya en el momento de ejecución las municipalidades se negaron a aportar la contrapartida, situación que dificultó la ejecución del proyecto, lo cual generó una paralización del proyecto por la restructuración del expediente técnico. Entonces, se puede explicar que la ejecución presupuestal del año 2009 se encuentra en un calificativo de avance muy bueno ya que la ejecución es de 97% y del año 2010 se

encuentra en un calificativo deficiente ya que la ejecución es de 78%. Asimismo la ejecución física del proyecto tiene un retraso significativo ya que el avance físico es de 45 y 88 %; por lo que la ejecución física del proyecto es deficiente.

3.3.3.4. Implementación de una Unidad de gestión de destino para el desarrollo sostenible del turismo en la Mancomunidad Corredor Saywite - Choquequirao – Ampay.

El presente proyecto inicio su ejecución en el año 2008 con un presupuesto asignado de S/. 1, 179, 989 .00, su ejecución de acuerdo al expediente técnico fue programado para tres años, de acuerdo al siguiente cuadro se muestra una asignación presupuestal de 1,824,00 y una ejecución de 1,823.00 teniendo una ejecución de 99,97 % durante el año 2009, lo mismo se tiene una ejecución física de 90% para el mismo año. De la misma manera, se muestra la ejecución en el año 2010, en el cual se tiene una asignación presupuestal de 299,803 y una ejecución presupuestal de 284, 985,79 haciendo avance financiero de 95% y un avance físico de 90%.

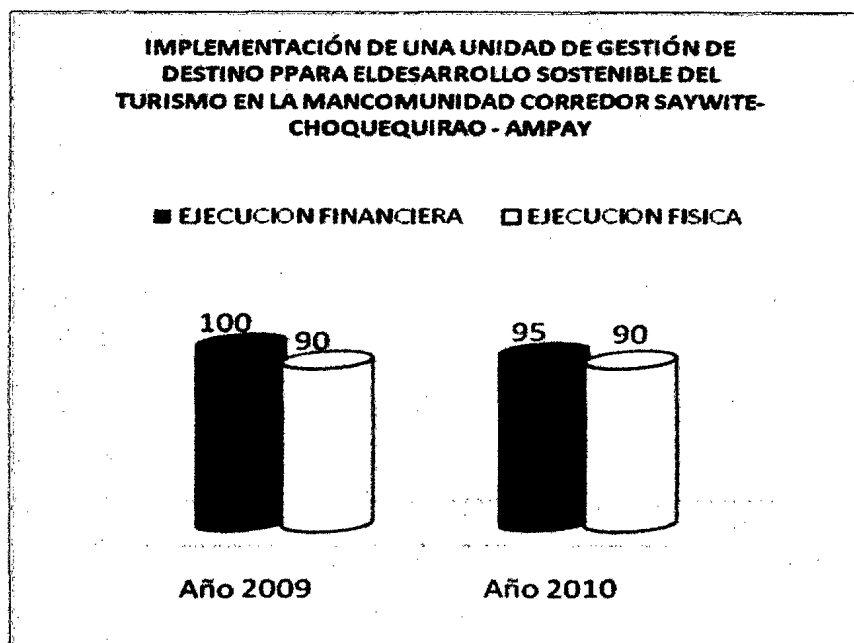
CUADRO N° 20

EJECUCIÓN FINANCIERA				
AÑO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUCIÓN FINANCIERA		EJECUCIÓN FÍSICA
		S/ .	%	
Año 2009	1,824	1,823.40	99.97	90
Año 2010	299,803	299,355.79	95.06	90

Fuente: Elaboración Propia

GRAFICO N° 14

Ejecución financiera y física



Fuente: Elaboración propia

Análisis, interpretación y discusión de los resultados Hi: 03

De acuerdo a los cuadros mostrados, la ejecución financiera del año 2009 se encuentra en un 100% y una ejecución física que representa el 90% de avance de las actividades del proyecto. En el año 2010 se tiene un avance financiero de 95 % y el físico en un 90%.

Además efectuó una entrevista al coordinador del proyecto en la cual a la pregunta formulada **¿Cuáles son las dificultades que usted ha encontrado en la ejecución física financiera del proyecto?** Nos contesta pues: el sistema administrativo del Gobierno Regional de Apurímac es muy burocrático para realizar todo trámite, pues genera una demora en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios.

Por lo tanto, se puede explicar que la ejecución presupuestal del año 2009 y 2010 se encuentra en el rango de calificación de avance muy bueno ya que la ejecución es de 100 y 95 % respectivamente. Así mismo la ejecución física del proyecto tiene un

avance de 90 %; por lo que, la ejecución física del proyecto está en un rango de calificación de bueno.

3.3.3.5. Fortalecimiento de capacidades para la prevención y mitigación de la desertificación y sequía en la Región Apurímac

El presente proyecto inicio con su ejecución en año 2008 con un presupuesto asignado de S/. 851, 704, 02 su ejecución de acuerdo al expediente técnico fue programado para tres años, de acuerdo al siguiente cuadro muestra una asignación presupuestal de 630,688,00 y una ejecución de 422,390,27 teniendo un avance presupuestal de 66,98 % para el año 2009, lo mismo se tiene una ejecución física de 67% para ese mismo año. De la misma forma se muestra la ejecución del año 2010 en el cual se tiene una asignación presupuestal de 208, 279,00 y una ejecución de 205, 847,46 haciendo una ejecución presupuestal de 98,83% y un avance físico de 100%.

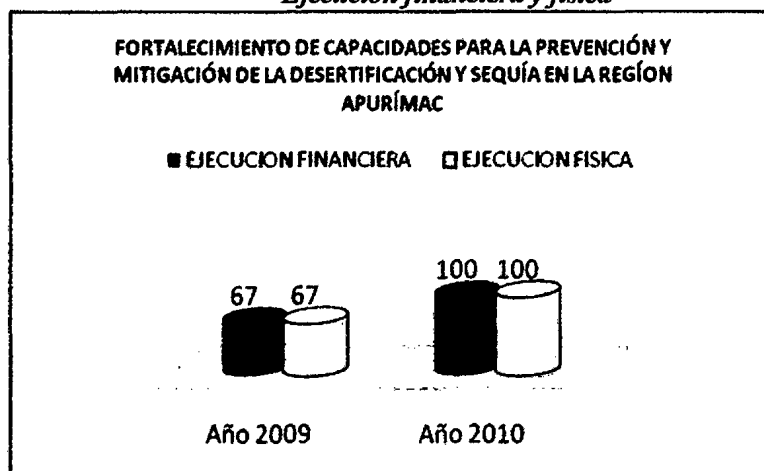
CUADRO N° 21

EJECUCIÓN FINANCIERA				
AÑO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUCIÓN FINANCIERA		EJECUCIÓN FÍSICA
		S/ .	%	
Año 2009	630,668	422,390.27	66.98	67
Año 2010	208,279	208,277.79	100.00	100

Fuente: Elaboración Propia

GRAFICO N° 15

Ejecución financiera y física



Fuente: elaboración propia

Análisis, interpretación y discusión de los resultados Hi: 03

De acuerdo a los cuadros mostrados, la ejecución financiera del año 2009 se encuentra en un 67% y una ejecución física que representa el 67 % de avance de las actividades del proyecto. En el año 2010, se tiene un avance financiero es de 99 % y el físico en un 100 %.

Así mismo se realizó una entrevista al coordinador del proyecto en la cual a la pregunta formulada **¿Cuáles son las dificultades que usted ha encontrado en la ejecución física financiera del proyecto?** Nos menciona que: las actividades físicas se plantearon en toda la región, por lo cual se dificultó el monitoreo adecuado; no se cumplió con la demanda de los beneficiarios con la entrega de los materiales para los módulos demostrativos, los requerimientos de los materiales y equipos se entregaron después de cinco meses.

En consecuencia se puede explicar que la ejecución presupuestal del año 2009 se encuentra en el rango de avance deficiente, pues la ejecución es de 67 % y del año 2010 se encuentra en el rango de muy bueno ya que la ejecución es de 99 %. Así mismo la ejecución física del proyecto tuvo un retraso significativo, ya que sólo tuvo ejecución física de 67% el saldo del 2009 fue reprogramado para el año 2010.

3.3.3.6. Desarrollo de capacidades en educación ambiental en la Región de Apurímac.

El presente proyecto inicio con su ejecución en año 2009 con un presupuesto asignado S/. 981, 023,00 su ejecución de acuerdo al expediente técnico fue programado para tres años; pero de acuerdo a al nuevo expediente técnico reformulado se cuenta con un presupuesto de 1.074.449,26. De acuerdo al siguiente cuadro, muestra una asignación presupuestal de 589, 515,00 y una ejecución de 348, 609,26 teniendo una

ejecución de 59% para el año 2009, lo mismo se tiene una ejecución física de 27 % para ese mismo año. De la misma manera se muestra la ejecución del año 2010 en el cual se tiene una asignación presupuestal de 568,515 y una ejecución de 369, 327,08 haciendo una ejecución presupuestal de 65% y un avance físico de 69%.

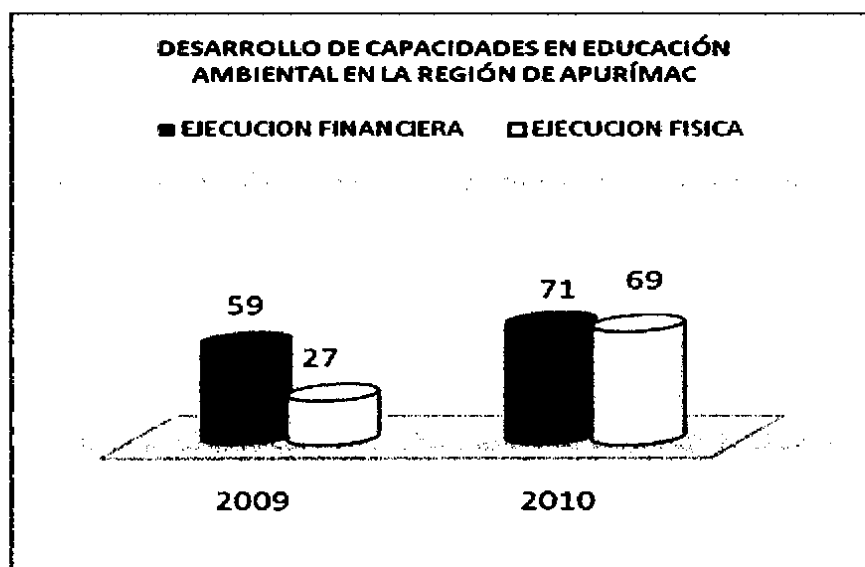
CUADRO N° 22

EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA				
AÑO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUCIÓN FINANCIERA		EJECUCIÓN FÍSICA
		S/ .	%	
2009	589,515	348,609.26	59.13	27
2010	568,515	405,817.48	71.38	69.00

Fuente: Elaboración Propia

GRAFICO N° 16

Ejecución Financiera Y Física



Fuente: Elaboración Propia

Análisis, interpretación y discusión de los resultados Hi: 03

De acuerdo al cuadro presentado, la ejecución financiera del año 2009 se encuentra en un 59% y una ejecución física que representa el 27% de avance de las actividades del proyecto. En el año 2010 se tiene un avance financiero es de

65 % y el físico en un 69 %. De la misma forma se realizó una entrevista al coordinador del proyecto se formuló la pregunta: **¿Cuáles son las dificultades que usted ha encontrado en la ejecución física financiera del proyecto?** Nos menciona que: Lentitud en el proceso de adquisiciones del Gobierno Regional de Apurímac, cambio constante de personal del proyecto, trámite administrativo engorroso y burocrático en las áreas del Gobierno Regional de Apurímac, falta de compromiso de los actores involucrados.

Entonces, se puede explicar que la ejecución presupuestal del año 2009 y 2010 se encuentra en el rango de calificación deficiente ya que la ejecución es de 59% y 65% respectivamente. Asimismo la ejecución física del proyecto tiene un retraso significativo ya que sólo realizó una ejecución física de 27 y 69 % para los dos años. Por lo cual los saldos respectivos fueron reprogramados para los años siguientes, lo cual implica mayor costo y tiempo para la ejecución.

3.3.3.7. Proyecto forestación y reforestación de la cuenca del río Chicha Pampas.

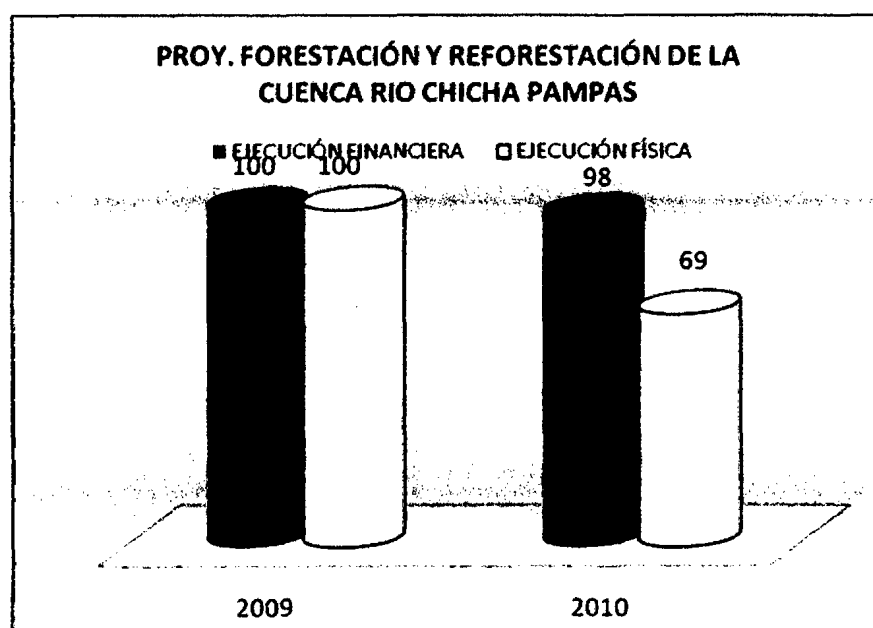
El presente proyecto inició con su ejecución en año 2008 con un presupuesto S/. 2, 406, 379 .26 su ejecución de acuerdo al expediente técnico fue programado para cuatro años. De acuerdo al siguiente cuadro, muestra una asignación presupuestal de 885, 593,00 y una ejecución de 885, 589,22 teniendo una ejecución de 100% para el año 2009, lo mismo se tiene una ejecución física de 100 % para ese mismo año. De la misma manera, se muestra la ejecución del año 2010 en el cual se tiene una asignación presupuestal de 868, 547,00 y una ejecución de 742, 918, 22 haciendo una ejecución presupuestal de 85,56% y un avance físico de 69%.

CUADRO N° 23

AÑO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUCIÓN FINANCIERA		EJECUCIÓN FÍSICA
		S/ .	%	%
2009	885,593	885,589.22	100.00	100
2010	868,347	851,742.59	98.09	69.00

Fuente: Elaboración Propia

GRÁFICO N° 17
Ejecución financiera y física



Fuente: Elaboración Propia

Análisis, interpretación y discusión de los resultados Hi: 03

De acuerdo a los cuadros presentados, la ejecución financiera del año 2009 se encuentra en un 100 % y una ejecución física que representa el 100 % de avance de las actividades del proyecto. En el año 2010, se tiene un avance financiero es de 65 % y el físico en un 69 %. Asimismo se realizó una entrevista al coordinador del proyecto se preguntó: ¿Cuáles son las dificultades que usted

ha encontrado en la ejecución física financiera del proyecto? Nos menciona que: lentitud en el proceso de adquisiciones del Gobierno Regional de Apurímac, cambio constante de personal del proyecto, trámite administrativo engorroso y burocrático en las áreas del Gobierno Regional de Apurímac, falta de compromiso de los actores involucrados.

Entonces se puede explicar que la ejecución presupuestal del año 2009 se encuentra en el rango de avance deficiente ya que la ejecución es de 59% y 65% respectivamente. De la misma forma, la ejecución física del proyecto tiene un retraso significativo ya que sólo tuvo ejecución física de 27 y 69 % los saldos respectivos fueron reprogramados para los años siguientes lo cual implica mayor costo y tiempo para la ejecución.

3.3.3.8. Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos municipales para Chalhahuacho.

El presente proyecto inicio con su ejecución en año 2010 con un presupuesto S/. 1, 560, 203.76 su ejecución de acuerdo al expediente técnico es de un año. De acuerdo al siguiente cuadro muestra una asignación presupuestal de 1, 556,816.00 y una ejecución de 8000 teniendo una ejecución de 1% para el año 2010, el proyecto no tuvo avance físico.

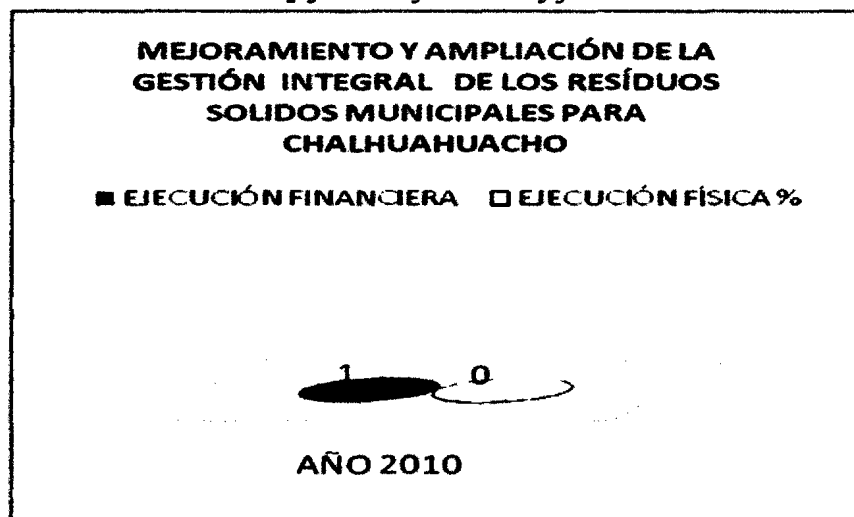
CUADRO N° 24

EJECUCIÓN FINANCIERA Y FINANCIERA				
AÑO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUCIÓN FINANCIERA		EJECUCIÓN FÍSICA %
		S/ .	%	
AÑO 2010	1,556,816.00	8,000.00	1	0

Fuente: Elaboración propia

GRAFICO N° 18

Ejecución financiera y física



Fuente: Elaboración Propia

Análisis, interpretación y discusión de los resultados Hi: 03

De acuerdo al cuadro mostrado, la ejecución financiera del año 2010 se encuentra en un 1 % no tuvo ejecución física.

Entonces, se puede explicar que la ejecución presupuestal del año 2010 se encuentra en el rango de avance deficiente ya que la ejecución es de 1%.

Además la ejecución física del proyecto tiene un retraso significativo ya que no tuvo ejecución física.

3.3.4. Contratación de Hi 03:

Por lo tanto se concluye que la ejecución de gasto en el año 2009 refleja una ejecución presupuestal de 87% de ejecución financiera, lo cual indica una ejecución *regular* de acuerdo a los parámetros de evaluación mediante **DIRECTIVA N° 003 -2009-EF/76.01**, establecidos por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía de Finanzas . De la misma manera, la ejecución de gasto del año 2010 es *deficiente*, porque refleja una ejecución presupuestal de 59%. Por lo tanto, la hipótesis específica se acepta.

3.4. Nivel de cumplimiento de indicadores de componentes de los proyectos de inversión de medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac

En este punto se ha considerado los resultados de la dimensión de componente que tiene como indicadores (componentes terminados y componentes en proceso), los cuales determinan el grado de cumplimiento de los indicadores de los proyectos de inversión de medio ambiente. El nivel de cumplimiento de indicadores por proyecto y componente se medirá de acuerdo a la **DIRECTIVA N° 003 -2009-EF/76.01**, directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales para el año fiscal 2010, donde se corrobora los resultados obtenidos de las entrevistas y encuestas dirigidas a los beneficiarios de cada uno de los proyectos para así determinar el nivel de cumplimiento físico y financiero.

Hi.04: El cumplimiento de los indicadores de componentes es bajo en los proyectos de inversión de medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac.

3.4.1. Proyecto: Forestación y Reforestación de la Cuenca del Río Pachachaca – Apurímac

De acuerdo a la siguiente matriz de evaluación del nivel de cumplimiento de componentes a nivel presupuestal y física de los proyectos, la cual fue extraída del análisis de los expedientes técnicos y los informes de ejecución física como financiera, tal como se muestra en el siguiente gráfico. Asimismo, indica que el proyecto está compuesto por tres componentes, las cuales tienen una ejecución financiera de 100%, además se muestra la siguiente ejecución física:

- Componente I tiene una ejecución de 95%
- Componente II tiene una ejecución de 99%
- Componente III tiene una ejecución de 80%

CUADRO N° 25**Matriz de evaluación de cumplimiento de indicadores del proyecto forestación y reforestación de la cuenca del Pachachaca**

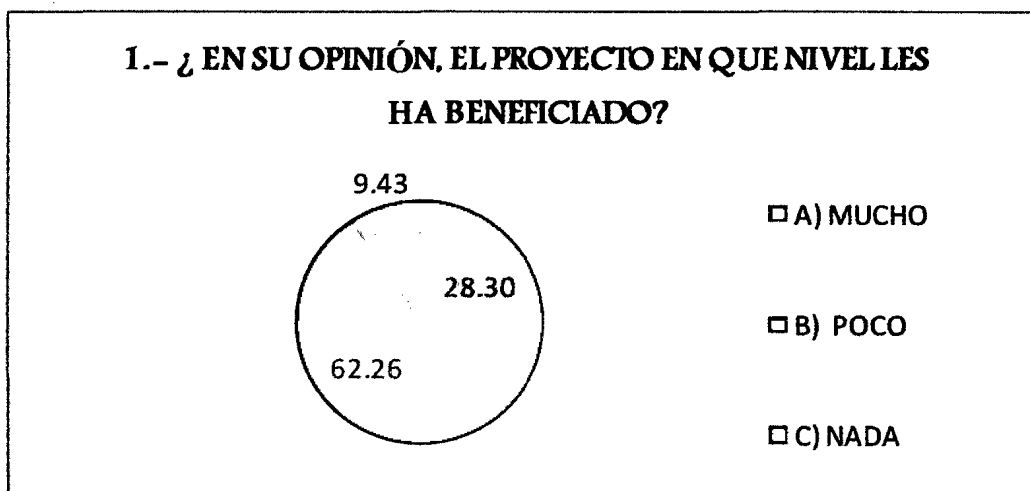
ÍTEM	COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE %	EJECUCIÓN FÍSICA PROGRAMADA	EJECUCIÓN FÍSICA	PORCENTAJE DE %
I	AMPLIACIÓN DE ÁREAS CON COBERTURA VEGETAL	15,792	15,792	100	1,053,910	1,003,880	95.25
L1	Producción local de especies forestales	4,608	4,608	100	1,050,003	1,000,003	95
L1.1	Instalación y mejoramiento de viveros	2,108	2,108	100	3	3	100
L1.2	Producción de especies forestales, nativas y exóticas	2,500	2,500	100	1,050,000	1,000,000	95.24
L2	Establecimiento de plantaciones forestales	7,384	7,384	100	2,105	2,075	99
L2.1	Instalación de plantaciones forestales				1,500	1,490	99.33
L2.2	Riego y cuidado de plantaciones instaladas	2,800	2,800	100	600	580	96.67
L2.3	Capacitación en producción de plantas e instalación	4,584	4,584	100	5	5	100
II	MANEJO DE BOSQUES	12,486	12,486	100	1,812	1,810	99.89
II.1	Capacitación en manejo y conservación	3,800	3,800.00	100	1802	1802	100
II.1.1	Conservación, manejo y reposición				1,800	1,800	100
II.1.2	Preparar material de consulta como afiches, trípticos y materiales de difusión radial y/o televisiva	3,800	3,800	100	2	2	100
III	PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS	8,686	8,686.00	100	10	8	80
III.1	Prácticas agronómicas de conservación de suelos	5,236	5,236.00	100	4	3	75
III.1.1	Taller de capacitación en conservación de suelos con la finalidad de recuperar zonas degradadas por la erosión de los suelos	5,236	5,236	100	4	3	75
III.2	Capacitación en prácticas de conservación del suelo	3,450	3,450.00	100	6	5	83.33
III.2.1	Taller de capacitación	3,450	3,450	100	6	5	83.33
IV	Otros servicios de terceros	5,400	5,400	100			
V	Gastos generales	6,000	6,000.00	100			
VI	Supervisión 3% de presupuesto	2,000	2,000	100			
TOTAL		50,364	50,364.00	100	1,055,732	1,005,698.00	91.71

Fuente: Informe de gestión del coordinador del proyecto, expediente técnico y entrevista personal (Elaboración propia)

De acuerdo a la entrevista realizada al coordinador del proyecto con la pregunta **¿Cuántos componentes se culminaron?** Nos menciona que como el proyecto ya cumplió su periodo de ejecución se culminaron con ejecutar todos los componentes.

Se realizó encuestas a los beneficiarios del proyecto a un total de 53 beneficiarios de los cuales se muestra el resultado obtenido donde; un 28,34% ponderando con una calificación de nivel de beneficio mucho, mientras que el 62.26% con un nivel de beneficio poco y el 9,43 % con un nivel de beneficio de nada.

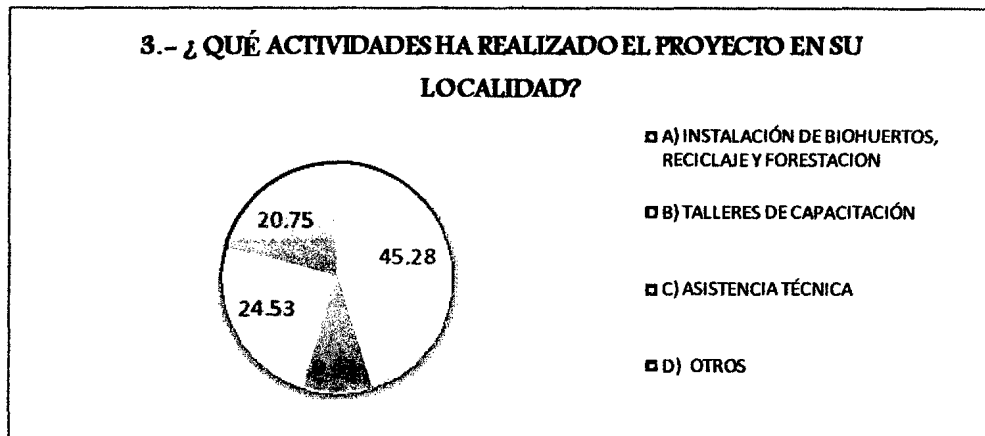
GRÁFICO N° 19
Gráfico del nivel de beneficio del proyecto



Fuente: Elaboración propia

Se muestra el resultado obtenido donde: un 45,28 % de beneficiarios mencionan que la actividad más resaltante es la forestación, mientras que los 9,43% beneficiarios mencionan que efectuaron talleres de capacitación, el 9,43 % mencionan que realizaron asistencia técnica y el 20,75% que representa a otras actividades como instalación de viveros.

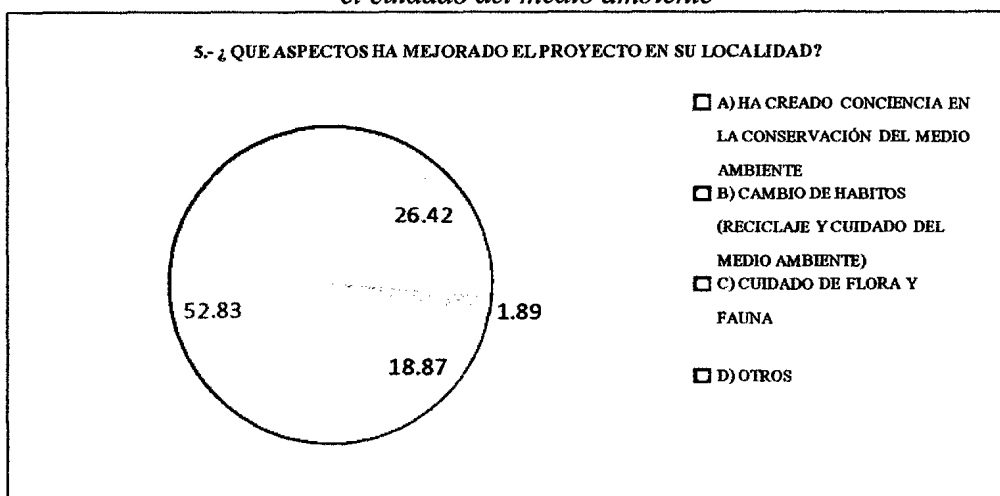
GRÁFICO N° 20
Circular actividades realizadas por el proyecto



Fuente: Elaboración propia del cuestionario de nivel de cumplimiento

El resultado obtenido muestra un 52,83 % de los beneficiarios mencionan que el aspecto más resaltante que ha mejorado el proyecto en su localidad es haber creado conciencia, mientras que el 1,89% beneficiarios mencionan que ha cambiado sus hábitos, el 18,87 % dice que cuidan el medio ambiente y el 26,42 % que representa a otros cambios (protección y cuidado de plantas).

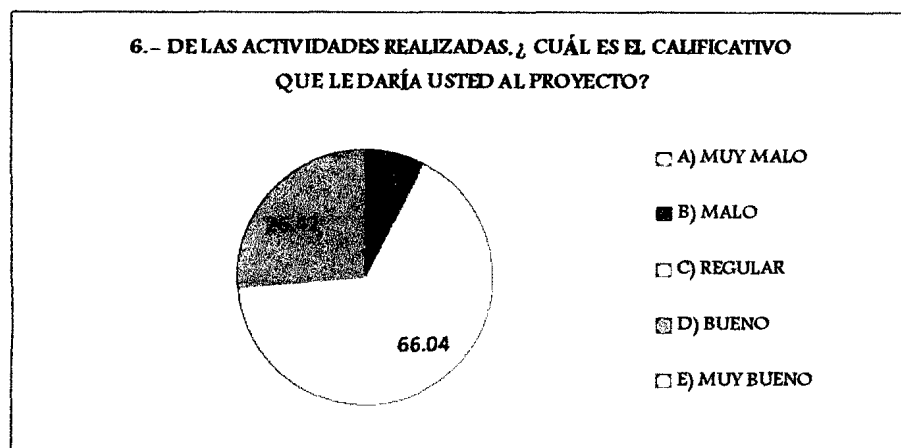
GRÁFICO N° 21:
Como ha mejorado las actividades realizadas por el proyecto para el cuidado del medio ambiente



Fuente: Elaboración propia cuestionario de las actividades realizadas por el proyecto

El resultado obtenido muestra donde: un 7,55% beneficiarios mencionan que le daría un calificativo de malo, mientras que el 66,04% de beneficiarios manifiestan que es regular, el 26.42 % beneficiarios menciona que es bueno el calificativo del desarrollo del proyecto.

GRAFICO N° 22
Gráfico de las actividades realizadas ¿cuál es el calificativo que le daría usted al proyecto?



Fuente: Elaboración propia – gráfico de calificativo de los proyectos

Análisis, interpretación y discusión de los resultados Hi: 04

La matriz mostrada representa el cumplimiento de los componentes a nivel financiero con un porcentaje de 100% ejecución del mismo modo refleja el avance físico en un 91% de ejecución.

De acuerdo a la entrevista realizada, nos menciona que se culminó con todos los componentes del proyecto, pero con un retraso de un año.

De las encuestas realizadas a los beneficiarios del proyecto, nos refieren que el nivel de beneficio ha sido poco y las actividades desarrolladas por el proyecto en mayor grado ha sido la reforestación del mismo modo estas actividades ha creado conciencia en la conservación del medio ambiente. Reflejando todo esto un calificativo de regular el beneficio del proyecto.

3.4.2. Fortalecimiento a la gestión de la biodiversidad forestal en la Asociación De Municipalidades Paraccay Mayu - Grau Apurímac

El presente proyecto se ejecutó en la provincia de Grau, dicho proyecto de acuerdo al expediente técnico cuenta con cuatro componentes en el año 2010.

De acuerdo a la siguiente matriz se tuvo una ejecución de 56% de avance físico.

El avance físico fue ejecutado en cada componente:

- **Componente I: producción e instalación de viveros** tiene una ejecución de 100%
- **Componente II: instalación de plantaciones forestales y frutícolas** tiene una ejecución de 44.73% aquí se refleja que las actividades instalación de plantaciones forestales y elaboración del plan forestal no fueron realizadas, de 19 kilómetros de cercado de praderas forestales y manejo de suelos sólo se realizaron 15 lo cual representa el 78% de avance de esa actividad.
- **Componente III: fortalecimiento de la gestión de agroecosistemas** tiene una ejecución de 81.25 % aquí se muestra que de las cuatro actividades programadas dentro de este componente sólo se cumplió tres al 100% , la constitución de comités de gestión no fue realizada.
- **Componente IV: Sistematización** tiene una ejecución de 0 % en esta actividad se debía realizar una sistematización del proyecto y la publicación de la misma que no fueron realizadas.

CUADRO N° 26

Ejecución física por componente del Fortalecimiento a la gestión de la biodiversidad forestal en la Asociación De Municipalidades Paraccay

Mayu - Grau Apurímac

N°	ACTIVIDADES COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDAD	META 2010 PROGRAMADA	META 2010 EJECUTADA	%
I	PRODUCCION DE ESPECIES FORESTALES Y FRUTICOLAS	Global	500	500.0	100
	INSTALACION DE VIVEROS	vivero	0	0.0	
	PRODUCCION DE PLANTAS	plantulas	500	500	100
II	INSTALACION DE PLANTACIONES FORESTALES Y FRUTICOLAS	Global			44.73
	INSTALACION DE PLANTACIONES FORESTALES	has	1200	0	0
	CERCADO DE PRADERAS FORESTALES Y MANEJO DE SUELOS	Kilometros	19	15	78.95
	ZONIFICACION ECOLOGICA Y ECONOMICA	estudio	1	1	100
	ELABORACION DEL PLAN FORESTAL	Plan	1	0	0
III	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LOS AGROSISTEMAS	Global			81.25
	SENSIBILIZACION Y CAPACITACION	eventos	4	5	125
	PROGRAMAS RADIALES	Programas	7	7	100
	AFICHES	millar	2	2	100
	CONSTITUCION DE LOS COMITES DE GESTION	Comites	4	0	0
IV	SISTEMATIZACION	Global	2	2	0
	SISTEMATIZACION	estudio	1	0	0
	PUBLICACION	libro	1	0	0
TOTAL					56.49

Fuente: Informe de gestión del coordinador del proyecto, expediente técnico y entrevista personal (Elaboración propia)

De acuerdo a la siguiente matriz de ejecución financiera del proyecto, refleja un avance general de 81,70 en función al informe presentado por la asistente administrativa y coordinador del proyecto. El avance financiero en cada uno de los componentes fue de:

- Componente I: Producción e instalación de viveros tiene una ejecución de 113,98 %
- Componente II: Instalación de plantaciones forestales y frutícolas tiene una ejecución de 92,86.
- Componente III: Fortalecimiento de la gestión de agroecosistemas tiene una ejecución de 19,78 %.
- Componente IV: Sistematización tiene una ejecución de 0%.
- Gastos generales refleja una avance de 52,24%.

CUADRO N° 27**Matriz de evaluación del nivel de cumplimiento****MATRIZ DE EVALUACIÓN DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE COMPONENTES Y METAS AÑO DEL 2010**

N°	ACTIVIDADES COMPONENTES	PRESUPUESTO 2010 PROGRAMADO	PRESUPUESTO 2010 EJECUTADO	%
I	PRODUCCIÓN DE ESPECIES FORESTALES Y FRUTÍCOLAS	157.520.00	179.544.17	113.98
	INSTALACIÓN DE VIVEROS	155.740.00	153.744.17	98.72
	PRODUCCIÓN DE PLANTAS	1.780.00	25.800.00	1.449.44
II	INSTALACIÓN DE PLANTACIONES FORESTALES Y FRUTÍCOLAS	409.409.81	380.185.88	92.86
	INSTALACIÓN DE PLANTACIONES FORESTALES	275.453.81	257.595.00	93.52
	CERCADO DE PRADERAS FORESTALES Y MANEJO DE SUELOS	90.456.00	79.090.88	87.44
	ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA	43.500.00	43.500.00	100
	ELABORACIÓN DEL PLAN FORESTAL		0	0
III	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS AGROSISTEMAS	9.000.00	1.780.00	19.78
	SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	4.000.00	0	0
	PROGRAMAS RADIALES	3.000.00	0	0
	AFICHES	2.000.00	1.780.00	89
	CONSTITUCIÓN DE LOS COMITÉS DE GESTIÓN	0	0	0
IV	SISTEMATIZACIÓN	2.000.00	0	0
	SISTEMATIZACIÓN	1.000.00	0	0
	PUBLICACIÓN	1.000.00	0	0
V	GASTOS GENERALES	303.142.19	158.358.25	52.24
	GASTOS DE PERSONAL	186.700.00	69.466.00	37.21
	GASTOS GENERALES	79.950.00	75.692.25	94.67
	SUPERVISIÓN	23.514.48	13.200.00	56.14
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.800.00		0
	IMPREVISTOS	9.177.71		0
	TOTAL	881.072.00	719.868.30	81.7

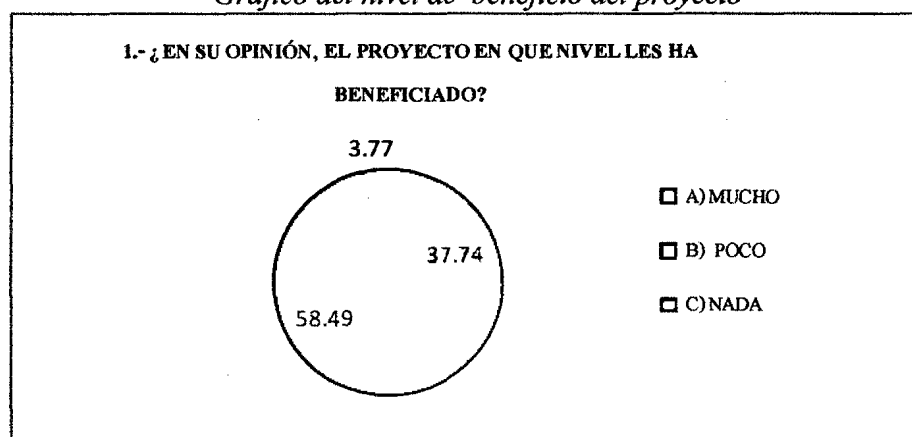
Fuente: Informe de gestión del coordinador del proyecto, expediente técnico y entrevista personal (Elaboración propia)

De acuerdo a la entrevista realizada al coordinador del proyecto con la pregunta formulada **¿Cuántos componentes se culminaron?** Nos refiere que el proyecto ha cumplido tres componentes.

Asimismo, se realizó encuestas a los beneficiarios del proyecto a un total de 53 beneficiarios el cual muestra el resultado obtenido donde: un 37,74 % de beneficiarios ponderan una calificación de nivel de beneficio de mucho; mientras que el 58,49% de beneficiarios califican un nivel de beneficio poco y el 3,77% beneficiarios con un nivel de beneficio de nada. (Ver Anexo 10)

GRÁFICO N° 23

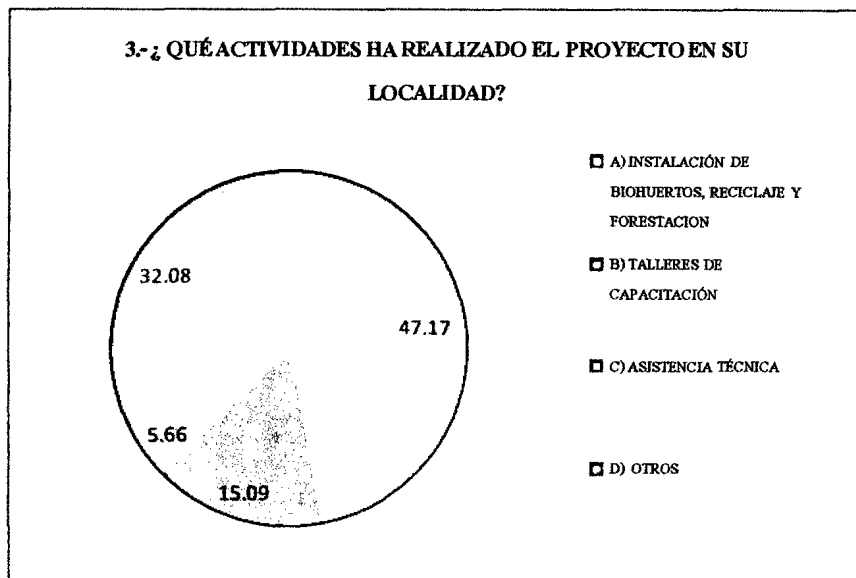
Gráfico del nivel de beneficio del proyecto



Fuente: Elaboración propia (Cuestionario nivel de cumplimiento de los indicadores)

Se muestra el resultado obtenido donde: un 47,17 % beneficiarios donde mencionan que la actividad más resaltante es la forestación; mientras que el 15,9% beneficiarios mencionan que realizaron talleres de capacitación, el 5,66 % beneficiarios refieren que realizaron asistencia técnica y el 32,08% que representa a otras actividades como (instalación de viveros).

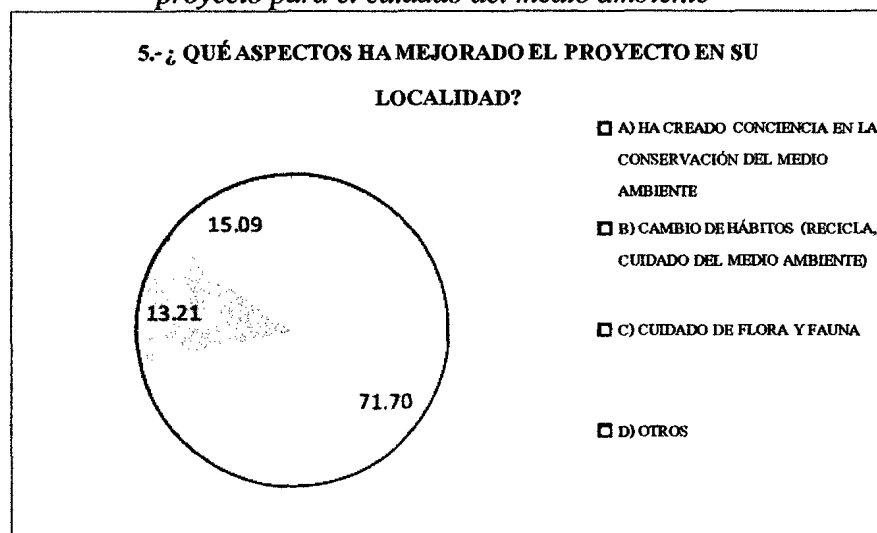
GRÁFICO N° 24
Gráfico de actividades realizadas por el proyecto



Fuente: Elaboración propia cuestionario nivel de cumplimiento de los indicadores

Asimismo, se muestra el resultado obtenido donde un 71,70 % beneficiarios mencionan que el aspecto más resaltante que ha mejorado el proyecto en su localidad es haber creado conciencia; mientras que el 13,21% beneficiarios mencionan que ha cambiado sus hábitos y el 15,09% beneficiarios menciona que cuidan el medio ambiente.

GRÁFICO N° 25
Gráfico cómo ha mejorado las actividades realizadas por el proyecto para el cuidado del medio ambiente

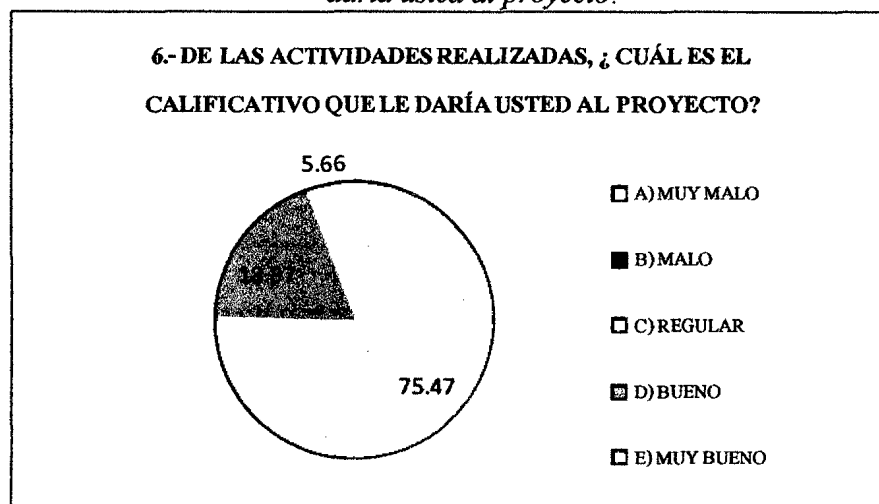


Fuente: Elaboración propia (Cuestionario nivel de cumplimiento)

El resultado obtenido muestra un 75,47% beneficiarios mencionan que le daría un calificativo de regular; mientras que el 18,87% beneficiarios mencionan que es bueno y el 5,66 % beneficiarios menciona que es muy bueno.

GRÁFICO N° 26

Gráfico de las actividades realizadas ¿cuál es el calificativo que le daría usted al proyecto?



Fuente: Elaboración propia (Cuestionario nivel de cumplimiento)

Análisis, interpretación y discusión de los resultados Hi: 04

La matriz mostrada de la ejecución física refleja un retraso en el cumplimiento de los componentes y por ende, de las actividades programadas en cada una de ellas. El avance físico que representa el 56% de ejecución quedando pendiente dos componentes por culminar y el componente IV aún no se ha iniciado.

De acuerdo a la entrevista realizada nos menciona que se culminaron tres componentes, pero de acuerdo a lo presentado en función a la matriz sólo se ha logrado culminar el I componente, los componentes II y III aún no se han culminado ya que faltan actividades que cumplir y en referencia al IV componente no se ha iniciado con ninguna de las actividades.

De las encuestas realizadas a los beneficiarios del proyecto, nos refieren que el nivel de beneficio ha sido poco representado el 58,49 % que piensa que el beneficio del proyecto ha sido poco de las actividades desarrolladas por el proyecto en mayor grado ha sido la reforestación representando 47,17 % actividad que realiza el proyecto. Asimismo, las actividades realizadas han creado conciencia en la conservación del medio ambiente que refleja el 71,70 % y culminando con preguntarle al beneficiario sobre el calificativo que le otorgaría al proyecto es de regular, representando el 75,47 %.

Por lo cual debido al retraso presentado por el proyecto en el avance financiero y tomando en cuenta la directiva señalada párrafos más arriba, el proyecto se encuentra en estado de ejecución deficiente. Así como también, lo corroboran las encuestas realizadas a los beneficiarios de los proyectos.

3.1.1. Asistencia técnica para el desarrollo de agroecosistemas sostenibles en la mancomunidad del valle de Pachachaca Abancay – Aymaraes.

De acuerdo a la siguiente matriz de evaluación del nivel de cumplimiento de componentes a nivel presupuestal y física de los proyectos, dicha información fue extraída del análisis de los expedientes técnicos y los informes de ejecución física como financiera tal como se muestra en el siguiente gráfico. Además indica que el proyecto está compuesto por cuatro componentes las cuales tienen una ejecución financiera de 74.19 %, de la misma forma se muestra que la ejecución física es como sigue:

Componente I tiene una ejecución de 66.67%.

Componente II tiene una ejecución de 100%.

Componente III tiene una ejecución de 100 %.

Componente IV tiene una ejecución de 83.33 %.

CUADRO N° 28

Matriz de evaluación del avance físico y financiero del proyecto Asistencia técnica para el desarrollo de agroecosistemas sostenibles en la mancomunidad del valle de Pachachaca Abancay – Aymaraes.

Nº	COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN FINANCIERA	%	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA PROGRAMADA	EJECUCIÓN FÍSICA	%
I	INCREMENTO DE LA CAPACIDAD EN GESTIÓN DE AUTORIDADES Y LIDERES DE LA MANCOMUNIDAD	5,093.66	1,734.00	34.04		3	2	66.67
I.1	Fortalecer y promover instituciones públicas y privadas modernas y democráticas en el espacio regional con capacidad de gestión	5,093.66	1,734.00	34.04		3	2	66.67
I.1.1	Gestión de reconocimiento legal y político de la mancomunidad							
I.1.2	Adquisición y elaboración de documentos/planes de gestión							
I.1.3	Cursos de capacitación y fortalecimientos implementados	1,734.00	1,734.00	100	Cursos	2	2	100
I.1.4	Pasantía	3,359.66	3,359.66	100	Pasantía	1	1	100
II	TECNIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS AGROECOLÓGICOS DEL VALLE PACHACHACA	152,300.24	152,300.24	100		998	998	100
II.1	Promoción frutícola	64,000.00	64,000.00	100		260	260	100
II.1.1	Eventos para elaborar padrones de participantes por distrito							
II.1.2	Módulos de capacitación O2 por distrito	14,000.00	14,000.00	100	Módulo	4	4	100
II.1.3	Viveros grupales O2 por distrito	37,800.00	37,800.00	100	Módulo	4	4	100
II.1.4	Hectáreas de plantaciones	5,000.00	5,000.00	100	Hectáreas	12	12	100
II.1.5	Concursos							
II.1.6	Visitas de asistencia técnica	7,200.00	7,200.00	100	Asistencia	240	240	100
II.2	desarrollo de cultivos ecológicos	22,715.00	22,715.00	100		248	248	100
II.2.1	Eventos de empadronamiento y organización de productores							
II.2.2	Parcelas de cultivos O2 por distrito	11,515.00	11,515.00	100	Parcelas	4	4	100
II.2.3	Cursos de capacitación O2 por distrito	4,000.00	4,000.00	100	Cursos	4	4	100
II.2.4	Visitas de asistencia técnica	7,200.00	7,200.00	100	Asistencia	240	240	100
II.3	Promoción de ganadería lechera	20,626.00	20,626.00	200		242	242	100
II.3.1	Eventos de empadronamiento y organización de productores							

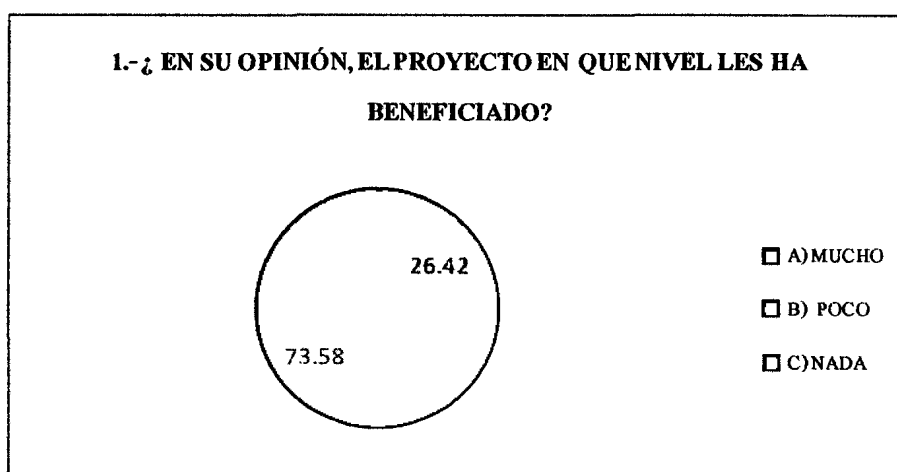
II.3.2	Cursos de capacitación en manejo de pastos y forrajes	13,426.00	13,426.00	100	Capacitación	2	2	100
II.3.4	Visitas de asistencia técnica	7,200.00	7,200.00	100	Asistencia	240	240	100
II.4	Promoción de animales menores	21,984.00	21,984.00	200		4	4	100
II.4.1	Módulos de capacitación	9,984.00	9,984.00	100	Modulo	2	2	100
II.4.2	Cursos de capacitación en manejo de pastos y forrajes	12,000.00	12,000.00	100	Cursos	2	2	100
II.4.3	Visitas de asistencia técnica	7,200.00	7,200.00	100	Asistencia	240	240	100
II.5	promoción apícola	22,975.24	22,975.24	100		248	248	100
II.5.1	Eventos de empadronamiento y organización de productores							
II.5.2	Cursos de capacitación en apicultura	8,000.00	8,000.00	100	Cursos	4	4	100
II.5.3	Visitas de asistencia técnica	7,200.00	7,200.00	100	Asistencia	240	240	100
II.5.4	Concursos de apicultores							
II.5.5	Evento de transformación primaria de la miel	7,775.24	7,775.24	100		4	4	100
III	DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y TECNIFICACIÓN DEL RIEGO	113,210.44	54,401.64	48.05		84	84	100
III.1	Instalación de riego tecnificado y preservación del medio ambiente	113,210.44	54,401.64	48.05		84	84	100
III.1.1	Instalación de 240 módulos de riego	50,401.64	50,401.64	100	Modulo	80	80	100
III.1.2	Talleres de capacitación en conservación del medio ambiente y riego tecnificado	4,000.00	4,000.00	100	Capacitación	4	4	100
III.1.3	Concurso de riego tecnificado	58,808.80	-	-	Evento	4	-	-
IV	GESTIÓN EMPRESARIAL Y ACCESO FAVORABLE AL MERCADO	20,258.60	16,698.60	82.43		6	5	83.33
IV.1	Desarrollo de ferias con enfoque ecológico	20,258.60	16,698.60	200		6	5	83.33
IV.1.1	Capacitaciones en temas de gestión empresarial	7,000.00	7,000.00	100	Capacitación	4	3	75
IV.1.2	Ferias agropecuarias	9,698.60	9,698.60	100	Evento	2	2	100
IV.1.3	Pasantías	3,560.00	3,560.00	100	Pasantía	2	2	100
V	GASTOS GENERALES	76,686.71	76,686.71	100				
VI	GASTOS DE SUPERVISIÓN	23,343.36	23,343.36	100				
VII	EQUIPO TÉCNICO	256,800.00	256,800.00	100				
VIII	EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO	90,399.99	26,235.72	29.02				
TOTAL		738,093.00	608,200.27	74.19		1,091.00	1,089.00	87.5

Fuente: informe de gestión del coordinador del proyecto, expediente técnico y entrevista personal (elaboración propia).

De acuerdo a la entrevista realizada al coordinador del proyecto con la pregunta formulada: **¿Cuántos componentes se culminaron?** Nos menciona que las actividades se culminaron de manera total.

De otra parte, se realizó encuestas a los beneficiarios del proyecto a un total de 53 de lo cual se muestra el resultado obtenido donde: un 26.42% que representa a 14 beneficiarios ponderando con una calificación nivel de beneficio de mucho; mientras que el 73.58% que representa a 39 beneficiarios con un nivel de beneficio poco y el 0,00 % que representa a ningún beneficiarios con un nivel de beneficio de nada.

GRÁFICO N° 27
Gráfico del nivel de beneficio del proyecto



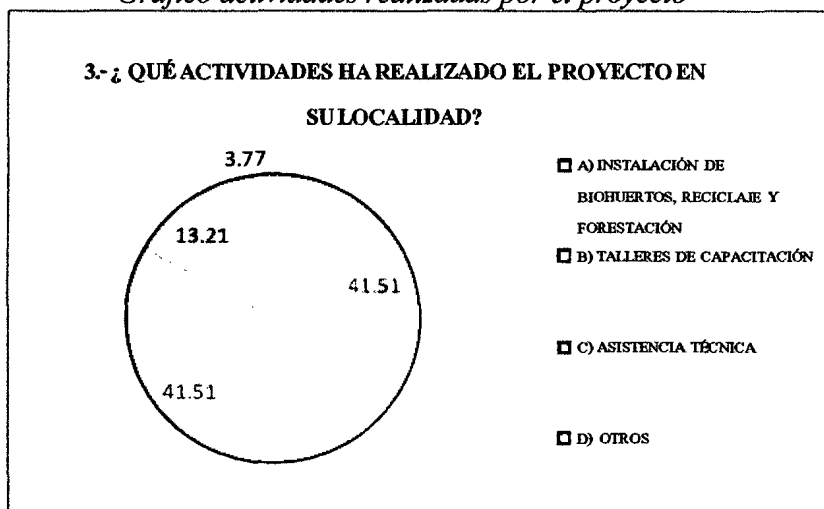
Fuente: Elaboración propia (Cuestionario nivel de cumplimiento)

Seguidamente se realiza un análisis con la siguiente pregunta donde se muestra el resultado obtenido con un 41,51 % beneficiarios en donde menciona que la actividad más resaltante es la forestación; mientras que el 41,51% beneficiarios mencionan que realizaron talleres de capacitación, el 13,21 % beneficiarios encuestados menciona que realizaron asistencia técnica beneficiarios y el 3,77%

beneficiarios encuestados realizaron otras actividades como (protección de medio ambiente, ríos y suelos).

GRÁFICO N° 28

Gráfico actividades realizadas por el proyecto

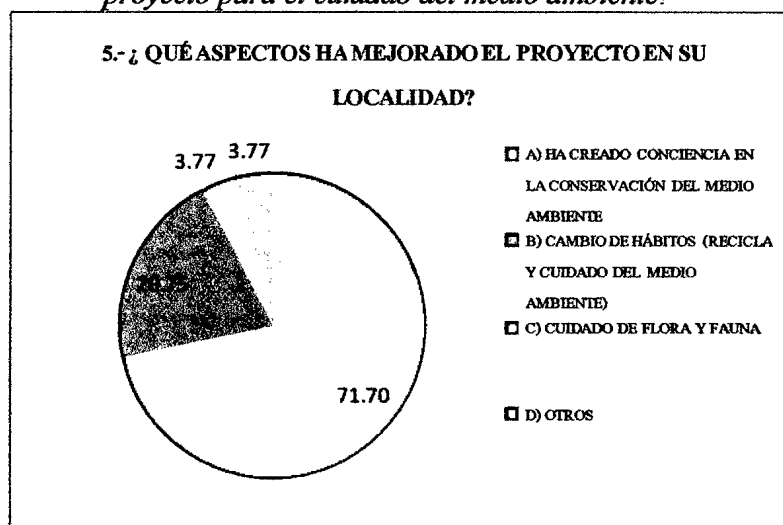


Fuente: Elaboración propia (Cuestionario nivel de cumplimiento)

Se muestra el resultado obtenido donde: un 71,70 % beneficiarios mencionan que el aspecto más resaltante que ha mejorado el proyecto en su localidad es haber creado conciencia en conservación del medio ambiente; mientras que el 20,75% beneficiarios mencionan que ha cambiado sus hábitos de vivencias, el 3,77 % beneficiarios mencionan que cuidan el medio ambiente y el 3,77 % beneficiarios que representa a otros (protección y cuidado de plantas, forestación).

GRÁFICO N° 29:

Gráfico ¿Como ha mejorado las actividades realizadas por el proyecto para el cuidado del medio ambiente?

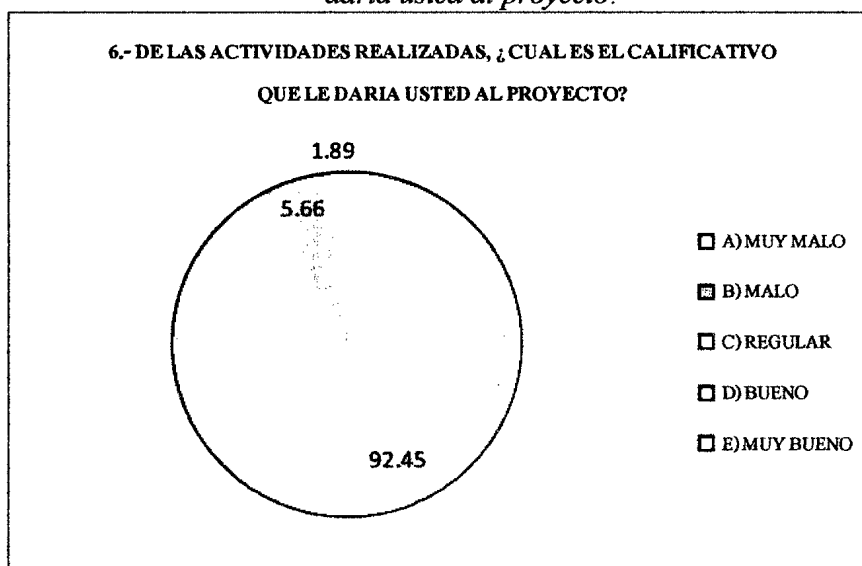


Fuente: Elaboración propia (Cuestionario nivel de cumplimiento)

El resultado obtenido muestra 92,45% beneficiarios menciona que le daría un calificativo de regular a las actividades desarrolladas por el proyecto; mientras que el 5,66% beneficiarios mencionan que es bueno las actividades y el 1,89% beneficiarios menciona que es muy bueno las actividades desarrolladas.

GRÁFICO N° 30

Gráfico de las actividades realizadas ¿Cuál es el calificativo que le daría usted al proyecto?



Fuente: Elaboración propia Cuestionario nivel de cumplimiento

Análisis, interpretación y discusión de los resultados Hi: 04

La matriz de evaluación presentada para la evaluación del nivel de cumplimiento de los componentes de los proyectos refleja las actividades ejecutadas durante el año 2010 por cada uno de los componentes: La matriz mostrada representa el cumplimiento de los componentes a nivel financiero con un porcentaje de 74,19% de ejecución, del mismo modo refleja el avance físico en un 87,50% de ejecución.

De otra parte de acuerdo a la entrevista realizada al coordinador, nos menciona que se culminó con todos los componentes del proyecto; pero con un retraso en la ejecución de metas con excepción de dos actividades que se encuentran dentro del componente I.

De las encuestas realizadas a los beneficiarios del proyecto nos refieren que el nivel de beneficio a sido poco y las actividades desarrolladas por el proyecto en mayor grado ha sido la reforestación y reciclaje, del mismo modo estas actividades ha creado más conciencia en el cuidado y conservación del medio ambiente, el cual nos demuestra un reflejo de un calificativo de regular el beneficio del proyecto.

3.1.1. Proyecto: Implementación de una unidad de gestión de destino para el desarrollo sostenible del turismo en la Mancomunidad Corredor Saywite - Choquequirao – Ampay

De acuerdo a la siguiente matriz de evaluación del nivel de cumplimiento de componentes a nivel presupuestal y física de los proyectos dicha información fue extraída del análisis de los expedientes técnicos y los informes de ejecución física como financiera tal como se muestra en los siguientes gráficos. Asimismo,

indica que el proyecto está compuesto por seis componentes, las cuales tienen una ejecución financiera de 82 %, además se muestra que la ejecución física: 93 %

Componente I tiene una ejecución de 100%.

Componente II tiene una ejecución de 100%.

Componente III tiene una ejecución de 75%.

Componente IV tiene una ejecución de 100%.

Componente V tiene una ejecución de 95%.

Componente VI tiene una ejecución de 88%.

CUADRO N° 29

Matriz de evaluación del nivel de cumplimiento del proyecto Implementación de una unidad de gestión de destino para el desarrollo sostenible del turismo en la Mancomunidad Corredor

Saywite - Choquequirao – Ampay

N°	COMPONENTES	Unidad	Avance Físico Programado	Avance Físico Ejecutado	Avance (%)
1	Componente I: Implementación de una unidad de gestión para el manejo integral del proyecto				100
	Formación de una unidad de gestión	Unidad	1	1	100
2	Componente II: Preservación de los recursos naturales e identificación del potencial turístico				100
	Plan de marketing	documento	1	1	100
	Plan ambiental	documento	1	1	100
3	Componente III: Puesta en valor de los recursos turísticos naturales				75
	Acondicionamiento y puesta en valor de rutas de acceso	Rutas	6	3	50
	Recuperación y conservación de recursos naturales con potencial turístico	Unidad	2	2	100
4	Componente IV: Sensibilización y capacitación para la conservación y protección de los recursos turísticos				100
	Sensibilización y asistencia especializada	módulos	5	5	100
	Capacitación y asistencia especializada	módulos	6	6	100
	Pasantía	Viaje	1	1	100
5	Componente V: Asistencia técnica para la generación de actividades socioeconómicas alternativas				95
	Veterinaria de animales de carga	modulo	2	2	100
	Biohuertos orgánicos	Modulo	4	4	100
	Instalación de biodigestores	Modulo	8	8	100
	Asesoría de negocios	modulo	4	4	100
	Construcción rural turística	modulo	4	3	75
6	Componente VI: Elaboración y entrega de información ambiental y turística				88
	Implementación de oficinas municipales de promoción y fomento turístico-ambiental	Unidad	4	4	100
	Promoción de recursos turísticos del corredor S-C-A	Unidad	4	3	75
	TOTAL		53.0	47.0	93

CUADRO N° 30:

Matriz de evaluación del nivel de cumplimiento de ejecución financiera

MATRIZ DE EVALUACION DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

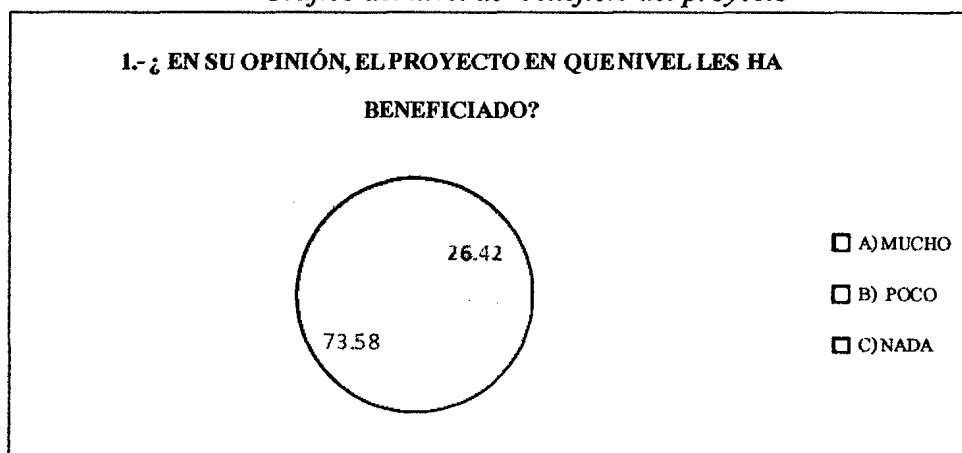
N°	COMPONENTES	AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO	AVANCE FINANCIERO ALCANZADO	%
1	Componente I. Implementación de una unidad de gestión para el manejo integral del proyecto	1,800.00	1,800.00	100.00
2	Componente II. Preservación de los recursos naturales e identificación del potencial turístico	12,040.00	11,291.00	93.78
3	Componente III. Puesta en valor de los recursos turísticos naturales	28,000.00	10,200.00	36.43
4	Componente IV. Sensibilización y capacitación para la conservación y protección de los recursos turísticos	100,922.00	95,882.53	95.01
5	Componente V. Asistencia técnica para la generación de actividades socioeconómicas alternativas	55,373.80	46,192.20	83.42
6	Componente VI. Elaboración y entrega de información ambiental y turística	31,900.00	27,800.00	87.15
7	COSTOS OPERATIVOS	59,568.20	52,849.90	88.72
8	COSTOS DE SUPERVISIÓN	10,200.00	0.00	0.00
	COSTO TOTAL	299,804.00	246,015.63	82.06

Fuente: informes de gestión del coordinador del proyecto, entrevista personal y expedientes técnicos (elaboración propia)

De acuerdo a la entrevista realizada al coordinador del proyecto con la pregunta formulada **¿Cuántos componentes se culminaron?** Nos menciona que se culminaron con tres componentes en su totalidad.

De otra parte, se realizó encuestas a los beneficiarios del proyecto a un total de 53 beneficiarios. El resultado obtenido muestra que el 26,42% de los beneficiarios califican un nivel de beneficio mucho, mientras que el 73,58 % beneficiario con un nivel calificativo poco.

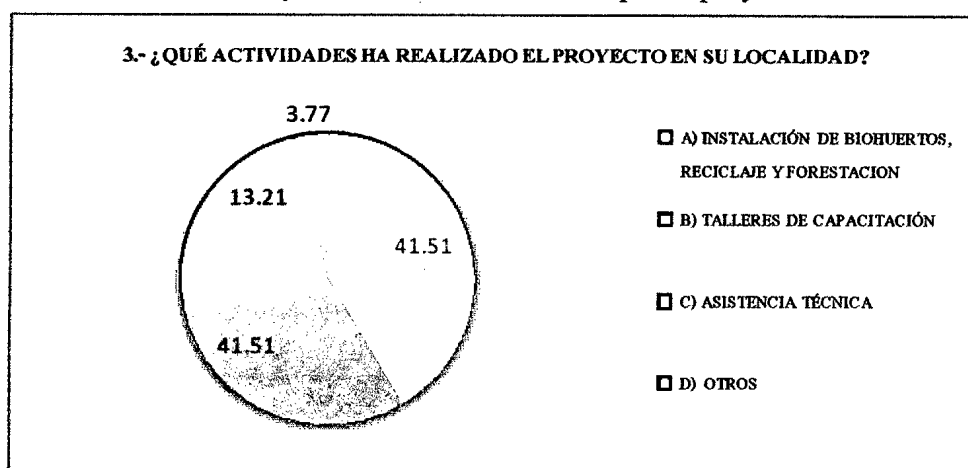
GRÁFICO N° 31
Gráfico del nivel de beneficio del proyecto



Fuente: Cuestionario nivel de cumplimiento de los indicadores (Elaboración propia).

Seguidamente se realiza un análisis con la siguiente pregunta donde se muestra el resultado obtenido con un 41,51 % beneficiarios donde mencionan que la actividad más resaltante son las instalación de biohuerto y reciclaje mientras que el 41,51% beneficiarios mencionan que realizaron talleres de capacitación; el 13,21 % beneficiarios mencionan que realizaron asistencia técnica y un 3,77% beneficiarios menciona otras actividades (concurso en ferias).

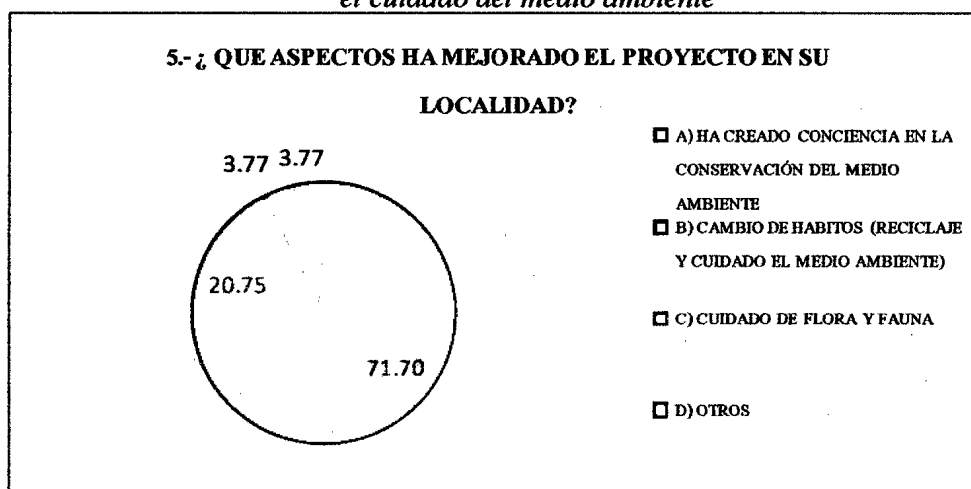
GRÁFICO N° 32:
Gráfico actividades realizadas por el proyecto



Fuente: Cuestionario nivel de cumplimiento de los indicadores
(Elaboración propia).

El resultado con la siguiente pregunta muestra que un 71,70 % beneficiarios mencionan que el aspecto que ha mejorado el proyecto en su localidad es haber creado conciencia en conservación del medio ambiente; mientras que el 20,75% beneficiarios mencionan que ha cambiado sus hábitos de vivencias; el 3,77% beneficiarios ponderan la protección y cuidado de flora y fauna y el 3,77 % beneficiarios se refieren a otros (protección y cuidado de plantas, forestación, cuidado de recursos hídricos y conservación de suelos).

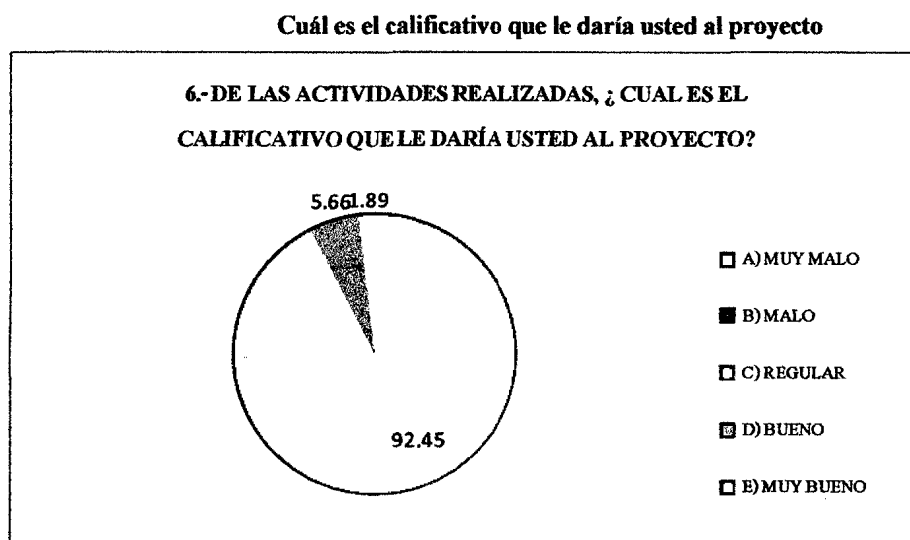
GRÁFICO N° 33
Cómo ha mejorado las actividades realizadas por el proyecto para el cuidado del medio ambiente



Fuente: Cuestionario nivel de cumplimiento de los indicadores
(Elaboración propia).

De la misma forma el resultado muestra un 92,45% beneficiarios mencionan que se debe dar un calificativo de regular a las actividades desarrolladas por el proyecto, en cambio que el 5,66% beneficiarios mencionan que es bueno las actividades y finalmente el 1,89 % beneficiarios mencionan que es muy bueno las actividades desarrolladas por el proyecto.

GRÁFICO N° 34
Grafico Actividades realizadas por el proyecto



Fuente: Cuestionario nivel de cumplimiento de los indicadores (Elaboración propia).

Análisis, interpretación y discusión de los resultados Hi: 04

La matriz mostrada de la ejecución física refleja que los componentes I, II y IV han sido culminados; mientras que los componentes III, V y VI aún no han sido concluidos por no ejecutarse de manera adecuada con las actividades programadas.

De acuerdo a la entrevista realizada a los coordinadores y asistentes administrativos, nos mencionan que se no se culminaron 3 componentes y de acuerdo a la matriz indicada nos muestra también, el bajo nivel de cumplimiento de los otros tres componentes.



De las encuestas realizadas a los beneficiarios del proyecto nos refieren que el nivel de beneficio ha sido poco representado el 73,58 que opinan que el beneficio del proyecto ha sido poco de las actividades desarrolladas por el proyecto en mayor grado ha sido la instalación de módulos de biohuerto y reciclaje asimismo, talleres de capacitación en turismo representando 41,55 % actividad que realiza el proyecto. Además las actividades realizadas han creado conciencia en la conservación del medio ambiente que refleja el 71,70 %. Del mismo modo, con la pregunta al beneficiario sobre el calificativo que le otorgaría al proyecto sobre las actividades desarrolladas es de calificativo regular representando el 92,45% de beneficiarios.

Por lo cual, debido a que el proyecto presenta un avance de ejecución física y financiera 93 y 98 %, respectivamente, y tomando en cuenta la directiva señalada párrafos más arriba el proyecto se encuentra en estado de ejecución regular. Así como también, lo corroboran las encuestas realizadas a los beneficiarios sobre el nivel de cumplimiento de componentes de cada uno de los proyectos.

3.1.2. Fortalecimiento de capacidades para la prevención y mitigación de la desertificación y sequía en la Región Apurímac

De acuerdo a la siguiente matriz de evaluación del nivel de cumplimiento de componentes a nivel presupuestal y física de los proyectos de medio ambiente fue extraída del análisis de los expedientes técnicos y los informes de ejecución física como financiera tal como se muestra en el siguiente gráfico. Asimismo, el proyecto está compuesto por cuatro componentes, las cuales tienen una

ejecución financiera de 96.88 %, de la misma manera se muestra que la ejecución física es como sigue:

- Componente I tiene una ejecución de 34,04%.
- Componente II tiene una ejecución de 100%.
- Componente III tiene una ejecución de 48,05 %.
- Componente IV tiene una ejecución de 82,43 %.

CUADRO N° 31

Matriz de evaluación del avance físico financiero del proyecto Fortalecimiento de capacidades para la prevención y mitigación de la desertificación y sequía en la Región Apurímac

Nº	COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA	%	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA PROGRAMADA	EJECUCIÓN FÍSICA	%
I	Implementar un programa de capacitación a promotores (líderes comunales, otros) en buenas prácticas de cultivo, riego y prevención de la deforestación.(capitales de la provincia)					-	-	-
I.1	Manejo de suelos	-	-	-		-	-	-
I.1.1	Módulos de capacitación ejecutados					-		
I.2	Manejo de riego	-	-	-	-	-	-	-
I.2.1	Módulos de capacitación ejecutados					-	-	
II	Programa de Capacitación en buenas prácticas de cultivo, riego y prevención de la deforestación a la población rural (productores)	73,002.51	73,001	100		100	92	92
II.1	Manejo de suelos	-	-	-		-	-	
II.1.1	Módulos de capacitación							
II.1.2	Módulos demostrativos							
II.1.3	Pasantías							
II.2	Manejo de del agua para riego	-	-	-		-	-	
II.2.1	Módulos de capacitación							
II.2.2	Módulos demostrativos							
II.2.3	Pasantías							
II.3	Manejo y conservación de los recursos forestales	-	-	-		-	-	
II.3.1	Módulos de capacitación							
II.3.2	Campaña de sensibilización por radio, TV y afiches							
II.4	Manejo de suelos	23,972.51	23,973	100		23	22	95.65

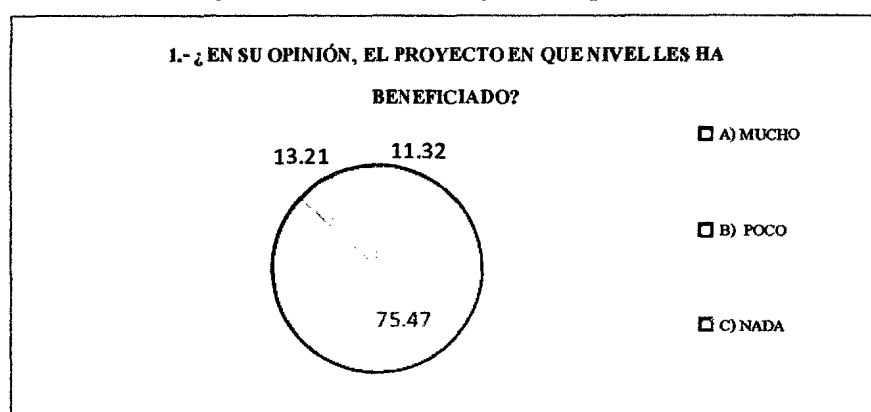
II.4.1	Manejo de pastos y praderas	3,800.00	3,800	100	Módulo	3	3	100
II.4.2	Manejo y conservación de suelos en laderas	5,972.51	5,973	100	Módulo	20	19	95
II.4.3	Instalación de cultivos de forrajes	2,800.00	2,800	100	Hectárea	3	3	128
II.4.4	Instalación de composteras	5,600.00	5,600	100	Unidad	10	4	40
II.4.5	Construcción de surcos	5,800.00	5,800	100	Hectáreas	11	8	68.18
II.5	Manejo de suelos	27,700.00	27,700	100		34	28	82.35
II.5.1	Prevención de sequia	5,800.00	5,800	100	Módulo	15	11	73.33
II.5.2	Construcción de zanjas	3,800.00	3,800	100	Unidad	19	17	89.47
II.5.3	Protección de manantes	11,300.00	11,300	100	Unidad	33	37	112.12
II.5.4	Bebederos	6,800.00	6,800	100	Unidad	54	59	109.26
I.6	Manejo y conservación de los recursos forestales	21,330.00	21,328	99.99		43	42	97.67
I.6.1	Módulos de capacitación ejecutados	15,630.00	15,628	99.99	Módulo	22	20	90.91
I.6.2	Módulos de capacitación	5,700.00	5,700	100	Módulo	21	22	104.76
III	Implementación de un sistema de información y alerta temprana	84,570.50	84,570	100		8	6	75
III.1	Capacitación de personal	608.5	608	99.92		2	1	50
III.1.1	Curso de capacitación	608.5	608	99.92	Curso	2	1	50
III.2	Infocentros Rurales	83,962.00	83,962	100		6	5	83.33
III.2.1	Infocentros rurales instalados	83,962.00	83,962		Infocentro	6	5	83.33
IV	Desarrollo de Capacidades y comunicación para el desarrollo	-	-	-		-	-	
IV.1	Capacitación de personal	-	-	-		-	-	
IV.1.1	Capacitación del personal que se encargará de los infocentros.							
V	GASTOS GENERALES	18,424.00	18,424	100				
VI	GASTOS DE SUPERVISIÓN	7,081.99	7,082	100				
VII	GASTOS DE PERSONAL DE EQUIPO TÉCNICO	25,200.00	25,200	100				
TOTAL		208,279.00	208,277	96.88		108	98	83.5

Fuente: informes de gestión del coordinador del proyecto, entrevista personal y expedientes técnicos (elaboración propia)

De acuerdo a la entrevista realizada al coordinador del proyecto con la pregunta: **¿Cuántos componentes se culminaron?** Nos menciona que las actividades se culminaron de manera total.

De otra parte, se realizó encuestas a los beneficiarios del proyecto a un total de 53 beneficiarios de acuerdo al criterio de recolección de datos, de lo cual se muestra el resultado obtenido un 11,32% beneficiarios con una calificación de nivel de beneficio mucho; mientras que el 75,47 % beneficiarios con un nivel calificativo de poco y el 13,21 % beneficiarios con un nivel calificativo de nada, estos calificativos se le dio a través de una encuesta elaborada para determinar el nivel de beneficio del proyecto hacia la población objetiva.

GRÁFICO N° 35
Gráfico del nivel de beneficio del proyecto

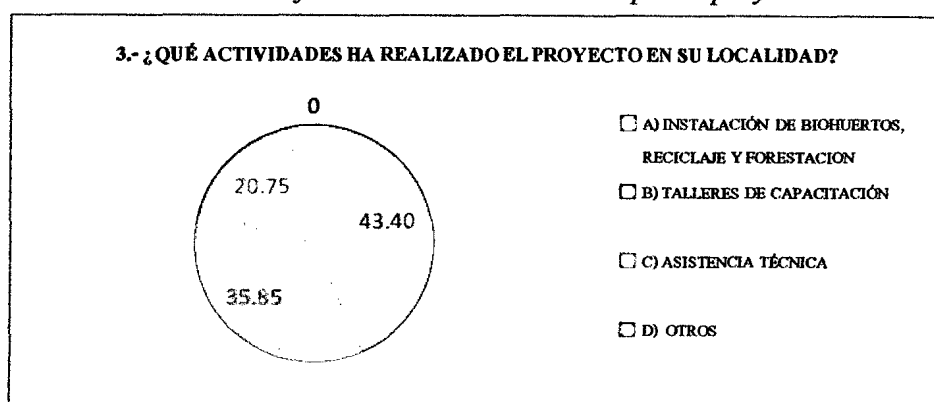


Fuente: Cuestionario nivel de cumplimiento de los indicadores (Elaboración propia).

Seguidamente, se realiza un análisis con la siguiente pregunta indicada donde muestra el resultado sobre las actividades realizadas por el proyecto, obteniendo un 43,40 % beneficiarios en donde menciona que la actividad más resaltante son las capacitaciones; mientras que el 35,85% que representa a 19 beneficiarios mencionan que realizaron asistencias técnicas; el 20,75 % beneficiarios mencionan que realizaron otras actividades como (cuidado de plantaciones y manantes).

GRÁFICO N° 36

Gráfico actividades realizadas por el proyecto

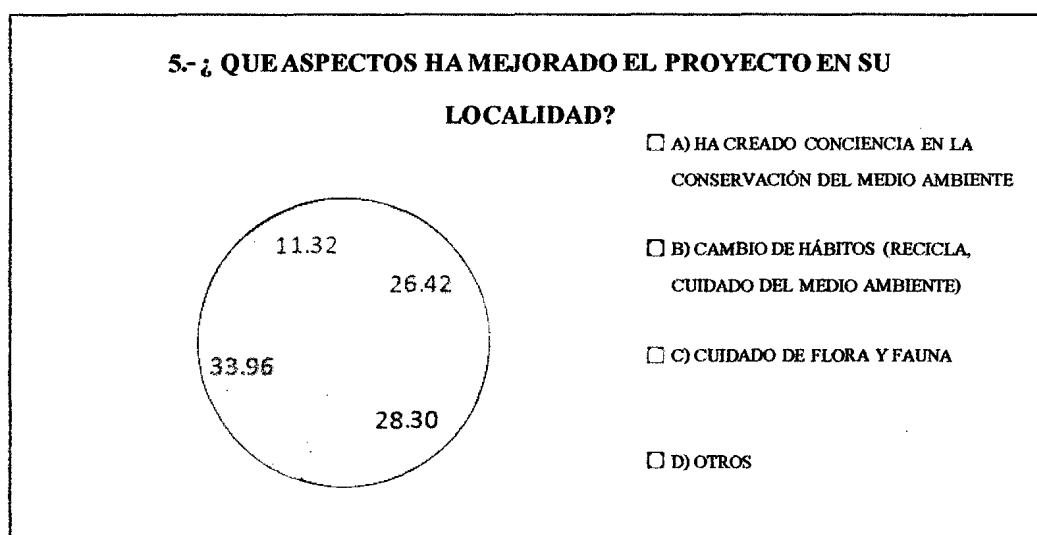


Fuente: Cuestionario nivel de cumplimiento de los indicadores (Elaboración propia)

El resultado de la referida pregunta muestra un 26,42 % beneficiarios mencionan que el aspecto que ha mejorado el proyecto en su localidad es haber creado conciencia en conservación del medio ambiente; mientras que el 28,30% beneficiarios mencionan que ha cambiado sus hábitos de vivencias, el 33,96 % beneficiarios ponderan la protección y cuidado de flora y fauna y el 11,32 % beneficiarios se refieren a otros cambios como: protección y cuidado de plantas, forestación, cuidado de recursos y conservación de suelos.

GRÁFICO N° 37

Gráfico ¿Cómo ha mejorado las actividades realizadas por el proyecto para el cuidado del medio ambiente?

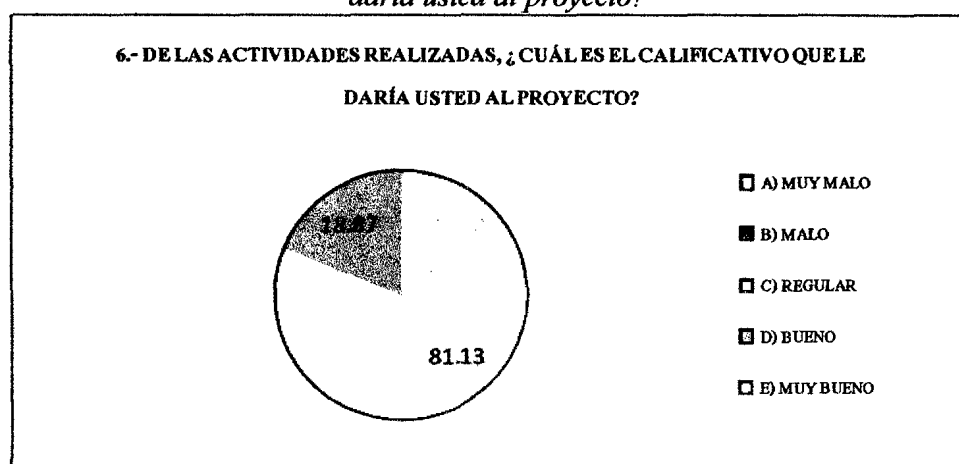


Fuente: Cuestionario nivel de cumplimiento de los indicadores (Elaboración propia)

Finalmente, el resultado obtenido muestra un 81,13% beneficiarios mencionan que le daría un calificativo de regular a las actividades desarrolladas por el proyecto, mientras que el 18,87% beneficiarios mencionan que es bueno las actividades desarrolladas por el proyecto.

GRAFICO N° 38:

Gráfico de las actividades realizadas ¿Cuál es el calificativo que le daría usted al proyecto?



Fuente: Cuestionario nivel de cumplimiento de los indicadores (Elaboración propia)

Análisis, interpretación y discusión de los resultados Hi: 04

La matriz de evaluación presentada para medir el nivel de cumplimiento de los componentes de los proyectos refleja la ejecución física financiera durante el año 2010, por lo cual, cada uno de los componentes tiene distintas actividades a cumplir, el nivel de cumplimiento de los componentes a nivel financiero representa un 96,88% de ejecución, del mismo modo el avance físico en un 83,50% de ejecución.

De acuerdo a la evaluación que establece la Dirección General de Presupuesto Público, la ejecución del proyecto financieramente es *regular*, mientras tanto la ejecución física es *deficiente*.

De otra parte, de acuerdo a la entrevista realizada al coordinador nos menciona que se culminó con todos los componentes a ejecutarse del

proyecto; pero con un retraso en la ejecución de metas, según el horizonte del proyecto.

Del mismo modo, las encuestas realizadas a los beneficiarios del proyecto nos demuestran que el nivel de beneficio ha sido poco y las actividades desarrolladas por el proyecto en mayor grado ha sido los talleres de capacitación y finalmente estas actividades ha creado con mayor preponderancia la conciencia en la protección de flora y fauna, el cual nos demuestra un calificativo de regular el beneficio del proyecto hacia los beneficiarios.

3.1.1. Desarrollo de capacidades en educación ambiental en la Región Apurímac

El presente proyecto se ejecutó en las siete provincias de la Región Apurímac, de acuerdo al expediente técnico. Los componentes del proyecto son tres, de acuerdo a la matriz presentada. El avance de ejecución física representa 69,30 % de ejecución en el año 2010. Los componentes ejecutados fueron:

- Componente I: Sector de educación fortalecida para la educación ambiental tiene una ejecución de 82,21%, aquí se puede reflejar que la implementación de módulos pilotos de intervención sólo se ejecutó en 58% y la actividad capacitación de docentes en educación ambiental solo se realizó al 50% y las otras actividades se cumplieron en su totalidad.
- Componente II: Mayor incidencia en medios de comunicación en educación ambiental y suficientes información ambiental, tiene una ejecución del 100%.
- Componente III: Adecuadas capacidades organizativas en la sociedad civil y autoridades para la conservación del medio ambiente, tiene una

ejecución de 40% , aquí se puede reflejar que no se realizaron en los talleres que estuvieron programados para ese año fiscal

La siguiente matriz muestra la ejecución financiera que tiene una ejecución 71,33%; en donde se refleja que el cumplimiento de los componentes se encuentra:

- Componente I: Sector de educación fortalecida para la educación ambiental tiene una ejecución de 64,95%.
- Componente II: Mayor incidencia en medios de comunicación en educación ambiental y suficientes información ambiental tiene una ejecución del 89,07%.
- Componente III: Adecuadas capacidades organizativas en la sociedad civil y autoridades para la conservación del medio ambiente es de 23,56%.

CUADRO N° 32:

Matriz de evaluación de cumplimiento de indicadores del proyecto Desarrollo de capacidades en educación ambiental en la Región Apurímac

Nº	COMPONENTE Y/ O ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA PROGRAMADA	EJECUCIÓN FÍSICA	%
I	Sector de educación fortalecido para la educación ambiental.	Global			82.21
I.1	Taller de validación	Evento	1	1	100
I.2	Producción de guía y manuales	Global	4800	4050	84.38
I.2.1	Impresión de guías	Guía	1200	1200	100
I.2.3	Impresión de manuales	Manuales	3600	2850	79.17
I.3	Capacitación de docentes en educación ambiental	Evento	2	1	50
I.3.1	Profesionales capacitados como promotores en educación ambiental en un curso	Evento	2	1	50
I.4	Ciclo modular de capacitación de docentes	Evento	12	12	100
I.4.1	Eventos: Módulos I: de capacitación realizados en las 7 provincias de la región	Evento	4	4	100
I.4.2	Eventos: Módulos I: de capacitación realizados en las 7 provincias de la región	Evento	4	4	100
I.4.3	Eventos: Módulos III : de capacitación realizados en las 7 provincias de la región	Evento	4	4	100
I.5	Implementación de módulos piloto de intervención		73	43	58.9
I.5.1	Módulos de reciclaje	Módulo	12	12	100
I.5.2	Módulos de Biohuerto	Módulo	24	24	100
I.5.2	Módulos de energía renovable (tema solar)	Módulo	14	0	0
I.5.3	Módulos de reforestación	Módulo	23	7	30.43
I.6	Pasantías a experiencias exitosas de manejo del medio ambiente.	Evento	2	2	100
I.6.1	Pasantías realizadas	Evento	2	2	100
II	Informaciones ambientales	Evento	7	6	85.71
II.1	Sensibilización a periodistas:		6	6	100
II.1.1	Modulo 01: Educación ambiental y comunicación social y planes de intervención	Evento	2	2	100
II.1.2	Modulo 02: Diseño del Plan de Difusión en Educación Ambiental	Evento	2	2	100
II.1.3	Elaboración de materiales de difusión	Evento	2	2	100
II.2	Creación y Mantenimiento de la Página Web.		1	0	0
II.2.1	Creación de la Pagina Web	Unidad	1	0	0
III	conservación del medio ambiente	Global	39	14	35.9
III.1	Desarrollo de capacidades de autoridades y líderes	Evento	35	13	37.14
III.1.1	Seminario taller políticas ambientales	Evento	3	1	33.33
III.1.2	Seminarios Talleres de elaboración de estrategias de incidencia política en educación ambiental	Evento	7	0	0
III.1.3	cabildos abiertos para la presentación y aprobación de los planes de intervención	Evento	7	0	0
III.1.4	Evento de fortalecimiento de espacios públicos de concertación provincial y/o distrital a favor del medio ambiente	Evento	18	10	55.56
III.2	Fortalecimiento del equipo técnico regional ambiental- Apurímac		4	1	25
III.2.1	Talleres de fortalecimiento del grupo técnico	Evento	2	0	0
III.2.2	Acompañamiento evento provincial Hatun Tinkuy	Evento	1	1	100
III.2.3	PREDECC	Evento	1	0	0
TOTAL					69.3

Fuente: Informe de gestión del coordinador del proyecto, expediente técnico y entrevista personal (elaboración propia)

CUADRO N° 33:

Matriz de evaluación de cumplimiento de indicadores del proyecto Desarrollo de capacidades en educación ambiental en la Región Apurímac

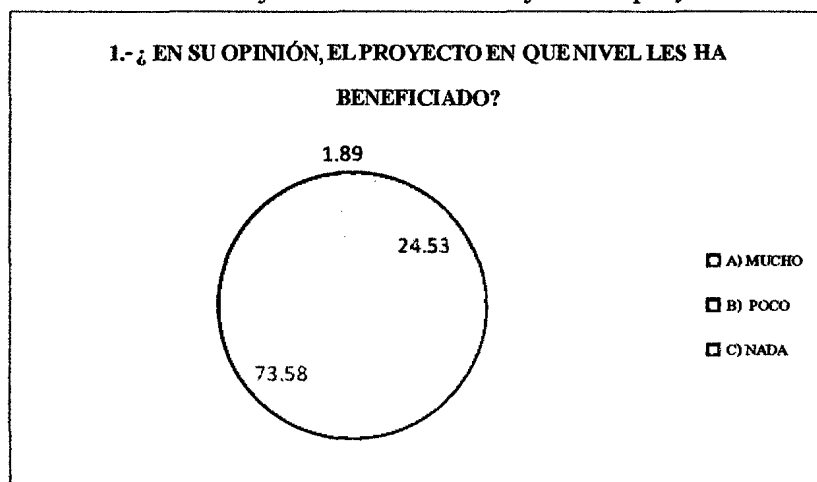
ÍTEM	COMPONENTES / ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	%
I	Sector educación fortalecida para la educación ambiental	166,822.00	107,678.85	64.55
L1	Proceso de producción de guías y manuales	53,156.00	44,308.89	83.36
L1.1	Taller de Validación	7,145.00	8,785.89	122.97
L1.2	Elaboración e impresión de guías y manuales	46,011.00	35,523.00	77.21
	Impresión de guías según características	15,600.00	15,000.00	96.15
	Impresión de manuales	25,200.00	14,796.00	58.71
	Honorario facilitador producto final manual	3,000.00	3,700.00	123.33
	Presentación de guías	2,211.00	2,027.00	91.68
L2	Capacitación de docentes en educación ambiental	3,010.00	1,270.00	42.19
1.2.1	Curso de formación de promotores Abancay	3,010.00	1,270.00	42.19
1.3	Ciclo modular de capacitación de docentes	11,280.00	4,648.80	41.21
	Módulo I: Marco Conceptual	3,760.00	1,521.60	40.47
	Módulo II: Metodología (transversalidad, currículo)	3,760.00	1,361.60	36.21
	Módulo III: Metodología (plan de intervención)	3,760.00	1,765.60	46.96
1.4	Implementación de módulos piloto de intervención	56,096.00	21,327.36	38.02
	Reciclaje de residuos sólidos por cuatro unidades de tachos	6,536.00	5,447.46	83.35
	Biohuertos	16,080.00	15,244.40	94.8
	Energía renovable (terma solar)	22,700.00	0	0
	Reforestación	10,780.00	635.5	5.9
1.5	Pasantías	43,280.00	36,123.80	83.47
II	Mayor incidencia de medios de comunicación en educación ambiental y	48,652.00	43,333.48	89.07
II.1	Sensibilización a periodistas	42,582.00	40,333.48	94.72
II.1.1	Módulos 1 y 2: Educación ambiental y comunicación social y diseño del plan de difusión	7,041.00	10,021.24	142.33
II.1.2	Elaboración de materiales de difusión	6,541.00	8,812.24	134.72
II.1.3	Producción de materiales de difusión	29,000.00	21,500.00	74.14
II.2	Creación y mantenimiento de la página web	6,070.00	3,000.00	49.42
III	Adecuadas capacidades organizativas en la sociedad civil y autoridades para la	82,935.00	19,542.24	23.56
III.1	Desarrollo de capacidades de las autoridades, líderes y organizaciones de la	56,419.00	11,190.24	19.83
III.1.1	Seminario taller 1: Políticas ambientales	27,551.00	10,115.90	36.72
III.1.2	Seminario taller 2: Elaboración de estrategias de incidencia política en educación	17,885.00	942	5.27
III.1.3	Cabildo abierto para la presentación y aprobación de planes ambientales	10,983.00	132.34	1.2
III.2	Fortalecimiento de espacios públicos de concertación ambiental	26,516.00	8,352.00	31.5
III.2.1	Eventos fortalecimiento de espacios públicos de concertación ambiental provincial y	19,516.00	3,352.00	17.18
III.2.2	Fortalecimiento del equipo técnico regional ambiental-Apurímac	2,000.00	0	0
III.2.3	Fortalecimiento del Hatun Tinkuy	5,000.00	5,000.00	100
IV	Componente 4: Desarrollo de Capacidades y Comunicación para el Desarrollo	4,910.00	0	0
V	GASTOS GENERALES	36,576.00	25,289.59	69.14
VI	GASTOS DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	19,200.00	18,500.00	96.35
VII	EQUIPO TÉCNICO	207,800.00	189,472.04	91.18
VIII	EQUIPO LOGÍSTICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	1,700.00	1,899.28	111.72
	TOTAL PRESUPUESTO	568,595.00	405,715.48	71.35

Fuente: Informe de gestión del coordinador del proyecto, expediente técnico y entrevista personal (elaboración propia).

De acuerdo a la entrevista realizada al coordinador del proyecto con la pregunta **¿Cuántos componentes se culminaron?** Nos menciona que ningún componente se encuentra culminado

De otra parte, se realizó encuestas a los beneficiarios del proyecto a un total de 53 beneficiarios encuestados, de lo cual se muestra el resultado obtenido donde: un 24,53% beneficiarios ponderando con una calificación de nivel de beneficio de mucho; mientras que el 73,58% beneficiarios con un nivel de beneficio poco y el 1,89 % que representa a los no beneficiados del proyecto.

GRÁFICO N° 39
Gráfico del nivel de beneficio del proyecto

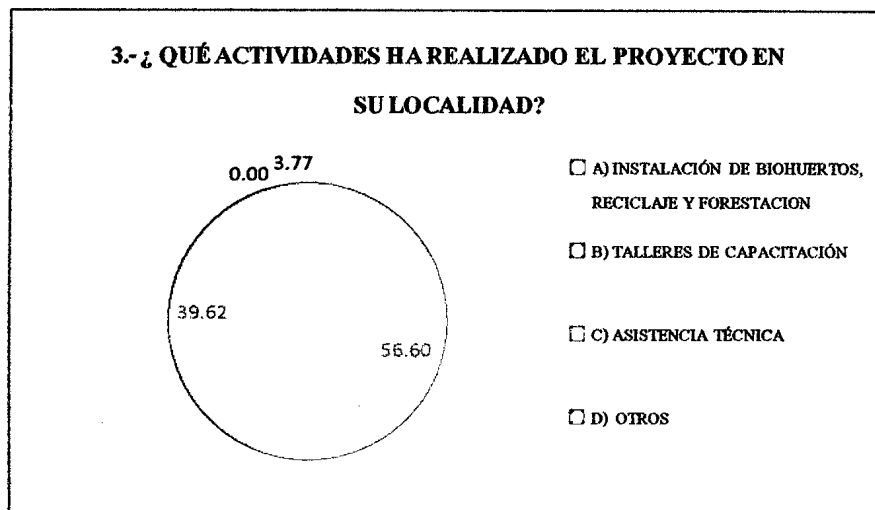


Fuente: Cuestionario nivel de cumplimiento de los indicadores (Elaboración propia)

Seguidamente, se realiza un análisis con la siguiente pregunta donde se muestra el resultado obtenido con un 56,60 % beneficiarios en donde mencionan que la actividad más resaltante es la instalación de módulos de reciclaje y biohuerto; mientras que el 39,62% beneficiarios mencionan que realizaron talleres de capacitación y el 3,77% beneficiarios mencionan a otras actividades como (muros parlantes y guías metodológicas).

GRÁFICO N° 40

Gráfico actividades realizadas por el proyecto

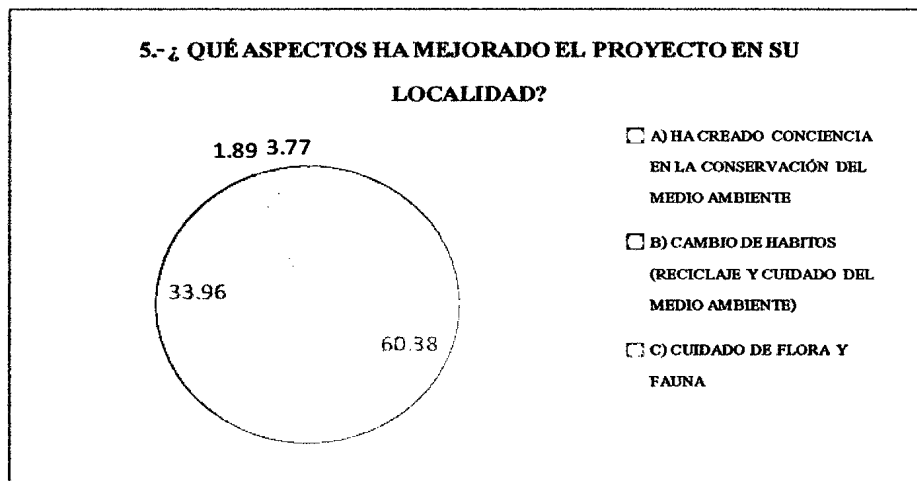


Fuente: Cuestionario nivel de cumplimiento de los indicadores (Elaboración propia)

El resultado obtenido muestra un 60,38 % beneficiarios mencionan que el aspecto más resaltante que ha mejorado el proyecto en su localidad es haber creado conciencia en conservación del medio ambiente; en cambio que el 33,96 % beneficiarios manifiestan que ha cambiado sus hábitos de vivencias; el 1,89 % beneficiarios mencionan que cuidan el medio ambiente y el 3.77 % beneficiarios que mencionan otros cambios (protección del medio ambiente).

GRÁFICO N° 41

Gráfico Como ha mejorado las actividades realizadas por el proyecto para el cuidado del medio ambiente



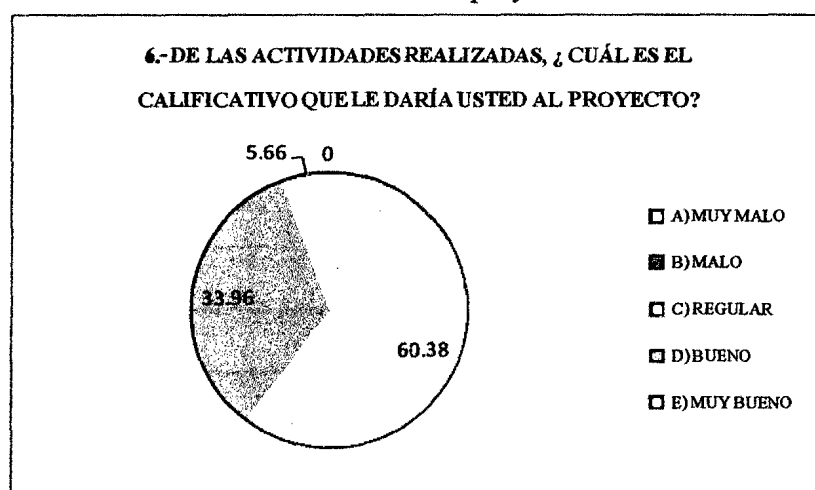
Fuente: Cuestionario nivel de cumplimiento

de los indicadores (Elaboración propia)

Finalmente, el resultado obtenido muestra un 92,45% beneficiarios mencionan que el calificativo a considerar es regular las actividades desarrolladas por el proyecto; mientras que el 5,66% beneficiarios manifiestan que el calificativo es bueno y el 1,89% beneficiarios mencionan que calificativo es muy bueno las actividades desarrolladas por el proyecto.

GRÁFICO N° 42

Gráfico de las actividades realizadas ¿Cuál es el calificativo que le daría usted al proyecto?



Fuente: Cuestionario nivel de cumplimiento de los indicadores (Elaboración propia).

Análisis, interpretación y discusión de los resultados Hi: 04

La matriz mostrada de la ejecución física refleja un retraso en el cumplimiento de los componentes y por ende de las actividades programadas en cada una de ellas. El avance físico que representa el 69% de ejecución, los componentes aún no se encuentran culminados.

De acuerdo a la entrevista realizada nos menciona que no se culminó ninguno de los componentes, debido al retraso en la ejecución de cada una de las actividades no se lograron culminar. De las encuestas realizadas a los

beneficiarios del proyecto, nos refieren que el nivel de beneficio ha sido poco representado el 73,58 que mencionan que el beneficio del proyecto ha sido poco de las actividades desarrolladas por el proyecto, en mayor grado ha sido la instalación de módulos de biohuerto, reciclaje representando 56,60 % actividad que realiza el proyecto. Asimismo, las actividades realizadas han creado conciencia en la conservación del medio ambiente que refleja el 60,38 % y culminando con preguntarle al beneficiario sobre el calificativo que le otorgaría al proyecto es de regular representando el 60,38 %.

Por lo cual, debido al retraso presentado por el proyecto en el avance físico y financiero y tomando en cuenta la directiva señalada, párrafos más arriba el proyecto se encuentra en estado de ejecución deficiente. Así como también lo corroboran las encuestas realizadas a los beneficiarios de los proyectos.

3.1.2. Proyecto forestación y reforestación de la cuenca rio chicha pampas

De acuerdo a la siguiente matriz de evaluación del nivel de cumplimiento de componentes a nivel presupuestal y física de los proyectos, dicha información fue extraída del análisis de los expedientes técnicos y los informes de ejecución física como financiera, tal como se muestra en el siguiente gráfico. Del mismo modo indica que el proyecto está compuesto por cinco componentes, las cuales tienen una ejecución financiera de 98,52 %, asimismo, se muestra que la ejecución física:

- Componente I se encuentra sin programación culminado año 2008.
- Componente II tiene una ejecución de 100 %.
- Componente III tiene una ejecución de 91,12 %.
- Componente IV tiene una ejecución de 100 %.
- Componente V tiene una ejecución de 100 %.

GRAFICO N° 34:

Forestación y reforestación de las cuencas del río chicha - Andahuaylas y Pampas – Chincheros

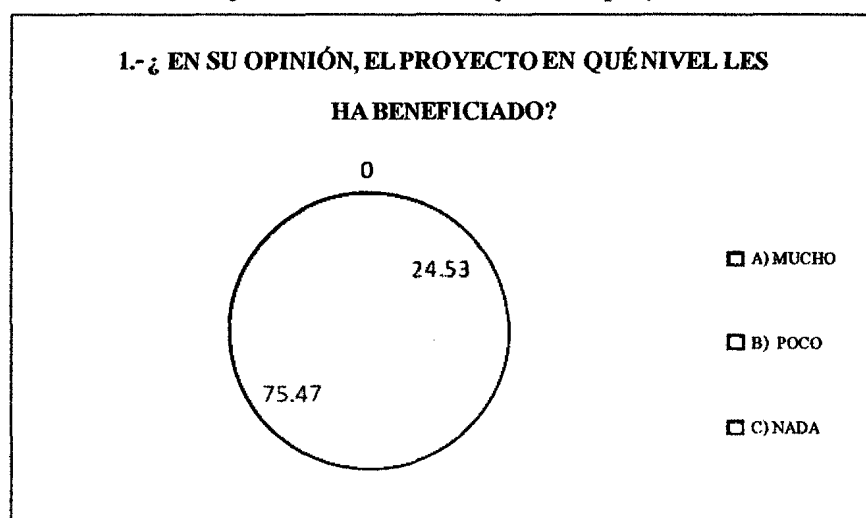
Nº	COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA	%	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA PROGRAMADA	EJECUCIÓN FÍSICA	%
I	CONSTRUCCIÓN DE VIVEROS FORESTALES	-	-	-		-	-	-
I.1	Forestación y reforestación de las cuencas	-	-	-		-	-	-
I.1.2	Instalación de 04 viveros	-	-	-		-	-	-
II	PRODUCCIÓN DE PLANTONES FORESTALES			100				100
II.1	Capacitación en producción, plantación, manejo de bosques y conservación de suelos	586,119.43	586,119.43	100		2,500,000.00	2,500,000.00	100
II.1.1	Producción de plantas	586,119.43	586,119.43	100	unidad	2,500,000	2,500,000	100
III	INSTALACIÓN DE PLANTACIONES FORESTALES			91.12				87.5
III.1	Zonificación ecológica y económica	187,023.00	170,419.00	91.12		2,000.00	1,750	87.5
III.1.1	01 proyecto zonificación ecológica y económica de la Región Apurímac	187,023.00	170,419.00	91.12	evento	2,000	1,750	87.5
IV	LABORES CULTURALES Y MANEJO FORESTAL			100				100
IV.1	Georeferenciación para plantaciones forestales	6,900.00	6,900.00	100		1	1	100
IV.1.1	5,850 hectáreas de plantaciones georeferenciadas	6,900.00	6,900.00	100	hectáreas	1	1	100
V	SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN			100		8	8	100
V.1	Capacitaciones	9,962.51	9,962.51	100		8	8	100
V.1.1	capacitaciones en manejo forestal	9,962.51	9,962.51	100	capacitación	8	8	100
VI	GASTOS GENERALES	71,816.10	71,816.10	100				
VII	SUPERVISIÓN	6,525.96	6,525.96	100				
TOTAL		78,342.06	78,342.06	98.52		8	8	96.88

Fuente: Informe de gestión del coordinador del proyecto, expediente técnico y entrevista personal (elaboración propia).

De acuerdo a la entrevista realizada al coordinador del proyecto con la pregunta formulada: **¿Cuántos componentes se culminaron?** Nos menciona que el proyecto ya cumplió su periodo de ejecución y se finalizó con ejecutar todos los componentes.

Asimismo, se realizó encuestas a los beneficiarios del proyecto a un total de 53 encuestados en el cual se muestra el resultado obtenido que un 24,53% beneficiarios califican un nivel de beneficio mucho; mientras que el 75,47 % beneficiarios con un calificativo de un nivel poco, lo cual se muestra en el siguiente gráfico.

GRÁFICO N° 43
Gráfico del nivel de beneficio del proyecto

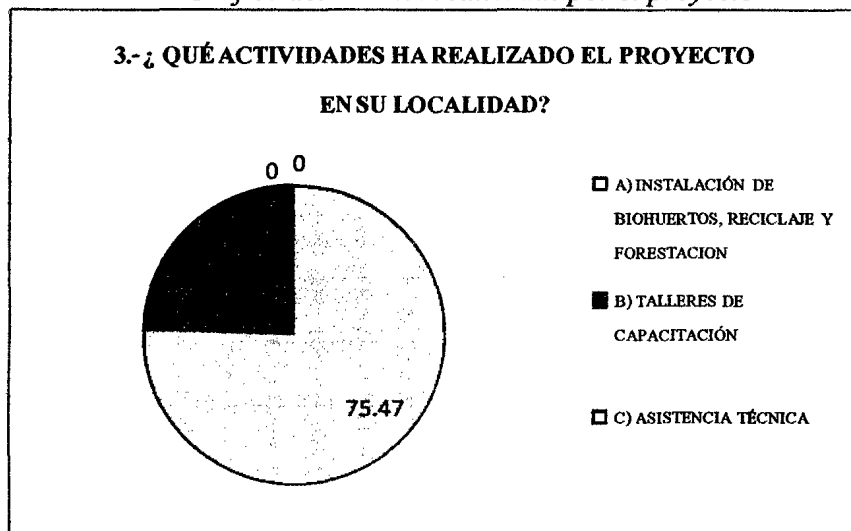


Fuente: Cuestionario nivel de cumplimiento de los indicadores (Elaboración propia)

Seguidamente; se muestra el resultado obtenido donde: un 75.47 % que representa a 40 beneficiarios en donde menciona que la actividad más resaltante es la forestación entre las actividades desarrolladas; mientras que el 24,53 % beneficiarios mencionan que realizaron talleres de capacitación, el cual se demuestra según al siguiente gráfico.

GRÁFICO N° 44

Gráfico actividades realizadas por el proyecto

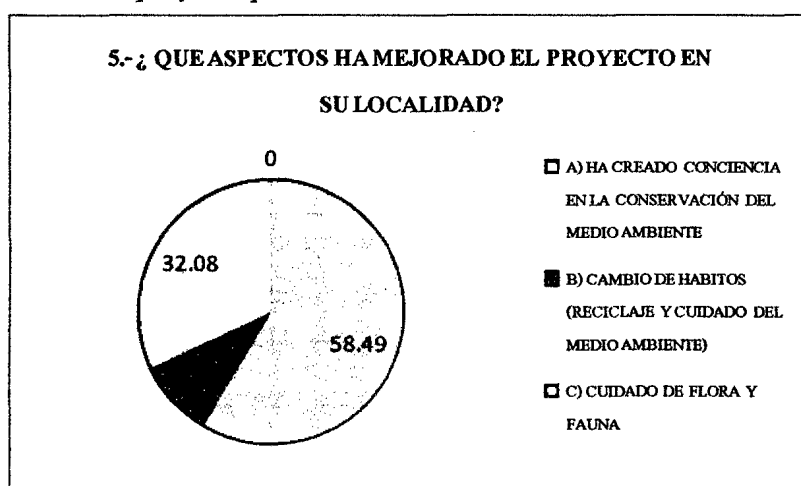


Fuente: Cuestionario nivel de cumplimiento de los indicadores (Elaboración propia)

El resultado sobre los aspectos que ha mejorado el proyecto obtenido muestran que un 58,49 % beneficiarios mencionan que el aspecto más resaltante que ha mejorado el proyecto en su localidad es haber creado conciencia en la conservación del medio ambiente; mientras que el 9,43% beneficiarios manifiestan que ha cambiado sus hábitos; el 32,08 % beneficiarios mencionan que cuidan el medio ambiente tal como se muestra en el siguiente grafico.

GRAFICO N° 45

Gráfico ¿Cómo ha mejorado las actividades realizadas por el proyecto para el cuidado del medio ambiente?

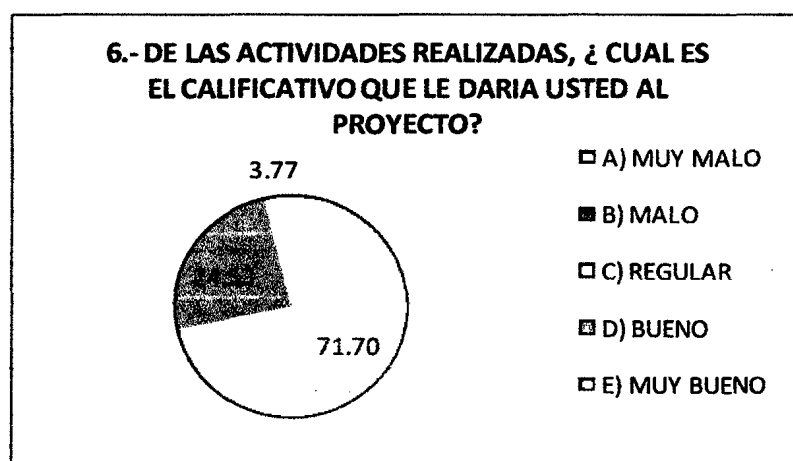


Fuente: Cuestionario nivel de cumplimiento de los indicadores (Elaboración propia)

Finalmente, el resultado obtenido muestra el calificativo de los beneficiarios con un 71,70 % beneficiarios mencionan un calificativo regular; en cambio que el 24,53 % beneficiarios mencionan que es buena y el 3,77 % beneficiarios mencionan que es muy bueno el calificativo que le da a las actividades desarrolladas por el proyecto.

GRÁFICO N° 46

Gráfico de las actividades realizadas ¿Cuál es el calificativo que le daría usted al proyecto?



Fuente: Cuestionario nivel de cumplimiento de los indicadores (Elaboración propia).

Análisis, interpretación y discusión de los resultados Hi: 04

La matriz mostrada representa el cumplimiento de los componentes a nivel financiero con un porcentaje de 98,52 % ejecución del mismo modo refleja el avance físico en un 96,88 % de ejecución.

De acuerdo a la entrevista realizada nos manifiesta que se culminó con todos los componentes del proyecto, pero con un retraso de un año.

De las encuestas realizadas a los beneficiarios del proyecto nos refieren que el nivel de beneficio ha sido poco y las actividades desarrolladas por el proyecto en mayor grado ha sido la reforestación, del mismo modo, estas



actividades ha creado conciencia en la conservación del medio ambiente.

Reflejando todo esto un calificativo de regular el beneficio del proyecto.

3.1.3. Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos municipales para Chalhahuacho.

La evaluación que se desarrolla para el proyecto solamente nos muestra el avance financiero y el físico no se realizó durante el año 2010, el cual está determinado por un Presupuesto Institucional Modificado de 1,560,203.76 nuevos soles y una ejecución financiera de 0.51 % de avance financiero el cual es solamente el pago del expediente técnico y una ejecución física de 0.00%, por la reformulación del expediente técnico.

CUADRO N° 35

Resumen de cumplimiento de metas físicas por componentes

N°	PROYECTOS	EJECUCIÓN FÍSICA (%) 2009	EJECUCIÓN FÍSICA (%) 2010
1	FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO PACHACHACA - APURÍMAC	100	0
2	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURÍMAC	38	56
3	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAE	45	88
4	IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD DE GESTIÓN DE DESTINO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN LA MANCOMUNIDAD CORREDOR SAYWITE - CHOQUEQUIRAO - AMPAY	90	90
5	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA DESERTIFICACIÓN Y SEQUIA EN LA REGIÓN APURÍMAC	67	100
6	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN DE APURÍMAC	27	69
7	PROYECTO FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA RIO CHICHA PAMPAS	100	69
8	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES PARA CHALHUAHUACHO	0	0
TOTAL		66.71	67.42

3.1.4. Contratación de HI: 04

Por lo tanto, la ejecución de componentes de acuerdo al cuadro de resumen N° 35 muestra los avances físicos de los proyectos de la función de medio ambiente durante los años 2009 y 2010 donde se tiene una ejecución física anual de 66,71% y 67,42%, respectivamente, el nivel de cumplimiento de los indicadores de componentes de acuerdo a los parámetros de medición y de acuerdo a la directiva de ejecución presupuestal³⁵ y directiva de evaluación anual del presupuesto público³⁶, establecidas por la Dirección General de Presupuesto Publico del Ministerio de Economía y Finanzas, la cual refleja un avance de 67% reflejando indica que es *deficiente* en ejecución y nivel de cumplimiento de componentes, por lo tanto, la hipótesis específica 4 se acepta.

³⁵ DIRECTIVA N° 005-2009-EF/76.01, Directiva de Ejecución Presupuestal para el año 2010

³⁶ DIRECTIVA N° 003-2009-EF/76.01, Directiva Anual de Evaluación Presupuestaria.



RESUMEN

Hipótesis	Determinación	Sustento
<p>H.G. El Deficiente proceso de ejecución presupuestal incide de manera directa en el bajo nivel de cumplimiento de los indicadores en los proyectos de inversión de medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac.</p>	<p>Se acepta</p>	<p>La aprobación del presupuesto se realiza en función a prioridad y continuidad, asimismo la programación no se realizó de manera adecuada, la ejecución presupuestal es deficiente porque sólo se ejecutó un 59.34 % de avance financiero y el cumplimiento de indicadores de los componentes de los proyectos es bajo, porque solo representa un avance físico del 67%.</p>
<p>H.E.1. La aprobación del presupuesto se determina en función de prioridad y continuidad de los proyectos de inversión de medio ambiente.</p>	<p>Se acepta</p>	<p>La aprobación del presupuesto se realizó en función a prioridad de acuerdo a ley de Presupuesto Participativo Ley N° 28056, así mismo como por continuidad inversiones.</p>
<p>H.E.2. Las programaciones mensuales de ingresos y gastos no se realizan de acuerdo al Presupuesto Institucional Modificado y los expedientes técnicos para los proyectos de medio ambiente.</p>	<p>Se acepta</p>	<p>Las programaciones mensuales de ingresos y gastos no se realizaron en función al Presupuesto Institucional Modificado ni de acuerdo a los analíticos de gasto de los expedientes técnicos. tal como se muestra en el CUADRO N° 11</p>
<p>H.E.3. La ejecución del gasto público es deficiente en los proyectos de inversión medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac</p>	<p>Se acepta</p>	<p>La ejecución de gasto para el año 2009 es de 86.% que representa un avance regular mientras que el 2010 es de 59,34% de avance financieros es deficiente.</p>
<p>H.E.4. E El cumplimiento de los indicadores de componentes es bajo en los proyectos de inversión de medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac.</p>	<p>Se acepta</p>	<p>La ejecución física del año 2009 y 2010 representa un nivel de cumplimiento de 67% de avance físico por lo que indica de acuerdo a los parámetros de calificación deficiente.</p>



CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES.

1. El proceso de ejecución presupuestal inadecuado incide en el bajo nivel de cumplimiento de los indicadores de los proyectos de la función medio ambiente, debido a que los procesos de ejecución (programación, certificación y el proceso de ejecución financiera) demoran y no cumplen de manera adecuada para mejorar la ejecución para así reflejar un cumplimiento eficiente.
2. La aprobación del presupuesto se realiza de acuerdo a la continuidad de los proyectos de inversión y la priorización de los proyectos viables en el presupuesto participativo basado en resultados y enmarcados dentro de los objetivos institucionales del gobierno regional y éstas a la vez de acuerdo a las normativas establecido por la Dirección General de Presupuesto Público.
3. La programación de ingresos y gastos no se realizaron de acuerdo al Presupuesto Institucional Modificado, asimismo no se tomó en cuenta los cuadros analíticos de gastos de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión de medio ambiente; Lo cual, implica retraso y modificación el tiempo normal de ejecución financiera y física de los proyectos de acuerdo a su horizonte normal.
4. La ejecución de gasto de los proyectos de inversión de la función medio ambiente es regular durante el año 2009 y deficiente en el año 2010, por lo que representa el 86% y 59% de ejecución presupuestal, respectivamente, debido a la demora que existe en las áreas que ejecutan el presupuesto de los proyectos que

éstos a la vez se rigen por el sistema administrativo burocrático que tiene el Gobierno Regional de Apurímac.

5. El nivel de cumplimiento de los indicadores de componentes de los proyectos de la función medio ambiente es bajo ya que sólo se tiene un avance físico de 67% y 59% de ejecución financiera, lo cual implica que las actividades programadas dentro del expediente técnico de los proyectos no fueron ejecutadas en su totalidad con respecto a su programación de las actividades, por lo que requiere una reprogramación y ampliación presupuestal esto con la finalidad de concluir las metas programadas en el ejercicio del año fiscal siguiente, es así que las evaluaciones anuales que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas para calificar a los gobiernos regionales sobre el nivel de ejecución de gastos de inversiones por proyecto el Gobierno Regional de Apurímac ejecuta los proyectos de manera deficiente.



4.2. RECOMENDACIONES

1. El proceso de ejecución presupuestal *eficiente* se logra en función al cumplimiento estricto de las normas y directivas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas para así mejorar el nivel de cumplimiento de los indicadores de los proyectos ejecutando de acuerdo a las metas y cronogramas detallados en los expedientes técnicos de los proyectos.
2. Todo proyecto de inversión pública primero debe estar enmarcado dentro de los objetivos institucionales para su aprobación y debe realizarse más talleres de priorización dentro del presupuesto participativo para así determinar proyectos más focalizados y proyectos de mayor magnitud para beneficiar a más pobladores para poder disminuir los problemas que nos aquejan a nuestra región.
3. Toda programación de gastos para su ejecución se debe realizar en función al Presupuesto Institucional Modificado y cuadros analíticos de gastos detallados en los expedientes técnicos aprobados, cada proyecto debe alcanzar su programación de gastos estimados para un ejercicio de ejecución detalladamente con su respectivo clasificador de gastos al inicio de año para realizar la programación oportuna y así no generar retraso en su ejecución para que así el ente rector que se encarga de asignar el presupuesto mensualmente realice de manera oportuna y completa.
4. Realizar capacitaciones, en grupos de trabajo mensualmente a las aéreas ejecutoras y aéreas administrativas dentro del Gobierno Regional de Apurímac para realizar un diagnostico situacional de la ejecución del gasto de inversiones y así determinar y minimizar los problemas que se generan en los procesos administrativos para mejorar el nivel de ejecución del gasto en inversiones.

5. El personal contratado debería ser por todo el periodo de ejecución del proyecto para así no generar retrasos en las constantes capacitaciones a los mismos, la elaboración de los expedientes técnicos deberían tomar los costos reales para así no generar restructuración de los mismos lo cual implican retraso en la ejecución de actividades.
6. La Subdirección de logística debe elaborar un flujograma de los procesos de adquisiciones de bienes y determinar los tiempos de cada uno de ellos para que las áreas que ejecutan proyectos presenten en fechas establecidas para cada proceso así desarrollar éstas sin ningún problema.
7. Se debería realizar una investigación en el Subdirección de Margesí y bienes con la finalidad de detectar el problema del retraso de los compromisos y la demora en las adquisiciones de bienes y servicios.
8. Se debería realizar un filtro de los proveedores con los que cuenta la entidad a fin de detectar que proveedores realizan de manera oportuna la entrega de los bienes y que proveedores no realizan la entrega de manera oportuna, a fin de reducir el tiempo de entrega y el cumplimiento oportuno de metas de los proyectos.

BIBLIOGRAFÍA

TESIS

- **DOMINGO HERNÁNDEZ, Celis**, Tesis *para optar título profesional en Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Federico Villareal – Lima.*

LIBROS

- **VALDERRAMA MENDOZA, Santiago.** (2007) Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación científica. *Editorial San Marcos.*
- **VALDIVIA DELGADO Cesa.,** (2010) *Ley de presupuesto de la república, Ley N° 29465, comentado y concordado – clasificadores y directivas - Centro de Estudios Gubernamentales – Manual de Gestión Gubernamental 2010. Editorial Real Time E. I. R.L.*
- **RÍOS ZARZOS, Héctor,** (2010), *Manual de Proyectos de Inversión Privada y Pública. Instituto de Investigación Horizonte Empresarial E.I.R.L – 2da Edición.*
- **ALVARADO MAIRENA, José.** (1998) *Gestión Presupuestaria del estado..Lima. Centro de Asesoría Técnica SRL 1998. 588pp.*
- **COROMINES, JOAN y PASCUAL, José.** *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (T. 3); A.G-MA.*

ARTÍCULOS

- **MACHUCA MAZA, Alma Rosa.** (2009) - *Las organizaciones del siglo XXI, apuntes de administración general. Editorial San Marcos*
- **LEÓN Carlos,** *Evaluación de Inversiones, Un enfoque privado y social, Chiclayo, Enero 2007, USAT - Escuela de Economía.*

NORMAS:

- *Dirección General del Presupuesto Público –MEF – Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria Año 2009.*
- *Directiva N° 05- 2009 – EF/76.01, Directiva de Ejecución Presupuestal.*
- *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411*
- *Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, LEY N° 27867*
- *Directiva N° 003- 2009 – EF/76.01, Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2010.*
- *Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, Ley N° 27293.*

LINCOGRAFIA:

- [www.mef.gob.pe/clasificadores/Clasificador Funcional Programática. php](http://www.mef.gob.pe/clasificadores/Clasificador_Funcional_Programática.php)
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Proceso>
- <http://www.mef.gob.pe/DNPP/normatividad.php>

ANEXOS

Anexo N° 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA



El proceso de ejecución presupuestal y su incidencia en el nivel de cumplimiento de los proyectos de inversión de Medio Ambiente del Gobierno Regional de Apurímac en el periodo 2009 - 2010	PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	El presente trabajo de investigación permitirá conocer el latente problema reflejado en la deficiente ejecución presupuestal y bajo nivel de cumplimiento financiero dentro del Gobierno Regional de Apurímac. Y a la vez constituirá una valiosa herramienta de trabajo, para todas las personas que actúan dentro de cada una de las áreas usuarias de la institución, y por su importancia ayudara a todos los profesionales que ejercen un cargo público en dicha institución y a todas las personas usuarias de la Región Apurímac.	HIPÓTESIS GENERAL	Variable Independiente Proceso de Ejecución Presupuestal	Presupuesto Institucional de Apertura	Universo proyectos de inversión de medio ambiente	
	¿Cómo el proceso de ejecución presupuestal incide en el nivel de cumplimiento de los proyectos de inversión de Medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac en periodo 2009 - 2010?	Determinar como el proceso de ejecución presupuestal incide en el nivel de cumplimiento de los proyectos de inversión de Medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac en periodo 2009 - 2010?		El deficiente proceso de ejecución presupuestal incide de manera directa en el bajo nivel de cumplimiento de los indicadores en los proyectos de inversión de medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac		Presupuesto Institucional Modificado		
	PROBLEMA ESPECIFICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS		HIPÓTESIS ESPECIFICOS		Previsión presupuestal trimestral Mensualizada		
	¿Cómo se determino la aprobación del presupuesto para los proyectos de medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac?	Anaizar la aprobación del presupuesto de los proyectos de inversión de medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac.		La aprobación del presupuesto se determina en función de prioridad y continuidad de los proyectos de inversión de medio ambiente.		Calendario de compromisos institucional		Población: 8 proyectos
	¿De que manera se efectúa la programación mensual de ingresos y gastos de los proyectos de inversión de medio ambiente Gobierno Regional de Apurímac?	Determinar el desarrollo de la programación de ingresos y gastos de los proyectos de inversión de medio ambiente del Gobierno Regional Apurímac		Las programaciones mensuales de ingresos y gastos no se realizan de acuerdo al Presupuesto Institucional Modificado y los expedientes técnicos para los proyectos de medio ambiente.		Requerimientos		
	¿Cómo es la ejecución del gasto público de los proyectos de inversión de medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac?	Evaluar la ejecución del gasto público de los proyectos de inversión de medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac.		La ejecución del gasto público es deficiente en los proyectos de inversión medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac		Certificación presupuestal		Muestra: 370 beneficiarios
	¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los indicadores de componentes de los proyectos de inversión de medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac?	Evaluar el cumplimiento de indicadores de componentes de los proyectos de inversión de medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac.		El cumplimiento de los indicadores de componentes es bajo en los proyectos de inversión de medio ambiente del Gobierno Regional de Apurímac		modificaciones presupuestarias		
						nivel de ejecución del gasto publico		Tipo de investigación Descriptivo – explicativo
			Bienes y servicios entregados					
			Componentes terminados	Método de investigación: Deductiva				
			Componentes en proceso	Diseño de investigación: No experimental, transeccional/ causal				
			Componentes ejecutados	Instrumentos: guía estructurada de entrevista, cuestionario de encuestas, fichas.				
			Nivel de beneficio logrado en los beneficiarios	Cronograma: 12 meses Presupuesto: S/. 9230.00				
				Variable Dependiente Nivel de Cumplimiento				

Anexo N° 02

VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

- Cuestionario dirigido a beneficiarios de los proyectos acerca del nivel de cumplimiento de los indicadores.
- Guía de entrevista dirigido a coordinadores asistentes administrativo de proyecto de inversión de medio ambiente acerca de la ejecución presupuestal y el nivel de cumplimiento de los proyectos.
- Entrevista dirigida al sectorista del SIGA de subdirección de Logística y Margesí del Gobierno Regional de Apurímac.
- Fichas de recolección de información



ENCUESTA DIRIGIDO A BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS ACERCA DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS INDICADORES

I. PARTE INFORMATIVA

1.4 PROYECTO:.....

1.5 PROVINCIA:

II. ENCUESTA :

2.1 ¿En su opinión, el proyecto en que nivel les ha beneficiado?

- a) Mucho ()
- b) Nada ()
- c) Otros ()

2.2 ¿Está usted de acuerdo con la conservación del medio ambiente?

- a) Si ()
- b) No ()

2.3 ¿Qué actividades ha realizado el proyecto en su localidad?

- a) Instalación de biohuertos, reciclaje, forestación ()
- b) Talleres de capacitación ()
- c) Asistencia técnica ()
- d) Otros Especifique.....

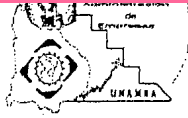
2.4 ¿Cómo ha mejorado las actividades realizadas por el proyecto para el cuidado del medio ambiente?

- a) Reciclaje de residuos sólidos ()
- b) Reforestación y forestación ()
- c) Protección de suelos y manantes ()
- d) Otros Especifique

2.5 ¿Qué aspectos ha mejorado el proyecto en su localidad?

- a) Ha creado conciencia en la conservación del medio ambiente. ()
- b) Cambio de hábitos (recicla, cuidado el medio ambiente) ()
- c) Cuidado de la flora y fauna ()
- d) Otro Especifique





2.6 De las actividades realizadas, ¿cual es el calificativo que le daría usted al proyecto?

- a) Muy malo ()
- b) Malo ()
- c) Regular ()
- d) Bueno ()
- e) Muy Bueno ()

Validación del instrumento de levantamiento de información

Vistos el cuestionario diseñado en relación con las variables, indicadores e índices, así como en cumplimiento con los artículos 25° y 35° ejecución dentro de los marcos de metodología de investigación científica del reglamento de grados y títulos UNAMBA, se **VALIDA** el presente instrumento en todos sus contenidos para el proceso de levantamiento de información.

Abancay, 20 de diciembre 2010

Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac
 FACULTAD DE ADMINISTRACION
 E.A.P.A.E

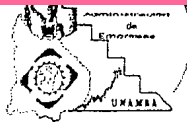
José Yulberio Vilca Ccalque
 Lic. Adm. José Yulberio Vilca Ccalque
 D. Asoc. - Ordinario

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
 Facultad de Administración de Empresas

[Signature]
 Lic. Adm. [Signature]
 D. Asoc. - Ordinario

Fecha de encuesta:.....
 Zona de encuesta:.....
 Realizado por:.....
 Fecha de supervisión:.....
 Supervisado por:.....
 Fecha de procesamiento:.....





**ENTREVISTA DIRIGIDO A COORDINADORES ASISTENTES
ADMINISTRATIVO DE PROYECTO DE INVERSIÓN DE MEDIO AMBIENTE
ACERCA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y EL NIVEL DE
CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS**

I. PARTE INFORMATIVA

1.1 NOMBRE:.....

1.2 PROYECTO:.....

1.3 CONDICION LABORAL: Nombrado () Contratado ()

II. ENTREVISTA :

2.1 ¿En que fase de desarrollo se encuentra el proyecto?

- a) Aprobación
- b) Ejecución
- c) Pre liquidación
- d) Liquidación

2.2 ¿Cuántos componentes tiene el proyecto que usted dirige y cuales son?

.....
.....
.....

2.3 ¿Qué componentes se encuentran en proceso de ejecución?

.....
.....
.....

2.4 ¿Cuántos de los componentes se culminaron?

.....
.....
.....

2.5 ¿Qué metas se han cumplido a la actualidad de acuerdo al marco lógico del proyecto que usted dirige?

.....
.....
.....





2.6 ¿según a su cronograma de actividades que tiempo empleo en cumplir cada una de las metas y/o actividades?

.....
.....
.....
.....

2.7 ¿Cuánto de presupuesto se ha utilizado en la ejecución de cada uno de los componentes del proyecto que usted dirige?

.....
.....
.....
.....

2.8 ¿Cuáles son las principales dificultades que usted ha encontrado en la ejecución física del proyecto?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

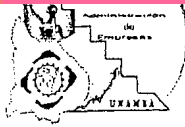
2.9 Cuáles son las principales dificultades que usted ha encontrado en la ejecución financiera y administrativa del proyecto?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

2.10 ¿En qué avance de ejecución física se encuentra el proyecto que usted dirige en %?

.....
.....
.....
.....





2.11 ¿En qué avance de ejecución financiera se encuentra el proyecto que usted dirige S/. % ?

.....

2.12 ¿Qué recomendaciones daría usted para una ejecución física financiera más eficaz?

.....

Validación del instrumento de levantamiento de información

Vistos el cuestionario diseñado en relación con las variables, indicadores e índices, así como en cumplimiento con los artículos 25° y 35° ejecución dentro de los marcos de metodología de investigación científica del reglamento de grados y títulos UNAMBA, se **VALIDA** el presente instrumento en todos sus contenidos para el proceso de levantamiento de información.

Abancay, 20 de diciembre 2010

Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac
 FACULTAD DE ADMINISTRACION
 ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION

 José Yuberto Vilca Cevallos
 R. Asoc. - Ordenado

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS - APURÍMAC
 Facultad de Administración de Empresas

 CP. MAURO HUAYAPA HUAYACRÓ
 Docente Asociado - TC

Fecha de encuesta:.....

Zona de encuesta:.....

Realizado por:.....

Fecha de supervisión:.....

Supervisado por:.....

Fecha de procesamiento:.....





ENTREVISTA DIRIGIDA AL SECTORISTA DEL SIGA DE SUB DIRECCION DE LOGISTICA Y MARGESI DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

I. PARTE INFORMATIVA

1.1 NOMBRE:

1.2 MODALIDAD DE CONTRATO:

1.3 TIEMPO DE TRABAJO:

II. ENTREVISTA :

1. Cual es el procedimiento para realizar una orden de compra y/o servicio

.....

2. ¿En cuanto tiempo estimado se debe realizar las cotizaciones de compra?

.....

3. ¿Cual es el tiempo estimado para realizar una orden de compra y/o servicio?

.....

4. ¿Qué dificultades tiene usted para realizar una orden de compra y/o servicio?

.....

5. ¿De acuerdo a su criterio, el SIGA facilita su trabajo de realizar las ordenes de compra y/o servicio?

.....





6. ¿Qué recomendaciones daría usted para realizar los compromisos de manera oportuna?

.....

Validación del instrumento de levantamiento de información

Vistos el cuestionario diseñado en relación con las variables, indicadores e índices, así como en cumplimiento con los artículos 25° y 35° ejecución dentro de los marcos de metodología de investigación científica del reglamento de grados y títulos UNAMBA, se **VALIDA** el presente instrumento en todos sus contenidos para el proceso de levantamiento de información.

Abancay, 20 de diciembre 2010

Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac
 FACULTAD DE ADMINISTRACION
 E.A.P.A.E.
 Lic. Adm. José Yuberto Vilca Ccolque
 U. Soc. - Ordinario

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS - APURIMAC
 FACULTAD DE ADMINISTRACION
 ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION
 U. Soc. - Ordinario

Fecha de encuesta:

Zona de encuesta:

Realizado por:

Fecha de supervisión:

Supervisado por:

Fecha de procesamiento:





FACULTAD DE ADMINISTRACION
 ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION



FICHA DE LISTA DE COTEJO

FICHAS DE RECOLECCION DE INFORMACION

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	
		2009	2010	2009	2010	2009	2010
1	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAI - AYMARAES						
2	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC						
3	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURIMAC						
4	FORESTACION Y REFORESTACION EN LA CUENCA DEL RIO PACHACHACA- APURIMAC						
5	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCION Y MITIGACION DE LA DESERTIFICACION Y SEQUIA EN LA REGION APURIMAC						
6	IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE GESTION DE DESTINO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN LA MANCOMUNIDAD CORREDOR SAYWITE - CHOQUEQUIRAO - AMPAY						
7	FORESTACION Y REFORESTACION DE LAS SUB CUENCAS DE RIO CHICHA- ANDAHUAYLAS Y PAMPAS-CHINCHEROS						
8	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAI - AYMARAES.						
9	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES PARA CHALLHUAHUACHO DISTRITO DE CALLHUAHUACHO -COTABAMBAS -APURIMAC						
TOTAL							



FACULTAD DE ADMINISTRACION
ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION

FICHAS DE RECOLECCION DE INFORMACION

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	PROYECTOS CON CERTIFICACION ANUAL	PROYECTOS CON CERTIFICACION MENSUAL
		2010	2010		
1	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCA Y - AYMARAES				
2	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC				
3	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCA Y MAYU - GRAU APURIMAC				
4	FORESTACION Y REFORESTACION EN LA CUENCA DEL RIO PACHACHACA-APURIMAC				
5	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCION Y MITIGACION DE LA DESERTIFICACION Y SEQUIA EN LA REGION APURIMAC				
6	IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE GESTION DE DESTINO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN LA MANCOMUNIDAD CORREDOR SAYWITE - CHOQUEQUIRAO - AMPAY				
7	FORESTACION Y REFORESTACION DE LAS SUB CUENCAS DE RIO CHICHA-ANDAHUAYLAS Y PAMPAS-CHINCHEROS				
8	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCA Y - AYMARAES.				
9	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES PARA CHALLHUAHUACHO DISTRITO DE CALLHUAHUACHO -COTABAMBAS -APURIMAC				
TOTAL					



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC

FACULTAD DE ADMINISTRACION
ESCUELA ACADÉMICO-PROFESIONAL DE ADMINISTRACION



FICHAS DE RECOLECCION DE INFORMACION

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	CANTIDAD DE AVANCE EN LA FASE DE EJECUCION				SALDO
		2010	2010	COMPROMISO	DEVENGADO	GIRADO	PAGADO	
1	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAES							
2	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC							
3	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURIMAC							
4	FORESTACION Y REFORESTACION EN LA CUENCA DEL RIO PACHACHACA-APURIMAC							
5	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCION Y MITIGACION DE LA DESERTIFICACION Y SEQUIA EN LA REGION APURIMAC							
6	IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE GESTION DE DESTINO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN LA MANCOMUNIDAD CORREDOR SAYWITE - CHOQUEQUIRAO - AMPAY							
7	FORESTACION Y REFORESTACION DE LAS SUB CUENCAS DE RIO CHICHA-ANDAHUAYLAS Y PAMPAS-CHINCHEROS							
8	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAES.							
9	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES PARA CHALLHUAHUACHO DISTRITO DE CALLHUAHUACHO -COTABAMBAS -APURIMAC							
TOTAL								

FACULTAD DE ADMINISTRACION
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION

FICHAS DE RECOLECCION DE INFORMACION

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO		2009		2010	
		2009	2010	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO
1	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAES						
2	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC						
3	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCA Y MAYU - GRAU APURIMAC						
4	FORESTACION Y REFORESTACION EN LA CUENCA DEL RIO PACHACHACA- APURIMAC						
5	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCION Y MITIGACION DE LA DESERTIFICACION Y SEQUIA EN LA REGION APURIMAC						
6	IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE GESTION DE DESTINO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN LA MANCOMUNIDAD CORREIDOR SAYWITE - CHOQUEQUIRAO - AMPAY						
7	FORESTACION Y REFORESTACION DE LAS SUB CUENCAS DE RIO CHICHA-ANDAHUAYLAS Y PAMPAS-CHINCHEROS						
8	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAES.						
9	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES PARA CHALLHUAHUACHO DISTRITO DE CALLHUAHUACHO - COTABAMBAS -APURIMAC						
TOTAL							



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC



FACULTAD DE ADMINISTRACION
ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION

FICHAS DE RECOLECCION DE INFORMACION

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS NO APROBADOS	PROYECTOS REFORMULADOS	PROYECTOS NO REFORMULADOS
		2010	2010				
1	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAES						
2	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC						
3	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURIMAC						
4	FORESTACION Y REFORESTACION EN LA CUENCA DEL RIO PACHACHACA- APURIMAC						
5	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCION Y MITIGACION DE LA DESERTIFICACION Y SEQUIA EN LA REGION APURIMAC						
6	IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE GESTION DE DESTINO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN LA MANCOMUNIDAD CORREDOR SAYWITE - CHOQUEQUIRAO - AMPAY						
7	FORESTACION Y REFORESTACION DE LAS SUB CUENCAS DE RIO CHICHA-ANDAHUAYLAS Y PAMPAS-CHINCHEROS						
8	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAES.						
9	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES PARA CHALLHUAHUACHO DISTRITO DE CALLHUAHUACHO -COTABAMBAS -APURIMAC						
TOTAL							



FACULTAD DE ADMINISTRACION
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION



FICHAS DE RECOLECCION DE INFORMACION

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	
		2009	2010	2009	2010	2009	2010
1	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCA Y - AYMARAES						
2	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC						
3	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCA Y MAYU - GRAU APURIMAC						
4	FORESTACION Y REFORESTACION EN LA CUENCA DEL RIO PACHACHACA- APURIMAC						
5	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCION Y MITIGACION DE LA DESERTIFICACION Y SEQUIA EN LA REGION APURIMAC						
6	IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE GESTION DE DESTINO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN LA MANCOMUNIDAD CORREDOR SAYWITE - CHOQUEQUIRAO - AMPAY						
7	FORESTACION Y REFORESTACION DE LAS SUB CUENCAS DE RIO CHICHA- ANDAHUAYLAS Y PAMPAS-CHINCHEROS						
8	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCA Y - AYMARAES.						
9	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES PARA CHALLHUAHUACHO DISTRITO DE CALLHUAHUACHO -COTABAMBAS -APURIMAC						
TOTAL							

Anexo N° 03

- RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 775 – 2008 – G.R.APURIMAC/PR (aprobación del presupuesto Institucional de apertura del año 2009)
- RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 881 – 2009 – G.R.APURIMAC/PR (aprobación del presupuesto institucional de apertura del año 2010)





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



Resolución Ejecutiva Regional

N° 775 - 2008-G.R.APURÍMAC/PR

Abancay, 31 DIC. 2008

VISTO:

El Acuerdo de Consejo Regional N° 075-2008 – CR-APURIMAC de fecha 31 de Diciembre del 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2009;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el artículo 35° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, los Gobiernos Regionales tienen como competencia exclusiva de aprobar su Presupuesto Institucional, conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a las Leyes Anuales de Presupuesto;

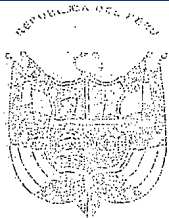
Que, mediante la Ley N° 29289 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, en el que se comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 075-2008 – CR-APURIMAC se ha aprobado el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2009 del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, incluyendo las transferencias dispuestas en la Ley antes señalada;

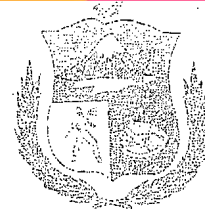
Que, el Presupuesto Institucional constituye el documento que rige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2009;

Que, el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional, debe ser promulgado por el Presidente Regional a través de la Resolución Ejecutiva Regional, en un plazo que no exceda del 31 de diciembre del año 2008;

De conformidad con lo prescrito en los Artículos 53° y 54° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

SE RESUELVE

Artículo 1.- Promulgar el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2009 del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría de Gasto	(En Nuevos Soles)
Gastos Corrientes	271 922 062
Gastos de Capital	79 507 919

TOTAL	351 429 981
	=====

El desagregado del Gasto, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Sub Programa Funcional, Actividad y Proyecto, Fuentes de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto, se detalla en el formato N° 01/GR " Presupuesto Institucional del Gasto por Unidades Ejecutoras", que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Los Recursos que financian el presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac Promulgado en el artículo precedente, se estiman por fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Fuentes de Financiamiento	(En Nuevos Soles)
Recursos Ordinarios	338 908 000
Recursos Directamente Recaudados	7 003 000
Recursos Determinados	5 518 981

TOTAL	351 429 981
	=====



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



El desagregado de Ingresos por las Fuentes arriba señaladas, salvo los de recursos ordinarios, a nivel de tipo de transacción, Genérica, Subgenerica, y Especifica del Ingreso se presenta en el formato N° 02/GR. Presupuesto Institucional de Ingresos por Partidas " el mismo que forma parte de la Presente Resolución.



Artículo 3.- Aprobar la Estructura Funcional Programática, correspondiente al Año Fiscal 2009, por Unidad Ejecutora, Función, Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto, detallada en el Formato N° 03/GR "Estructura Funcional Programática", que forma parte de la presente Resolución.



Artículo 4.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Apurímac es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de Ingresos y Egresos establecidos en los Artículos 1 y 2 del presente dispositivo.

Artículo 5.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República; a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la Contaduría Pública de la Nación, del Ministerio de Economía y Finanzas; así como a la Contraloría General de la República.

Regístrese y comuníquese.



DAVID ABRAHAM SALAZAR MOROTE
Presidente Gobierno Regional de Apurímac



LEY Nº 29289 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2009
 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA
 (EN NUEVOS SOLES)

REGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

GRUPO	SUBGRUPO	EMPLO	DESCRIPCION	UNIDAD EJECUTORA	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS
-------	----------	-------	-------------	------------------	----------	----------	----------	----------	----------

31	SEDE APURIMAC								
15	TRANSPORTE				19 560 262		1 103 796		20 664 064
033	TRANSPORTE TERRESTRE				19 560 263		1 103 796		20 664 064
0065	VIAS DEPARTAMENTALES				1 574 500		1 103 796		2 678 296
	ACCESO A SERVICIOS SOCIALES BASICOS Y A OPORTUNIDADES DE MERCADO				1 574 500				1 574 500
	1 043709 RED DE CAMINOS DEPARTAMENTALES CON ADECUADAS CONDICIONES DE CALIDAD Y SERVICIO				1 574 500				1 574 500
	2.3 BIENES Y SERVICIOS				1 574 500				1 574 500
0066	VIAS VECINALES				17 985 768				17 935 768
	2 021983 CONSTRUCCION CARRETERA TOTORA KILCATA CCOTACCASA, PROVINCIA DE ANTABAMBA, REGION APURIMAC				315 164				315 164
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				315 164				315 164
	2 021986 CONSTRUCCION CARRETERA RUMAHUAÑUSCA-CHACCO-TAMBURQUI PROVINCIA DE GRAU, REGION APURIMAC				500 000				500 000
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				500 000				500 000
	ACCESO A SERVICIOS SOCIALES BASICOS Y A OPORTUNIDADES DE MERCADO				17 170 604				17 170 604
	2 015685 MANTENIMIENTO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES				697 703				697 703
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				697 703				697 703
	2 017759 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL ACCESO PARA FLUJO VEHICULAR DE CARGA Y PASAJEROS DE LA CARRETERA ANDAHUAYLAS TINTAY, TRAMO LUCRE HUANCABAMBA, DE LA PROVINCIA DE AYMARAE Y ANDAHUAYLAS DEPARTAMENTO DE APURIMAC				1 087 470				1 087 470
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				1 087 470				1 087 470
	2 022788 GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PROGRAMA DE CAMINOS DEPARTAMENTALES				4 232 682				4 232 682
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				4 232 682				4 232 682
	2 078249 HUICHAYMAN PURINAPAQÑAN - VIAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO EN LA REGION APURIMAC				6 500 000				6 500 000
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				6 500 000				6 500 000
	2 078329 MEJORAMIENTO DE CARRETERA TRANSVERSAL - CHALLHUAHUACHO - COYLLURQUI - OLLABAMBA - PACCAYPATA - TACCATA - LAMBAMA				4 652 749				4 652 749
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				4 652 749				4 652 749
17	MEDIO AMBIENTE				2 347 823				2 347 823
033	MEDIO AMBIENTE				2 347 823				2 347 823
0068	PROTECCION DE FLORA Y FAUNA				1 039 997				1 039 997
	GESTION AMBIENTAL PRIORITARIA				1 039 997				1 039 997
	2 045615 ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAE				550 000				550 000
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				550 000				550 000
	2 045982 DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC				489 997				489 997
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				489 997				489 997
0071	FORESTACION Y REFORESTACION				814 757				814 757



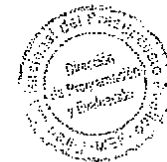
APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNOS REGIONALES
LEY N° 29289 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2009
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA
(EN NUEVOS SOLES)

17/12/2008
 7:04:07

REGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC



01 SEDE APURIMAC				
17 MEDIO AMBIENTE			2 347 823	2 347 823
039 MEDIO AMBIENTE			2 347 823	2 347 823
0001 FORESTACION Y REFORESTACION			874 757	874 757
GESTION AMBIENTAL PRIORITARIA			874 757	874 757
1 045905 FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURIMAC			874 757	874 757
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			874 757	874 757
0002 CONSERVACION DE SUELOS			433 069	433 069
GESTION AMBIENTAL PRIORITARIA			433 069	433 069
1 078518 PACHAMAMA KUYAC - USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS			433 069	433 069
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			433 069	433 069
18 SANEAMIENTO			3 750 878	3 750 878
040 SANEAMIENTO			3 750 878	3 750 878
0000 SANEAMIENTO RURAL			3 750 878	3 750 878
ACCESO A AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA POBLACIONES RURALES DE 2.000 HABITANTES O MENOS			3 750 878	3 750 878
1 063687 AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LA LOCALIDAD DE MARA, PROVINCIA DE COTABAMBA APURIMAC			1 026 020	1 026 020
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1 026 020	1 026 020
2 064558 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE DESAGUE EN LA COMUNIDAD DE TAMBULLA, DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBA APURIMAC			2 724 858	2 724 858
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			2 724 858	2 724 858
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			405 932	523 834
041 DESARROLLO URBANO			185 932	223 834
0002 ASESORAMIENTO Y APOYO			185 932	223 834
1 018130 PLANEAMIENTO TERRITORIAL			185 932	223 834
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			142 752	142 752
2.3 BIENES Y SERVICIOS			43 200	80 782
042 VIVIENDA			300 000	300 000
0002 CONSTRUCCION			300 000	300 000
1 073215 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA SUB REGION DE ANTABAMBA			300 000	300 000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			300 000	300 000
20 SALUD			2 495 557	2 495 567



LEY N° 29289 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2009
 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA
 (EN NUEVOS SOLES)

REGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	RECURSOS POR	CONTRATOS	RECURSOS
10	SEDE CHANKA				
10	AGROPECUARIA	4 989 740			4 989 740
025	RIEGO	4 989 740			4 989 740
0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	4 989 740			4 989 740
2 022456	IRRIGACION URIPA	1 000 000			1 000 000
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 000 000			1 000 000
2 029499	CONSTRUCCION IRRIGACION YANAYUYO MARGEN DERECHA TURPO-PROVINCIA ANDAHUYLAS-DEPARTAMENTO APURIMAC	1 300 090			1 300 090
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 300 090			1 300 090
2 046407	PROYECTO DE IRRIGACION CHUMBAO	2 524 170			2 524 170
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 524 170			2 524 170
2 078068	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO BOMBON, PROVINCIA DE CHINCHEROS - APURIMAC	165 570			165 570
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	165 570			165 570
11	PESCA	281 344	120 000		401 344
027	ACUICULTURA	281 344	120 000		401 344
0054	PROMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA	281 344	120 000		401 344
1 000605	ACUICULTURA	281 344	120 000		401 344
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	192 544			192 544
2.3	BIENES Y SERVICIOS	84 800	100 000		184 800
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4 000	20 000		24 000
14	INDUSTRIA	83 500	6 000		89 500
031	INDUSTRIA	83 500	6 000		89 500
0060	PROMOCION DE LA INDUSTRIA	83 500	6 000		89 500
1 000604	PROMOCION INDUSTRIAL	83 500	6 000		89 500
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	46 300			46 300
2.3	BIENES Y SERVICIOS	35 200	6 000		41 200
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 000			2 000
17	MEIO AMBIENTE	885 593			885 593
039	MEIO AMBIENTE	885 593			885 593
0081	FORESTACION Y REFORESTACION	885 593			885 593
GESTION AMBIENTAL PRIORITARIA		885 593			885 593
2 045945	FORESTACION Y REFORESTACION DE LAS SUBCUENCAS DEL RIO CHICHA -ANDAHUYLAS Y PAMPAS-CHINCHEROS	885 593			885 593
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	885 593			885 593
18	SANEAMIENTO	625 046			625 046
040	SANEAMIENTO	625 046			625 046





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 001-2009-G.R. APURIMAC/PR

Abancay, 23 de diciembre de 2009

VISTO:

El Acuerdo de Consejo Regional N° 003-2009-GR, del 22 de Diciembre del 2009, mediante el cual se aprobó el Presupuesto Institucional de Gastos del Gobierno Regional del Departamento de Apurimac para el Año Fiscal 2010.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 182 de la Constitución Política del Perú y el artículo 36 de la Ley N° 7733, Ley de Bases de la Descentralización, los Gobiernos Regionales tienen como competencia exclusiva de aprobar el Presupuesto Institucional, conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuestos y a las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante la Ley N° 29466 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 003-2009-GR se ha aprobado el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2010 del Gobierno Regional del Departamento de Apurimac incluyendo las transferencias de recursos en la ley antes señalada;

Que, el Presupuesto Institucional constituye el documento que dirige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2010;

Que, el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Apurimac, debe ser aprobado por el Presidente Regional a través de la Resolución Regional en un plazo que no exceda del 31 de diciembre del año 2009.

De conformidad con lo prescrito en los Artículos 53° y 54° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Promulgar el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2010 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurimac, de acuerdo a lo siguiente:

1.1.- El Presupuesto Institucional de Gastos del Gobierno Regional del Departamento de Apurimac para el Año Fiscal 2010, se aprueba en el monto de S/ 1 422 000 000,00 (un mil cuatrocientos veintidós millones) y se ejecutará en el marco del Presupuesto Institucional de Gastos del Gobierno Regional del Departamento de Apurimac para el Año Fiscal 2010, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 53° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

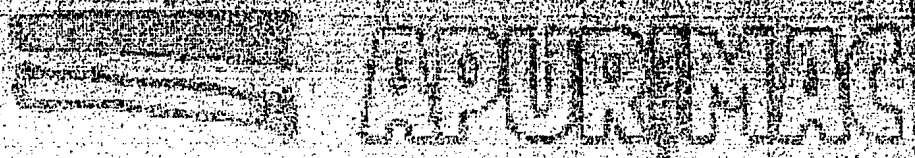
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Artículo 5°.- Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el artículo 54 de la Ley N° 28111 y al artículo 15 de la Ley N° 28111 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

LIBRARY AND ARCHIVE DEPARTMENT
Regional Government of Apurímac



11/12/2009
12:34:15

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS COSTOS POR UNIDAD EJECUTORA

(NUEVOS SOLES)

PLIEGO 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA

001: SEDE DE APURIMAC

14 INDUSTRIA

031 INDUSTRIA

0008 ASESORAMIENTO Y ASESORIA

180026 GESTION ADMINISTRATIVA

PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

BIENES Y SERVICIOS

15 TRANSPORTE

032 TRANSPORTE TERRESTRE

0065 VIAS DEPARTAMENTALES

0065 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

BIENES Y SERVICIOS

2022788 GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS PROGRAMAS ANEXOS DEPARTAMENTALES

ACCESO A SERVICIOS SOCIALES BASICOS Y A OPORTUNIDADES DE MERCADO

041209 TREN DE ANIMOS DEPARTAMENTALES CON ADECUADAS CONDICIONES DE CALIDAD

BIENES Y SERVICIOS

0066 VIAS VECINALES

2042143 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL ACCESO VEHICULAR DE LA CARRETERA VIALVA

ADULLA

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

204458 MEJORAMIENTO DE CARRETERA RUCIOLLA EN SU UNIDAD DE INGRESO A LA PROVINCIA DE

LAGUNA REGION APURIMAC

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

2067200 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRANSVERSAL COTABAS BASIGRA ULASANG Y TRAMO

CHURQUI - OLLA GAMBÁ - LAMGRAMA REGION APURIMAC

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

2091544 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YACA - OCOBAMA Y ACCESOS RUNAHUANUSCA DE

LA PROVINCIA DE ABANCAY Y GRAB REGION APURIMAC

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

2101010 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA

MEMBRAMA - KINAHUA DE LA PROVINCIA DE

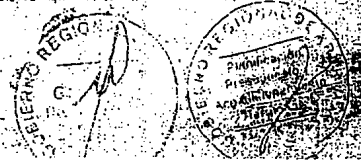
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

ACCESO A SERVICIOS SOCIALES BASICOS Y A OPORTUNIDADES DE MERCADO

2150451 MANTENIMIENTO DE ANIMOS DEPARTAMENTALES

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

17 MEDIO AMBIENTE



11111111
111111

PLAZOS

001. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

01. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

02. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

03. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

04. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

05. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

06. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

07. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

08. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

09. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

10. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

11. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

12. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

13. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

14. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

15. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

16. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

17. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

18. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

19. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

20. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

21. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

22. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

23. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

24. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

25. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

26. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

27. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

28. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

29. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

30. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

31. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

32. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

33. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

34. FONDO GENERAL DE ECONOMIA

35. FONDO GENERAL DE ECONOMIA



Anexo N° 04

Programación mensual de gasto de los proyectos de inversión de medio ambiente.

- Forestación y reforestación en la cuenca del Río Pachachaca- Apurímac.
- Fortalecimiento a la gestión de la biodiversidad forestal en la asociación de municipalidades Paraccay Mayu - Grau Apurímac.
- Asistencia técnica para el desarrollo de agroecosistemas sostenibles en la Mancomunidad del valle de Pachachaca Abancay – Aymaraes.
- Implementación de una unidad de gestión de destino para el desarrollo sostenible del turismo en la Mancomunidad corredor Saywite - Choquequirao – Ampay.
- Fortalecimiento de capacidades para la prevención y mitigación de la desertificación y sequía en la Región Apurímac.
- Proyecto desarrollo de capacidades en educación ambiental en la Región Apurímac.
- Forestación y reforestación de las sub cuencas de río Chicha-Andahuaylas y Pampas-Chincheros.
- Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de residuos sólidos municipales para Challhuahuacho distrito de Challhuahuacho –Cotabambas - Apurímac

PROGRAMACION DE GASTO - 2009
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

M E N S U A L I Z A D O																
FUPRGRF SPRGF PRG ACIPR FF CATEGORIA GENERICA	PIM	EHE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL PROGRAMADO		
PARCIAL FTE	1,824	0	0	0	1,824	0	0	0	0	0	0	0	0	1,824		
SUB TOTAL ACT/PROY	1,824	0	0	0	1,824	0	0	0	0	0	0	0	0	1,824		
0009 GESTION AMBIENTAL PRIORITARIA																
2045955 FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES																
1 RECURSOS ORDINARIOS																
6 GASTOS DE CAPITAL																
PARCIAL GEN 2.6	930,279	300,000	223,455	50,055	137,857	88,210	213,436	190,759	82,908	15,322	0	0	0	1,302,002		
PARCIAL FTE	930,279	300,000	223,455	50,055	137,857	88,210	213,436	190,759	82,908	15,322	0	0	0	1,302,002		
SUB TOTAL ACT/PROY	930,279	300,000	223,455	50,055	137,857	88,210	213,436	190,759	82,908	15,322	0	0	0	1,302,002		
0082 CONSERVACION DE SUELOS																
0000 SIN PROGRAMA																
2045963 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCION Y MITIGACION DE LA DESERTIFICACION Y SEQUIA EN LA																
1 RECURSOS ORDINARIOS																
6 GASTOS DE CAPITAL																
PARCIAL GEN 2.6	630,669	0	35,790	67,377	45,632	0	69,113	0	0	375,840	0	0	0	593,752		
PARCIAL FTE	630,669	0	35,790	67,377	45,632	0	69,113	0	0	375,840	0	0	0	593,752		
SUB TOTAL ACT/PROY	630,669	0	35,790	67,377	45,632	0	69,113	0	0	375,840	0	0	0	593,752		
0009 GESTION AMBIENTAL PRIORITARIA																
2078518 PACHAMAMA KUYAC - USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y																
1 RECURSOS ORDINARIOS																
6 GASTOS DE CAPITAL																
PARCIAL GEN 2.6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	105,044	400	0	105,444		
PARCIAL FTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	105,044	400	0	105,444		
SUB TOTAL ACT/PROY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	105,044	400	0	105,444		
TOTAL EJECUTORA	2,780,527	550,000	373,172	188,903	252,546	150,987	449,538	398,722	290,871	638,974	302,210	81,625	0	3,677,548		

PROGRAMACION DE GASTO - 2009
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 002 REGION APURIMAC- SEDE CHANKA (000748)

M E N S U A L I Z A D O

FUPRGF FF	SPRGF CATEGORIA GENERICA	PRG PIM	ACIPR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL PROGRAMADO
17	MEDIO AMBIENTE															
039	MEDIO AMBIENTE															
0081	FORESTACION Y REFORESTACION															
0009	GESTION AMBIENTAL PRIORITARIA															
2045945	FORESTACION Y REFORESTACION DE LAS SUBCUENCAS DEL RIO CHICHA - ANDAHUAYLAS Y PAMPAS-CHINCHEROS															
1	RECURSOS ORDINARIOS															
6	GASTOS DE CAPITAL															
PARCIAL GEN 2.6		885,593		31,000	140,000	56,000	60,000	160,000	70,000	150,000	120,000	50,000	30,650	30,650	30,651	928,951
PARCIAL FTE		885,593		31,000	140,000	56,000	60,000	160,000	70,000	150,000	120,000	50,000	30,650	30,650	30,651	928,951
SUB TOTAL ACT/PROY		885,593		31,000	140,000	56,000	60,000	160,000	70,000	150,000	120,000	50,000	30,650	30,650	30,651	928,951
TOTAL EJECUTORA		885,593		31,000	140,000	56,000	60,000	160,000	70,000	150,000	120,000	50,000	30,650	30,650	30,651	928,951

PROGRAMACION DE GASTO - 2009
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
 EJECUTORA : 100 REGION APURIMAC-AGRICULTURA APURIMAC [000749]

M E N S U A L I Z A D O																
FUPRGF FF	SPRGF CATEGORIA GENERICA	PRG PIM	ACIPR. ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL PROGRAMADO	
RESUMEN ...																
TOTAL FUENTE 1		4,006,120	581,000	513,172	244,903	312,546	310,987	519,538	548,722	410,871	688,974	418,083	335,483	241,426	5,125,705	
TOTAL PLIEGO		4,006,120	581,000	513,172	244,903	312,546	310,987	519,538	548,722	410,871	688,974	418,083	335,483	241,426	5,125,705	

PROGRAMACION DE GASTO - 2010
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

M E N S U A L I Z A D O																
FUPRGF FF	SPRGF CATEGORIA GENERICA	PRG PIM	ACPR ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL PROGRAMADO	

17 MEDIO AMBIENTE

039 MEDIO AMBIENTE

0080 PROTECCION DE FLORA Y FAUNA

0009 GESTION AMBIENTAL PRIORITARIA

2045615 ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL

1 RECURSOS ORDINARIOS

6 GASTOS DE CAPITAL

PARCIAL GEN 2.6		738,093	60,000	53,191	0	79,768	63,297	121,633	63,818	0	0	0	0	0	441,707
-----------------	--	---------	--------	--------	---	--------	--------	---------	--------	---	---	---	---	---	---------

PARCIAL FTE	1	738,093	60,000	53,191	0	79,768	63,297	121,633	63,818	0	0	0	0	0	441,707
-------------	---	---------	--------	--------	---	--------	--------	---------	--------	---	---	---	---	---	---------

SUB TOTAL ACT/PROY		738,093	60,000	53,191	0	79,768	63,297	121,633	63,818	0	0	0	0	0	441,707
--------------------	--	---------	--------	--------	---	--------	--------	---------	--------	---	---	---	---	---	---------

2045862 DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC

1 RECURSOS ORDINARIOS

6 GASTOS DE CAPITAL

PARCIAL GEN 2.6		568,515	10,495	71,066	50,000	22,029	74,136	14,485	96,700	97,200	62,700	166,881	166,881	83,441	916,014
-----------------	--	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	--------	---------

PARCIAL FTE	1	568,515	10,495	71,066	50,000	22,029	74,136	14,485	96,700	97,200	62,700	166,881	166,881	83,441	916,014
-------------	---	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	--------	---------

SUB TOTAL ACT/PROY		568,515	10,495	71,066	50,000	22,029	74,136	14,485	96,700	97,200	62,700	166,881	166,881	83,441	916,014
--------------------	--	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	--------	---------

2045955 FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES

1 RECURSOS ORDINARIOS

6 GASTOS DE CAPITAL

PARCIAL GEN 2.6		881,072	61,524	149,182	144,010	102,112	31,140	110,420	9,650	9,650	285,420	113,648	113,648	56,824	1,187,228
-----------------	--	---------	--------	---------	---------	---------	--------	---------	-------	-------	---------	---------	---------	--------	-----------

PARCIAL FTE	1	881,072	61,524	149,182	144,010	102,112	31,140	110,420	9,650	9,650	285,420	113,648	113,648	56,824	1,187,228
-------------	---	---------	--------	---------	---------	---------	--------	---------	-------	-------	---------	---------	---------	--------	-----------

SUB TOTAL ACT/PROY		881,072	61,524	149,182	144,010	102,112	31,140	110,420	9,650	9,650	285,420	113,648	113,648	56,824	1,187,228
--------------------	--	---------	--------	---------	---------	---------	--------	---------	-------	-------	---------	---------	---------	--------	-----------

0081 FORESTACION Y REFORESTACION

0000 SIN PROGRAMA

2046024 IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE GESTION DE DESTINO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN

1 RECURSOS ORDINARIOS

6 GASTOS DE CAPITAL

PARCIAL GEN 2.6		299,804	20,000	93,322	100,000	78,829	123,148	18,350	45,000	44,000	43,000	62,570	62,570	31,285	722,074
-----------------	--	---------	--------	--------	---------	--------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------

PROGRAMACION DE GASTO - 2010
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

M E N S U A L I Z A D O

FUPRGF FF	SPRGF CATEGORIA PRG AC/PR GENERICA	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL PROGRAMADO
PARCIAL FTE	1	299,804	20,000	93,322	100,000	78,829	123,148	18,350	45,000	44,000	43,000	62,570	62,570	31,285	722,074
SUB TOTAL ACT/PROY		299,804	20,000	93,322	100,000	78,829	123,148	18,350	45,000	44,000	43,000	62,570	62,570	31,285	722,074
0082 CONSERVACION DE SUELOS															
0000 SIN PROGRAMA															
2045963 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCION Y MITIGACION DE LA DESERTIFICACION Y SEQUIA EN LA															
1 RECURSOS ORDINARIOS															
6 GASTOS DE CAPITAL															
PARCIAL GEN	2.6	208,279	0	0	0	0	27,742	0	62,299	0	22,201	8,881	4,670	0	125,793
PARCIAL FTE	1	208,279	0	0	0	0	27,742	0	62,299	0	22,201	8,881	4,670	0	125,793
SUB TOTAL ACT/PROY		208,279	0	0	0	0	27,742	0	62,299	0	22,201	8,881	4,670	0	125,793
0086 LIMPIEZA PUBLICA															
0000 SIN PROGRAMA															
2104607 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES PARA															
5 RECURSOS DETERMINADOS															
6 GASTOS DE CAPITAL															
PARCIAL GEN	2.6	1,556,816	0	0	825,859	825,859	825,859	1,800	849,364	0	852,964	232,817	232,817	0	4,647,339
PARCIAL FTE	5	1,556,816	0	0	825,859	825,859	825,859	1,800	849,364	0	852,964	232,817	232,817	0	4,647,339
SUB TOTAL ACT/PROY		1,556,816	0	0	825,859	825,859	825,859	1,800	849,364	0	852,964	232,817	232,817	0	4,647,339
TOTAL EJECUTORA		4,252,579	152,019	366,761	1,119,869	1,108,597	1,145,322	266,688	1,126,831	150,850	1,266,285	584,797	580,586	171,550	8,040,155

PROGRAMACION DE GASTO - 2010
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 002 REGION APURIMAC- SEDE CHANKA [000748]

M E N S U A L I Z A D O

FUPRGF SPRGF PRG AC/PR FF CATEGORIA GENERICA	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL PROGRAMADO
17 MEDIO AMBIENTE														
039 MEDIO AMBIENTE														
0081 FORESTACION Y REFORESTACION														
0000 SIN PROGRAMA														
2045945 FORESTACION Y REFORESTACION DE LAS SUBCUENCAS DEL RIO CHICHA -ANDAHUAYLAS Y PAMPAS-CHINCHEROS														
1 RECURSOS ORDINARIOS														
6 GASTOS DE CAPITAL														
PARCIAL GEN 2.6	868,347	90,000	40,000	40,000	60,000	60,000	60,000	70,000	60,000	45,000	40,000	40,000	217,643	822,643
PARCIAL FTE 1	868,347	90,000	40,000	40,000	60,000	60,000	60,000	70,000	60,000	45,000	40,000	40,000	217,643	822,643
SUB TOTAL ACT/PROY	868,347	90,000	40,000	40,000	60,000	60,000	60,000	70,000	60,000	45,000	40,000	40,000	217,643	822,643
TOTAL EJECUTORA	868,347	90,000	40,000	40,000	60,000	60,000	60,000	70,000	60,000	45,000	40,000	40,000	217,643	822,643

PROGRAMACION DE GASTO - 2010
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 002 REGION APURIMAC- SEDE CHANKA [000748]

M E N S U A L I Z A D O															
FUPRGRF FF	SPRGRF CATEGORIA GENERICA	PRG PIM	ACIPR EHE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL PROGRAMADO
RESUMEN ...															
	TOTAL FUENTE 1	3,564,110	242,019	406,761	334,010	342,738	379,463	324,888	347,467	210,850	458,321	391,980	387,769	389,193	4,215,459
	TOTAL FUENTE 5	1,555,816	0	0	825,859	825,859	825,859	1,800	849,364	0	852,964	232,817	232,817	0	4,647,339
TOTAL PLIEGO		5,120,926	242,019	406,761	1,159,869	1,168,597	1,205,322	326,688	1,196,831	210,850	1,311,285	624,797	620,586	389,193	8,862,798

Anexo N° 05

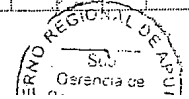
Certificaciones de los Proyectos de Inversión de Medio Ambiente.

- Forestación y reforestación en la cuenca del Rio Pachachaca- Apurímac.
- Fortalecimiento a la gestión de la biodiversidad forestal en la asociación de Municipalidades Paraccay Mayu - Grau Apurímac.
- Asistencia técnica para el desarrollo de agroecosistemas sostenibles en la Mancomunidad del Valle de Pachachaca Abancay – Aymaraes.
- Implementación de una unidad de gestión de destino para el desarrollo sostenible del turismo en la Mancomunidad Corredor Saywite - Choquequirao – Ampay.
- Fortalecimiento de capacidades para la prevención y mitigación de la desertificación y sequia en la Región Apurímac.
- Proyecto desarrollo de capacidades en educación ambiental en la Región Apurímac.
- Forestación y reforestación de las sub cuencas de Rio Chicha-Andahuaylas y Pampas-Chincheros.
- Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de residuos sólidos municipales para Challhuahuacho Distrito de Challhuahuacho -Cotabambas - Apurímac

SECTORIAL FUNCION	FUNCION	ORGANO DNDP	ACTIVIDAD / PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CATEGORIA DE GASTO	GENERICA	FECHA DE CERTIFICACION	DOCUMENTO SOLICITUD	MOTIVO	CREDITO SOLICITADO	CP	FECHA APROBACION	ESTADO	SGN	SGN	ESTADO	ESTADO	CREDITO APROBADO	
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045952	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	5. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ENERO	OFICIO N° 016-2010-GR.APURIMAC/DADRE-AP	PAGO DE VIATICOS POR COMISION DE SERVICIOS - PARA PARTICIPAR EN EL TALLER "LA AGENDA NACIONAL DE INVESTIGACION EN EL CAMBIO CLIMATICO 2010 2021" - ING. JOSE ANTONIO DEL RISCO SGGRT	392.00	056	29 DE ENERO 2010	2	6	7	1	5	3	392.00
0044	17. MEDIO AMBIENTE	2045955	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA - SANJAY - YUMARAES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	5. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ENERO	INFORME N° 044-2010-GR.APURIMAC/DR.ADM-SDR.RH.HH.	PAGO PLANILLA N° 023-2010	11,481.65	069	30 DE ENERO 2010	2	6	7	1	5	1	11,481.65
0046	17. MEDIO AMBIENTE	2045955	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ENERO	INFORME N° 041-2010-GR.APURIMAC/DR.ADM.SD.RR.HH.	PAGO DE PLANILLA DEL PERSONAL OBRERO N° 027 - ENERO 2010	10,745.80	077	30 ENERO 2010	2	6	7	1	6	1	10,745.80
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045955	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	FEBRERO		CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°106 - SUB DIRECCION ABASTECIMIENTO Y MARGES	5,362.50	098	09 DE FEBRERO 2010	2	6	7	1	6	2	5,362.50
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045955	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	5. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	FEBRERO		CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 113 - SUB DIRECCION ABASTECIMIENTO Y MARGES	421.30	100	09 DE FEBRERO 2010	2	6	7	1	6	2	421.30
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045955	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	5. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	FEBRERO		CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 114 - SUB DIRECCION ABASTECIMIENTO Y MARGES	421.30	100	09 DE FEBRERO 2010	2	6	7	1	6	2	421.30
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045962	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	5. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	FEBRERO	INFORME N°032-2010-GR.APURIMAC/DR.ADM. Y FINANZ. - RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°021-2010-GR-APURIMAC/GG	FONDO PAGOS EN EFECTIVO - CICLO MODULAR DE CAPACITACION DE DOCENTES - 1.2.3 MODULOS PILOTO DE INTERVENCION	500.00	120	16 DE FEBRERO 2010	2	6	7	1	5	2	500.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045862	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	FEBRERO	INFORME N°032-2010-GR.APURIMAC/DR.ADM. Y FINANZ. - RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°021-2010-GR-APURIMAC/GG	FONDO PAGOS EN EFECTIVO - CICLO MODULAR DE CAPACITACION DE DOCENTES - 1.2.3 MODULOS PILOTO DE INTERVENCION	15,500.00	120	16 DE FEBRERO 2010	2	6	7	1	5	3	15,500.00
0046	17. MEDIO AMBIENTE	2045955	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	FEBRERO		CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N° 170 - SUB DIRECCION ABASTECIMIENTO Y MARGES	262.00	125	09 DE FEBRERO 2010	2	6	7	1	6	2	262.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045955	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	FEBRERO		CCP N°239-SUB DIRECCION ABASTECIMIENTO Y MARGES	2,480.00	160	19 DE FEBRERO 2010	2	6	7	1	6	2	2,480.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045955	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	FEBRERO	INFORME N°113-2010-GRAP/DRAF-SDRH	PAGO DE PLANILLA N°83-2010	12,422.66	172	22 DE FEBRERO 2010	2	6	7	1	6	1	12,422.66
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045955	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	FEBRERO	MEMORANDUM N°382-2010-GR.APURIMAC/GG	GASTOS SUPERVISION MESES ENERO-FEBRERO-MARZO	9,000.00	176	22 DE FEBRERO 2010	2	6	7	1	6	3	9,000.00
0044	17. MEDIO AMBIENTE	2045615	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA - SANJAY - YUMARAES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	FEBRERO	INFORME N° 045-2010-GR.APURIMAC/DRAF	FONDO PARA PAGOS EN EFECTIVO	10,000.00	182	23 DE FEBRERO 2010	2	6	7	1	6	3	10,000.00
0046	17. MEDIO AMBIENTE	2045955	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	FEBRERO	INFORME N° 045-2010-GR.APURIMAC/DRAF	FONDO PARA PAGOS EN EFECTIVO	6,000.00	183	23 DE FEBRERO 2010	2	6	7	1	6	2	6,000.00
0046	17. MEDIO AMBIENTE	2045955	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	FEBRERO	INFORME N° 045-2010-GR.APURIMAC/DRAF	FONDO PARA PAGOS EN EFECTIVO	4,000.00	183	23 DE FEBRERO 2010	2	6	7	1	6	3	4,000.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045955	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	FEBRERO	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTAL N° 215	COMPRA DE GRAPAS DE ACERO	1,740.00	186	23 DE FEBRERO 2010	2	6	7	1	6	2	1,740.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045955	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	FEBRERO	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTAL N° 215	ADQUISICION DE ALAMBRES DE FIERRO	8,130.00	186	23 DE FEBRERO 2010	2	6	7	1	6	2	8,130.00

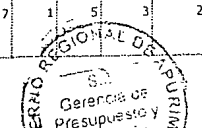


SECCION/FUNCIÓN	FUNCIÓN	CODIGO DWP/4	ACTIVIDAD/PROYECTO	FORMA DE FINANCIAMIENTO	CATEGORIA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DE GASTOS	FECHAS DE CERTIFICACION	DOCUMENTO SOLICITADO	MOTIVO	CREDITO SOLICITADO	VALOR	FECHA DE EJECUCION	VALOR	SGN	SGN	VALOR	VALOR	CREDITO APROBADO	
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045862	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	FEBRERO	INFORME Nº 170-2010-GR-DR/ADM/VS/RR.HH.	PLANILLA 17+1-2009	392.00	220	25 DE FEBRERO 2010	2	6	7	1	5	3	392.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045955	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	FEBRERO	CCP Nº325 -324	ADQUISICION DE MAQUERA AQUANO - MADESA ROLLIZA	11,200.00	242	25 DE FEBRERO 2010	2	6	7	1	6	2	11,200.00
0044	17. MEDIO AMBIENTE	2045615	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MARZO	INFORME Nº103-2010-GR.APURIMAC/DR.ADM-SD.RR.HH	PAGO DE PLANILLA DEL PERSONAL PROMOTORES DISTRIATALES	11,938.99	252	02 DE MARZO 2010	2	6	7	1	5	1	11,938.99
0046	17. MEDIO AMBIENTE	2045995	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MARZO	INFORME Nº074-2010-GR.APURIMAC/DRAF	PAGO POR LOCACION DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA - MANO DE OBRA CAMPESINA	77,610.00	274	04 DE MARZO 2010	2	6	7	1	6	3	77,610.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045955	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MARZO	CCP Nº510-502-2010	REQUERIMIENTO DE LLANTAS	16,000.00	308	10 DE MARZO 2010	2	6	7	1	6	2	16,000.00
0044	17. MEDIO AMBIENTE	2045615	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MARZO	INFORME Nº085-2010-GR.APURIMAC/DRAF	REEMBOLSO DE FONDO PARA PAGOS EN EFECTIVO - RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº027-2010-GR-APURIMAC/GG	3,193.00	315	10 DE MARZO 2010	2	6	7	1	6	2	3,193.00
0046	17. MEDIO AMBIENTE	2045955	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MARZO	MEMORANDUM Nº243-2010-GRAP/06/GG - INFORME Nº007-2010-GR.APURIMAC/GR.RR.NN.Y GMA	CONTRATO POR LOCACION DE SERVICIOS DEL PERSONAL DEL PROYECTO DE LOS MESES DE ENERO A MARZO	23,596.00	351	17 DE MARZO 2010	2	6	7	1	6	3	23,596.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045862	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MARZO	MEMORANDUM Nº242-2010-GR.APURIMAC/GG - INFORME Nº039-2010-GR.GR.RR.NN.Y GMA/SG.RR.NN.LA./PROY. 2010	PAGO DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL PROYECTO POR TRES MESES DE ENERO A MARZO 2010	40,666.00	354	17 DE MARZO 2010	2	6	7	1	5	3	40,666.00
0140	17. MEDIO AMBIENTE	2045963	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACION DE LA DESERTIFICACION Y SEQUIA EN LA REGION APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MARZO	MEMORANDUM Nº473-2010-GR.APURIMAC/GG - INFORME Nº15-2010-GR.APURIMAC/GR.RR.NN.Y GMA	CONTRATO DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL PROYECTO	36,983.00	355	18 DE MARZO 2010	2	6	7	1	5	3	36,983.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045862	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MARZO	INFORME Nº101-2010-GR.APURIMAC/DRAF	FONDO PARA PAGOS EN EFECTIVO - RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº038-2010-GR-APURIMAC/GG	6,240.00	358	17 DE MARZO 2010	2	6	7	1	6	2	6,240.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045862	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MARZO	INFORME Nº101-2010-GR.APURIMAC/DRAF	FONDO PARA PAGOS EN EFECTIVO - RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº038-2010-GR-APURIMAC/GG	15,760.00	358	17 DE MARZO 2010	2	6	7	1	6	3	15,760.00
0046	17. MEDIO AMBIENTE	2045995	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MARZO	CCP Nº675-674-2010	COMPRA DE LLANTAS	3,620.00	360	19 DE MARZO 2010	2	6	7	1	6	3	3,620.00
0044	17. MEDIO AMBIENTE	2045615	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MARZO	INFORME Nº 153-2010-GR.APURIMAC/DR.ADM-SD.RR.HH.	PLANILLA DE PERSONAL Nº 099 - MARZO DEL 2010.	12,105.56	372	22 DE MARZO 2010	2	6	7	1	5	1	12,105.56
0046	17. MEDIO AMBIENTE	2045955	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MARZO	INFORME Nº 164-2010-GR.APURIMAC/DR.ADM-SD.RR.HH.	PLANILLA DE PERSONAL Nº 098 - MARZO DEL 2010	25,108.09	373	22 DE MARZO 2010	2	6	7	1	6	1	25,108.09
0044	17. MEDIO AMBIENTE	2045615	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MARZO	MEMORANDUM Nº244-2010-GRAP/06/GG	CONTRATACION POR LOCACION DE SERVICIOS DEL HONORARIOS PROFESIONALES DEL EQUIPO TECNICO DEL MES DE ENERO-MARZO	22,420.00	402	24 DE MARZO 2010	2	6	7	1	5	3	22,420.00
0046	17. MEDIO AMBIENTE	2045995	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MARZO	INFORME Nº 105-2010-GR.APURIMAC/DRAF	PAGO POR LOCACION DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA - MANO DE OBRA CAMPESINA	84,855.00	404	24 DE MARZO 2010	2	6	7	1	6	3	84,855.00
0046	17. MEDIO AMBIENTE	2045955	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MARZO	CCP Nº725-726-2010	COMPRA DE LLANTAS	11,200.00	415	25 DE MARZO 2010	2	6	7	1	6	2	11,200.00

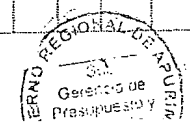


UNIDAD EJECUTIVA VUCE CENTRAL

SECTORIAL FUNCION	FUNCION	CODIGO ONPP	ACTIVIDAD / PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CATEGORIA DE GASTO	GENERICA	MES DE CERTIFICACION	DOCUMENTO SOLICITUD	MOTIVO	CREDITO SOLICITADO	NCP	FECHA APROBACION	TT	G	SGN 1	SGN 2	EN1	EN2	CREDITO APROBADO
0046	17. MEDIO AMBIENTE	2045995	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MARZO	CCP N°949-2010	COMPRA DE COMBUSTIBLE	30,545.00	497	31 DE MARZO 2010	2	5	7	1	6	2	30,545.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045995	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ABRIL	CCP N° 877	ADQUISICION DE SUMINISTRO	3,150.00	533	05 DE ABRIL 2010	2	6	7	1	6	2	3,150.00
0044	17. MEDIO AMBIENTE	2045615	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ABRIL	INFORME N° 220-2010-GR-ORADH/SD/RR.HH	PLANILLA DE VIAJE N° 145-2010	260.00	538	06 DE ABRIL 2010	2	6	7	1	6	3	260.00
0046	17. MEDIO AMBIENTE	2045995	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ABRIL	INFORME N° 220-2010-GR-ORADH/SD/RR.HH	PLANILLA DE VIAJE N° 145-2010	494.00	538	06 DE ABRIL 2010	2	6	7	1	6	3	494.00
0140	17. MEDIO AMBIENTE	2045963	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA EN LA REGIÓN APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ABRIL	INFORME N°133-2010-GR.APURIMAC/DRAF	FONDO PARA PAGOS EN EFECTIVO - RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°056-2010-GR-APURIMAC/GG	6,000.00	559	07 DE ABRIL 2010	2	6	7	1	5	2	6,000.00
0140	17. MEDIO AMBIENTE	2045963	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA EN LA REGIÓN APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ABRIL	INFORME N°133-2010-GR.APURIMAC/DRAF	FONDO PARA PAGOS EN EFECTIVO - RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°056-2010-GR-APURIMAC/GG	3,500.00	559	07 DE ABRIL 2010	2	6	7	1	5	3	3,500.00
0046	17. MEDIO AMBIENTE	2045995	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ABRIL	CCP N°247-2010	COMPRA DE CARRETELLA	1,326.50	574	12 DE ABRIL 2010	2	6	7	1	6	2	1,326.50
0047	17. MEDIO AMBIENTE	2045024	IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE GESTION DE DESTINO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN LA MANCOMUNIDAD CORREDOR SAYWITE - CHOQUEQUIRAO - AMPAY	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ABRIL	MEMORANDUM N°139-2010-GRAP/12.0/GRRNGM	CERTIFICACION ANUAL DEL PROYECTO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALITICO 2010	115,834.10	601	16 DE ABRIL 2010	2	6	7	1	6	2	115,834.10
0047	17. MEDIO AMBIENTE	2046024	IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE GESTION DE DESTINO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN LA MANCOMUNIDAD CORREDOR SAYWITE - CHOQUEQUIRAO - AMPAY	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ABRIL	MEMORANDUM N°139-2010-GRAP/12.0/GRRNGM	CERTIFICACION ANUAL DEL PROYECTO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALITICO 2010	183,969.90	601	16 DE ABRIL 2010	2	6	7	1	6	3	183,969.90
0140	17. MEDIO AMBIENTE	2045963	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA EN LA REGIÓN APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ABRIL	MEMORANDUM N°160-2010-GRAP/12.0/GRRNGM	CERTIFICACION ANUAL DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALITICO 2010	19,800.00	633	22 DE ABRIL 2010	2	6	7	2	3	1	19,800.00
0140	17. MEDIO AMBIENTE	2045963	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA EN LA REGIÓN APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ABRIL	MEMORANDUM N°160-2010-GRAP/12.0/GRRNGM	CERTIFICACION ANUAL DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALITICO 2010	85,851.83	633	22 DE ABRIL 2010	2	6	7	1	5	2	85,851.83
0140	17. MEDIO AMBIENTE	2045963	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA DESERTIFICACIÓN Y SEQUÍA EN LA REGIÓN APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ABRIL	MEMORANDUM N°160-2010-GRAP/12.0/GRRNGM	CERTIFICACION ANUAL DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALITICO 2010	56,144.17	633	22 DE ABRIL 2010	2	6	7	1	5	3	56,144.17
0046	17. MEDIO AMBIENTE	2045615	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ABRIL	MEMORANDUM N°161-2010	CERTIFICACION ANUAL DEL PROYECTO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALITICO 2010 - ANULADO	0.00	641	24 DE ABRIL 2010	2	6	7	1	6	1	0.00
0046	17. MEDIO AMBIENTE	2045615	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ABRIL	MEMORANDUM N°161-2010	CERTIFICACION ANUAL DEL PROYECTO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALITICO 2010 - ANULADO	0.00	641	24 DE ABRIL 2010	2	6	7	1	6	2	0.00
0046	17. MEDIO AMBIENTE	2045615	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ABRIL	MEMORANDUM N°161-2010	CERTIFICACION ANUAL DEL PROYECTO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALITICO 2010 - ANULADO	0.00	641	25 DE ABRIL 2010	2	6	7	1	6	3	0.00
0046	17. MEDIO AMBIENTE	2045995	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ABRIL	MEMORANDUM N°765-2010-GRAP/06/GG	CONTRATO POR LOCACION DE SERVICIOS - MESES DE ABRIL - MAYO Y JUNIO	19,500.00	668	30 DE ABRIL 2010	2	6	7	1	6	3	19,500.00
0046	17. MEDIO AMBIENTE	2045862	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ABRIL	MEMORANDUM N°765-2010-GRAP/05/GG	CONTRATO POR LOCACION DE SERVICIOS DEL PERSONAL DEL PROYECTO MESES DE ABRIL - MAYO Y JUNIO	22,800.00	670	30 DE ABRIL 2010	2	6	7	1	5	3	22,800.00



SECTORIAL FUNCION A	FUNCION	CODIGO DIPLOMA	ACTIVIDAD / PROYECTO	UNIDAD DE FINANCIAMIENTO	CATEGORIA DE GASTO	CLASIFICACION GUBERNAMENTAL	FECHA DE CERTIFICACION	DOCUMENTO SOLICITUD	MOTIVO	VALOR SOLICITADO	VCD	FECHA DE POSICIONADO	ESTADO	GN	SGN	FECHA	FECHA	CREDITO APROBADO	
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045862	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ABRIL	MEMORANDUM N°755-2010-GRAP/06/GG	CONTRATO POR LOCACION DE SERVICIOS DEL PERSONAL DEL PROYECTO MESES DEL 19 ABRIL - MAYO Y JUNIO	10,800.00	670	30 DE ABRIL 2010	2	6	7	1	5	3	10,800.00
0044	17. MEDIO AMBIENTE	2045615	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MAYO	PROVEIDO DE GERENCIA GENERAL DEL INFORME N°38-2010-GRAP/12/GRRRNGM	CONTRATO POR LOCACION DE SERVICIOS DEL PERSONAL DEL PROYECTO ABRIL - JUNIO	22,800.00	676	03 DE MAYO 2010	2	6	7	1	6	3	22,800.00
0044	17. MEDIO AMBIENTE	2045613	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA ABANCAY - AYMARAES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MAYO	PROVEIDO DE GERENCIA GENERAL DEL INFORME N°38-2010-GRAP/12/GRRRNGM	CONTRATO POR LOCACION DE SERVICIOS DEL PERSONAL DEL PROYECTO ABRIL - JUNIO	1,800.00	678	03 DE MAYO 2010	2	6	7	1	6	3	1,800.00
0046	17. MEDIO AMBIENTE	2045952	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MAYO	MEMORANDUM N°159-2010-GRAP/12.0/GRRNGM	CERTIFICACION ANUAL DEL PROYECTO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALITICO 2010	43,723.45	687	05 DE MAYO 2010	2	6	7	1	6	1	43,723.45
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045955	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MAYO	MEMORANDUM N°159-2010-GRAP/12.0/GRRNGM	CERTIFICACION ANUAL DEL PROYECTO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALITICO 2010	112,033.40	687	05 DE MAYO 2010	2	6	7	1	6	2	112,033.40
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045955	FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MAYO	MEMORANDUM N°159-2010-GRAP/12.0/GRRNGM	CERTIFICACION ANUAL DEL PROYECTO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANALITICO 2010	356,125.00	687	05 DE MAYO 2010	2	6	7	1	6	3	356,125.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045862	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MAYO	MEMORANDUM N°932-2010-GRAP/06/GG	CERTIFICACION POR LOCACION DE SERVICIOS - NIMIA BULEJE OCAMPO 05 DE MAYO AL 30 JUNIO	6,160.00	770	27 DE MAYO 2010	2	6	7	1	5	3	6,160.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045862	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MAYO	MEMORANDUM N°932-2010-GRAP/06/GG	CERTIFICACION POR LOCACION DE SERVICIOS - FELIX APAZA ALMIRON - 01 AL 23 DE ABRIL	1,150.00	770	27 DE MAYO 2010	2	6	7	1	5	3	1,150.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045862	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MAYO	MEMORANDUM N°932-2010-GRAP/06/GG	CERTIFICACION POR LOCACION DE SERVICIOS - YOLANDA ZEA TAPIA - 04 DE MAYO AL 30 JUNIO	2,900.00	770	27 DE MAYO 2010	2	6	7	1	5	3	2,900.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045862	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MAYO	MEMORANDUM N°939-2010-GRAP/06/GG	CONTRATO POR LOCACION DE SERVICIOS - MES DE JUNIO - JULIO - AGOSTO	5,400.00	781	31 DE MAYO 2010	2	6	7	1	6	3	5,400.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045862	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	JULIO	MEMORANDUM N° 1278-2010-GRAP/06/GG	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS - DE 01 DE JULIO AL 30 DE SETIEMBRE - NIMIA BULEJE OCAMPO	9,900.00	958	23 DE JULIO 2010	2	6	7	1	6	3	9,900.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045862	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	JULIO	MEMORANDUM N° 1278-2010-GRAP/06/GG	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS - DE 01 DE JULIO AL 30 DE SETIEMBRE - ROSA ZEA QUINTANA ESPINOZA	3,600.00	958	23 DE JULIO 2010	2	6	7	1	6	3	3,600.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045862	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	JULIO	MEMORANDUM N° 1278-2010-GRAP/06/GG	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS - DE 01 DE JULIO AL 30 DE SETIEMBRE - NORMA HUARGAYA HITMA	4,500.00	958	23 DE JULIO 2010	2	6	7	1	5	3	4,500.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045862	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	JULIO	MEMORANDUM N° 1278-2010-GRAP/06/GG	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS - DE 01 DE JULIO AL 30 DE SETIEMBRE - YOLANDA ZEA VALENZUELA	4,500.00	958	23 DE JULIO 2010	2	6	7	1	5	3	4,500.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045862	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	JULIO	MEMORANDUM N° 1278-2010-GRAP/06/GG	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS - DE 01 DE JULIO AL 30 DE SETIEMBRE - NICIDA SILVA RAYME	4,500.00	958	23 DE JULIO 2010	2	6	7	1	5	3	4,500.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045862	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	JULIO	MEMORANDUM N° 1278-2010-GRAP/06/GG	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS - DE 01 DE JULIO AL 30 DE SETIEMBRE - YOHANA ANCCASI LAURA	4,500.00	958	23 DE JULIO 2010	2	6	7	1	5	3	4,500.00



SECTORIAL FUNCION	FUNCION	CODIGO DRPP	ACTIVIDAD / PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CATEGORIA DE GASTO	GENERICA	MESES DE CERTIFICACION	DOCUMENTO SOLICITUD	MOTIVO	CREDITO SOLICITADO	INDICADOR NCP	FECHA APROBACION	ETI	GL	SGN 2009	SGN 2010	EN1	EN2	CREDITO APROBADO
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045562	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	JULIO	MEMORANDUM N° 1278-2010-GRAP/06/GG	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS - DE 01 DE JULIO AL 30 DE SETIEMBRE - MARLEHI CRUZ PORTOCARRERO	4,500.00	958	23 DE JULIO 2010	2	6	7	1	5	3	4,500.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045562	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	JULIO	MEMORANDUM N° 1278-2010-GRAP/06/GG	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS - DE 01 DE JULIO AL 30 DE SETIEMBRE - BEL ZAHABIA PAUCAR	4,500.00	958	23 DE JULIO 2010	2	6	7	1	5	3	4,500.00
0044	17. MEDIO AMBIENTE	2045615	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA - ABANCAY - AYMARAES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	AGOSTO	PROVEIDO DE GERENCIA REGIONAL DEL INFORME N° 114-2010-GRAP/12.0	CONTRATO POR LOCACION DE SERVICIOS DEL MONITOREO Y EVALUACION DEL PROYECTO - MESES DE 15 DE JULIO AL 30 DE SETIEMBRE - ING. EDY JIMENEZ ORIHUELA	5,000.00	995	09 DE AGOSTO 2010	2	6	7	1	6	3	5,000.00
0044	17. MEDIO AMBIENTE	2045615	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA - ABANCAY - AYMARAES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	AGOSTO	INFORME N° 833-2010-GRAP/07.04	CONTRATO DE LOCALIION DE SERVICIOS - MES DE JUNIO - MARIELA LOPEZ ACOSTA	2,000.00	1005	10 DE AGOSTO 2010	2	6	7	1	6	3	2,000.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045662	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	AGOSTO	CCP N° 8544 - 2010	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESTERILIZADOR	489.60	1023	16 DE AGOSTO 2010	2	6	7	1	5	2	489.60
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045662	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	AGOSTO	MEMORANDUM N° 1412-2010-GRAP/06/GG	CONTRATO POR LOCACION DE SERVICIOS DE SR. ROBERT HUIJER FERNANDEZ - 05 DE AGOSTO - 31 DE OCTUBRE 2010	4,250.00	1032	19 DE AGOSTO 2010	2	6	7	1	5	2	4,250.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045662	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	SEPTIEMBRE	PROVEIDO DE GERENCIA GENERAL DEL INFORME N° 129-2010-GRAP/12/GRRNM	CONTRATO POR LOCACION DE SERVICIOS DEL ING. JUAN CARLOS ARIAS URRUTIA - MES DE 01 ABRIL - 31 DE ABRIL 2010 3000	0.00	1086	07 DE SETIEMBRE 2010	2	6	7	1	5	2	0.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045662	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	SEPTIEMBRE	PROVEIDO DE GERENCIA GENERAL DEL INFORME N° 129-2010-GRAP/12/GRRNM	CONTRATO POR LOCACION DE SERVICIOS DEL PROF. MARIA CONDORI CHOQUEHUAYTA - MES DE 01 ABRIL - 31 DE ABRIL 2010 750	0.00	1085	07 DE SETIEMBRE 2010	2	6	7	1	5	2	0.00
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045662	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	SEPTIEMBRE	MEMORANDUM N° 322-2010-GRAP/12.0 INFORME N° 229-2010-GR.APURIMAC/GR.RR.NN Y GMA	CERTIFICACION ANUAL DEL PROYECTO DE ACUERDO A PRESUPUESTO ANALITICO 2010	26,227.65	1116	20 DE SETIEMBRE 2010	2	6	7	1	5	2	26,227.65
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045662	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	SEPTIEMBRE	MEMORANDUM N° 322-2010-GRAP/12.0 INFORME N° 229-2010-GR.APURIMAC/GR.RR.NN Y GMA	CERTIFICACION ANUAL DEL PROYECTO DE ACUERDO A PRESUPUESTO ANALITICO 2010	301,913.75	1116	20 DE SETIEMBRE 2010	2	6	7	1	5	3	301,913.75
0045	17. MEDIO AMBIENTE	2045662	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	SEPTIEMBRE	MEMORANDUM N° 322-2010-GRAP/12.0 INFORME N° 229-2010-GR.APURIMAC/GR.RR.NN Y GMA	CERTIFICACION ANUAL DEL PROYECTO DE ACUERDO A PRESUPUESTO ANALITICO 2010	66,474.00	1116	20 DE SETIEMBRE 2010	2	6	7	1	6	3	66,474.00
0044	17. MEDIO AMBIENTE	2045615	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA - ABANCAY - AYMARAES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	OCTUBRE	INFORME N° 351-2010-GRPA/012.0/GR.RR.NN y GMA. MEMORANDUM N° 1805-2010-GRAP/06/GG	CERTIFICACION DE ACUERDO A PRESUPUESTO ANALITICO 2010	27,000.00	1212	27 DE OCTUBRE 2010	2	6	7	1	6	1	27,000.00
0044	17. MEDIO AMBIENTE	2045615	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA - ABANCAY - AYMARAES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	OCTUBRE	INFORME N° 351-2010-GRPA/012.0/GR.RR.NN y GMA. MEMORANDUM N° 1805-2010-GRAP/06/GG	CERTIFICACION DE ACUERDO A PRESUPUESTO ANALITICO 2010	130,000.00	1212	27 DE OCTUBRE 2010	2	6	7	1	6	3	130,000.00



SECTORIAL FUNCION	FUNCION	CODIGO DNPP	ACTIVIDAD / PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CATEGORIA DE GASTO	GENERICA	MESES DE CERTIFICACION	DOCUMENTO SOLICITUD	MOTIVO	CREDITO SOLICITADO	INCP	FECHA APROBACION	IT	IG	SGN	SGN	ENL	ENL	CREDITO APROBADO
0044	17. MEDIO AMBIENTE	20455815	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PECHACHUCA - BANCAY - AYMPRAES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CAPITAL	5. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	OCTUBRE	INFORME N° 351-2010-GRPA/D12.0/GR.RR.NNyGM A. MEMORANDUM N° 1805-2010-GRPA/05/GG	CERTIFICACION DE ACUERDO A PRESUPUESTO ANALITICO 2010	130,649.00	1212	27 DE OCTUBRE 2010	2	6	7	1	6	2	130,649.00

Anexo N° 06

Ejecución de gasto de los proyectos de inversión de medio ambiente de los años 2009 y 2010

- Forestación y reforestación en la cuenca del Rio Pachachaca- Apurímac.
- Fortalecimiento a la gestión de la biodiversidad forestal en la asociación de Municipalidades Paraccay Mayu - Grau Apurímac.
- Asistencia técnica para el desarrollo de agroecosistemas sostenibles en la Mancomunidad del Valle de Pachachaca Abancay – Aymaraes.
- Implementación de una unidad de gestión de destino para el desarrollo sostenible del turismo en la Mancomunidad Corredor Saywite - Choquequirao – Ampay.
- Fortalecimiento de capacidades para la prevención y mitigación de la desertificación y sequia en la Región Apurímac.
- Proyecto desarrollo de capacidades en educación ambiental en la Región Apurímac.
- Forestación y reforestación de las sub cuencas de Rio Chicha-Andahuaylas y Pampas-Chincheros.
- Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de residuos sólidos municipales para Challhuahuacho Distrito de Challhuahuacho -Cotabambas - Apurímac



DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL (000747)

M E N S U A L I Z A D O

FUPRGF SPRGF PRG ACIPR CATEGORIA FF GENERICA PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL COMPROMISOS	SALDO	% COMPROMISO	
17 MEDIO AMBIENTE																
039 MEDIO AMBIENTE																
0080 PROTECCION DE FLORA Y FAUNA																
0009 GESTION AMBIENTAL PRIORITARIA																
2045615 ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL																
1 RECURSOS ORDINARIOS																
GEN 2.6	577,395	22,733.96	30,675.64	52,735.44	16,140.06	36,928.81	46,337.83	56,273.50	61,425.52	102,444.41	57,147.74	23,345.84	42,420.91	548,609.66	28,785.34	95.01
PARCIAL FTE	577,395	22,733.96	30,675.64	52,735.44	16,140.06	36,928.81	46,337.83	56,273.50	61,425.52	102,444.41	57,147.74	23,345.84	42,420.91	548,609.66	28,785.34	95.01
JB TOTAL ACT/PROY	577,395	22,733.96	30,675.64	52,735.44	16,140.06	36,928.81	46,337.83	56,273.50	61,425.52	102,444.41	57,147.74	23,345.84	42,420.91	548,609.66		
2045862 DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC																
1 RECURSOS ORDINARIOS																
GEN 2.6	589,997	0.00	1,853.00	4,422.00	29,308.00	19,404.45	76,744.90	50,290.00	26,319.25	36,668.20	29,281.81	38,642.00	35,675.65	348,609.26	241,387.74	59.09
PARCIAL FTE	589,997	0.00	1,853.00	4,422.00	29,308.00	19,404.45	76,744.90	50,290.00	26,319.25	36,668.20	29,281.81	38,642.00	35,675.65	348,609.26	241,387.74	59.09
JB TOTAL ACT/PROY	589,997	0.00	1,853.00	4,422.00	29,308.00	19,404.45	76,744.90	50,290.00	26,319.25	36,668.20	29,281.81	38,642.00	35,675.65	348,609.26		
0081 FORESTACION Y REFORESTACION																
0000 SIN PROGRAMA																
2030140 FORESTACION Y REFORESTACION EN LA CUENCA DEL RIO PACHACHACA, APURIMAC																
1 RECURSOS ORDINARIOS																
GEN 2.6	50,363	0.00	22,889.00	12,015.00	4,506.50	4,906.00	1,436.70	1,380.00	1,395.00	900.00	465.00	450.00	0.00	50,343.20	19.80	99.96
PARCIAL FTE	50,363	0.00	22,889.00	12,015.00	4,506.50	4,906.00	1,436.70	1,380.00	1,395.00	900.00	465.00	450.00	0.00	50,343.20	19.80	99.96
JB TOTAL ACT/PROY	50,363	0.00	22,889.00	12,015.00	4,506.50	4,906.00	1,436.70	1,380.00	1,395.00	900.00	465.00	450.00	0.00	50,343.20		
2046024 IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE GESTION DE DESTINO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN																
1 RECURSOS ORDINARIOS																
GEN 2.6	1,824	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.40	0.00	1,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,823.40	0.60	99.97
PARCIAL FTE	1,824	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.40	0.00	1,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,823.40	0.60	99.97
JB TOTAL ACT/PROY	1,824	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.40	0.00	1,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,823.40		
0009 GESTION AMBIENTAL PRIORITARIA																
2045955 FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES																

DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 002 REGION APURIMAC- SEDE CHANKA [000748]

M E N S U A L I Z A D O

FUPRGF SPRGF PRG AC/PR	FF	CATEGORIA GENERICA	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL COMPROMISOS	SALDO	% COMPROMISO
17 MEDIO AMBIENTE																		
039 MEDIO AMBIENTE																		
0081 FORESTACION Y REFORESTACION																		
0009 GESTION AMBIENTAL PRIORITARIA																		
2045945 FORESTACION Y REFORESTACION DE LAS SUBCUENCAS DEL RIO CHICHA -ANDAHUAYLAS Y PAMPAS-CHINCHEROS																		
1 RECURSOS ORDINARIOS																		
GEN 2.6			885,593	31,000.00	132,909.90	56,000.00	60,000.00	160,000.00	70,000.00	70,000.00	164,732.66	50,000.00	39,996.66	50,950.00	0.00	885,589.22	3.78	100.00
PARCIAL FTE	1		885,593	31,000.00	132,909.90	56,000.00	60,000.00	160,000.00	70,000.00	70,000.00	164,732.66	50,000.00	39,996.66	50,950.00	0.00	885,589.22	3.78	100.00
JB TOTAL ACT/PROY			885,593	31,000.00	132,909.90	56,000.00	60,000.00	160,000.00	70,000.00	70,000.00	164,732.66	50,000.00	39,996.66	50,950.00	0.00	885,589.22		
TOTAL EJECUTORA			885,593	31,000.00	132,909.90	56,000.00	60,000.00	160,000.00	70,000.00	70,000.00	164,732.66	50,000.00	39,996.66	50,950.00	0.00	885,589.22	3.78	100.00

DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 100 REGION APURIMAC-AGRICULTURA APURIMAC [000749]

M E N S U A L I Z A D O

FF	FU	PRGF	SPRGF	PRG	AC	PR	PIM	EHE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL COMPROMISOS	SALDO	% COMPROMISO
RESUMEN ...																						
TOTAL FUENTE 1							4,006,120	66,773.55	238,403.89	256,212.32	201,785.34	372,431.49	251,561.79	453,215.60	406,142.34	272,755.24	252,461.26	312,117.23	387,464.68	3,471,324.73	534,795.27	86.65
TOTAL							4,006,120	66,773.55	238,403.89	256,212.32	201,785.34	372,431.49	251,561.79	453,215.60	406,142.34	272,755.24	252,461.26	312,117.23	387,464.68	3,471,324.73	534,795.27	86.65

DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

M E N S U A L I Z A D O

FUPRGF SPRGF PRG ACIPR FF CATEGORIA GENERICA	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL GIRADOS	SALDO	
17 MEDIO AMBIENTE																
039 MEDIO AMBIENTE																
0080 PROTECCION DE FLORA Y FAUNA																
0009 GESTION AMBIENTAL PRIORITARIA																
2045615 ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL																
1 RECURSOS ORDINARIOS																
GEN 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO	738,093	0.00	21,481.65	27,237.55	40,862.92	61,413.02	54,349.32	40,655.22	52,895.38	22,289.49	27,333.87	61,870.00	168,048.75	578,437.17	159,655.83
PARCIAL FTE	1	738,093	0.00	21,481.65	27,237.55	40,862.92	61,413.02	54,349.32	40,655.22	52,895.38	22,289.49	27,333.87	61,870.00	168,048.75	578,437.17	159,655.83
SUB TOTAL ACT/PROY		738,093	0.00	21,481.65	27,237.55	40,862.92	61,413.02	54,349.32	40,655.22	52,895.38	22,289.49	27,333.87	61,870.00	168,048.75	578,437.17	159,655.83
2045862 DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC																
1 RECURSOS ORDINARIOS																
GEN 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO	568,515	0.00	16,000.00	22,392.00	43,301.89	8,946.00	19,781.15	24,888.00	16,003.25	47,113.46	26,759.43	22,100.12	122,041.78	369,327.08	199,187.92
PARCIAL FTE	1	568,515	0.00	16,000.00	22,392.00	43,301.89	8,946.00	19,781.15	24,888.00	16,003.25	47,113.46	26,759.43	22,100.12	122,041.78	369,327.08	199,187.92
SUB TOTAL ACT/PROY		568,515	0.00	16,000.00	22,392.00	43,301.89	8,946.00	19,781.15	24,888.00	16,003.25	47,113.46	26,759.43	22,100.12	122,041.78	369,327.08	199,187.92
2045955 FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES																
1 RECURSOS ORDINARIOS																
GEN 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO	881,072	0.00	38,530.96	124,130.09	135,335.91	61,317.25	138,161.86	36,923.97	60,751.20	21,452.20	20,481.01	49,634.55	162,283.99	849,002.99	32,069.01
PARCIAL FTE	1	881,072	0.00	38,530.96	124,130.09	135,335.91	61,317.25	138,161.86	36,923.97	60,751.20	21,452.20	20,481.01	49,634.55	162,283.99	849,002.99	32,069.01
SUB TOTAL ACT/PROY		881,072	0.00	38,530.96	124,130.09	135,335.91	61,317.25	138,161.86	36,923.97	60,751.20	21,452.20	20,481.01	49,634.55	162,283.99	849,002.99	32,069.01
0081 FORESTACION Y REFORESTACION																
0000 SIN PROGRAMA																
2046024 IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE GESTION DE DESTINO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN																
1 RECURSOS ORDINARIOS																
GEN 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO	299,804	0.00	0.00	0.00	0.00	34,891.78	43,069.65	7,700.00	57,718.80	32,267.40	14,000.00	24,123.16	71,215.00	284,985.79	14,818.21
PARCIAL FTE	1	299,804	0.00	0.00	0.00	0.00	34,891.78	43,069.65	7,700.00	57,718.80	32,267.40	14,000.00	24,123.16	71,215.00	284,985.79	14,818.21
SUB TOTAL ACT/PROY		299,804	0.00	0.00	0.00	0.00	34,891.78	43,069.65	7,700.00	57,718.80	32,267.40	14,000.00	24,123.16	71,215.00	284,985.79	14,818.21
0082 CONSERVACION DE SUELOS																
0000 SIN PROGRAMA																
2045963 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCION Y MITIGACION DE LA DESERTIFICACION Y SEQUIA EN LA																

DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

MENSUALIZADO

FUPRGF	SPRGF	PRG	AC/PR														TOTAL	
FF	CATEGORIA	GENERICA	PIM	EHE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	GIRADOS	SALDO	
1 RECURSOS ORDINARIOS																		
GEN 2.5	ADQUISICION DE ACTIVOS NO		208,279	0.00	0.00	0.00	55,123.00	11,433.20	77,542.40	25,082.00	16,896.42	14,550.00	2,981.50	711.70	1,527.24	205,847.46	2,431.54	
PARCIAL FTE	1		208,279	0.00	0.00	0.00	55,123.00	11,433.20	77,542.40	25,082.00	16,896.42	14,550.00	2,981.50	711.70	1,527.24	205,847.46	2,431.54	
SUB TOTAL ACT/PROY			208,279	0.00	0.00	0.00	55,123.00	11,433.20	77,542.40	25,082.00	16,896.42	14,550.00	2,981.50	711.70	1,527.24	205,847.46		
0086 LIMPIEZA PUBLICA																		
0000 SIN PROGRAMA																		
2104607 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES PARA																		
5 RECURSOS DETERMINADOS																		
GEN 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO		1,556,816	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	7,200.00	1,549,616.00	
PARCIAL FTE	5		1,556,816	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	7,200.00	1,549,616.00	
SUB TOTAL ACT/PROY			1,556,816	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	7,200.00		
TOTAL PLIEGO			4,252,579	0.00	76,012.61	173,759.64	274,623.72	178,001.25	334,704.38	137,049.19	206,065.05	139,472.55	91,555.81	158,439.53	525,116.76	2,294,800.49	1,957,778.51	

DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 002 REGION APURIMAC- SEDE CHANKA [000748]

M E N S U A L I Z A D O

FUPRGF SPRGF PRG ACIPR FF CATEGORIA GENERICA	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL GIRADOS	SALDO
17 MEDIO AMBIENTE															
039 MEDIO AMBIENTE															
0081 FORESTACION Y REFORESTACION															
0000 SIN PROGRAMA															
2045945 FORESTACION Y REFORESTACION DE LAS SUBCUENCAS DEL RIO CHICHA -ANDAHUAYLAS Y PAMPAS-CHINCHEROS															
1 RECURSOS ORDINARIOS															
GEN 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO	868,347	59,599.66	68,096.99	48,720.43	58,923.71	70,747.05	73,241.62	71,140.94	74,893.94	55,874.82	55,511.86	38,251.90	67,915.30	742,918.22	125,428.78
PARCIAL FTE	868,347	59,599.66	68,096.99	48,720.43	58,923.71	70,747.05	73,241.62	71,140.94	74,893.94	55,874.82	55,511.86	38,251.90	67,915.30	742,918.22	125,428.78
SUB TOTAL ACT/PROY	868,347	59,599.66	68,096.99	48,720.43	58,923.71	70,747.05	73,241.62	71,140.94	74,893.94	55,874.82	55,511.86	38,251.90	67,915.30	742,918.22	
TOTAL PLIEGO	5,120,926	59,599.66	144,109.60	222,480.07	333,547.43	248,748.30	407,946.00	208,190.13	280,958.99	195,347.37	147,067.67	196,691.43	593,032.06	3,037,718.71	2,083,207.29

DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
EJECUTORA : 002 REGION APURIMAC- SEDE CHANKA [000748]

M E N S U A L I Z A D O

FUPRGF FF	SPRGF CATEGORIA GENERICA	PRG PIM	AC/PR ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL GIRADOS	SALDO
RESUMEN ...																
	TOTAL FUENTE 1	3,564,110	59,599.66	144,109.60	222,480.07	333,547.43	248,748.30	406,146.00	206,390.13	279,158.99	193,547.37	147,067.67	196,691.43	593,032.06	3,030,518.71	533,591.29
	TOTAL FUENTE 5	1,556,816	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	7,200.00	1,549,616.00
TOTAL		5,120,926	59,599.66	144,109.60	222,480.07	333,547.43	248,748.30	407,946.00	208,190.13	280,958.99	195,347.37	147,067.67	196,691.43	593,032.06	3,037,718.71	2,083,207.29

Anexo N° 07

Documentos que demuestran el proceso de pedidos de compra y servicio

Servicio

- Pedido de servicio N°240
- Orden de servicio N° 694
- Informe de conformidad 096

Adquisiciones de bienes

- Pedido de compra N° 7051
- Orden de compra N° 3854
- Comprobante de salida N° 5621

PEDIDO DE SERVICIO N°

00240

AD EJECTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL
 NO. IDENTIFICACIÓN : 000747

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION
 Entregar a Sr(a) : PEREZ SALINAS JAIME PAPIO
 Fecha : 23/06/2009
 Tarea : C0075 DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC
 Justificación : SERVICIO DE ELABORACION DE MANUALES

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	ProgFunc	SubprFunc	Programa	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPONENTE
1-00	0046	17	039	0080	0009	2045862	2006242

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Valor SI.	Unidad Medida
070-00160230	CONSULTORIA EN ELABORACION DE MANUALES	2.6.7 1.3 3		12,000.0 SERVICIO

ESPECIFICACIONES: ELABORACION DE MANUALES PARA LA EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION APURIMAC

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 Ing. José Antonio Del Risco Eggarri
 GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y REGION DEL MEDIO AMBIENTE

Firma del Solicitante

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 Dirección Regional de Administración y Finanzas
 Lic. Adm. Mercedes Yalverde Tapia
 DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 Ing. Oseas Aristides Obregon Villantoy
 GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES E IMPACTO AMBIENTAL
 Firma Autorizada

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
 Gerencia Regional de RR.NN. y G.M.A.
 Ing. Jaime Papiro Pérez Salinas
 Coord. Ejec. Consultoría de Capacidades en Educación Ambiental en la Región Apurímac



ORDEN DE SERVICIO N° 0000694

N° Exp. SIAF : 0000003195

Día	Mes	Año
14	09	2009

EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL
 NOTIFICACIÓN : 000747

ARCHIVO

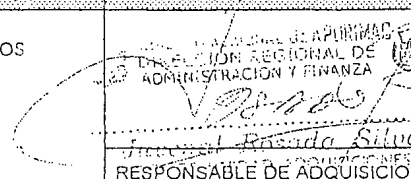
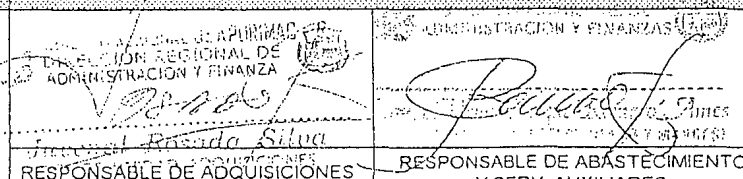
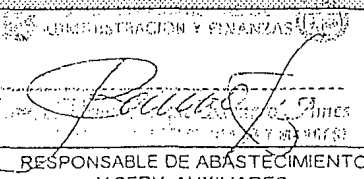
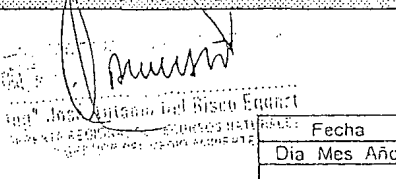
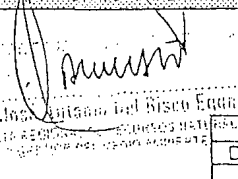
DS DEL PROVEEDOR as): LOZANO VALLEJO RUTH SHERLY ón: AV. LOS PRECURSORES 583- URB. CHACARILLA / SANTIAGO DE SURCO 15 01 40 - LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO 10093752886 Teléfono : 01-372-4151 Fax : to : SERVICIO DE ELABORACION DE MANUALES	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000345 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :
---	---

codigo	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
160230	SERVICIO	CONSULTORIA EN ELABORACION DE MANUALES ESPECIFICACIONES: ELABORACION DE MANUALES PARA LA EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION APURIMAC SEGUN LOS TERMINOS DE REFERENCIA QUE FORMAN PARTE DEL PROCESO DE SELECCION. PLAZO DE ENTREGA : 75 DIAS C.C. DES. CAP. EDUC. AMB. REG. PED. 00240	11,598.00
* * * * * (ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES) * * * * *			

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Código	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/.
	17.039.0080.0009.2045862.2006242	1 - 00	2.6.7.1.3.3		11,598.00

TOTAL S/.	11,598.00
Total	11,598.00
Ret. Imp. Rta	1,159.80
Valor Neto	10,438.20

Emite a nombre de: GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL RUC : 20527141762
 ón: JR. PUNO N° 107 / ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ANNY CHIRINOS AREJA  RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	  RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	  Fecha Día Mes Año

IMPORTANTE :
 Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento 130° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)





GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"



INFORME N° 096-2010-GRAP/12.01/PROY-EDA

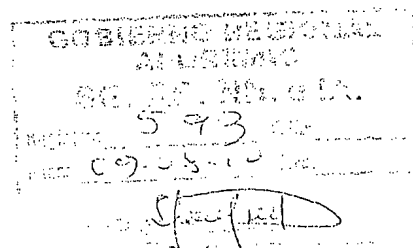
A : Ing. Ernesto AYALA HUAMAN
SUB GERENTE DE RECURSOS NATURALES E IMPACTO AMBIENTAL
CC : Ing. Oseas OBREGON VILLANTOY
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
ASUNTO : INFORME SITUACIÓN TRÁMITE PAGO CONSULTORES
FECHA : 06 DE AGOSTO DEL 2010

Es grato dirigirme a usted, para informar sobre la situación actual del trámite iniciado pago por servicio consultores de productos a obtener: Un ejemplar de Guía Didáctica para la Educación Ambiental y tres ejemplares de Manuales para la Educación Ambiental, cuyo proceso a la fecha, se ha visto limitado por situaciones que escapan a la responsabilidad de la coordinación actual del proyecto; preciso antecedentes, como detalles que dan a conocer la situación actual.

El proyecto Desarrollo de Capacidades en la Región Apurímac iniciada su gestión el año 2009, en el marco de la implementación de sus actividades, específicamente en el componente I Sector Educación Fortalecido para la Educación Ambiental, como una de sus actividades a implementarse en el 2009 tenía previsto diseñar y validar un ejemplar de Guía Didáctica para la Educación Ambiental y tres ejemplares de Manuales didácticos para la Educación Ambiental, en cuyo marco previa convocatoria se contrató el servicio de dos equipos consultores en el año 2009, quienes de acuerdo a los términos de referencia y la orden de servicio firmado, iniciaron con el trabajo: Caso Guías Didácticas, salió ganador el equipo TIKAQ representado por el Prof. Marco Ibarra, quienes al cabo de los 90 días calendario de a ver firmado el contrato, de acuerdo a los puntos detallados en el TDR de servicio entregarían el producto a fines del mes noviembre del año 2009; caso Manuales, salió ganador el equipo consultor de la señora Ruth Lozano, quienes de acuerdo al TDR entregarían el producto al cabo de los 60 días calendario de a ver firmado el contrato, a fines de agosto del año 2009.

En el año 2009, una vez iniciado el proceso de elaboración de las Guías y Manuales, con la finalidad de realizar los pagos respectivos a los dos equipos, el 07 de julio del 2009 mediante ORDEN DE SERVICIO Nro 0000694 fue comprometido el monto de de 11.598,00 nuevos soles para el pago a la magister Ruth Lozano, una vez cumplido con la entrega de sus productos; y de fecha 14 de agosto del 2009 mediante ORDEN DE SERVICIO Nro 0000544 fue comprometido el monto de 13.000,00 nuevo soles para el pago al Lic. Marco Ibarra, una vez entregado sus productos y dado el servicio de conformidad.

Por situaciones propias a la gestión del proyecto surgidas en el 2009, durante el tiempo establecido para la elaboración de los dos materiales, no se lograron cumplir con la entrega de los productos, ya que el taller de validación se realizó en el mes de febrero del 2010, en el cual se culminaría con todo el proceso, quedando listo los dos materiales para su impresión y entrega a las II.EE., el cual



tampoco fue así, ya que una vez asumida el cargo se revisaron los productos, en el cual se encontraron fallas de forma y en algunos caso de contenido, el cual en su debida oportunidad mediante documento fue informado al despacho de la gerencia de recursos naturales. Con la revisión de dichos materiales, caso guías recién se culminó en el mes de junio del 2010 y caso manuales en el mes de julio del 2010, como preciso en el documento de los dos informes de conformidad N°090-GRAP/12.01/Py-EDA. y N°076-2010-grap/12.01/Py-EDA

De acuerdo al seguimiento realizado una vez cumplido con la entrega de los productos, se prosiguió al trámite para retiro del dinero de la cuenta del gobierno regional, monto que asciende a 25,000.00 nuevos soles, el que no pudo ser por la pérdida de las ORDENES DE SERVICIO del año 2009 en logística, del cual, mediante informe N°084-2010-GRAP/12.01/Py-EDA doy a conocer a su persona.

Consultado en la gerencia de administración sobre el caso y solucionar este problema, nos precisa que de acuerdo a trámites administrativos, la Sub Gerencia de Recursos Naturales tiene que hacer llegar un informe a administración, en el que de a conocer la situación actual del proceso y a la vez solicitar el pago respectivo a los dos consultores, de ser así la gerencia de administración dispondrá mediante memorándum el pago respectivo a los dos consultores.

En cuanto a los productos obtenidos de los dos consultores fuera de los tiempos establecidos, en gran medida obedece a las dificultades que se presentaron en la gestión del proyecto durante el 2009, pongo esta precisión ya que la gerencia de administración precisa que los productos no fueron entregados en su tiempo y se tendrá que sancionar de acuerdo a lo establecido en la orden de servicio.

A la fecha los consultores entregados los productos, vienen presionando para su respectivo pago, haciéndose una situación bastante incómoda en la gestión del proyecto, por el cual solicito que desde su despacho se pueda agilizar este proceso.

En conclusión el área de administración está a la espera del informe que la sub gerencia debe hacer llegar, en el cual se dé a conocer la situación actual del trámite, y solicite el pago respectivo de los dos consultores, no tendría que realizarse descuento alguno a los dos consultores ya que la falla fue de las ambas partes y en gran medida de la gestión del proyecto en el 2009.

Se sugiere que por compromisos asumidos con los consultores, se agilice dicho trámite, ya que los tiempos se han excedido más de lo previsto, y renombrar que es incómodo trabajar en esta situación.

Adjunto a la presente documentos de los trámites iniciados y no concluidos en el 2009, como también los informes de conformidad y un ejemplar en versión magnético de la guía y manuales didácticos para la educación ambiental. Dichos documentos son:

- 02 órdenes de servicio de las dos consultorías sin firmas
- 02 términos de referencia de ambos procesos
- 02 órdenes de servicio debidamente registrados.
- Otros documentos que acredita dicho proceso.

Es cuanto informo a usted, para los fines convenientes.

Atte.

Arch
.Py.ED
N.B.O

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Micaela Bastidas", is written over a faint, circular stamp or watermark.

PEDIDO DE COMPRA Nº

07051

o/c 5668

AD EJECTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL


IDENTIFICACIÓN : 000747

Tipo Uso : Consumo


Dirección Solicitante : DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION
 Entregar a Sr(a) : OBREGON GONZALES LIF YANETH
 Fecha : 26/10/2010
 Tarea : P0001 SECTOR EDUCACION FORTALECIDA PARA EL EDUCACION AMBIENTAL
 Justificación : CALENDARIO OCTUBRE 2010

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	ProgFunc	SubprFunc	Programa	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPONENTE
1-00	0045	17	039	0080	0000	2045862	2006242

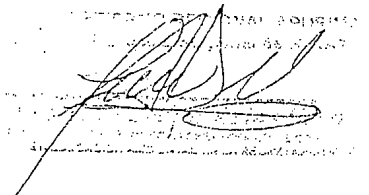
Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
100030060	TACHO DE PLASTICO X 140 L.	2.6.7 1.5 2		12,0 UNIDAD
	ESPECIFICACIONES TECNICAS TACHO DE PLASTICO DE 140 LITROS CON TAPA BAYBEN COLOR MARRON			


 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 GORENCO Regional de RNGM
Nilda G. Silva Rayme
 Coordinadora del Proyecto "Desarrollo de Capacidades en Educación Ambiental en la Región apurímac"

Firma del Solicitante


 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 GORENCO Regional de RNGM
[Signature]
 Director General de Gestión y Planeación

Firma Autorizada





ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0003854

N° Exp. SIAF: 0000006589

Día	Mes	Año
10	08	2010

DAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL
 IDENTIFICACIÓN : 000747

DATOS DEL PROVEEDOR		2. CONDICIONES GENERALES	
Nombre(s): ROJAS ACERO ELENA AMELIA Dirección: JR. LIBERTAD NRO. 101 03 01 01 - APURIMAC / ABANCAY / ABANCAY DNI: 10093138053 Teléfono: 323736 Fax:		N° Cuadro Adquisic: 003618 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/. T/C:	
Concepto: CALENDARIO JULIO 2010 BIENES			

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/.	Total S/.
00030060	36	UNIDAD	TACHO DE PLASTICO X 140 L - DURAPLAST Especificaciones Técnicas 48 TACHOS DE RECICLAJE DE 140 LITROS TAPA BAYBEN EN LOS DIFERENTES COLORES QUE PASÓ A DETALLAR : * 12 TACHOS DE 140 LITROSCOLOR AZUL * 12 TACHOS DE 140 LITROS COLOR VERDE * 12 TACHOS DE 140 LITROS COLOR AMARILLO PLAZO DE ENTREGA : 2 DIAS REFERENCIAS: - PEDIDO DE COMPRA NRO: 04474 - SOLICITUD DE COTIZACION NRO: 207-C - CUADRO COMPARATIVO: 207-C - DESTINO PROYECTO 2010 "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION" * * * * * TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES) * * * * *	108.000000	3,888.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Código	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/.
45	17.039.0080.0000.2045862.2006242	1 - 00	2.6.7 1.5 2	3,888.00

TOTAL S/ 3,888.00

Exonerado :	3,888.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	3,888.00

Ordenar a nombre de: GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL
 Dirección: JR. PUNO N° 107 / ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC RUC: 20527141762
 Como se van a enviar los bienes a la siguiente dirección:
 PUNO N° 107 / ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC

ORDENADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD
GAMARRA N			CUENTAS X PAGAR
			S/.
			Fecha
			Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN

IMPORTANTE :
 El proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 El Orden es nulo sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 El contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento 38° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)



ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0003854

N° Exp. SIAF : 0000006589

Día	Mes	Año
10	08	2010

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL
NO. IDENTIFICACIÓN : 000747

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): ROJAS ACERO ELENA AMELIA Dirección: JR. LIBERTAD NRO. 101 03 01 01 - APURIMAC / ABANCAY / ABANCAY RUC : 10093138053 Teléfono : 323736 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 003618 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :
Concepto : CALENDARIO JULIO 2010 BIENES	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/.	Total S/.
3100030060	36	UNIDAD	TACHO DE PLASTICO X 140 L - DURAPLAST Especificaciones Tecnicas 48 TACHOS DE RECICLAJE DE 140 LITROS TAPA BAYBEN EN LOS DIFERENTES COLORES QUE PASO A DETALLAR : * 12 TACHOS DE 140 LITROSCOLOR AZUL * 12 TACHOS DE 140 LITROS COLOR VERDE * 12 TACHOS DE 140 LITROS COLOR AMARILLO PLAZO DE ENTREGA : 2 DIAS REFERENCIAS: - PEDIDO DE COMPRA NRO: 04474 - SOLICITUD DE COTIZACION NRO: 207-C - CUADRO COMPARATIVO: 207-C - DESTINO PROYECTO 2010 "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION" TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES)	108.000000	3,888.00

AFECCION PRESUPUESTAL

Meta/mónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/.
345	17.039.0080.0000.2045862.2006242	1 - 00	2.6.7 1.5 2		3,888.00

TOTAL S/. 3,888.00

Exonerado :	3,888.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	3,888.00

Ir a nombre de : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL

Dirección : JR. PUNO N° 107 / ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC

RUC : 20527141762

Debemos enviar los bienes a la siguiente dirección :

PUNO N° 107 / ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC

ORDENADO POR GAMARRA N	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ORDENACION DE LA COMPRA DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	CONFORMIDAD	CUENTAS X PAGAR S/.
	<i>CPC. Romulo Quinto Tello</i> JEFE UNIDAD ADQUISICIONES RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	<i>[Firma]</i> RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Fecha Dia Mes Año

IMPORTANTE :

El proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
Reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
El contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento
13º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)



UNIDAD EJECUTORA 001 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEL. CENTRAL
 NRO. IDENTIFICACIÓN 000747

13 12 2010

Centro de Costo : 1.17.04 DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION
 Entregar a : OBREGON GONZALES LIF YANETH N° Pedido : 07051
 Tarea : P0001 SECTOR EDUCACION FORTALECIDA PARA EL EDUCACION AMBIENTAL
 Almacén : 001158 045-2010 DES. EDUCACION AMBIENTAL
 Destino :
 Justificación : CALENDARIO OCTUBRE 2010

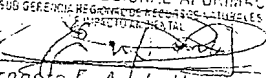
CADENA FUNCIONAL						Programa : 0000	
Meta/ Mnemónico	Func	PrgFun	SubPrgFun	Act/Proy	Compon.	Cod. Meta	
0045	17	039	0080	2045862	2006242	00001	

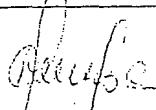
ARTICULOS SOLICITADOS

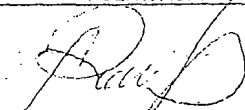
ORDEN DE DESPACHO

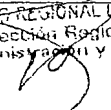
N°	Código	Cantidad	Descripción	Unidad Medida	Lote	Fecha Expir.	Marca	Cantidad	Valor		
									P.U.	Total	
1	646100030060	12.0000	TACHO DE PLASTICO X 140 L ESPECIFICACIONES TECNICAS TACHO DE PLASTICO DE 140 LITROS CON TAPA BAYBEN COLOR MARRON	UNIDAD			DURAPLAST	12.0000	97.200000	1,166.40	
									TOTAL		1,166.40

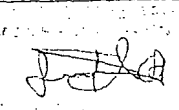
OIC 5868 - 2010

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
 SUB GERENTE REGIONAL DE RECURSOS HUMANOS
 DIRECTOR GENERAL

 Ing. Ernesto E. Ayala Huamán
 SUB GERENTE

SOLICITANTE


RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUX.


RESPONSABLE DEL ALMACEN
 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 Dirección Regional de Administración y Finanzas

 Tinoteo Hermosa Criales
 JEFE DE UNIDAD ALMACEN

RECIBI CONFORME


FECHA

Anexo N° 08

Presentación de resultados de la encuesta sobre el nivel de beneficio logrados en los beneficiarios

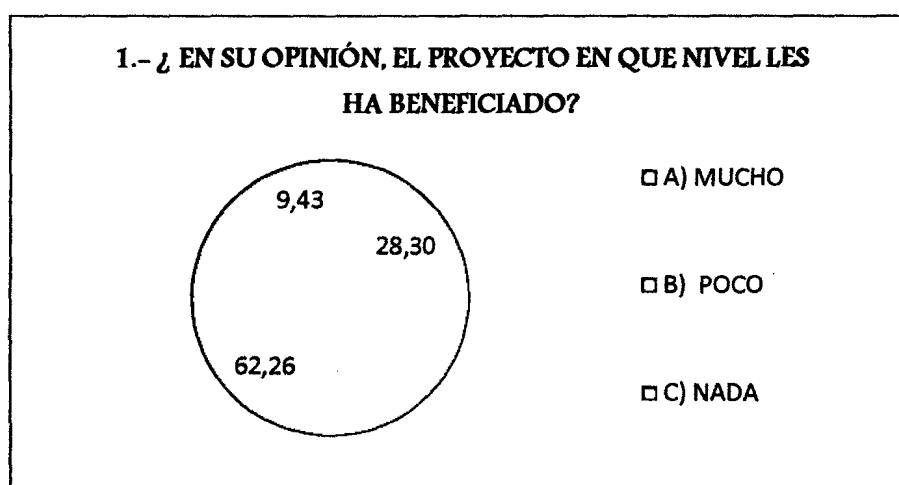
- Forestación y reforestación en la cuenca del Rio Pachachaca- Apurímac.
- Fortalecimiento a la gestión de la biodiversidad forestal en la asociación de Municipalidades Paraccay Mayu - Grau Apurímac.
- Asistencia técnica para el desarrollo de agroecosistemas sostenibles en la Mancomunidad del Valle de Pachachaca Abancay – Aymaraes.
- Implementación de una unidad de gestión de destino para el desarrollo sostenible del turismo en la Mancomunidad Corredor Saywite - Choquequirao – Ampay.
- Fortalecimiento de capacidades para la prevención y mitigación de la desertificación y sequia en la Región Apurímac.
- Proyecto desarrollo de capacidades en educación ambiental en la Región Apurímac.
- Forestación y reforestación de las sub cuencas de Rio Chicha-Andahuaylas y Pampas-Chincheros.
- Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de residuos sólidos municipales para Challhuahuacho Distrito de Challhuahuacho -Cotabambas - Apurímac

**PROCESAMIENTO DE DATOS
FORESTACION Y REFORESTACION EN LA CUENCA DEL RIO PACHACHACA**

PREGUNTAS FORMULADAS PARA EL PROYECTO

1.- ¿ EN SU OPINION, EL PROYECTO EN QUE NIVEL LES HA BENEFICIADO?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) MUCHO	15	28,30
B) POCO	33	62,26
C) NADA	5	9,43
TOTAL	53	100



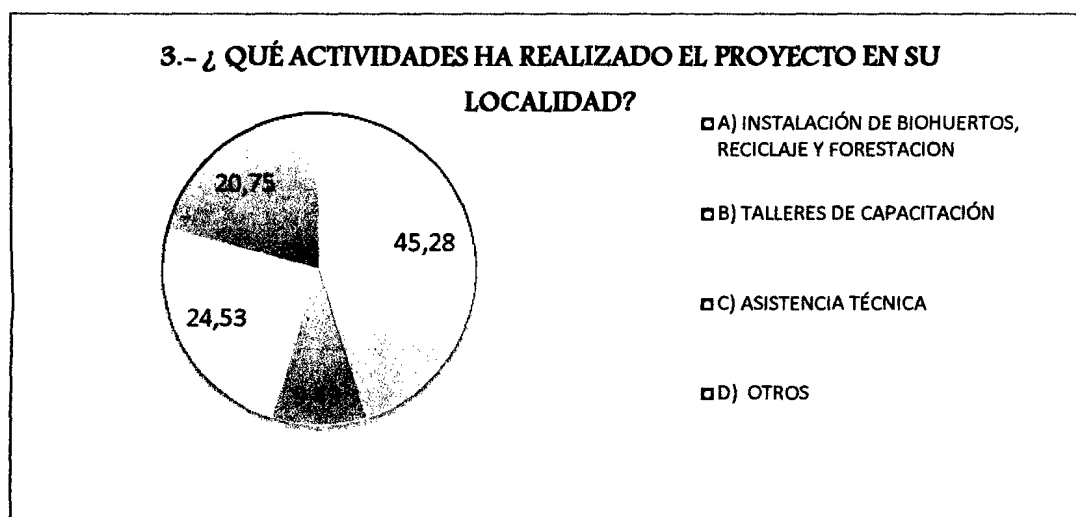
2.- ¿ ESTA DE ACUERDO CON LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) SI	53	100
B) NO	0	0
TOTAL	53	100



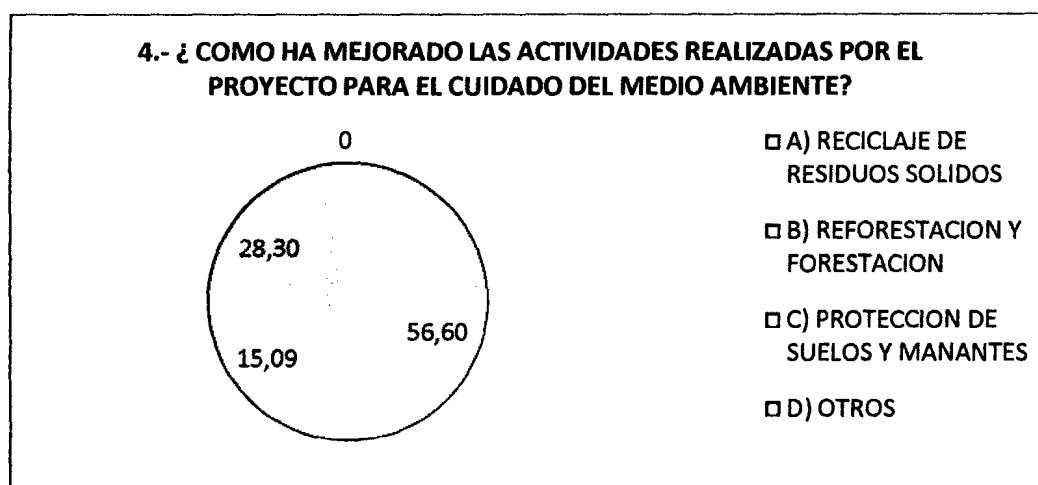
3.- ¿ QUE ACTIVIDADES HA REALIZADO EL PROYECTO EN SU LOCALIDAD?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) INSTALACIÓN DE BIOHUERTOS, RECICLAJE Y FORESTACION	24	45,28
B) TALLERES DE CAPACITACIÓN	5	9,43
C) ASISTENCIA TÉCNICA	13	24,53
D) OTROS	11	20,75
TOTAL	53	100



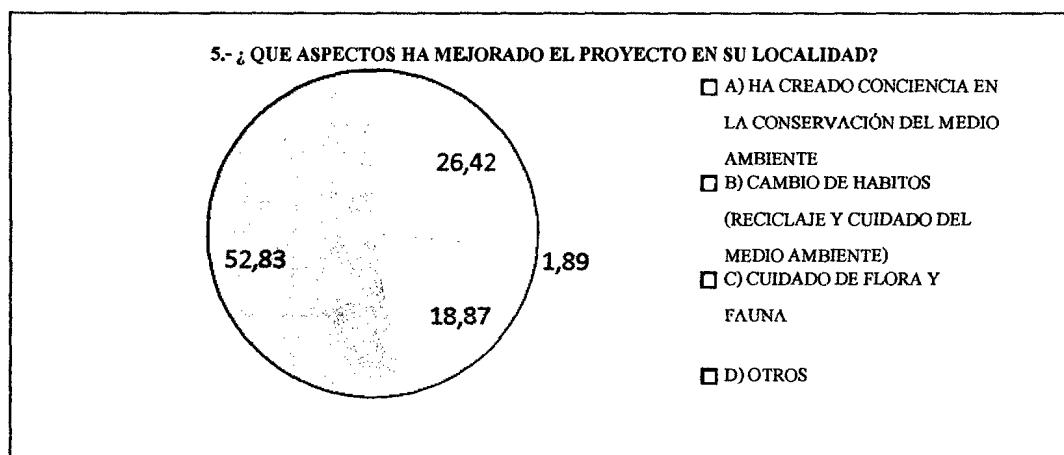
4.- ¿ COMO HA MEJORADO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROYECTO PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS	0	0
B) REFORESTACION Y FORESTACION	30	56,60
C) PROTECCION DE SUELOS Y MANANTES	8	15,09
D) OTROS	15	28,30
TOTAL	53	100



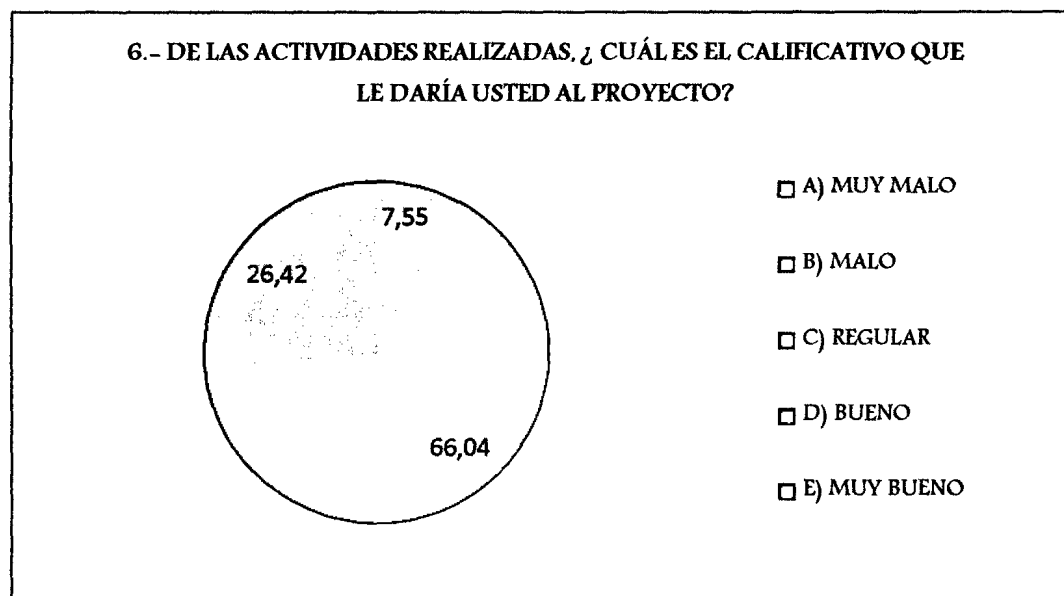
5.- ¿ QUE ASPECTOS HA MEJORADO EL PROYECTO EN SU LOCALIDAD?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) HA CREADO CONCIENCIA EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	14	26,42
B) CAMBIO DE HABITOS (RECICLAJE Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE)	1	1,89
C) CUIDADO DE FLORA Y FAUNA	10	18,87
D) OTROS	28	52,83
TOTAL	53	100



6.- DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ¿ CUÁL ES EL CALIFICATIVO QUE LE DARIA USTED AL PROYECTO?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) MUY MALO	0	0
B) MALO	4	7,55
C) REGULAR	35	66,04
D) BUENO	14	26,42
E) MUY BUENO	0	0
TOTAL	53	100

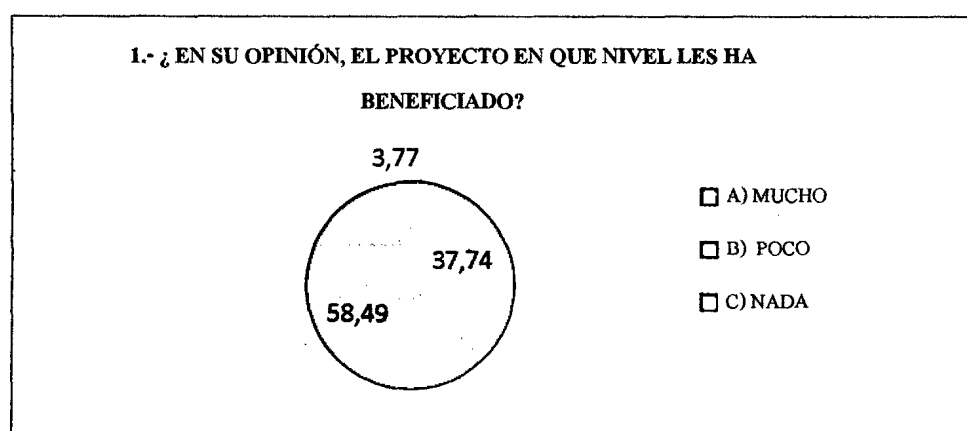


**PROCESAMIENTO DE DATOS
FORTALECIMIENTO A LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL EN LA
ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARACCAY MAYU - GRAU APURIMAC**

PREGUNTAS FORMULADAS PARA EL PROYECTO

1.- ¿ EN SU OPINION, EL PROYECTO EN QUE NIVEL LES HA BENEFICIADO?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) MUCHO	20	37,74
B) POCO	31	58,49
C) NADA	2	3,77
TOTAL	53	100



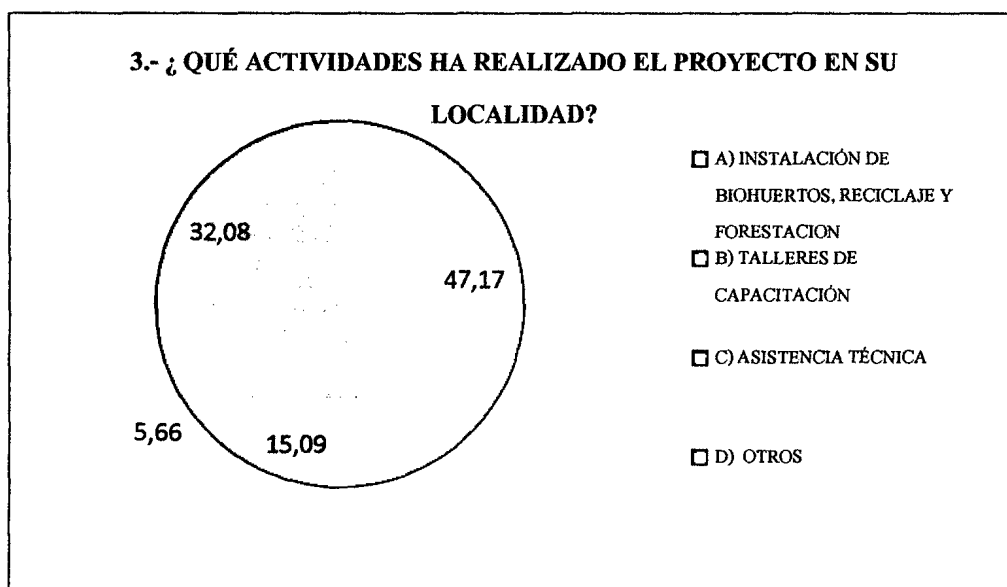
2.- ¿ ESTA DE ACUERDO CON LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) SI	53	100
B) NO	0	0
TOTAL	53	100



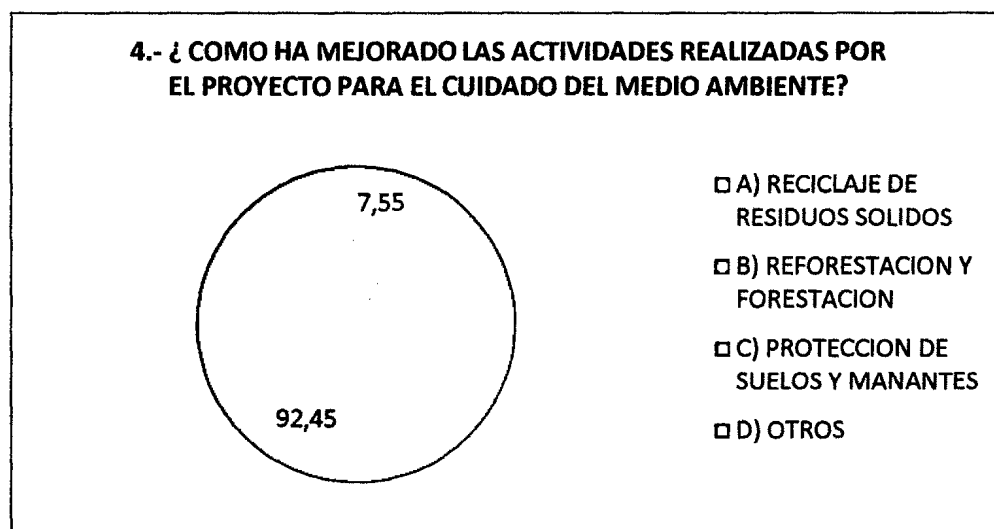
3.- ¿ QUE ACTIVIDADES HA REALIZADO EL PROYECTO EN SU LOCALIDAD?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) INSTALACIÓN DE BIOHUERTOS, RECICLAJE Y FORESTACION	25	47,17
B) TALLERES DE CAPACITACIÓN	8	15,09
C) ASISTENCIA TÉCNICA	3	5,66
D) OTROS	17	32,08
TOTAL	53	100



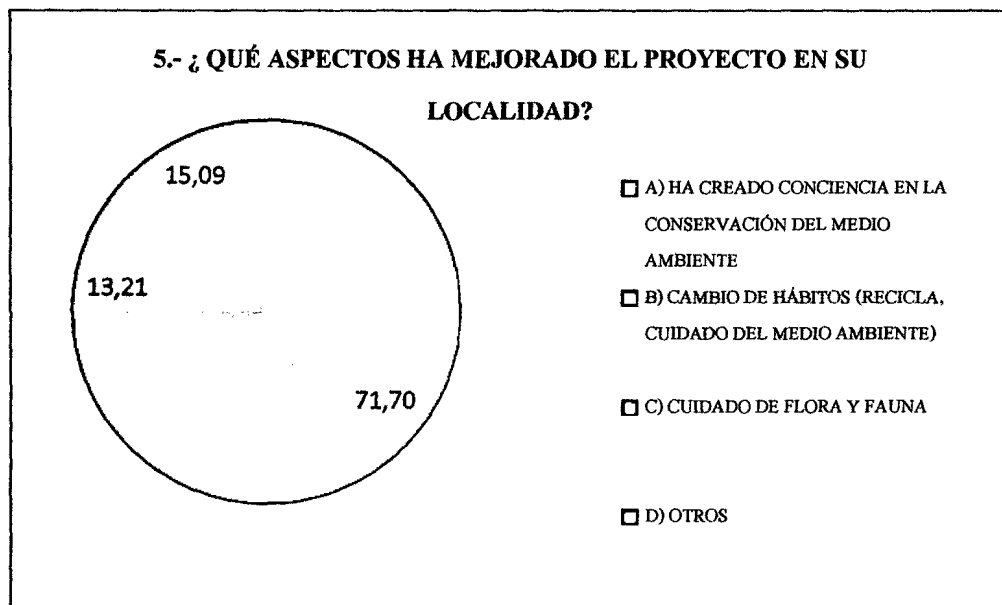
4.- ¿ COMO HA MEJORADO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROYECTO PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS	4	7,55
B) REFORESTACION Y FORESTACION	49	92,45
C) PROTECCION DE SUELOS Y MANANTES	0	0
D) OTROS	0	0
TOTAL	53	100



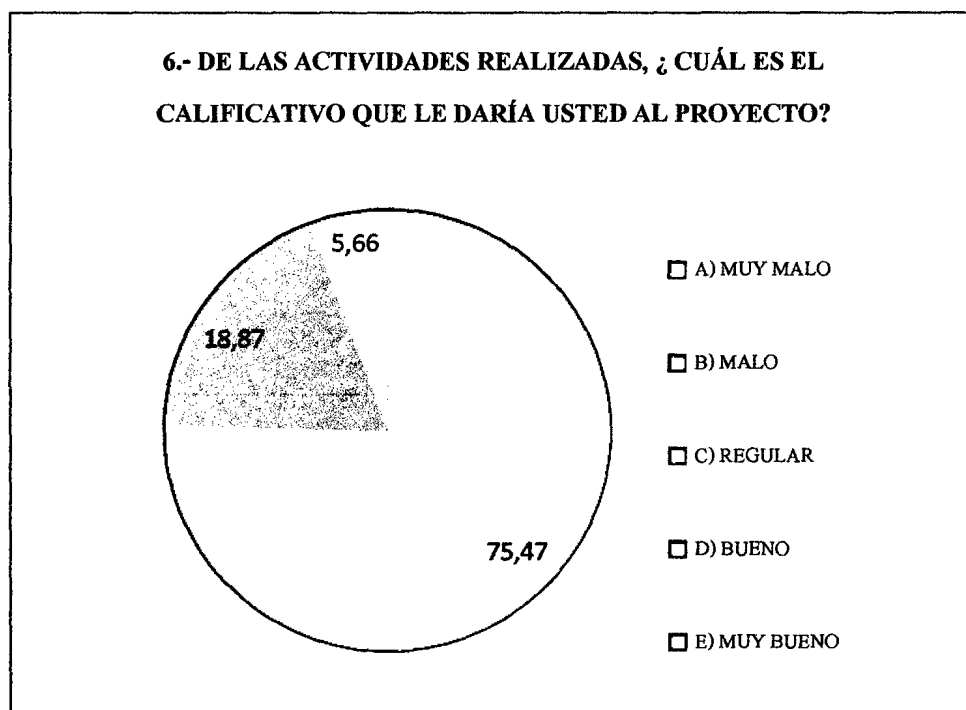
5.- ¿ QUE ASPECTOS HA MEJORADO EL PROYECTO EN SU LOCALIDAD?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) HA CREADO CONCIENCIA EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	38	71,70
B) CAMBIO DE HÁBITOS (RECICLA, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE)	7	13,21
C) CUIDADO DE FLORA Y FAUNA	8	15,09
D) OTROS	0	0
TOTAL	63	100



6.- DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ¿ CUAL ES EL CALIFICATIVO QUE LE DARIA USTED AL PROYECTO?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) MUY MALO	0	0
B) MALO	0	0
C) REGULAR	40	75,47
D) BUENO	10	18,87
E) MUY BUENO	3	5,66
TOTAL	53	100

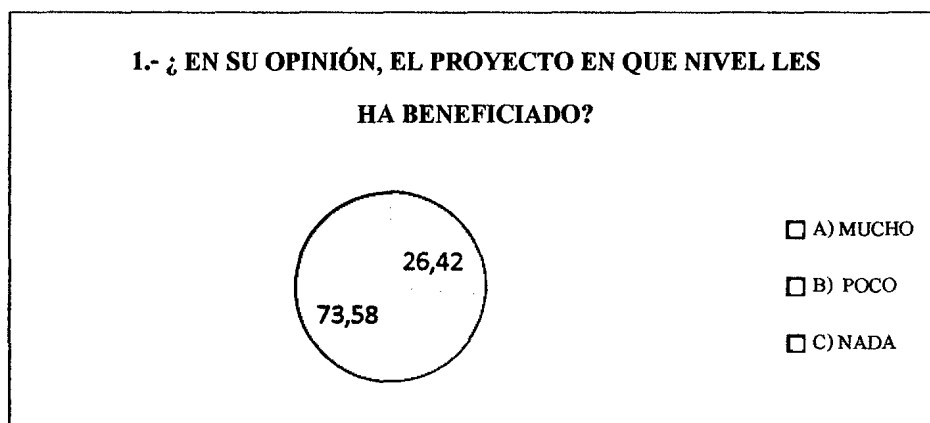


**PROCESAMIENTO DE DATOS
ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE AGROECOSISTEMAS
SOSTENIBLES EN LA MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE PACHACHACA
ABANCAY – AYMARAES**

PREGUNTAS FORMULADAS PARA EL PROYECTO

1.- ¿ EN SU OPINION, EL PROYECTO EN QUE NIVEL LES HA BENEFICIADO?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) MUCHO	14	26,42
B) POCO	39	73,58
C) NADA	0	0
TOTAL	53	100



2.- ¿ ESTA DE ACUERDO CON LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE?

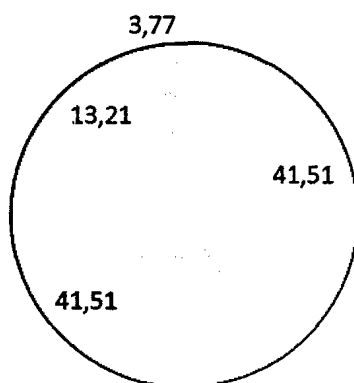
ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE(%)
A) SI	53	100
B) NO	0	0
TOTAL	53	100



3.- ¿ QUE ACTIVIDADES HA REALIZADO EL PROYECTO EN SU LOCALIDAD?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE(%)
A) INSTALACIÓN DE BIOHUERTOS, RECICLAJE Y FORESTACIÓN	22	41,51
B) TALLERES DE CAPACITACIÓN	22	41,51
C) ASISTENCIA TÉCNICA	7	13,21
D) OTROS	2	3,77
TOTAL	53	100

3.- ¿ QUÉ ACTIVIDADES HA REALIZADO EL PROYECTO EN SU LOCALIDAD?

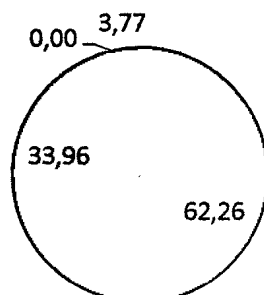


- A) INSTALACIÓN DE BIOHUERTOS, RECICLAJE Y FORESTACIÓN
- B) TALLERES DE CAPACITACIÓN
- C) ASISTENCIA TÉCNICA
- D) OTROS

4.- ¿ COMO HA MEJORADO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROYECTO PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS	33	62,26
B) REFORESTACION Y FORESTACION	18	33,96
C) PROTECCION DE SUELOS Y MANANTES	0	0,00
D) OTROS	2	3,77
TOTAL	53	100

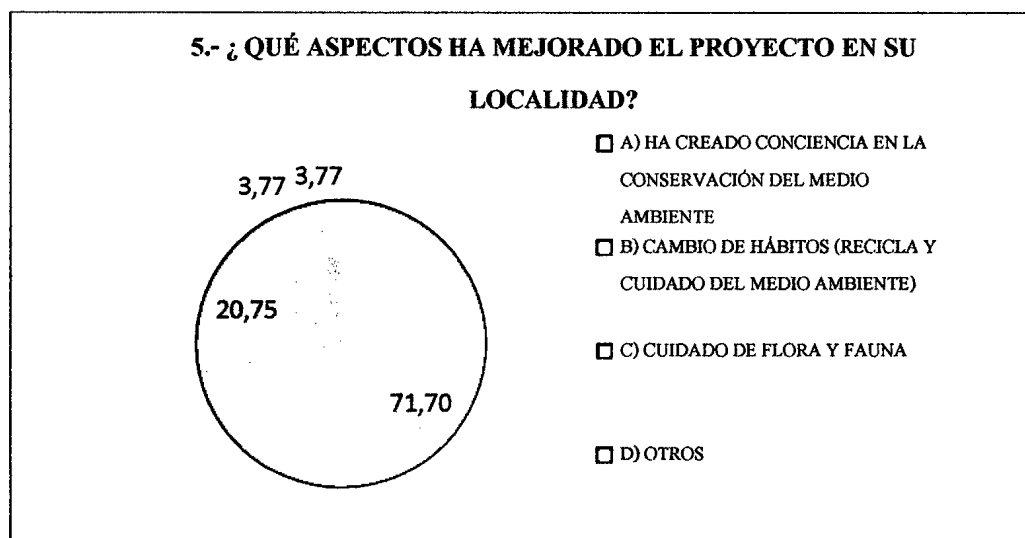
4.- ¿ COMO HA MEJORADO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROYECTO PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE?



- A) RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS
- B) REFORESTACION Y FORESTACION
- C) PROTECCION DE SUELOS Y MANANTES
- D) OTROS

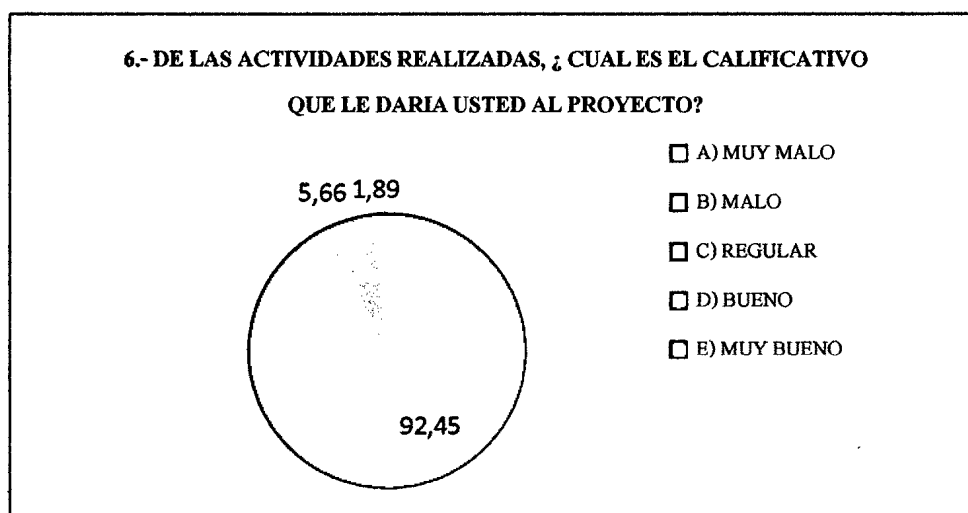
5.- ¿ QUE ASPECTOS HA MEJORADO EL PROYECTO EN SU LOCALIDAD?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) HA CREADO CONCIENCIA EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	38	71,70
B) CAMBIO DE HÁBITOS (RECICLA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE)	11	20,75
C) CUIDADO DE FLORA Y FAUNA	2	3,77
D) OTROS	2	3,77
TOTAL	53	100



6.- DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ¿ CUAL ES EL CALIFICATIVO QUE LE DARIA USTED AL PROYECTO?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE(%)
A) MUY MALO	0	0
B) MALO	0	0
C) REGULAR	49	92,45
D) BUENO	3	5,66
E) MUY BUENO	1	1,89
TOTAL	53	100

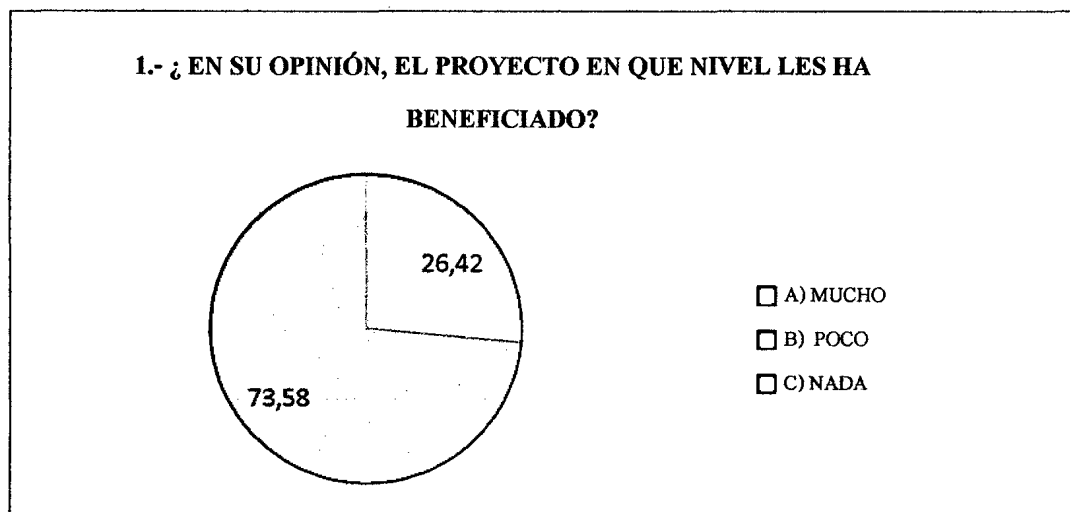


**PROCESAMIENTO DE DATOS
IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD DE GESTION DE DESTINO PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN LA MANCOMUNIDAD
CORREDOR SAYWITE - CHOQUEQUIRAO – AMPAY**

PREGUNTAS FORMULADAS PARA EL PROYECTO

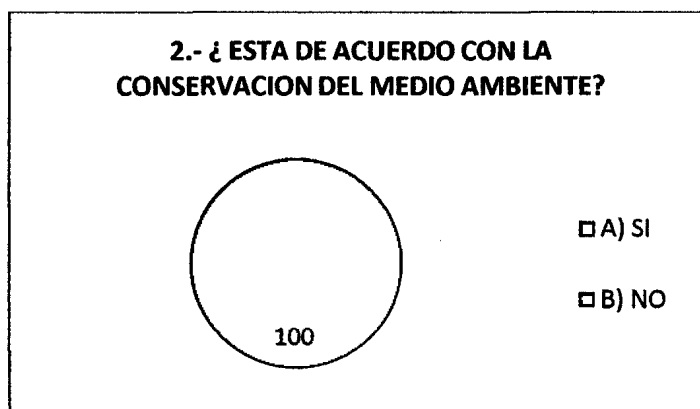
1.- ¿ EN SU OPINION, EL PROYECTO EN QUE NIVEL LES HA BENEFICIADO?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) MUCHO	14	26,42
B) POCO	39	73,58
C) NADA	0	0
TOTAL	53	100



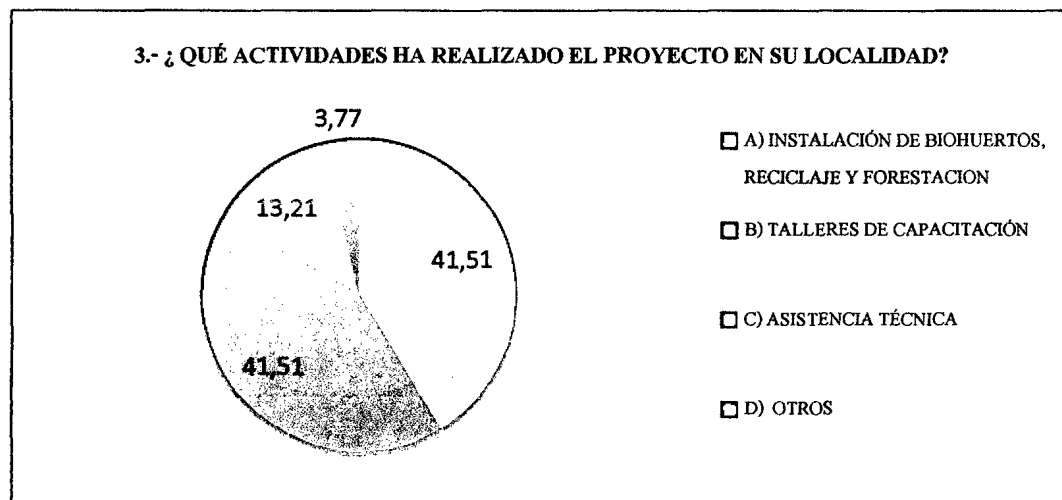
2.- ¿ ESTA DE ACUERDO CON LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) SI	53	100
B) NO	0	0
TOTAL	53	100



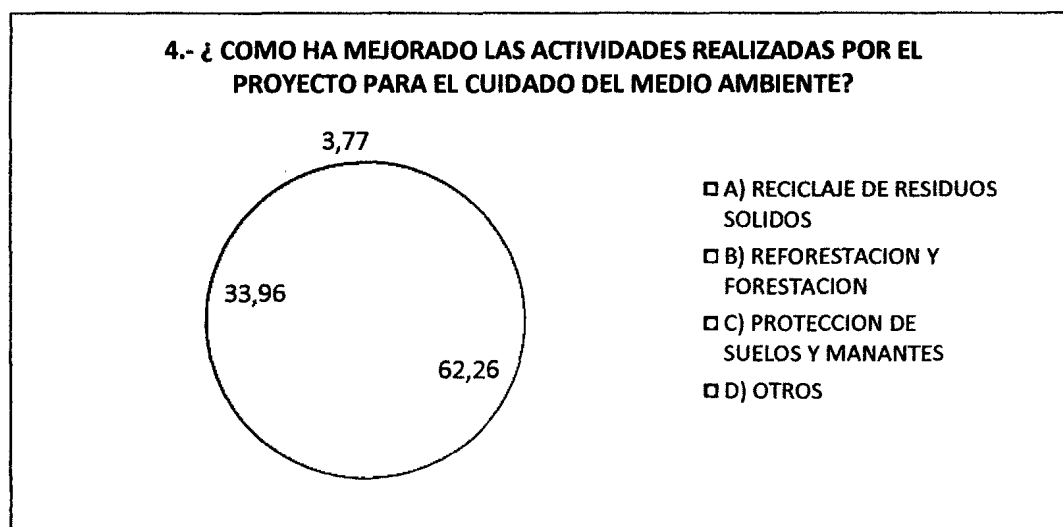
3.- ¿ QUE ACTIVIDADES HA REALIZADO EL PROYECTO EN SU LOCALIDAD?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) INSTALACIÓN DE BIOHUERTOS, RECICLAJE Y FORESTACION	22	41,51
B) TALLERES DE CAPACITACIÓN	22	41,51
C) ASISTENCIA TÉCNICA	7	13,21
D) OTROS	2	3,77
TOTAL	53	100



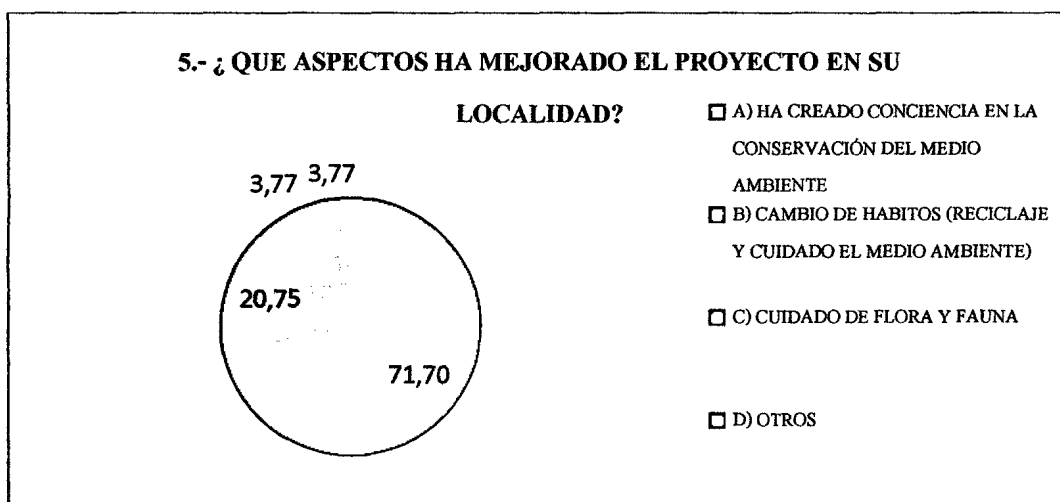
4.- ¿ COMO HA MEJORADO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROYECTO PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS	33	62,26
B) REFORESTACION Y FORESTACION	18	33,96
C) PROTECCION DE SUELOS Y MANANTES	0	0,00
D) OTROS	2	3,77
TOTAL	53	100



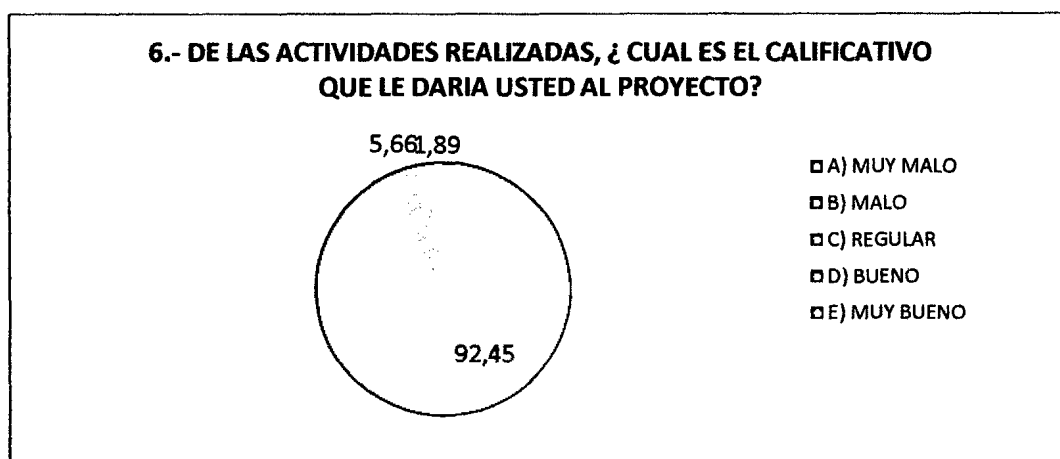
5.- ¿ QUE ASPECTOS HA MEJORADO EL PROYECTO EN SU LOCALIDAD?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) HA CREADO CONCIENCIA EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	38	71,70
B) CAMBIO DE HABITOS (RECICLAJE Y CUIDADO EL MEDIO AMBIENTE)	11	20,75
C) CUIDADO DE FLORA Y FAUNA	2	3,77
D) OTROS	2	3,77
TOTAL	53	100



6.- DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ¿ CUAL ES EL CALIFICATIVO QUE LE DARIA USTED AL PROYECTO?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) MUY MALO	0	0
B) MALO	0	0
C) REGULAR	49	92,45
D) BUENO	3	5,66
E) MUY BUENO	1	1,89
TOTAL	53	100

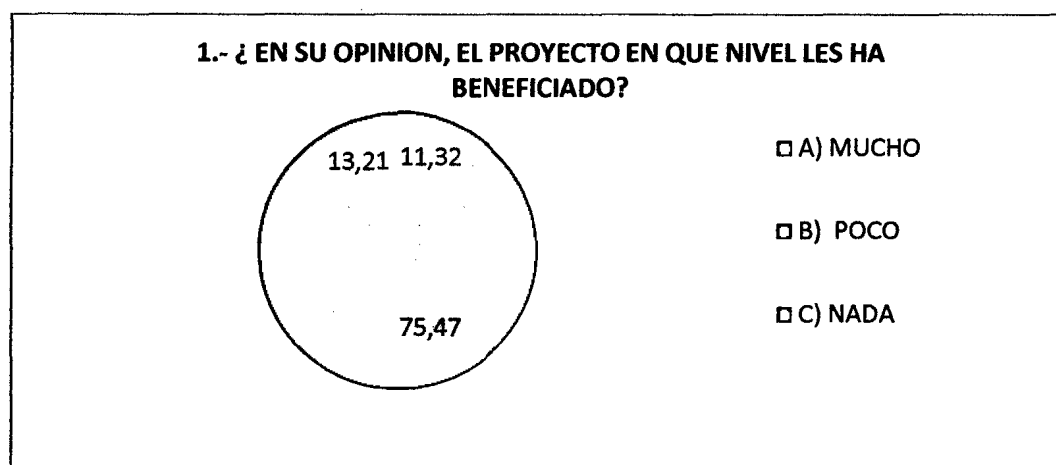


**PROCESAMIENTO DE DATOS
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCION Y MITIGACION
DE LA DESERTIFICACION Y SEQUIA EN LA REGION APURIMAC**

PREGUNTAS FORMULADAS PARA EL PROYECTO

1.- ¿ EN SU OPINION, EL PROYECTO EN QUE NIVEL LES HA BENEFICIADO?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE(%)
A) MUCHO	6	11,32
B) POCO	40	75,47
C) NADA	7	13,21
TOTAL	53	100



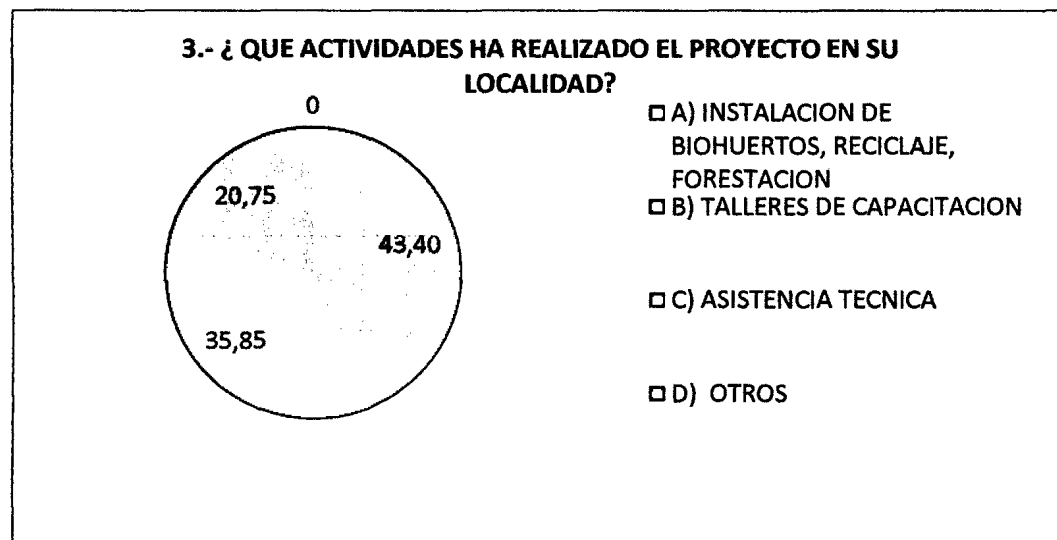
2.- ¿ ESTA DE ACUERDO CON LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) SI	53	100
B) NO	0	0
TOTAL	53	100



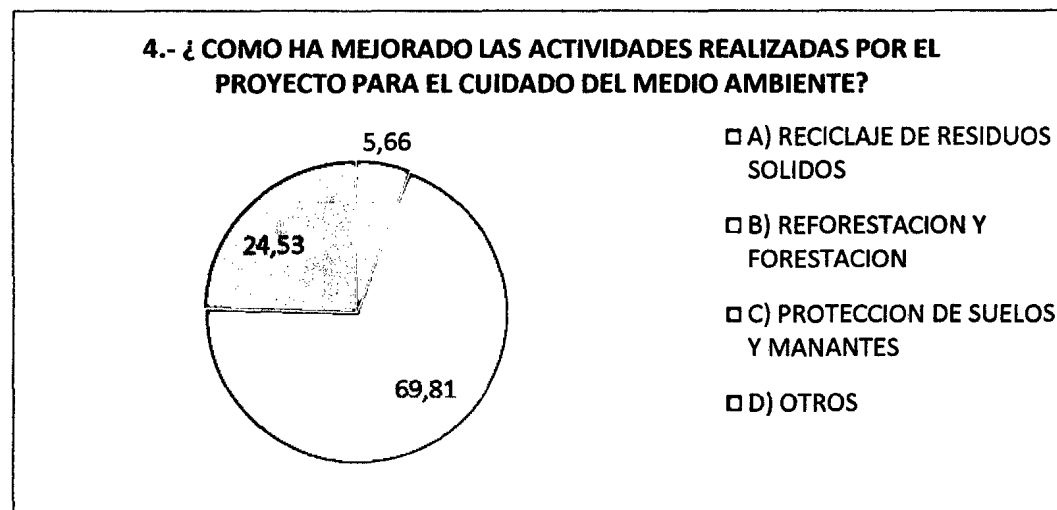
3.- ¿ QUE ACTIVIDADES HA REALIZADO EL PROYECTO EN SU LOCALIDAD?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) INSTALACION DE BIOHUERTOS, RECICLAJE, FORESTACION	0	0
B) TALLERES DE CAPACITACION	23	43,40
C) ASISTENCIA TECNICA	19	35,85
D) OTROS	11	20,75
TOTAL	53	100



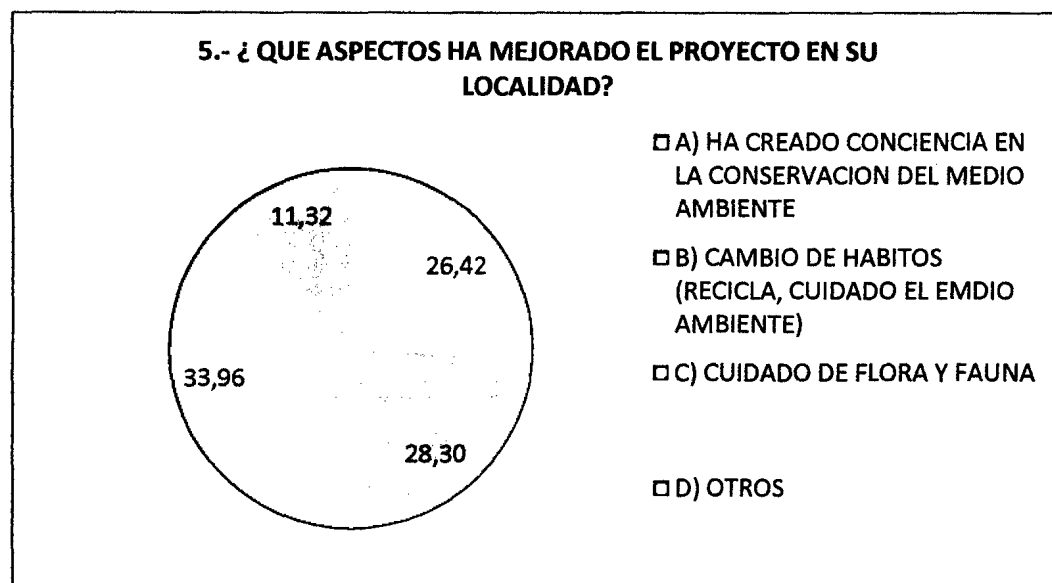
4.- ¿ COMO HA MEJORADO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROYECTO PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS	0	0
B) REFORESTACION Y FORESTACION	3	5,66
C) PROTECCION DE SUELOS Y MANANTES	37	69,81
D) OTROS	13	24,53
TOTAL	53	100



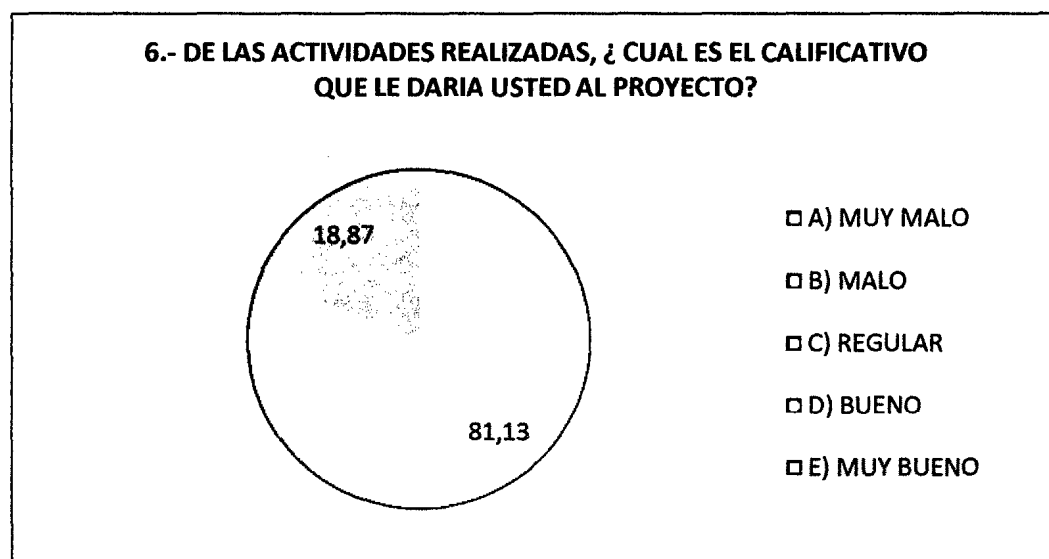
5.- ¿ QUE ASPECTOS HA MEJORADO EL PROYECTO EN SU LOCALIDAD?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) HA CREADO CONCIENCIA EN LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	14	26,42
B) CAMBIO DE HABITOS (RECICLA, CUIDADO EL EMDIO AMBIENTE)	15	28,30
C) CUIDADO DE FLORA Y FAUNA	18	33,96
D) OTROS	6	11,32
TOTAL	53	100



6.- DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ¿ CUAL ES EL CALIFICATIVO QUE LE DARIA USTED AL PROYECTO?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) MUY MALO	0	0
B) MALO	0	0
C) REGULAR	43	81,13
D) BUENO	10	18,87
E) MUY BUENO	0	0
TOTAL	53	100



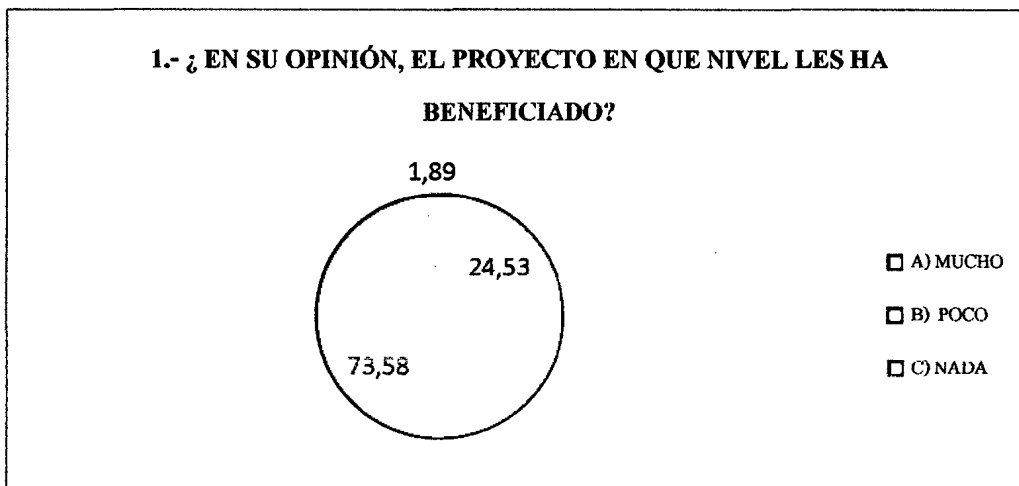
PROCESAMIENTO DE DATOS

DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE APURIMAC

PREGUNTAS FORMULADAS PARA EL PROYECTO

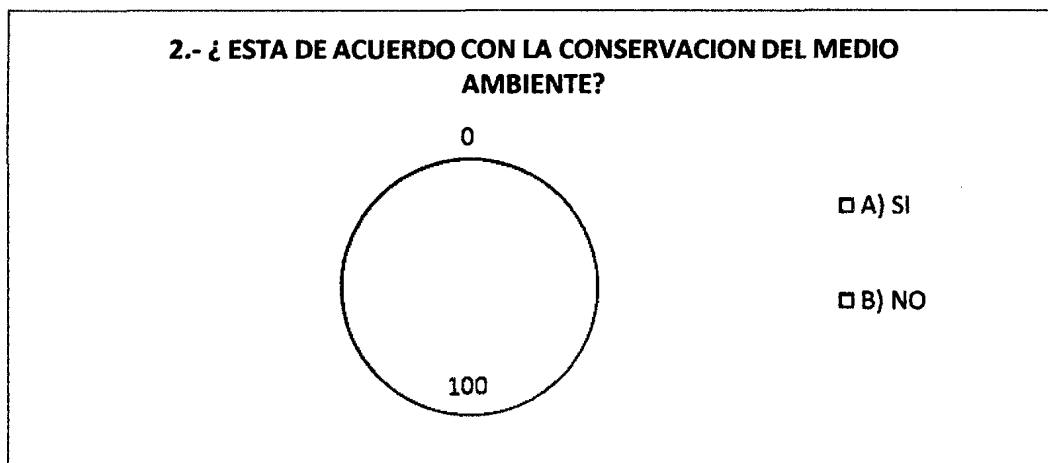
1.- ¿ EN SU OPINION, EL PROYECTO EN QUE NIVEL LES HA BENEFICIADO?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) MUCHO	13	24,53
B) POCO	39	73,58
C) NADA	1	1,89
TOTAL	53	100



2.- ¿ ESTA DE ACUERDO CON LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE?

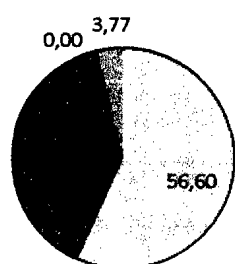
ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE(%)
A) SI	53	100
B) NO	0	0
TOTAL	53	100



3.- ¿ QUE ACTIVIDADES HA REALIZADO EL PROYECTO EN SU LOCALIDAD?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) INSTALACIÓN DE BIOHUERTOS, RECICLAJE Y FORESTACION	30	56,60
B) TALLERES DE CAPACITACIÓN	21	39,62
C) ASISTENCIA TÉCNICA	0	0,00
D) OTROS	2	3,77
TOTAL	53	100

3.- ¿ QUÉ ACTIVIDADES HA REALIZADO EL PROYECTO EN SU LOCALIDAD?

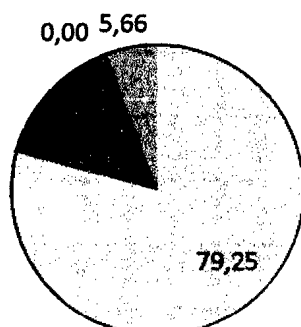


- A) INSTALACIÓN DE BIOHUERTOS, RECICLAJE Y FORESTACION
- B) TALLERES DE CAPACITACIÓN
- C) ASISTENCIA TÉCNICA
- D) OTROS

4.- ¿ COMO HA MEJORADO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROYECTO PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS	42	79,25
B) REFORESTACION Y FORESTACION	8	15,09
C) PROTECCION DE SUELOS Y MANANTES	0	0,00
D) OTROS	3	5,66
TOTAL	53	100

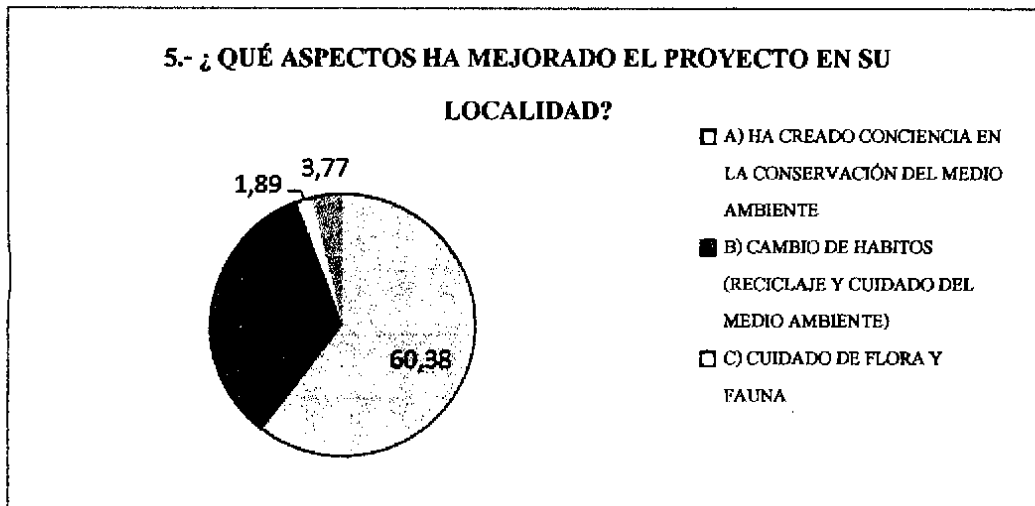
4.- ¿ COMO HA MEJORADO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROYECTO PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE?



- A) RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS
- B) REFORESTACION Y FORESTACION
- C) PROTECCION DE SUELOS Y MANANTES
- D) OTROS

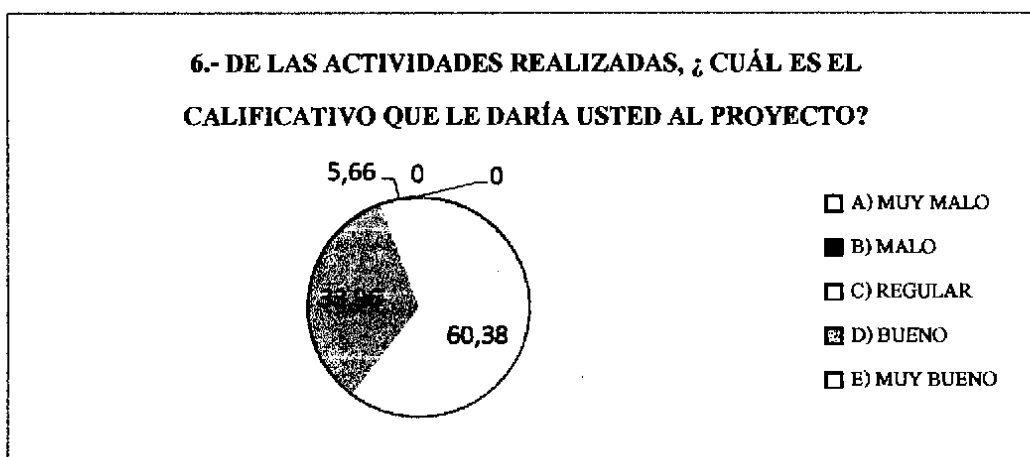
5.- ¿ QUE ASPECTOS HA MEJORADO EL PROYECTO EN SU LOCALIDAD?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) HA CREADO CONCIENCIA EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	32	60,38
B) CAMBIO DE HABITOS (RECICLAJE Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE)	18	33,96
C) CUIDADO DE FLORA Y FAUNA	1	1,89
D) OTROS	2	3,77
TOTAL	53	100



6.- DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ¿ CUAL ES EL CALIFICATIVO QUE LE DARIA USTED AL PROYECTO?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) MUY MALO	0	0
B) MALO	0	0
C) REGULAR	32	60,38
D) BUENO	18	33,96
E) MUY BUENO	3	5,66
TOTAL	53	100

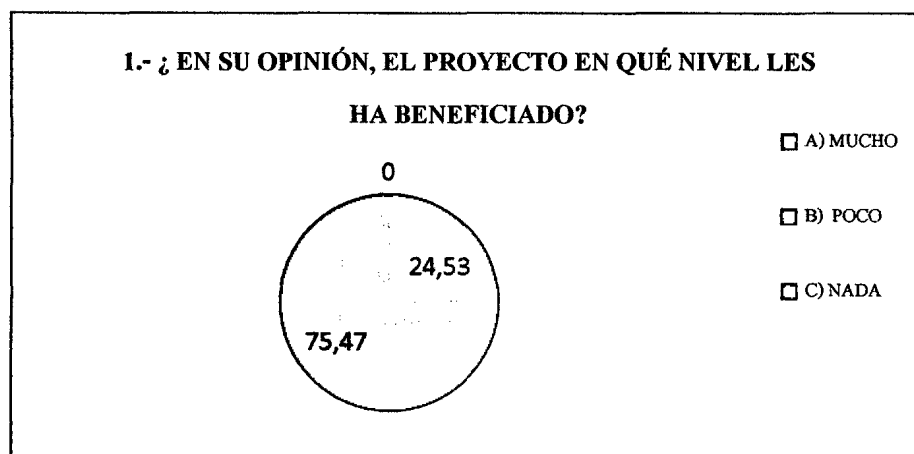


**PROCESAMIENTO DE DATOS
FORESTACION Y REFORESTACION DE LAS SUB CUENCAS DE RIO CHICHA-
ANDAHUAYLAS Y PAMPAS-CHINCHEROS**

PREGUNTAS FORMULADAS PARA EL PROYECTO

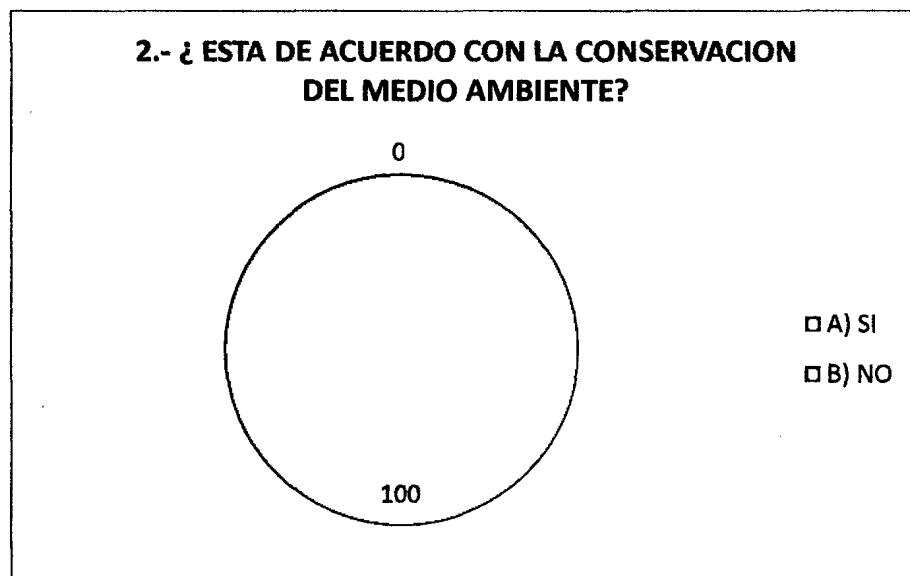
1.- ¿ EN SU OPINION, EL PROYECTO EN QUE NIVEL LES HA BENEFICIADO?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) MUCHO	13	24,53
B) POCO	40	75,47
C) NADA	0	0
TOTAL	53	100



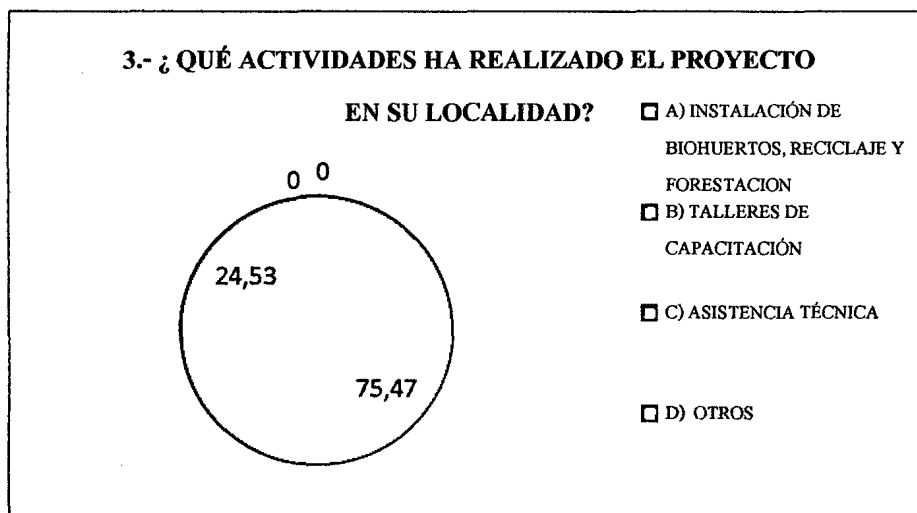
2.- ¿ ESTA DE ACUERDO CON LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) SI	53	100
B) NO	0	0
TOTAL	53	100



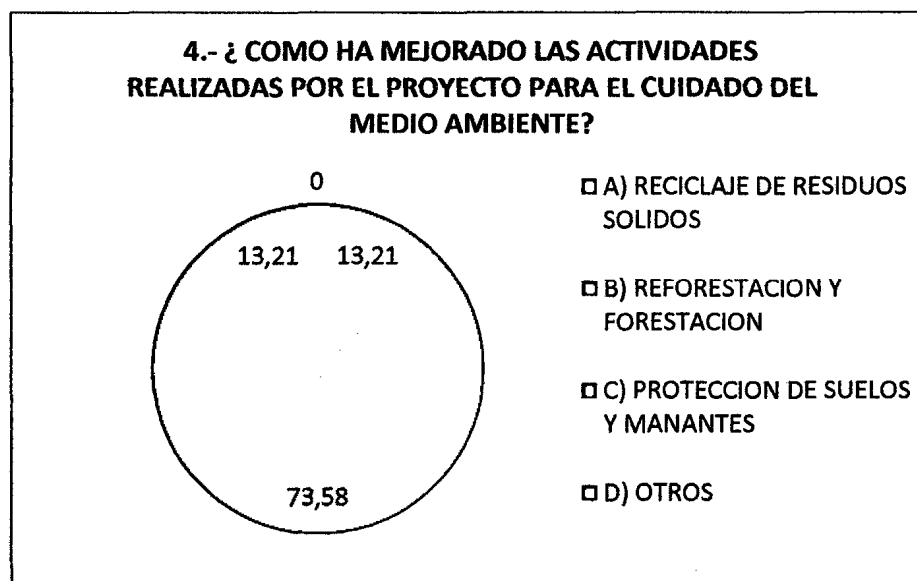
3.- ¿ QUE ACTIVIDADES HA REALIZADO EL PROYECTO EN SU LOCALIDAD?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) INSTALACIÓN DE BIOHUERTOS, RECICLAJE Y FORESTACION	40	75,47
B) TALLERES DE CAPACITACIÓN	13	24,53
C) ASISTENCIA TÉCNICA	0	0
D) OTROS	0	0
TOTAL	53	100



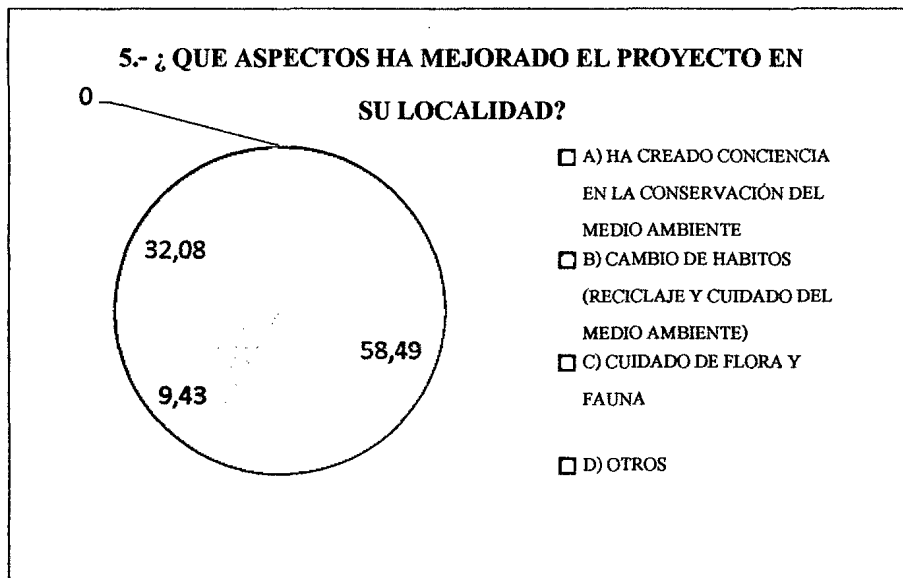
4.- ¿ COMO HA MEJORADO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROYECTO PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS	7	13,21
B) REFORESTACION Y FORESTACION	39	73,58
C) PROTECCION DE SUELOS Y MANANTES	7	13,21
D) OTROS	0	0
TOTAL	53	100



5.- ¿ QUE ASPECTOS HA MEJORADO EL PROYECTO EN SU LOCALIDAD?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) HA CREADO CONCIENCIA EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	31	58,49
B) CAMBIO DE HABITOS (RECICLAJE Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE)	5	9,43
C) CUIDADO DE FLORA Y FAUNA	17	32,08
D) OTROS	0	0
TOTAL	53	100



6.- DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ¿ CUAL ES EL CALIFICATIVO QUE LE DARIA USTED AL PROYECTO?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
A) MUY MALO	0	0
B) MALO	0	0
C) REGULAR	38	71,70
D) BUENO	13	24,53
E) MUY BUENO	2	3,77
TOTAL	53	100

